

CUADERNOS AMERICANOS 89

NUEVA ÉPOCA

ORGANIZADO POR
UNAM

PRECIO
DEL EJEMPLAR
\$ 33.00

CUADERNOS AMERICANOS
NUEVA ÉPOCA

FUNDADOR: JESÚS SILVA HERZOG

DIRECTOR: LEOPOLDO ZEA

REDACCIÓN: HERNÁN G. H. TABOADA

COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO:

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ

COMITÉ TÉCNICO: Arturo Azuela, †Fernando Benítez, Héctor Fix Zamudio, Pablo González Casanova, Marcos Kaplan, Miguel León-Portilla, Jesús Silva-Herzog Flores, Diego Valadés, Ramón Xirau, Leopoldo Zea.

CONSEJO INTERNACIONAL: Antonio Cándido, Brasil; Rodrigo Carazo, Costa Rica; Federico Ehlers, Ecuador; Roberto Fernández Retamar, Cuba; Enrique Fierro, Uruguay; Alberto Filippi, BOLIVARIUM; Domingo Miliani, Venezuela; Francisco Miró Quesada, Perú; Edgar Montiel, Perú; Otto Morales Benítez, Colombia; Germánico Salgado, Ecuador; Samuel Silva Gotay, Puerto Rico; Gregorio Weinberg, Argentina.

Fernando Ainsa, UNESCO; Giuseppe Bellini, Italia; Liu Chengjun, China; Grażyna Grudzińska, Polonia; Hiroshi Matsushita, Japón; Tzvi Medin, Israel; Sergo Mikoyan, Rusia; †Charles Minguet, Francia; Magnus Mörner, Suecia; Richard Morse, Estados Unidos; Amy Oliver, SILAT; Efthimia Pandis Pavlakis, Grecia; Guadalupe Ruiz-Giménez, España; Hanns-Albert Steger, Alemania.

CONSEJO EDITORIAL: Sergio Bagú, Horacio Cerutti, Ignacio Díaz Ruiz, Elsa Cecilia Frost, Francesca Gargallo, Jorge Alberto Manrique, Adalberto Santana, Gustavo Vargas, Valquiria Wey.

EQUIPO TÉCNICO: Óscar Buendía Moreno, Raúl Arámbula Paz, David Bazaine Zea.

DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gisela Olvera Mejía

CONSEJO DE APOYO: Juan Manuel de la Serna y Margarita Vera.

Impresión al cuidado de Porfirio Loera y Chávez.

Redacción y administración:
Torre 1 de Humanidades, 2º piso
Ciudad Universitaria
04510 México, D.F.

Apartado Postal 965
México 06000, D.F., Tel. (Fax) (525) 616-2515
e-mail: cuadamer@servidor.unam.mx

No nos hacemos responsables
de los ejemplares de la revista *Cuadernos Americanos* extraviados
en tránsito a su destino

CUADERNOS AMERICANOS

NUEVA ÉPOCA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

***CUADERNOS
AMERICANOS***

NUEVA ÉPOCA

AÑO XV

VOL. 5

89

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DEL 2001



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO 2001

Normas para la presentación de originales

El texto de las colaboraciones deberá enviarse en un original legible, con un máximo de 30 páginas para artículos y 5 para notas y reseñas. Cada página tendrá 28 líneas de 65 golpes, las notas y los cuadros o gráficas irán en hoja aparte; páginas y notas deberán tener una numeración consecutiva. Se aconseja a los autores consultar la revista para elaborar sus citas bibliográficas de acuerdo con el formato de la revista. También deberá incluirse en una hoja aparte nombre y dirección del autor, y un pequeño resumen de sus datos académicos y profesionales, incluyendo la institución a la que pertenece, así como la fecha de envío y un resumen (no mayor de media cuartilla, en español y en inglés). Se ruega acompañar el manuscrito por una copia de disquete (WP, WORD, WRITE).

La revista decidirá sobre la publicación de los trabajos en un plazo no mayor de un año y esta decisión podrá estar supeditada a revisiones y modificaciones del texto original. No se devuelven originales; a los autores se entregarán gratuitamente 25 sobretiros y un ejemplar del volumen en que su artículo aparezca.

NUEVA ÉPOCA
2001

AÑO XV, NÚMERO 89, Septiembre-Octubre del 2001

Se prohíbe reproducir artículos de esta Revista
sin indicar su procedencia.

Las ideas contenidas en los artículos son
responsabilidad de sus autores.

No se devuelven originales. No nos hacemos responsables
de trabajos no solicitados ni nos comprometemos a
mantener correspondencia sobre los mismos.

Autorización de la Dirección General de Correos:
Registro DGC Núm. 017 0883. Características 2291 51212
Autorización de la Dirección Gral. de Derecho de Autor No. 1686
Certificado de licitud de contenido No. 1194
Certificado de licitud de título No. 1941

ISSN0185-156X

CUADERNOS AMERICANOS

NUEVA ÉPOCA

Número 89

Septiembre-Octubre del 2001

Volumen 5

ÍNDICE

RETOS DEL NUEVO MILENIO

Págs.

- Leopoldo ZEA. Los retos de Latinoamérica en el tercer milenio. 11-18
Miguel DE LA MADRID HURTADO. América Latina: gobernabilidad, economía y sociedad 19-33
Hanns-Albert STEGER. Fundación, perfil y perspectivas del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) 34-40
Zdenek KOURÍM. Preguntas (sin respuesta) a Pedro Lain Entralgo 41-54

DESDE EL MIRADOR DE CUADERNOS AMERICANOS

- Felicitas LÓPEZ PORTILLO T. El gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) y la Universidad Nacional de México 57-72
Diego L. CHOU. Los chinos en México (1876-1931) 73-85
Scott DALE. La liberación de la palabra en el "Himno entre ruinas" de Octavio Paz 86-97
José BRICEÑO RUIZ. De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano 98-128
Carlos Iván MENDOZA AGUIRRE. Quebec-Canadá: ¿hacia el fin de la relación federal? 129-159

ANTROPOLOGÍA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

- Miguel ALVARADO BORGÑO. La aparición de la antropología literaria chilena: notas para su estudio como problema tipológico 163-171

Gilda WALDMAN M. Estado, legislación y resurgimiento indígena mapuche en Chile	172-187
Águeda GÓMEZ. Nuevos actores frente al fenómeno de la globalización: los movimientos indígenas en América Latina	188-197
Marta Elena CASAÚS ARZÚ. La voz de las mujeres guatemaltecas en la década de 1920	198-229

CRÓNICA

Leopoldo ZEA. Carta a personas que no conoceré	233-239
Adalberto SANTANA. Homenaje a Jorge Amado	240-244

RESEÑAS

Hernán Becerra Pino, <i>La palabra y la tinta</i> , por Leopoldo ZEA	247-248
<i>Homenaje a Carlos Orlando Náállim</i> , por María Cristina SALATINO DE ZUBIRÍA	249-252
Myriam Ivonne Jehenson, <i>Latin-American women writers: class, race and gender</i> , por Margarita Aurora VARGAS CANALES	253-255

Retos del nuevo milenio

Los retos de Latinoamérica en el tercer milenio

Por *Leopoldo ZEA*

PUDEL-Universidad Nacional Autónoma de México

EL PASADO 29 DE JUNIO terminó el X Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), en Moscú, Rusia, cuyo tema fue "El aporte de Latinoamérica y el Caribe al universo del siglo xx".

Como coordinador general expuse, en Conferencia Magistral, cuál era el sentido del Congreso, publico aquí esas reflexiones porque considero que interesarán a los lectores.

1. 1989: esperanzas y frustraciones

EN 1989, la historia parece marcar un hito entre el milenario pasado y el futuro que se pone en marcha. Es el fin del segundo milenio y también de los milenios que le antecedieron. En esta región de la tierra, Rusia, surgió el detonante que puso en marcha el cambio y marcó el ritmo del nuevo tiempo. Victor Hugo lo había profetizado diciendo: "Ayer se hablaba de Francia, ahora se habla de Europa, mañana se hablará de la Humanidad".

El mañana se ponía en marcha: fin de la Guerra Fría y la desgastante carrera armamentista. Caen los muros que dividían a la humanidad en una obligada opción entre libertad y justicia, entre individuo y comunidad, entre capitalismo y socialismo. Este cambio se inicia en 1989, el 14 de julio, bicentenario de la Revolución Francesa. Se rompen fronteras entre revoluciones que parecían antagónicas: la francesa de 1789 y la rusa de 1917. Mijaíl Gorbachov, desde la tribuna en París, donde se conmemora el bicentenario, dice que la Revolución rusa complementa y amplía a la francesa. Se integran viejos sueños de la humanidad, de libertad y de justicia. No es posible, la una sin la otra.

Al otro lado de los océanos, en el continente bautizado como América, ésos eran sueños que parecían imposibles. Un continente bañado por los mismos océanos que bañan las costas de otros continentes, y donde convergen las diversas razas y culturas que forman a la humanidad, para integrar la ineludible diversidad de los pueblos que habitan la tierra: Europa y África, Asia y Oceanía. Sueños que antes se dieron en el mar Mediterráneo, en la Atlántida de Platón y en la Tule de Séneca.

En 1492 se pone en marcha la globalización imperial. Colón tropieza con este continente, al que confunde con los fabulosos reinos de la India: Cathay y Cipango. Ese encuentro pone en marcha la globalización de los imperios que, a finales del segundo milenio, se transforman en la globalización de aquellos que los sufrieron.

En el siglo xx, el viejo continente entra en crisis de crecimiento. Todo está conquistado y colonizado, inclusive las galaxias. ¡Es demasiado para el pequeño grupo que ha puesto en marcha la globalización imperial y excluyente! ¡Todo puede reventar! La crisis de nuestro tiempo cambia la historia, nadie sobra, nadie debe faltar, el individuo no es nada sin los otros, ni los otros sin el individuo, origen de toda acción. No es tanto una crisis de crecimiento como de no saber cómo asimilar lo alcanzado sin reventar. Hay que compartir y al compartir crecer más, y al crecer, incrementar la riqueza que hay que compartir. ¿Qué se debe compartir? Lo que juntos han originado ricos y pobres, los primeros con su ingenio, los segundos con su trabajo.

Al finalizar el segundo milenio se pone en marcha la globalización de los que con su trabajo han originado el cambio. Hay que compartir el desarrollo. Es la hora de los marginados, pero no de la venganza. Nadie quiere venganza, simplemente compartir lo que se ha logrado juntos. Un equitativo reparto de sacrificios y beneficios.

También es la hora de América, la región de la tierra donde las contradicciones de Europa buscan ser resueltas. Contradicciones que se plantearon al iniciarse el siglo xvi, y se expresan en las guerras de religión con posturas antagónicas: la Europa mediterránea contra la Europa báltica y noratlántica.

A la Europa mediterránea la lleva consigo Cortés al norte y Pizarro al sur del nuevo continente. Ambos tropiezan con gente distinta, diferente de la que conoció Colón. Gente que no está desnuda, ni es cobarde. Luce atuendos no imaginados en las fábulas de Marco Polo. ¿Asiáticos? ¿De Atlántida o Tule? Gente de cultura magnífica, distinta de la que buscó Colón: los majestuosos templos y palacios muestran al mundo lo que la historia había ocultado.

¿Hombres? ¿Bestias? ¿Tienen alma? Tanto Cortés como Pizarro, y quienes siguieron su ruta, llevaban dentro de sí lo que les permitiría entender y asimilar su propio mestizaje. Gente que había asimilado los mundos que bañaban el Mediterráneo. ¡Uno más, qué importa! Los misioneros que los acompañaban facilitaron la asimilación bautizando en masa, ¡Son gente! ¡Después se averiguaría de qué tipo!

Se empieza a forjar la utopía de la nación de naciones que se entenderá a lo largo de la totalidad de la tierra y la de la raza de razas, la

raza cósmica, que no es una nueva raza, sino expresión de la diversidad de lo humano.

Esto es lo que globalmente se hace patente al terminar el siglo xx y el segundo milenio de la era cristiana. Esto es lo que ya se planteaba en la conmemoración del bicentenario de la Revolución Francesa. Ahora se trataba de hacer compatibles dos modos de vida: el capitalista y el socialista.

2. La utopía sajona excluyente y la latina incluyente

Es la hora de América, pero, ¿por qué de América? Porque Europa llevó a esta región de la tierra las contradicciones que la dividían. Contradicciones que originan las dos Américas: la sajona y la latina. La utopía es la síntesis de ambas.

En Europa se enfrentaban los pueblos bálticos, del frío norte del Atlántico, con los cálidos pueblos mediterráneos. Unos, gente individualista y discolos. Otros, los habitantes del mar que baña el sur de Europa, el norte de África y el este de Asia. Diversidad que Grecia integra, helenizando, y Roma, latinizando.

Con la conquista que inició España y continuó la Gran Bretaña, se enfrentan dos concepciones de vida: por un lado, la gente que hace patente su individualidad en las altas y agudas torres de sus templos cristianos, diciendo: "Yo con Dios". Por el otro, la Europa mediterránea que se hace patente en la Plaza del Vaticano, con grandes brazos abiertos diciendo: "Dios con todos". Unos excluyentes; otros, incluyentes y por ello enfrentados.

Thomas Jefferson, padre de la América Sajona, dice: somos un pueblo bondadosamente apartado por la naturaleza y un ancho océano del exterminador caos de una cuarta parte del globo (Europa), de espíritu demasiado elevado para soportar la degradación de los demás. Dueños de un país elegido, con espacio suficiente para nuestros descendientes, con un sentido de igualdad y reconociendo a una *Providencia superior* que con todas sus bendiciones demuestra que le satisface la felicidad del hombre en esta vida y su mayor bienaventuranza para su gente. Un país elegido, ¿qué más necesitamos para ser un pueblo feliz y próspero?

Pueblo feliz y próspero destinado por la Providencia a llegar hacia el sur de América y al resto del mundo, incluida Europa. ¿Cómo? Jefferson, en la víspera de la guerra con México en 1847, escribe:

Nuestra confederación ha de verse como un nido desde el cual se poblará América entera, tanto la del Norte como la del Sur. Aunque por hoy nuestros intereses nos fueren a permanecer en nuestras actuales fronteras, es imposible dejar de prever lo que ocurrirá cuando nuestra población crezca y se extienda y cubra por entero no sólo al norte del continente, sino también al sur.

Su población, la sajona, no los otros, irá rebasando fronteras sobre tierras desocupadas u obligadas a ser desocupadas de gente ajena al destino impuesto por la Providencia.

Frente a esta visión, Simón Bolívar, fundador de las naciones al sur, dice: "Nosotros somos un pequeño genero humano, poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Pequeño y apartado género humano, destinado a llevar la libertad y fundar una nación de naciones, la federal, que abarcará el universo entero".

Pequeño género humano que se ha de agrandar, integrándose entre sí e integrando al universo entero. Su situación geográfica hace patente este destino. Al convocar Bolívar al Congreso integrador en Panamá escribe:

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado, como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra África y Europa. El Istmo está a igual distancia de las extremidades. Las aguas que bañan al Nuevo Mundo son las mismas que bañan las de la totalidad de la Tierra. Cuando aquí se inicie la gran Alianza ¿qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?

Éste será el punto de partida de la "nación de naciones" que abarque el Universo. ¿Quiénes poblarán esta nación de naciones? José Vasconcelos dice: "La Raza Cósmica, que no es una raza más sobre todas las razas, sino la raza definitiva, la raza síntesis o raza integral, hecha con el genio, con la sangre de todos los pueblos y, por lo mismo, más capaz de verdadera fraternidad y de visión realmente universal".

3. La utopía de la tierra rusa

De la América Latina surge la primera gran visión globalizadora que en nuestro tiempo preocupa a Europa, Asia, África y Oceanía. La utopía contemporánea se pone en marcha el 14 de julio de 1989, bicentenario de la Revolución Francesa, con las ya citadas palabras de

Mijaíl Gorbachov: la Revolución Francesa alcanza su plenitud en la Revolución Rusa del 2 de octubre de 1917, extendiéndose a toda la humanidad.

Rusia ha sido en el Viejo Mundo lo que América Latina en el Nuevo: Rusia punto de convergencia de la diversidad europea y asiática. Puente y frontera entre mundos, Europa y Asia, el varego norte y el eslavo sur. Gente que, como en América, se pregunta: ¿qué somos? ¿Europeos o eslavos? ¿Eslavos o varegos? Punto de partida de la globalización de nuestro tiempo que rebasa la disyuntiva: ¿capitalistas o comunistas?

La disyuntiva, ¡libertad sin justicia o justicia sin libertad!, fue lo que originó la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

Mijaíl Gorbachov en un informe político al Partido Comunista en el XXVII Congreso en 1986 anticipó ideas de lo que expondría en 1989 en París: "Estamos viviendo en los umbrales del tercer milenio. Un mundo lleno de esperanzas, pues nunca había estado el hombre tan pertrechado en todos los aspectos para seguir desarrollando la civilización. Pero un mundo también recargado de peligros y contradicciones".

¿Qué hace falta? Una política de equilibrio que integre lo que debe estar integrado, la libertad con la justicia. Para ello el socialismo no necesita renunciar a sus principios e ideales. Siempre ha preconizado, y va a seguir preconizando, la coexistencia pacífica de los Estados que pertenezcan a sistemas sociales distintos.

Gorbachov culmina diciendo:

Partimos del criterio de que la dirección principal de la lucha en las actuales circunstancias está en crear condiciones materiales y culturales dignas de vida, auténticamente humanas, para todos los pueblos, en asegurar la habitabilidad de nuestro planeta y una actitud cuidadosa hacia sus riquezas y, ante todo, hacia la principal, hacia el hombre y sus posibilidades. En esto proponemos la emulación con el sistema capitalista, la emulación en las condiciones de una paz sólida.

Palabras que evocan las utopías de América Latina. Utopía expresada ahora por Mijaíl Gorbachov en la víspera de la globalización de los pueblos que enfrentan a la globalización de los imperios y que reclaman compartir los frutos logrados, contra las potencias que nada quieren saber de compartir lo que consideran que es de su exclusividad.

En 1989 termina la Guerra Fría, pero se pone en marcha la ampliación de la sucia, desbaratando lo que debía ser integrado, despertando y estimulando atavismos, racismos y nacionalismos, ponderando hábi-

tos y costumbres para enfrentarlos entre sí. Fue esta Guerra Sucia la que desarticuló a la Unión Soviética, y ha desintegrado a Yugoslavia y cada una de las naciones integradas bajo el socialismo. Guerra Sucia que se ha vuelto contra los que la han usado.

4. *La América multirracial y multicultural*

EN 1989, después de los festejos de la Revolución Francesa, Estados Unidos bombardea Panamá para castigar a un bribón que había traicionado al Mundo Libre. La Guerra Fría no ha terminado, hay otras amenazas para el mundo libre; las de los rencorosos y envidiosos pueblos del Tercer Mundo. En enero de 1991 Estados Unidos declara la guerra a Iraq, con ello reclama el liderazgo del Mundo Libre por el peso de sus armas y por su calidad moral.

La Europa Occidental no piensa así tras la desarticulación de la Unión Soviética y los pueblos socialistas, que hace innecesaria la presencia armada de Estados Unidos en supuesta defensa de Europa. Ésta se integra, como trata de integrarse América Latina, dentro de la economía de mercado. Le sigue Japón en la Cuenca del Pacífico y China en el continente asiático.

Estados Unidos, con sus obsoletas armas, debe regresar a sus tierras y cuarteles, al Continente bajo su vieja hegemonía. En 1992, el presidente de Estados Unidos, campeón de la Guerra Fría, pierde la reelección frente a un desconocido y joven candidato, el demócrata William Jefferson Clinton.

Su indiscutible triunfo se lo dan los grupos de estadounidenses marginados de Estados Unidos, por su etnia, situación social, cultura, sexo, edad, hábitos y costumbres. Clinton les ha ofrecido incorporar los al "sueño americano".

En cuatro años, Bill Clinton logra la reelección con una mayor y aplastante votación que le otorgan los grupos de estadounidenses ya integrados, por derecho, parte activa de Estados Unidos. Son los que potencian la economía que permite a Estados Unidos incorporarse con fuerza a la economía de mercado.

Clinton, al inicio de su segundo mandato en enero de 1997, dice:

América es tierra de la nueva promesa. Ahora son otros inmigrantes, no europeos, los que buscan la tierra prometida, mestizados, latinos, asiáticos, africanos [...] Cada nueva ola de inmigrantes ha dado nuevos objetivos a los viejos prejuicios, anclados en hondas regiones del alma, en donde nace el racismo: la constante maldición de Estados Unidos.

Prejuicios que son sustituidos por el espíritu generoso de un pueblo que se siente en casa con los demás, un pueblo que sabe que su rica textura de diversidad racial, religiosa y política es un regalo de Dios [...] Juntos los norteamericanos han de construir el puente hacia el siglo XXI.

Complementa estas palabras ante jóvenes universitarios, diciendo: "Mi preocupación es hacer de Estados Unidos la más grande nación de la tierra por la diversidad de sus razas y culturas".

El presidente Clinton ha hecho realidad la utopía asuntiva de Bolívar de una Nación de naciones, y la de Vasconcelos de una Raza de razas. Una sola y gran América, toda latina, de Alaska a Tierra de Fuego. La América sajona ya es parte de la latina.

Preámbulo

HEMOS entrado al tercer milenio. Las esperanzas que se expresaron en 1989, como las del fin del pasado milenio, se están transformando en nuevas desilusiones. Parece que la pesada roca del pasado ha vuelto al fondo y se debe, una vez más, empujar hacia arriba.

En la América a la que pertenezco, se vuelven a plantear viejos problemas, como pasa en diversas partes del mundo. Parece triunfar la globalización que imponen los imperios, y ahora grupos de poder económicos internacionales.

Se vuelve a hablar de Guerra Fría y de la más sucia de las guerras. Se olvida nuevamente la Declaración de los Derechos Humanos, proclamada por la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 que sostiene: "Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y a la seguridad de su persona". Esto es para el individuo, para la persona concreta, no para los grupos de diversa especie en los que buscan ponerse de acuerdo los unos con los otros. Por ello advierte: "Nada en esta Declaración podrá interpretarse que se confiera derecho alguno al Estado, a una corporación o grupo alguno a realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración".

La mejor riqueza a preservar —decía Gorbachov— es el hombre, con la diversidad de sus expresiones. Somos hombres, no somos dioses, pero debemos actuar como si lo fuéramos, cargando con la responsabilidad de nuestros semejantes y la naturaleza que es su hábitat.

En Estados Unidos, que hacía alarde de su democracia, democracia sin adjetivos, se pondera nuevamente el voto corporativo sobre el

voto popular. Las corporaciones se crean para garantizar estos derechos, no para someter a los mismos.

En México surge el empeño en reformas fiscales que beneficien a los que más tienen. Empeño para potenciar comunidades indígenas en lugar de potenciar a cada indígena, en concreto. Se potencian corporativismos semejantes a los que originaron la segunda Guerra Mundial: guerra de razas, de religiones, de usos y costumbres que están desangrandando diversas regiones de nuestro mundo actual.

Son éstos los retos que enfrenta América Latina. Centralmente en defensa de la titularidad de derechos que son de todos y no de unos cuantos. Contra gente que todavía quiere ver estos derechos diciendo: "Los pobres tienen derecho a su pobreza, como los ricos a su riqueza". Este es el reto en América Latina, Rusia, Europa, Asia, África u Oceanía: el reto para impedir una nueva manipulación de estos derechos.

América Latina: gobernabilidad, economía y sociedad*

Por *Miguel* DE LA MADRID HURTADO

1. Planteamiento general

AMÉRICA LATINA vivió en el 2000 problemas de gobernabilidad ante demandas de la sociedad que no pudieron satisfacerse por los gobiernos.

Paralelamente, fue favorable el entorno económico internacional, determinado por el dinamismo del crecimiento de la economía norteamericana, que alentó a las exportaciones regionales y produjo un flujo importante de recursos de inversión hacia el área. Varios países obtuvieron renegociaciones favorables para su deuda externa. No obstante, algunos países sufrieron de movimientos negativos de capitales (México, Brasil). Los factores positivos ayudaron a una leve mejoría económica de la región, pero en este año la situación económica se está tornando difícil por la desaceleración económica norteamericana. Colombia aumentó su inestabilidad y Perú y Ecuador entraron en una franca ingobernabilidad. El resto de los países sortearon las dificultades, sin que hayan desaparecido las amenazas de violencia.

En América Latina se vive un conflicto permanente, resultado de la confrontación de las necesidades de solución a los graves problemas sociales de desempleo, pobreza, exclusión, inseguridad y las ofertas reales de gobierno. Esto se ahonda por el entusiasmo que genera la alternancia en el poder de diversos partidos políticos, los gobiernos de coalición que emergen, y la mejoría sustancial de los instrumentos electorales. Paradójicamente, no ocurre un avance social paralelo. La necesidad de mejor gobernabilidad en América Latina nace en realidad como una consecuencia de las amenazas permanentes de ingobernabilidad.

Lo cierto es que la gobernabilidad tiene que ver con la calidad de la democracia formal y con su legitimidad medida en función de su capacidad para producir satisfactores sociales. Así lo recoge el Informe Anual sobre Desarrollo Humano de 1993 del PNUD cuando afirmaba que "si se aspira a que las democracias funcionen, éstas necesitan mucho más que procesos electorales".

* Ponencia presentada ante la XIX reunión del Consejo Interacción, Awaji, Japón, mayo del 2001.

La región, si bien recuperó gran parte de la credibilidad macroeconómica, luego de los problemas de la deuda de los ochenta y la crisis financiera de México y Brasil en los noventa, prosigue con un crecimiento lento e inestable. Ello agudiza dos problemas estructurales de América Latina: el desempleo y la pobreza.

Las estructuras, sin embargo, han experimentado una modernización. Ellas se hicieron a partir de los ochenta, en respuesta a la crisis de ese decenio denominada "la década perdida". Las principales reformas estructurales tienen sus principales manifestaciones en una importante compactación del sector público (incluidas las privatizaciones) y en la apertura al exterior. Esta modernización constituye la transformación económica más importante realizada en la región desde la segunda Guerra Mundial. Sus cambios dotan de mayor capacidad al área para su inserción en la economía mundial. Pero no fueron suficientes. Ahora se necesita actuar en el campo de la equidad, que no fue cubierto en forma suficiente cuando se ejecutó la política económica para América Latina en los ochenta, en gran parte por la indispensable contracción del gasto público.

Crecimiento lento y atraso social constituyen la síntesis de la caracterización económica y social latinoamericana.

2. Escenario político

El discurso político se caracteriza por una buena dosis de promesas que alimentan las esperanzas de la población. Es la ilusión del gobernante y la necesidad de atraer votos por parte de los candidatos. La realidad, sin embargo, impone sus restricciones y los gobiernos no pueden cumplir lo que prometieron en sus campañas los candidatos y los partidos. Es más, en nuestros países se asignan muchas tareas sin dinero y, paradójicamente, existe mucho dinero sin tareas.

También ocurre que en América Latina existe una tensión entre el régimen democrático que tiende a incluir a la gente y el sistema económico que la excluye. Se ha demostrado que la relación entre crecimiento e igualdad es mucho más débil que la que existe entre educación e igualdad, esto es, que no necesariamente los esfuerzos orientados hacia el mayor desarrollo productivo reducen la desigualdad, como sí lo consigue una mayor inversión en educación.

Mientras no se reforme el modelo regional para hacerlo más competitivo en términos internacionales y más equitativo en términos regionales y nacionales, la globalización seguirá produciendo hechos disruptivos de la gobernabilidad política.

Consecuentemente, en Colombia, Perú y México, han surgido movimientos guerrilleros de mayor o menor importancia que están en contra del sistema político y económico vigente, como sucedió en Centroamérica en los ochenta. Éstos alimentan los factores proclives a la ingobernabilidad. Cuestionan la legitimidad del Estado y pretenden cambiar el sistema social y político por otro de anacrónica inspiración comunista.

Los movimientos populares motivaron la renuncia de los presidentes de Ecuador y del Perú. Asimismo, éstas significaron un largo proceso de reorganización institucional para ambos países. Recientemente, en Argentina, la alianza política gobernante sufrió un revés al renunciar el vicepresidente de la República, miembro del FREPASO (Frente País Solidario), en medio de una crisis económica severa que explica los cambios recientes de tres secretarios de Hacienda en un periodo de un mes.

El narcotráfico es uno de los factores más perturbadores de la gobernabilidad latinoamericana contemporánea, a través de sus distintas fases de cultivos ilícitos, procesamiento industrial de alcaloides, distribución de drogas, consumo de las mismas y lavado de dólares y activos. A lo largo de esta siniestra cadena, se generan múltiples situaciones de criminalidad y corrupción que afectan seriamente la estabilidad institucional y política de los países del área y, por supuesto, de los países consumidores, particularmente de Estados Unidos y los países de Europa y Asia. El narcotráfico se ha vinculado en algunos casos a movimientos guerrilleros. Paralelamente, ha surgido el paramilitarismo como una fuerza de contención a la guerrilla, financiado por empresarios y por narcotraficantes. Se ha creado una perversión narcoguerrillera.

Políticamente es un fenómeno lamentable. Si la función principal del Estado es la retribución institucionalizada y general de certidumbre, el narcotráfico se encarga de afectar la seguridad de los habitantes. Crea una situación de desintegración de las normas que aseguran el orden social. Erosiona, por tanto, la capacidad del Estado de funcionar con sus instituciones.

3. Escenario económico y social

EN el año 2000 continuó la recuperación de las economías latinoamericanas y del Caribe, iniciada en el último trimestre de 1998. El Producto Interno Bruto regional aumentó 4% tras el virtual estancamiento registrado en el año anterior. El motor principal de la recuperación fue el auge de las exportaciones, ya que la demanda interna fue menos

dinámica que lo esperado. En parte, debido a ello, el mayor crecimiento no se reflejó en una baja sensible del desempleo, cuya tasa se mantuvo cerca de 9%, mientras que los salarios reales subían apenas.

El auge de las exportaciones permitió reducir el déficit regional de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual, expresado en porcentaje del PIB, pasó de 3.1% a 2.5%. En ello desempeñó un papel primordial el contexto externo, particularmente el dinamismo de la economía norteamericana, el crecimiento acelerado del comercio intrarregional, el mejoramiento de los precios de muchos productos básicos. Ello en contrapunto con la alta volatilidad de los mercados financieros, propagada por los altibajos en las bolsas de valores de Estados Unidos. Sin embargo, el déficit en la cuenta corriente pudo financiarse con las entradas de capital, gracias especialmente a la inversión extranjera directa.

La inflación mantuvo la tendencia favorable de los cuatro años anteriores, bajando hasta 9% en promedio, mientras las cuatro quintas partes de los países registraban incrementos de un dígito. Este resultado se logró pese al alza de los precios del petróleo y a la reactivación productiva. La mejor flexibilidad de la política monetaria se reflejó en una recuperación de la oferta monetaria y de una baja de las tasas de interés. En cambio, la política fiscal fue menos rigurosa, si bien los déficit fiscales se contrajeron apreciablemente.

3.1. Comportamiento del PIB regional

DADO el tamaño de sus economías, la fuerte expansión de México y el crecimiento moderado de Brasil explican en buena medida la reactivación de la economía regional, ya que los restantes países en conjunto sólo crecieron 2.2%. Al contrario del año anterior, hubo menos diferencias en el comportamiento de los países del norte y del sur de la región, aunque en el primer grupo se encuentran todavía las dos economías más dinámicas. República Dominicana tuvo un crecimiento muy elevado (8.5%), el más alto de la región, prosiguiendo con la vigorosa tendencia expansiva observada a lo largo del decenio de 1990. México mostró una gran expansión (7%) con lo que afianzó el ritmo de crecimiento que venía registrando desde 1996, gracias a sus exportaciones al mercado norteamericano. Destacó también el buen crecimiento de Nicaragua, así como la recuperación de Honduras, cuyo nivel de actividad en 1999 había sufrido una fuerte caída como consecuencia de las secuelas del huracán Mitch. Los otros países de Centroamérica y el Caribe mostraron incrementos más moderados.

En los países sudamericanos el nivel de actividad se recuperó, ya que de un descenso de casi 1% en 1999 se pasó a un incremento de 3% en el 2000.

Brasil tuvo un incremento de 4%, en el que cabe destacar la reactivación de la industria manufacturera, que en los años anteriores había tenido una evolución adversa. En Colombia, Ecuador y Venezuela, el PIB se recuperó después del retroceso sufrido en 1999, pero sin alcanzar incrementos de magnitud, mientras que en Chile el vuelco favorable fue particularmente significativo. El estancamiento de Argentina se debió a las alzas reducidas del consumo y del volumen y precio de las exportaciones, que fue contrarrestado en forma importante por una nueva caída de la inversión y por la permanencia de una alta tasa de desempleo. En tanto, la disminución de la actividad económica en Uruguay obedece a un entorno externo adverso.

3.2. Condiciones macroeconómicas

LA política macroeconómica regional ha emergido de los dos últimos años de crisis con cambios cualitativos, especialmente en los países que adoptaron un esquema de tipo de cambio flotante, lo que les abrió espacio para responder de manera más pragmática a la evolución de la coyuntura. Los factores determinantes de este cambio han sido el descenso de la inflación de la región y la mayor credibilidad que las autoridades responsables de la política macroeconómica lograron en lo que respecta a la consolidación de la estabilidad interna (inflación y déficit fiscal).

Así es como la mayoría de los países que habían registrado una fuerte desaceleración de su actividad económica durante el año anterior, enmarcaron en el 2000 su política económica en un triángulo definido así: *a)* la voluntad de reducir los mayores déficit fiscales heredados del año anterior, *b)* el deseo de flexibilizar la política monetaria para complementar la reactivación de la actividad económica, sin sacrificar la estabilidad de precios y *c)* la necesidad de responder a los vaivenes de los mercados financieros internacionales. Este marco, de por sí complejo, se vio dificultado por el marcado aumento de precios de los combustibles y su impacto sobre la inflación.

Un mejor ambiente económico y un tono más austero de la política fiscal ayudaron a la región a reducir su déficit fiscal promedio a 2.3% del PIB, después de haber alcanzado en 1999 el nivel más alto de los últimos diez años, por encima del 3% del PIB. Elementos exógenos, como la mejoría del precio del petróleo y el mayor dinamismo en las

economías, coadyuvaron a las políticas de ajuste que los gobiernos emprendieron para superar la brecha fiscal.

La tendencia a una cierta normalización de los mercados financieros internacionales, que se percibía desde finales de 1999, permitió apoyar una política monetaria menos austera en los países que habían sufrido una recesión el año anterior y deseaban complementar la reactivación con un nivel adecuado de liquidez. Esa situación se dio en un grupo importante de países, entre los cuales sobresale Brasil, donde el aumento de la liquidez se relacionó estrechamente con la recuperación económica y la mayor inversión y consumo.

En estos países, la capacidad de flexibilizar la oferta monetaria siguió condicionada en buena medida por la situación de liquidez externa. En Venezuela, el rápido aumento de las reservas obligó, incluso, a tomar medidas para frenar la fuerte expansión de la liquidez. México constituyó un caso distinto, dado que la política monetaria tuvo que adoptar un carácter progresivamente más restrictivo para evitar el sobrecalentamiento de la economía y la fuga de capitales.

Al contrario, países que seguían enfrentándose a fuertes restricciones externas no pudieron suavizar su política monetaria. Éste fue en particular el caso de Argentina, debido a su régimen cambiario.

Como reflejo de los cambios en la política monetaria, la tasa de interés real se redujo en un grupo amplio de países, continuando con la tendencia perceptible desde el segundo semestre de 1999. La reducción de las tasas fue de poco menos de 2 puntos porcentuales en el promedio de países, tanto en la captación (tasas pasivas) como en el financiamiento (tasas activas). Por lo tanto, el margen de intermediación, que se había ampliado considerablemente durante 1998 y 1999, no mostró variaciones, excepto en Brasil y Colombia, donde bajaron notablemente: 9 y 7 puntos respectivamente en las tasas pasivas y mucho más en las activas.

Lo anterior no se tradujo en una reactivación del crédito. Influyeron en esto una disminución de la demanda de financiamiento por parte del sector público, debido a la reducción de su déficit fiscal y también a la atonía de la inversión interna, tanto de empresas como de particulares, principalmente en la industria de la construcción.

Con la recuperación de la actividad económica, las privatizaciones recobraron el impulso que tenían antes de la crisis. Los ingresos recaudados en la región por este concepto superaron los 15 000 millones de dólares, unos 3 000 millones más que el año anterior. La situación de los distintos países volvió, sin embargo, a ser muy heterogénea,

ya que 80% de la cifra corresponde a Brasil. De nuevo las multinacionales europeas, sobre todo españolas, desempeñaron un papel importante.

Los países en los que el proceso de privatización se había estancado por varios años (Ecuador y Paraguay) adoptaron en el 2000 leyes que permitían un rápido avance en el futuro. También cabe destacar la mayor importancia que van adquiriendo las concesiones a particulares, en una situación donde los activos estatales privatizables son cada vez más escasos, mientras que las necesidades de inversión en infraestructura siguen siendo muy altas.

En el ambiente comercial, el uso de medidas proteccionistas disminuyó y se prosiguió con el paulatino descenso de las tasas arancelarias, estipulado en los acuerdos subregionales. Dentro del Mercosur empezó un proceso destinado a fomentar la coordinación macroeconómica con el objeto de fortalecer la integración regional y disminuir la vulnerabilidad de los países miembros frente a los vaivenes del mercado internacional. Proliferaron los acuerdos bilaterales en una actividad especialmente intensa por parte de México. También cabe subrayar la decisión adoptada en la Reunión de Presidentes de América del Sur de culminar en este año las negociaciones entre el Mercosur y la Comunidad Andina, con el fin de crear una zona de libre comercio sudamericano.

Mientras varios países continuaron sus esfuerzos destinados a fortalecer los sistemas financieros (Colombia, Ecuador, México), a fines de año registraban todavía algunas crisis financieras graves (Nicaragua, Perú). Chile, por otra parte, dio un paso más en el proceso de deregulación de su mercado de capitales, con la eliminación del requisito de permanencia mínima de un año aplicado a las inversiones externas y la abolición del impuesto sobre las ganancias de capital de los no residentes. Costa Rica y Nicaragua adoptaron leyes con fines de modernización del sistema de pensiones fortaleciendo su posición financiera. Argentina y Ecuador, en tanto, tomaron medidas destinadas a flexibilizar sus mercados de trabajo y reducir los costos laborales.

3.3. Entorno externo

EL valor de las exportaciones creció en más de 20% durante el 2000 (17% si se excluye Venezuela). Éste es el ritmo más alto del último lustro. Todos los países, salvo Costa Rica, Haití y Paraguay, registraron incrementos y éstos fueron casi siempre de dos dígitos. Destacan Venezuela con incrementos de 60% y México con más de 20%.

En general, los incrementos en la exportación se debieron a una combinación de mayores volúmenes (11% en el conjunto de la región)

y mejores precios (más de 8%) aunque, obviamente, hubo diferencias importantes entre países.

Estas diferencias reflejan las variadas influencias que se hicieron sentir en los distintos países. Aparte de factores específicos de cada uno de ellos, los principales se vinculan con las condiciones de la demanda externa.

En primer lugar, la situación en los mercados externos de bienes fue favorable. La economía mundial mantuvo su tendencia expansiva, aunque ésta se debilitó a finales del año.

En segundo lugar, los valores de las exportaciones aumentaron, aunque con muchas excepciones, lo que reflejó la evolución desigual de los precios de los productos exportados por los distintos países.

Debido a la mayor demanda y a la política de limitación de oferta aplicada por la OPEC, en los once primeros meses del año, el precio promedio de los crudos exportados por ella fue superior en cerca de 60% al promedio de 1999. Todos los países exportadores de petróleo de la región registraron alzas de sus valores de exportación. Tal es el caso de Venezuela, México, Colombia y Ecuador.

La reactivación en América Latina y el Caribe estimuló los intercambios intrarregionales, que recuperaron el dinamismo perdido en los dos años anteriores. Asociado a la reactivación económica, se dinamizaron las importaciones. Éstas crecieron en casi todos los países. En el conjunto de la región del crecimiento fue superior a 17%, debido a la expansión de los volúmenes importados (12%) y a la subida de los precios (casi 5%).

Los volúmenes importados por los distintos países refleja la evolución de su nivel de actividad económica, y en algunos casos, el dinamismo de las actividades maquiladoras, que hacen necesaria la importación de componentes. Por eso, los mayores aumentos correspondieron a México (21%), Venezuela (30%) y República Dominicana (14%).

Después de la crisis iniciada en Asia en 1997, y tras la moratoria rusa de agosto de 1998, América Latina y el Caribe prosiguieron un ciclo de contracción del financiamiento externo en el que siguieron observándose episodios de volatilidad. Éstos estuvieron asociados a la evolución de los mercados financieros internacionales, sobre todo Estados Unidos.

En un año caracterizado por una menor liquidez en los mercados internacionales, el ingreso de capitales a la región ascendió a 52 000 millones de dólares. Pese a que este monto es más alto que los 40 000 millones de 1999, siguió siendo muy inferior a las entradas de 70 000 millones de 1998 y de 85 000 millones de 1997. El flujo más dinámico fue nuevamente la

inversión extranjera directa, puesto que, en promedio, los demás capitales registraron salidas. La afluencia de recursos de inversión extranjera directa fue especialmente cuantiosa en los casos de Brasil y México y de algunas economías de menor tamaño, como Bolivia, Ecuador y la República Dominicana. En contraste, los flujos netos destinados a Argentina y Perú sufrieron una apreciable disminución y en Chile se tomaron negativos.

El saldo de la deuda desembolsada de América Latina y el Caribe ascendió en el 2000 a más de 750 000 millones de dólares, mostrando una reducción nominal por primera vez desde 1988. En la mayoría de los países los montos de la deuda externa tuvieron pocas variaciones. Entre aquellos que mostraron una reducción puede mencionarse a Brasil, que en abril efectuó un pago extraordinario al FMI, México, que continuó desarrollando una política para mejorar el perfil de la deuda, y Ecuador y Honduras, que la redujeron merced a operaciones de reestructuración.

Gracias a esa evolución y, además, a la expansión de las ventas externas, los coeficientes entre la deuda externa y las exportaciones de bienes y servicios mejoraron de manera generalizada en el 2000. El coeficiente regional disminuyó alrededor de 180%, comparable con el 217% de 1999. Sin embargo, varios países siguieron presentando indicadores de alto endeudamiento. La relación entre los intereses pagados y las ventas externas disminuyó levemente.

3.4. El desempeño interno

EL ahorro y la inversión mostraron un incremento. El nivel de inversión en el 2000 fue de 21.8% del PIB, 4.2% superior al nivel de 1999. Los países que estuvieron por encima de este promedio general fueron Colombia, Honduras, México y República Dominicana. El crecimiento económico de este grupo se ubica en promedio sobre 6% en el 2000 y la continuación de la expansión siguió un aumento de la inversión.

La inflación, por su parte, se mantuvo en un bajo nivel. En el 2000, la tasa regional de inflación promedio fue de 9%, levemente inferior a los tres años precedentes. A esto se suma el hecho de que 17 de los 22 países considerados registraron una inflación de un solo dígito, y en la mayoría de ellos el ritmo de incremento de los precios declinó o se mantuvo bajo. Sólo en Ecuador, debido al desborde de los precios en los primeros meses del año, la inflación se aceleró notablemente, al pasar de 60% en 1999 a 97% en todo el 2000.

La recuperación del crecimiento económico a nivel regional no incidió en una marcada mejoría de las variables laborales. La tasa de empleo mostró un leve aumento en sólo un grupo de 10 países.

La reactivación económica fue acompañada por un incremento de la oferta laboral, el desempeño prácticamente no cedió y se mantuvo en un nivel alto, estimado en 8.6% para el año 2000, lo que se compara con 8.7% de 1999, manteniéndose elevado en términos históricos.

En consistencia con el bajo dinamismo de la generación de empleo a nivel regional, en la mayoría de los países los salarios medios reales tampoco mejoraron significativamente, aunque en algunos casos los avances en la reducción de la inflación y los incrementos de productividad favorecieron a las remuneraciones. De esta manera, el promedio de 10 países que disponen de información sobre la evolución de los salarios reales en el sector formal subió apenas 1.5%.

El magro desempeño de la región en términos de empleo y salarios, oculta el comportamiento heterogéneo de las economías. Al respecto, pueden distinguirse tres grupos. El primero está formado por países donde un crecimiento relativamente elevado tuvo efectos muy favorables en los indicadores laborales. Sobresalen dentro de este grupo México, Brasil, Nicaragua y la República Dominicana. El segundo grupo abarca una serie de países que mejoró su desempeño macroeconómico con respecto de 1999 sin que ello tuviera un marcado efecto positivo en el empleo y el desempleo. Sobresalen Chile y Venezuela. La explicación se encuentra en que el crecimiento económico se concentró en sectores con poca intensidad de mano de obra. El tercer grupo está formado por los países con un débil crecimiento económico que incidió en una baja de la tasa de ocupación y un aumento de la tasa de desempleo, así como un estancamiento de los salarios. A este grupo pertenecen Argentina, Uruguay, Bolivia y Paraguay.

4. Perspectivas

Las proyecciones para el presente año indican una baja en el crecimiento del Producto Interno Bruto regional en relación al 2000. Se situará en alrededor de 3 ó 3.5%. Entre los países de mayor tamaño, México exhibirá menor crecimiento que en el 2000 en la medida en que la economía de Estados Unidos siga su desaceleración, en tanto que Brasil podría registrar un leve incremento.

Un comentario específico requieren los tres países de mayor tamaño de América Latina. México deberá desacelerarse a una tasa de 3.5%, a diferencia de 7% de crecimiento en el 2000. Brasil es quizá el

único país que contará con una base para amortizar los impactos de turbulencias externas, debido a que la mayoría de los capitales que atrajo en los últimos años es inversión directa. Se estima un crecimiento para este año del 4.5% y una inflación entre el 4 ó 4.5%. La base de ello es la relativa solidez lograda en el 2000, cuando creció al 4%. Requiere, sin embargo, fortalecer su balanza comercial para tener un equilibrio macroeconómico estable. Argentina tuvo un desempeño en el 2000 de cero en términos de crecimiento y no logrará todavía salir de su crisis, debido a su dependencia de sus ventas de granos y carnes, que registran precios deteriorados. Paralelamente, el gobierno argentino acaba de lanzar un paquete de medidas de carácter restrictivo con el objeto de sanear su economía. Sobresalen el paquete de desregularización de obras sociales, recortes de gastos aprobados por el Congreso al Presupuesto de 2001 y un Pacto con los gobernadores provinciales para congelar el aumento de gastos hasta el 2005.

Pero independientemente de esta perspectiva para el corto plazo, existen problemas de mayor profundidad en América Latina que, tanto los gobiernos como sus sociedades, tiene que resolver para poder tener gobernabilidad democrática y un desarrollo económico y social cualitativamente mejor. Sobresalen entre otros los siguientes:

a) *Relación de América Latina con Estados Unidos.* Se plantea la necesidad de una menor dependencia para evitar que las fases descendentes de la economía norteamericana afecten de manera profunda. Esto significa orientar el comercio y la atracción de inversiones de Europa y Asia, logrando así un mejor equilibrio por regiones de las actividades económicas, aunque este objetivo se cumpla en el largo plazo.

b) *El crecimiento demográfico todavía es alto.* A pesar de avances notables todavía se registran niveles altos, que tienen como consecuencia el aumento de la fuerza laboral por encima de las necesidades de empleo. Asimismo ha ocurrido una migración excesiva del campo a las ciudades.

Para el año 2025 los latinoamericanos serán 700 millones. Habrá una enorme burbuja de juventud en las tuberías demográficas, que demandan servicios de salud, educación y empleo. También habrá 180 millones de latinoamericanos en situación de tercera edad, que obliga a desarrollar una política de atención basada en un régimen pensional sustentable y un sistema de salud adecuado a sus necesidades. Ello plantea la necesidad de retomar con mayor vigor la política de inducción a un crecimiento demográfico menor.

América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más urbanizada del mundo en desarrollo: 380 millones de personas viven en las ciudades y 127 millones en las zonas rurales. Las ciudades tienen hoy enormes rezagos de infraestructura, base productiva y, al contrario, enormes carencias de servicios deficientes. La "urbanización de la pobreza" es un fenómeno propio de la región, ya que en Asia y África la mayoría de los pobres aún viven en el campo. Por ello, América Latina necesita identificar las bases para una reforma urbana que otorgue a los gobiernos locales instrumentos para el manejo de sus tierras, la reglamentación de los derechos de los usuarios de servicios públicos y la regularización de asentamientos subnormales.

c) *Combate al narcotráfico*. En América Latina el narcotráfico ha corrompido a instituciones indispensables para el buen funcionamiento de los países para su seguridad nacional.

El incremento de una cultura de la violencia es su correlato. Sirve de incentivo a la criminalidad, la corrupción y la impunidad, afectando a las instituciones de seguridad y justicia. Asimismo, crea fricciones políticas entre los países debido a que no es suficiente el combate al narcotráfico por la sola vía policial. Las secuelas de considerar el problema del narcotráfico de manera unilateral y de enfrentarlo con base en criterios militares, han implicado la posibilidad de una extensión del crimen organizado hasta convertirse en un factor de riesgo para la seguridad de Estados Unidos. En las actuales condiciones internacionales y bajo las premisas que hoy fundamenta la lucha contra el narcotráfico, pareciera imposible vencer a la delincuencia.

Esta realidad ha llevado a aceptar internamente las tesis sostenidas durante muchos años por países como Colombia y México sobre la necesidad de reorientar la lucha contra el tráfico de estupefacientes a partir de la aceptación de los "principios de corresponsabilidad" —todos los países productores y consumidores son responsables de la solución del problema— e "integridad" —cualquier estrategia debe concentrar su acción sobre todos los eslabones de la cadena. Si esto no se hace en muy pocos años la comunidad internacional tendrá que enfrentar nuevas alternativas para encarar la lucha contra este grave flagelo.

d) *Pobreza y desempleo*. La región ha estado lejos de caracterizarse por altos niveles de integración social dado que la pobreza y los problemas de desempleo y subempleo, y la inequitativa distribución del ingreso, han constituido rasgos estructurales de su desempeño. Sobre este trasfondo de exclusión operan las realidades de la globalización y de la apertura económica, con impactos variados pero que, en el

agregado, acentúan las incertidumbres. Las estadísticas de la Organización Mundial de Comercio muestran que solamente 30 países, todos ellos países desarrollados, se están beneficiando de la mundialización del comercio a través de la exportación de productos industriales y las unidades que producen una poderosa red de empresas transnacionales.

Para la mayoría de la población, en ausencia de políticas públicas que resguarden la igualdad de oportunidades, se deterioran los canales de movilidad social y las oportunidades ocupacionales. De esta forma se gesta la brecha de expectativas frustradas, entre las aspiraciones promovidas por los medios de comunicación y las efectivas oportunidades de acceso a la movilidad social.

La integración social se ve amenazada por la consolidación de núcleos de pobreza, prácticas arraigadas de discriminación étnica y el debilitamiento de la familia como unidad básica de socialización, con alarmantes estadísticas de violencia intrafamiliar e irresponsabilidad paterna. En el caso de las familias pobres, estos comportamientos contribuyen a reproducir el círculo de pobreza, limitando logros educativos y condicionando adversamente la posterior inserción laboral.

Los programas de ataque a la pobreza tienen resultados magros y son cuestionados por su anacrónico sentido asistencial. Y el crecimiento económico ya no produce resultados automáticos en la generación de empleo, a menos que sea a tasas elevadas.

Esto plantea un reto regional para buscar las formas para darle un viraje cualitativo y cuantitativo a los problemas de pobreza, desempleo y subempleo, y para ello se requieren tasas de crecimiento alto y sostenido de alrededor de 6 a 7% anual.

Mientras ello no ocurra se agudizarán los problemas. Ejemplos de ello son el estado de sitio en Ecuador en febrero de este año; la crisis sin salida inmediata de Argentina; la complejidad para el gobierno de Colombia de realizar sus tareas económicas y sociales coexistiendo con una guerrilla poderosa y un paramilitarismo depredador; las dificultades de gobernabilidad en Perú, Bolivia y Paraguay, las amenazas de golpe de Estado en Venezuela, entre otros.

e) *Inseguridad ciudadana*. Es el correlato de la incapacidad gubernamental de dar soluciones a los problemas sociales, que se amplían cuando ocurre un crecimiento lento.

Significa para la región, además, la necesidad de fortalecer el funcionamiento de la justicia para crear y fomentar confianza y mejorar el desarrollo profesional de la actuación de la policía y del proceso judicial. La principal responsabilidad en materia de seguridad ciudadana

corresponde al Estado. Cuando aparece la inseguridad y su impunidad asociada, el fantasma de la ingobernabilidad se hace presente.

f) *Desarrollo sustentable*. El concepto adquiere una mayor importancia ahora en que los centros de poder mundial tienden a disminuir al Estado en su papel de regulador del desarrollo y lo reemplazan por el mercado. Al mismo tiempo, la planeación gubernamental, en medio de un intencionado desprestigio, es también sustituida por la "mano invisible". Es la miopía de sólo ver a corto plazo. Desarrollo sustentable significa actuar generosamente a favor de las generaciones futuras. Es aquí donde recobra importancia la labor del Estado en términos de calidad, de capacidad de funcionamiento en torno a un proyecto de desarrollo político, económico y social. Recuperar su contenido es ver hacia adelante.

El Estado sigue siendo el único que permite la articulación de consensos nacionales, la distribución de bienes sociales, y la regulación de mercados imperfectos, como son los latinoamericanos.

El desarrollo sustentable se asocia a la democratización del Estado. Para ello es necesario fortalecer su capacidad política, lo que significa orientar las relaciones entre los partidos políticos y los actores sociales, fortalecer la representatividad y arbitrar los conflictos.

América Latina tiene que crear una nueva red de gobernabilidad que haga viable su proceso de globalización sin afectar las condiciones de estabilidad democrática ni profundizar los niveles actuales de desequilibrio social, sacrificar las identidades culturales o retrasar el proceso de modernización económica y consolidar la estabilidad del crecimiento.

g) *Minorías indígenas y negras*. Ser indígena o negro en América Latina y el Caribe es sinónimo de pobreza. La población indígena representa aproximadamente 10% del total de la región, mientras que la de origen africano —incluidos negros y mestizos— bordea 30%. Ellos siguen siendo tratados desfavorablemente como minorías, aunque en sus respectivos países no lo sean.

Sin embargo sus demandas se presentan ahora con fuerza, tanto al interior de los países de la región como en los foros internacionales. Algunos grupos indígenas, como lo son los organizados por el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) en Chiapas, México, exigen autonomía territorial y de gobierno, así como mayores niveles de autogestión de recursos. El separatismo es un fantasma que ronda en algunos países.

Pese a esto, la situación actual de los pueblos indígenas no es comparable a la de hace décadas atrás, cuando un porcentaje mayoritario

residía en zonas rurales y era visto por el Estado como campesinos pobres, lo que cambió durante los años ochenta y noventa. Ahora, si bien subsisten áreas y territorios indígenas en las áreas campesinas, la migración hacia las ciudades creó nuevas zonas urbanas de indígenas de origen campesino y las descendencias sucesivas de migraciones más antiguas. Lo mismo ocurre con los afroamericanos, quizá con mayor fuerza debido a que no poseían derechos sobre grandes extensiones territoriales.

La noción de pertenencia a una comunidad y de adaptación a los cambios ha probado ser dinámica. La migración ya no es sinónimo de desarraigo cultural o pérdida de identidad. El espacio urbano se ha transformado en el nuevo escenario para el despliegue de la diversidad cultural latinoamericana.

La globalización económica, la universalización de los derechos humanos y la emergencia de identidades ponen en duda la lógica del Estado-nación tradicional. La homogeneidad y la "unidad nacional" dan paso a la heterogeneidad y a la aceptación de las diferencias. Aumenta la creencia de que, para superar la pobreza, los Estados ya no pueden buscar fórmulas sólo en el plano de las estrategias tradicionales, sino que deben reformular su relación histórica con los pueblos indígenas y afroamericanos. Y aceptar su condición de estados pluriétnicos.

h) *La gestión macroeconómica rigurosa* ha pasado a constituir un elemento clave de la gobernabilidad y la inserción internacional. Con ello, se está forzando a un acercamiento entre las posturas económicas de diverso signo, cerrando virtualmente el espacio político al populismo. En una fase de crecimiento lento como la que se vive ahora, la combinación prudente de las políticas fiscales y monetarias exige una sincronía cuidadosa. También es cierto que la recuperación del desarrollo debe obtenerse con un mayor vigor y calidad en las políticas de fomento sectorial y de ampliación y modernización de la infraestructura física, cuidando, al mismo tiempo, la sustentabilidad ambiental.

Fundación, perfil y perspectivas del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)

Por *Hanns-Albert STEGER*

CEISAL

HACE 30 AÑOS, el 16 de abril de 1971, se fundó en el Castillo de Rheda (Westfalia, Alemania Occidental) el entonces llamado "Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina", CEISAL. Esta fundación, en la cual participaron representantes de 24 institutos e instituciones regionales de estudios latinoamericanos de 10 países europeos (8 de Europa Occidental, 2 de Europa Oriental y un tercer participante "silencioso"), era un acto fuera de la *political correctness* de aquel entonces, por no conformarse a las fronteras políticas impuestas por la Cortina de Hierro. La participación de Polonia y de Hungría (y pasivamente de Checoslovaquia) ya indicó en el primer momento de su fundación la perspectiva europea de los fundadores: siempre, desde el primer momento de su existencia, el CEISAL tuvo un miembro de Europa Oriental entre su grupo directivo.

La lista de fundadores (publicada en el número 2 del boletín de CEISAL, Varsovia, marzo del 2001) es indicativa de las ideas para el futuro funcionamiento del Consejo: investigación social. Sobre este aspecto hablaremos posteriormente. Antes, sin embargo, tenemos que aclarar algunos puntos de la "pre"-historia de nuestra iniciativa.

Hasta la segunda Guerra Mundial, América Latina era en primera instancia objeto de investigaciones históricas, geográficas, etnológicas, lingüísticas, filológicas etc. La geopolítica combinó la geografía con la política —las primeras publicaciones de Albrecht Haushofer sobre América del Sur (Brasil), por ejemplo— pero, en general, América Latina era un complejo exótico, fuera del campo de investigaciones especializadas de las disciplinas de la facultad de las ciencias literarias. Hoy en día es difícil comprender que la primera campaña científica de investigaciones sociológicas alemanas en América Latina, que jamás se hizo, fue pensada desde la universidad de Münster en Westfalia en el año 1963. Por cierto, el Castillo de Rheda, donde se fundó el CEISAL, era un lugar de encuentro muy ligado a las universidades de Münster y de Bielefeld (entonces en proceso de fundación), donde se proyectó un Centro de Estudios Latinoamericanos en cooperación con Gilberto Freyre de Recife y Olinda, en Brasil. Fue determinante para nuestra

iniciativa el aislamiento cultural de Europa Central después de la guerra entre los dos bloques políticos de la Guerra Fría. América Latina era, así parecía, una región de vinculación política libre, en cierta forma independiente y abierta, con lo que nació un nuevo interés. Era también una región de muchísimo interés para la industria y la economía en general. El caso de Alemania era muy específico: hubo algunas tendencias hacia la elaboración de una política exterior fundamentada menos en la llamada *política real*, y más en la *política cultural*. Un elemento de esta visión fueron los dos "Coloquios de Ultramar" organizados por la "Conferencia Permanente de los Rectores Universitarios de Alemania Occidental", en la universidad de Münster/Westfalia en los años 1962 y 1967. Se reunió dos veces, aproximadamente, el mismo grupo de portavoces de las ciencias sociales, en el amplio sentido de la palabra, de América Latina. Participaron, p.ej., Gilberto Freyre (Brasil), Eduardo Frei (Chile), Manuel Madrazo Garamendi (México), José Matos Mar (Perú), Emilio Willems (Nashville, Estados Unidos), Fernando Enrique Cardoso (Brasil), José Medina Echavarría (España y Chile) etc. Se discutieron las necesidades y posibles perspectivas de una cooperación cultural entre Europa Central y América Latina. Los detalles se fijaron en un documento final de las dos Conferencias.

Las perspectivas previstas chocaron, sobre todo, con 3 campos de resistencia:

1) La Guerra Fría (Muro de Berlín en 1961; visita del presidente norteamericano John F. Kennedy a Berlín en el mes de junio de 1963), con la inmensa ideologización de las relaciones políticas y culturales;

2) el fracaso de las tendencias gubernamentales de elaborar una política exterior cultural alemana, más o menos independiente de las posiciones ideologizadas;

3) y el desinterés casi general del ambiente académico alemán con respecto de una formalización de cualquier tipo de relaciones interdisciplinarias e internacionales.

Sin embargo, se siguieron estas iniciativas (y otras más), fuera de Europa Central. Una de las consecuencias fue una invitación de la Fundación Ford, hecha posible por el profesor Kalman H. Silvert, a un grupo de portavoces europeos de la cooperación con América Latina. El grupo se reunió en la casa de encuentros de la Fundación Ford, Villa Serbeloni en Suiza en 1968. Hubo algunos fuertes impulsos hacia cierta formalización europea de la cooperación sociocultural. De la discusión con Frank Tannenbaum de la Columbia University (relaciones con México, trasfondo de Europa centro-oriental), de la discusión con Walt Rostow (perspectivas de una nueva política para el desarrollo, con-

cepto del *take off*) y de las ideas de Kalman Silvert sobre una cooperación europea en el amplio sentido de la palabra, superando las fronteras ideológicas, nació la idea de fundar una entidad cooperativa europea de estudios latinoamericanos. Gracias al entusiasmo de los animadores del ILARI (Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales de Asunción, Paraguay y París, Francia), François Bourricaud y Luis Mercier Vega, nos encontramos todos en Bruselas en la "Casa de América Latina", los días 5, 6 y 7 de mayo de 1969. Puedo citar del protocolo: "El primer objetivo de la reunión era de carácter informativo [...] El segundo punto esencial de las discusiones se refirió a la necesidad de establecer un mejor intercambio entre los centros europeos, en particular sobre los programas en curso, los recursos en especialistas, las fuentes de documentación, para llegar a un mínimo de coordinación".

Se trataba, sigue el protocolo, de romper con cierta tradición *exportadora* de aquellos organismos oficiales de cada nación europea, para llegar a una cooperación sobre los problemas considerados como prioritarios en América Latina.

Se especificaron 5 puntos importantes para poner en marcha estas iniciativas:

- 1) Colaboración permanente entre los Centros de Europa y de América Latina;
- 2) Conferencias anuales en Europa (temario técnico y temario de estudio);
- 3) Creación de Centros de Coordinación nacionales, y Centros de Altos Estudios;
- 4) Acento en los programas europeos de investigación sobre los temas que los Centros de América Latina consideraran de mayor importancia;
- 5) Publicar un folleto informativo.

Un año después se reunió este grupo nuevamente en el Castillo de Rheda, y se decidió fundar un "Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina" (16 de abril de 1971). Aparte de los cinco puntos arriba indicados se puede decir, en términos generales, que faltó en aquel momento casi completamente la infraestructura institucional, regional y continental necesaria para una verdadera comunicación europea con el subcontinente latinoamericano. Las asociaciones nacionales se encontraban en procesos de nacimiento muchas veces bastante complicados. Por otro lado, en América Latina nació una nueva investigación en el campo histórico-social sobre el siglo XIX y principios del XX. Los investigadores latinoamericanos esperaban te-

ner un interlocutor europeo independiente a su disposición. El lado latinoamericano aspiraba hacerse independiente de las fuerzas ideológicas en cuanto a la adquisición de datos. Hasta entonces, los latinoamericanos habían sido en general dependientes de material que se encontraba no en Latinoamérica sino en Europa. Con todo eso, se quería fomentar un contacto más estrecho entre institutos dedicados a campos idénticos de investigación.

Uno de los problemas más graves era la coordinación entre Grupos de Trabajo dedicados a métodos de trabajo científicos muchas veces contradictorios. Para dar un ejemplo: se trató, siempre de nuevo, de formar un "grupo de trabajo" internacional de estudios económicos latinoamericanos. Por las diferencias ideológicas fue casi imposible; era necesario trabajar con perspectivas divergentes.

Otro problema eran los estatutos y el registro oficial del CEISAL. En aquel entonces, la mayoría de las burocracias nacionales no aceptaba una asociación con presidencia rotativa entre nacionalidades diferentes. Finalmente, gracias a la ayuda del Instituto Austriaco para América Latina en Viena, se encontraron soluciones aceptables para todos. Desde el 1º de febrero de 1980 el CEISAL fue reconocido oficialmente como Asociación registrada por el Ministerio Austriaco del Interior; desde este momento el CEISAL tiene su sede jurídica en Viena. Finalmente, el 11 de julio de 1984, fue reconocido por la UNESCO como "Organización no-gubernamental". La sede jurídica de CEISAL está ubicada dentro del Instituto Austriaco para América Latina.

Desde entonces, el CEISAL se ha reunido en sus 30 años de existencia en 25 asambleas generales, casi alternativamente en Viena y en diversas capitales y ciudades de central importancia en Europa, sea del oeste o del este. La XXV Asamblea General tuvo lugar en Moscú durante el X Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC), federación de la cual el CEISAL es uno de los miembros fundadores. En la actualidad, el CEISAL tiene miembros en 18 países europeos divididos en 3 categorías: a) nacional; b) local; y c) regional (véase la lista publicada en el boletín de CEISAL, número 2, marzo de 2001).

Sin embargo, para comprender la estructura actual del CEISAL hay que añadir algunas observaciones adicionales.

En primera instancia mencionamos los "grupos de trabajo". La idea de convocar a estos grupos nació del problema de reunir a científicos acostumbrados a trabajar con paradigmas científicos diferentes, hasta contradictorios, un problema especialmente candente en el periodo de la caída del imperio soviético. Era difícilísimo convocar a tales grupos,

y no siempre era exitoso. El grupo más importante es el grupo jurídico, con sede en Roma, convocado por Pierangelo Catalano. Uno de los temas discutidos en el seno de este grupo es el problema de la deuda financiera de América Latina frente a Europa Occidental (y América del Norte). Además, existen grupos de literatura, de antropología cultural, de ciencias sociales, de economía. El éxito de este trabajo depende casi exclusivamente de la dedicación muy personal, especialmente interesada en establecer vínculos científicos a través de fronteras en gran parte ficticias. El esquema de los "grupos de trabajo" existe, pero todavía no funciona bien en todos los casos. Es todavía un experimento cuyo éxito hay que comprobar en el futuro: el modelo que sí funciona muy bien es el Grupo Jurídico ya mencionado.

En segunda instancia hay que mencionar las Asociaciones regionales o especializadas como la Asociación Europea de Estudios sobre el Caribe y Centro América (ASERCCA), de la cual el CEISAL también es un miembro fundador; otro ejemplo es la Comisión Regional de Estudios Latinoamericanos de Europa Central y Oriental (CRELECO), que nació dentro de las estructuras del CEISAL y alcanza a los grupos de latinoamericanistas en todos los países de Europa Centro-oriental.

La estructura de las asociaciones se adapta a las situaciones europeas y latinoamericanas específicas y muy diferentes. Doy un ejemplo: la Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REIDAL), con sede en París, donde se concentra la información de toda clase, útil para los estudios latinoamericanos. La REIDAL transforma la información nacida en contextos diversos, en material utilizable para contextos igualmente diversos, siempre relacionado con América Latina. La REIDAL es huésped permanente de las Asambleas Generales de CEISAL y de las reuniones de trabajo de su Comisión Directiva.

La institucionalización de los estudios latinoamericanos en Europa (formación de asociaciones nacionales en los países europeos, fundación de Institutos especializados) y el desarrollo de los medios de comunicación que antes no existían (la Internet, el correo electrónico, la transmisión de datos, la globalización del uso de bibliotecas etc.), tenían efectos en la estructura del trabajo continental y transcontinental: las iniciativas individuales y personales (que eran de primerísima importancia en los años posteriores a la fundación de CEISAL) tenían que integrarse cada vez más en las estructuras colectivas ya establecidas. Así, ya no era indicado aceptar a nuevos miembros individuales: CEISAL se desarrolló cada vez más como una asociación exclusivamente de institutos y asociaciones nacionales, y no más de individuos. Hoy en día, CEISAL funciona casi como un *holding*, un consorcio de miembros,

por sí mismos independientes, pero unidos a través de un programa comprensivo.

Además hay actualmente un problema "durmiente" que es necesario mencionar: durante el proceso, muy lento, del desarrollo de CEISAL en los últimos decenios, el grupo de historiadores que tan activamente había participado en la fundación de CEISAL vio una cierta diferenciación entre las distancias focales de las perspectivas socioculturales de CEISAL y las perspectivas tradicionales del trabajo de los historiadores. Será una tarea muy importante, en el futuro próximo, establecer vínculos de cooperación nuevamente efectivos.

Una consecuencia de esta situación fue la discusión dentro del seno de CEISAL sobre la cooperación intercontinental. América Latina es cada vez más una entidad con una conciencia colectiva independiente; eso se refiere no solamente al desarrollo económico-político, sino también religioso, étnico, histórico, geopolítico y social en general. El acceso a los archivos ya no está tan atrancado en bibliotecas europeas como antes: América Latina, en los últimos decenios, se independizó científicamente, ya no puede ser un *objeto* de estudios europeos. Así, después de largas discusiones, nos decidimos a cambiar nuestro nombre, a la manera de los guardias cuando quieren evitar el entumecimiento: transfieren el peso del cuerpo de una pierna a la otra; no se nota por fuera, pero es efectivo: América Latina ahora ya no es objeto de nuestras investigaciones, sino es un sujeto activo dentro del mismo contexto científico. Desde mediados de los años noventa, CEISAL es "Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina".

Paralelamente, presentamos a un público más amplio nuestras ideas de la europeización de los estudios latinoamericanos en discusiones especializadas conjuntamente con nuestras Asambleas Generales, explicando de nuevo cada año nuestro ideario científico comprensivo y actualizado. En eso nos ayudó muchas veces, y en forma decisiva, el Instituto Austriaco de América Latina en Viena, nuestra sede jurídica. Sin embargo, no era suficiente: queríamos alcanzar un público europeo más amplio, con el cual podríamos luchar más efectivamente contra el entumecimiento de nuestro campo de estudios. Así hemos podido fomentar la organización de nuestros "Congresos Europeos CEISAL" que no deben ser ni la autoalabanza de un instituto específico ni la presentación homogénea de un problema particular, sino la tentativa de presentar la multiplicidad de respuestas europeas posibles por lo que atañe a todos nosotros en nuestras disciplinas diversas. Empezamos la serie de "Congresos Europeos CEISAL de Latinoamericanistas" en la Universidad de Salamanca, del 26 al 29 de junio de 1996, con el título

“América Latina: realidades y perspectivas”; el segundo Congreso tuvo lugar en Halle/Saale, del 4 al 8 de septiembre de 1998, con el título “América Latina, cruce de culturas y sociedades: la dimensión histórica y la globalización futura”; el tercer congreso tendrá lugar en Amsterdam, del 3 al 6 de julio de 2002, con el título “Cruzando fronteras en América Latina”.

Nuestra idea es insertarnos —en lo posible— entre un Congreso Internacional de Americanistas y el próximo, para que haya alternativamente un Congreso Internacional (ICA) y europeo de CEISAL.

El CEISAL se presenta así como la voz europea dentro de una multiplicidad global del latinoamericanismo. Creemos que con eso nos encontramos bien en la línea indicada por nuestros fundadores y en la línea del lema que se formuló en nuestras primeras reuniones: la multiplicidad de opiniones y su *federación* constituyen la fuerza de la voz europea en el conjunto global de los estudios latinoamericanistas. El CEISAL se presenta así como una alternativa a las tendencias globalizantes actualmente propugnadas por la *political correctness*.

No puedo, sin embargo, concluir este relato sin dar las más calurosas palabras de agradecimiento a todos quienes hicieron posible el éxito de esta iniciativa: sin apoyo financiero de ninguna parte, sin apoyo administrativo de entidades predominantes, sin apoyo por parte de paradigmas científicos “correctos” o ideológicos: exclusivamente fundamentada en la buena fe de un grupo europeo de científicos que no habían perdido su creencia en la cohesividad invulnerable del saber científico europeo, más fuerte que los muros que se construyeron física o intelectualmente. Naturalmente, no puedo dar nombres personales, pero sí indicar que convivimos todos en una red comunicativa sumamente sólida, de Roma y Sassari hasta Edimburgo, de Madrid, Valencia y Sevilla hasta Moscú y Kiev, de Varsovia vía Berlín hasta París y Tolosa, desde Budapest y Bratislava hasta Viena e Innsbruck, desde Estocolmo y Uppsala hasta Zagreb etcétera.

Todavía falta mucho: CEISAL no es una estructura terminada, sino un proceso permanente, y por eso va a necesitar muchos esfuerzos más, en el futuro, para facilitar la reconciliación honesta de las divergencias científicas europeas y latinoamericanas.

Preguntas (sin respuesta) a Pedro Laín Entralgo (15-II-1908 – 5-VI-2001)

Por Zdeněk KOUŘÍM*

HACE CINCO AÑOS escribí una carta dirigida al “profesor Pedro Laín Entralgo de la Real Academia Española”, pidiéndole contestar a algunas preguntas referentes a su obra, texto que quise después traducir y comentar para los lectores checos. Mi carta quizás nunca llegó a su ilustre destinatario o éste, ocupado por cosas más importantes, olvidó su existencia misma.

Cuando me llegó la noticia del fallecimiento de P. Laín Entralgo, volví a leer lo entonces escrito y me di cuenta que, tal vez, a pesar de su contenido inacabado, aquellas líneas podrían representar un testimonio sobre la vigencia y envergadura de su pensamiento, constituir un homenaje póstumo a la personalidad cuya huella espiritual quedará imborrable en la historia de la cultura, no solamente española, y eventualmente, también incitar al estudio más profundo de este legado intelectual.

Añado a mis antiguas cuestiones algunas nuevas (conservando la forma directa), ocasionadas por la lectura del libro *Qué es el hombre*,¹ en el cual culmina la reflexión de P. Laín Entralgo, reflexión que, supongo, no puede dejar a nadie indiferente.

El año pasado apareció en Praga la traducción checa de su libro *Enfermedad y pecado*. El “descubridor” de su obra fue probablemente el traductor J. Forbelsky, reconocido hispanista que —y eso hay que mencionarlo— terminó su trabajo ya en 1972. Pero la censura checoslovaca, la del país entonces “normalizado”, opuso, por razones político-ideológicas, el veto a la salida de este volumen (veto que no se reveló enteramente eficaz porque dicha traducción llegó después de todo a unos pocos lectores gracias a la edición clandestina en 1979).

La acogida de los críticos fue muy favorable; hablan de su libro como de “un momento importante de la antropología filosófica” y recomiendan su lectura como “necesaria”. Sin embargo, de sus artículos,

*Checo-francés, nacido en 1932. Doctor en Filosofía por la Universidad Carolina de Praga. Diplomado de Altos Estudios Europeos en la Universidad de Estrasburgo. Antiguo investigador en el Instituto de Filosofía de la Academia Checoslovaca de Ciencias (Praga). Antiguo miembro del Centro de Investigación de Filosofía Ibérica e Iberoamericana (Universidad de Toulouse). Socio correspondiente de la Academia Brasileña de Filosofía (Río de Janeiro).

¹Pedro Laín, *Qué es el hombre*. Oviedo, Ediciones Nobel, 1999.

y también del breve epílogo del traductor, se desprende que no siempre perciben con bastante claridad la profunda internacionalidad de su obra. Este hecho determina mi primera pregunta:

A pesar de no considerarse como filósofo, Vd. preconiza la necesidad de la filosofía cuando se trata “de penetrar con cierta profundidad y cierto rigor en la intelección de un determinado campo de la realidad”. Este campo representa para Vd. “lo que es el hombre enfermo y lo que debe ser la actividad de conocerlo y tratarlo médicamente”.² Pues, a primera vista, la filosofía, tomada en tanto que instrumento de comprensión y explicación de una investigación específica, si nos ayuda a ver e ir más lejos, tiene su lógica propia que carece de desemboadura práctica. Pero, ¿no tenía acaso más acierto Helio Carpintero?, él escribió hace casi treinta años:

Toda la vida de Laín ha tenido un sentido que ahora trasparece bien perfilado, muy nítido: el descubrimiento, el reconocimiento y el amor al otro en cuanto al otro. Vivo con el otro, decía en sus investigaciones antropológicas, sólo en la medida en que trato de adivinar y conjeturar la intimidad del próximo, y eso es siempre el empeño arriesgado y problemático. “Yo no puedo convivir humanamente más que dudando”: aquí se encierra la última modulación de la obra y de la vida de Laín.³

En otras palabras: ¿no es lo esencial en su actitud vital justamente lo filosófico, no siente Vd. hoy, en retrospectiva, como tal su vocación íntima? ¿No hay que invertir la proposición inicial diciendo que fue el instrumento de la medicina el que le permitió enfocar el problema del ser humano y del deber ser de una manera más aguda, más precisa y concreta?⁴

Para introducir mi segunda pregunta, me serviré una vez más de una frase de Helio Carpintero quien, con alusión a uno de sus libros, escribió: “En su obra, en su persona, Laín ha encarnado, ni más ni

² D. Gracia Guillén, “Conversación con Pedro Laín Entralgo”, *Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid), núm. 400 (1983), p. 31.

³ *Cinco aventuras españolas*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, p. 102.

⁴ Su interés por el otro, Vd. lo describe como onto-existencial: “Mi incertidumbre respecto de la intimidad del otro no es sólo ética y social, es también, de más radical modo, gnoseológica y metafísica. Percibir al otro como persona es experimentar física y sensorialmente su libertad y su propiedad; descubrir, como decía Dilthey, que en la realidad exterior a mí hay “unidades volitivas”; en suma, advertir que las posibilidades de mi existencia son desde su raíz composibilidades, y que éstas se hallan doblemente amenazadas: por mi indefectible falibilidad y por la libertad originaria de las personas con quienes mi futuro es composable” (*Teoría y realidad del otro*, tomo II, Madrid, Revista de Occidente, 1961, p. 262). Si hay pues una puerta que puede abrirse a la trascendencia, debe ser ésta.

menos, lo que en concreto quiere decir ‘España como problema’”.⁵ En este libro, sin duda más explícito sobre uno de los temas centrales de su permanente preocupación, publicado en 1949, Vd. pone en relieve los “elementos integradores” de lo que llama la “España esencial”, siendo concebida la “esencia” como “el conjunto de las notas permanentes” del “*proyecto nacional*”. Éstas, tomadas como pautas ideales, son, en principio, las tres siguientes: 1) “el sentido católico de la existencia”; 2) la “unidad” y la “libertad política y económica” que debe incluir “la dignidad y la libertad de la persona humana y una atención exquisita y siempre vigilante a la justicia social” y 3) “el idioma”.

Si debiera hoy volver a ese texto para repensarlo ¿sería su proposición diferente?

De toda evidencia, la circunstancia española cambió radicalmente después del desmoronamiento del régimen franquista: 1) el catolicismo, aun cuando comprendido, según Vd., “como luz y perfección, no como coacción”,⁶ es decir únicamente como una íntima exigencia espiritual, parece reducirse cada vez más; integrándose a Europa, España se laiciza (me permito abrir aquí un paréntesis: me pregunto si un ejemplo más elevado de esta evolución no le ofrece la persona del recién desaparecido José Luis L. Aranguren, eminente filósofo a quien Vd. conoció bien y cuya popularidad en su país era altísima. Esquemmatizada, su trayectoria intelectual se presenta como pasaje del catolicismo abierto, más o menos herético, a través de “muy diferentes formas de religiosidad”, hasta un cierto desencanto existencial y falta de perspectiva general). ¿Cree que este proceso es irreversible? 2) En 1983 Vd. mismo ha dicho que la “problematicidad de España” todavía no había sido resuelta, que la “vida en democracia” de entonces era “una ocasión”, “mas no una solución”.⁷ El año pasado se habló y escribió mucho, y no solamente en España, sobre la “transición”, generalmente considerada como un éxito ejemplar (en mi país, tras la caída del comunismo, fue ese ejemplo citado y analizado frecuentemente). Pero hay también unas opiniones diametralmente opuestas, como el libro de Víctor Pérez-Díaz, *La democracia española, veinte años después*, que apareció

⁵ *Cinco aventuras españolas*, p. 103.

⁶ Cit. apud E. Díaz, *Notas para una historia del pensamiento español actual*, Madrid, EDICUSA, ed. Cuadernos para el Diálogo, 1974, p. 71.

⁷ Gracia Guillén, “Conversación con Pedro Laín Entralgo”, p. 14. Diez años después, Vd. se declara “un heredero fiel del admirable proyecto de reforma de nuestra vida histórica—el logro de una España en buena salud, bien vertebrada y en pie—propuesto por la generación de 1914; proyecto que todavía no ha sido satisfactoriamente realizado (las cursivas son mías Z. K.) y que, con las adiciones y modificaciones que en el curso de la historia ha hecho ineludibles, sigue a mi juicio, vigente” (“Prólogo” a *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXIX, Madrid, Espasa-Calpe, 1993, p. 52).

cientemente en traducción francesa; el balance trazado ahí por este autor no tiene casi rasgos positivos. ¿Qué opina Vd. sobre el estado actual de la sociedad española vista desde la perspectiva que Vd. adoptó hace casi cincuenta años? 3) El “hábito” del idioma, el español como símbolo y elemento constitutivo de cohesión nacional parece ir aflojándose frente al resurgimiento de lenguas regionales. ¿Piensa Vd. que esta tendencia podría ser reversible?

Creo no equivocarme al aducir la siguiente frase como una de sus tesis predilectas: “La historia es un recuerdo de lo que el pasado fue al servicio de una intelección de lo que el presente es y de una esperanza de lo que el futuro puede ser”.⁸ La llave de una plena existencia humana —en tanto que el hombre no puede vivir sin esperar (“toda la vida es en raíz proyecto”, escribió Ortega—⁹ debemos pues buscarla en nuestra historia. En el último capítulo de su hermoso libro sobre la *Esperanza en tiempo de crisis*, intitulado “¿Es posible no esperar?”, Vd. distingue “las tres líneas en que se realiza la proyección del hombre hacia el futuro: la esperanza biográfica, la esperanza histórica y la esperanza transbiográfica y transhistórica”. La primera (en cuyo orden “no es posible no esperar”) y la segunda pertenecen al mismo plano —vital y terrestre— y son complementarias (siempre en la óptica orteguiana, la biografía concebida como “el álgebra de una vida humana”¹⁰ forma un elemento constitutivo-interpretativo de la “historiología” u “ontología de la realidad histórica”,¹¹ pero, aparentemente, no del todo suficientes cuando hay que lograr lo que Vd. califica de meta “más humana”: “que el hombre sea hombre para el hombre”.¹²

Sobre los ejemplos de nueve europeos egregios Vd. quiere demostrar “que la esperanza es posible en nuestro tiempo”, hoy, cuando parece esfumarse cada vez más e incluso se niega explícitamente, siendo considerada como incompatible con el “posmodernismo” reinante. Esa posibilidad, según se desprende de su encuesta comprensiva, está condicionada por la posibilidad de la trascendencia, presente en y soporte de la “tercera dimensión de la esperanza humana”,¹³ transbiográfica y transhistórica. Y aquí llego al núcleo de mi siguiente pregunta: ¿Presupone la trascendencia necesariamente la positividad, es decir un principio

⁸ Gracia Guillén, “Conversación con Pedro Laín Entralgo”, p. 25.

⁹ José Ortega y Gasset, *Obras completas*, tomo II, Madrid, Revista de Occidente, 1961, p. 645.

¹⁰ *Ibid.*, tomo VII, p. 555.

¹¹ *Ibid.*, tomo IV, p. 536.

¹² Laín Entralgo, *Esperanza en tiempos de crisis*, Valencia-Barcelona, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, 1993, pp. 266 y 283.

¹³ *Ibid.*, p. 282.

supremo que sólo puede garantizar su eficiencia infinita o se puede admitir que existe simultáneamente otra vía, la que indicó por ejemplo Albert Camus particularmente en su *Mito del Sísifo* (“La lucha misma hacia las cimas basta para rellenar un corazón de hombre”)?

Me explico: el primer paso para trascender mi individualidad es el acto de apertura acogedora hacia el otro, en pro de “la convivencia interindividual”.¹⁴ Tal “relación interpersonal —escribe Vd.— es ante todo coejecución, compasión y conocimiento. Cuando esta relación es dilectiva, su vínculo primero es el amor”. El amor que se convierte en

comunión amorosa con el otro cuando el otro y yo nos damos mutuamente una parte de nuestro respectivo ser, y tal donación es en verdad auténtica cuando el otro y yo lo hacemos sabiendo de algún modo [...] que el ser por nosotros donado sólo de un modo parcial, consecutivo y ejecutivo, nos pertenece. Con otras palabras: cuando el otro y yo nos amamos según lo que real y mutuamente *somos*; esto es, siendo *en Dios* o —si no se quiere o no se sabe usar este nombre— *en* alguno de los sucedáneos de Dios. Quien así ama puede decir: “Yo soy contigo *en* aquello que nos permite ser *nosotros*”; *en* nuestra común naturaleza de hombre y *en* el fundamento trascendente y único de nuestras dos personas.¹⁵

Postular un fundamento trascendente al hombre nos lleva forzosamente a reconocer lo absoluto en tanto que primordial y último anclaje del existir humano. Y si el hombre, como Vd. lo afirma, “es amor, pero amor de algún modo enfermo”, consecutivamente, si “la historia entera de la humanidad es el proceso de esa enfermedad y de su remedio”, el diagnóstico nos indica entonces que el otro no constituye solamente una meta, sino, ante todo, una vía de nuestra propia curación-salvación, vía de “sobrenaturalización” o perfección: “Llamando *tú* al otro, diciendo al otro, a solas con él, una palabra de amor, la criatura humana está proclamando quedamente su radical solidaridad ontológica con su Creador y con la creación entera”.¹⁶

Esta posición suya —la que engloba efectivamente también la perspectiva histórica—,¹⁷ pensada hasta sus últimas consecuencias, ¿no

¹⁴ Ortega, *O.C.*, tomo IV, p. 539.

¹⁵ *Teoría y realidad del otro*, tomo II, pp. 258 y 326.

¹⁶ *Ibid.*, tomo II, pp. 336 y 338.

¹⁷ “La verdad es que el problema de España, su ‘problema de problemas’, como diría la viejísima y ejemplar retórica de la Biblia, el centro al cual todos ellos emergen, es en definitiva un problema de amor [...] amor, sobre todo, al otro hombre como tal ‘otro’, y por lo tanto a la perfección de su otredad, en tanto que ésta es complemento y acicate de la mismidad propia del que ama” (“Carta de un pedantón a un vagabundo por tierras de España”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 337-338 (1978), p. 32; véase también *Teoría y realidad del otro*, tomo II, p. 342).

excluiría todo esfuerzo imanentista para traspasarse y conseguir así lo que llamaría una trascendencia negativa, generadora de la esperanza que se enfrenta con nuestro destino cerrado, con la única certidumbre (también negativa, si no absoluta, con claridad evidenciada por el conocer humano) que tenemos, la de nuestra aniquilación total?

Escoger *a priori* una perspectiva como únicamente verdadera ¿no nos conduce alguna vez a unas interpretaciones en las cuales nuestra preferencia subjetiva corre el riesgo de imponer su punto de vista al otro?

Que de tal riesgo Vd. es consciente, lo demuestra la siguiente nota suya:

Quien honradamente cree en algo, es natural que desee y procure la conversión del "otro" a su personal creencia. Pero ello —basta esta sumarisíma indicación— no es incompatible con el amor al "otro", y, por tanto, a la perfección de su otredad. La verdadera caridad no puede ser confundida con la antropofagia o el vampirismo.¹⁸

No obstante, sin llegar hasta semejante extremidad, me parece que, por ejemplo, en cuanto a la obra de Ortega y Gasset, Vd. sigue aplicando la actitud que, en el año 1959, sostuvo en defensa de este autor contra una crítica injustificada: "Hay que enseñar a leer recta y católicamente los escritos de Ortega".¹⁹ ¿Por qué católicamente? En apoyo de una lectura así orientada Vd. copia las siguientes frases del "célebre artículo 'Dios a la vista' (1926)" donde "contrapone Ortega la mentalidad agnóstica, a la postre positivista, y la mentalidad gnóstica, a la postre escatológica".²⁰

Frente a esas dos preferencias antagónicas e igualmente exclusivas cabe que el atender se fija en una línea intermedia, precisamente la en que "este mundo" termina, le pertenece, y es, por tanto, de carácter "positivo". Mas a la vez en esa línea comienza el ultramundo, y es, en consecuencia, trascendente. Todas las ciencias particulares, por necesidad de su íntima economía, se ven hoy apretadas contra esa línea de sus propios problemas últimos, que son, al mismo tiempo, los primeros de la gran ciencia de Dios.²¹

¹⁸ "Carta de un pedantón a un vagabundo por tierras de España", p. 32.

¹⁹ Cit. apud Carpintero, *Cinco aventuras españolas*, p. 97; las cursivas me pertenecen.

²⁰ *Esperanza en tiempo de crisis*, p. 91. La misma óptica está empleada también en otros escritos suyos: "La obra de Ortega inicia [...] una sugestiva tipología del tú, que culmina en la visión convivencial de Dios como Tú soberano y como soberano Amigo" (*Teoría y realidad del otro*, tomo I, p. 247, nota). La cita del artículo "El silencio, gran Brahmán" que Vd. aduce no parece suficientemente convincente, dado que no se trata sino de un pasaje ilustrativo en el cual el nombre de Dios figura como símbolo de la omnisapientia considerada en el plano de la interrelación humana.

²¹ O. C., tomo II, p. 496.

Sin embargo, Ortega escribe dos años más tarde:

Dejo aquí intacta la cuestión fundamental [...] de si la vida individual misma no es ya trascendencia. Siempre me he resistido a creer que mi vida sea no más que un "hecho de conciencia". Creo más bien lo contrario, que mi "conciencia" está en mi vida, es un hecho de mi vida.²²

¿No consiste la modernidad o, mejor, la actualidad de Ortega precisamente en el hecho que deja la cuestión de trascendencia abierta, que expresa dos hipótesis diferentes pero no contradictorias, sin pronunciarse de su validez porque (aún) no (se) dispone de medios adecuados de averiguación?

En 1961, el año de publicación de su *Teoría y realidad del otro*, apareció el libro —sin duda el más importante— del hace unos meses fallecido Emmanuel Lévinas, *Totalité et Infini*, obra cuyo tema central es finalmente el otro. En el punto de partida y en el tratamiento hay unas distinciones y unas semejanzas; mientras que Vd. sitúa su empresa como primer paso en "doble tarea: la construcción de una teoría suficientemente radical y comprensiva acerca de la relación con el otro y, sobre tal fundamento doctrinal, el estudio de lo que es hoy y parece ser la relación terapéutica",²³ E. Lévinas instaura "un discurso filosófico" sobre la "trascendencia metafísica donde se establece una relación con lo absolutamente otro o la verdad, y cuya vía real es la ética". Vd. forja así un instrumento teórico para una investigación concreta y el filósofo judeo-francés intenta hacer transitible el "pasaje de la ética a la exterioridad metafísica".²⁴

Hay unos párrafos que podrían casi ser intercambiados entre los dos libros sin que este hecho probablemente llegue a perturbar a un lector atento,²⁵ pero existe también una discrepancia importante:

²² O. C., tomo IV, p. 540, nota.

²³ *Teoría y realidad del otro*, tomo I, p. 8.

²⁴ *Totalité et Infini*, tomo I, Paris, Livre de Poche, 1961, p. 15. "La metafísica, la trascendencia, la acogida del Otro por el Mismo, de Otro por Yo se produce concretamente como la puesta en cuestión del Mismo por el Otro, es decir como la ética que cumple con la esencia crítica del saber" (*ibid.*, p. 33).

²⁵ He aquí un ejemplo: "El ideal de la relación interhumana no consiste en que el otro sea como yo, *alter ego* de mi *ego* o 'conciencia de sí' en que la mía se duplique, sino en que, por la virtud transfiguradora y clarificante de mutuo amor, él y yo [...] poseamos en transparente comunión la mismidad de nuestra propia perfección personal. Yo *tengo* que aspirar a que el otro y yo seamos iguales en aquello que en nosotros es naturaleza o razón genéricas, y *debo* aspirar a que ambos seamos distintos uno de otro en aquello que a cada uno de los dos nos singulariza como personas, comprendida la peculiar modulación que nuestra personéida ha introducido o pueda introducir en aquello que en nosotros es genérica naturaleza y genérica razón" (*Teoría y realidad del otro*, tomo II, p. 330). "La relación con Otro no anula la separación, no surge en el seno de una totalidad y no la instaura al integrar Yo y el Otro. La coyuntura del frente a frente no presupone además

Vd. estudia “la *consistencia ontológica* de la comunicación en el amor concreyente y coefusivo” para llegar a la conclusión de que “el amor pertenece a la *constitución metafísica* de la existencia humana”;²⁶ procedimiento que equivale a la búsqueda de un principio, de una fundamentación radical²⁷ que tenemos que descubrir para descubrirnos descubriendo al otro; se trata de “experimentar” un punto constitutivo y trascendente, situado aparentemente fuera de la temporalidad.²⁸ Al revés, el tiempo desempeña en la doctrina de Lévinas un papel insustituible, “es el no-definitivo de lo definitivo, alteridad que siempre vuelve a empezar lo ya cumplido —lo ‘siempre’ de ese nuevo comienzo. La obra del tiempo va más allá de la suspensión definitiva que hace posible la continuidad de la duración [...] Lo esencial del tiempo consiste en ser un drama, una multiplicidad de actos donde el acto siguiente desanuda el primero”.²⁹ Conforme a esa óptica, lo absoluto —lo trascendente— no procede de un *descubrimiento* común sino de una *interacción* con una orientación común.³⁰

Las nociones centrales que resultan de la investigación de la otredad en ambos casos no pueden ser pues las mismas: la de Vd. es el amor,

la existencia de verdades universales en la cual la subjetividad pudiera absorberse, existencia que bastaría contemplar para que el Yo y el Otro entren en relación de comunión. En este último punto es necesario sostener la tesis inversa: la relación entre el yo y el otro comienza en la *desigualdad* de términos, trascendentes uno en relación con otro [...] Un orden común a los interlocutores se establece por el acto positivo que consiste para uno en el hecho de *dar* el mundo, su posesión, al otro” (*Totalité et Infini*, pp. 281-282).

²⁶ *Teoría y realidad del otro*, tomo II, pp. 317-318, 335.

²⁷ Descento de unas incorrectas concepciones de la realidad. Vd. adhirió al pensamiento de Xavier Zubiri que es —según sus palabras— “hermosa empresa salvarla histórica, científica y metafísicamente” (Gracia Guillén, “Conversación con Pedro Laín Entralgo”, p. 31). La principal preocupación de Zubiri consiste justamente en esto: hallar “mi radical fondo”, fondo que “es el carácter absoluto de mi realidad”; y el “problematismo de la realidad-fundamento [...] es formalmente el *problema de Dios* [...] El problema de Dios pertenece [...] formal y constitutivamente a la constitución de mi propia persona en tanto que tiene que hacerse inexorablemente su propia realidad, su propia *figura de ser* absoluto ‘con’ las cosas estando ‘en’ la realidad” (Xavier Zubiri, *El hombre y Dios*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 102 y 110).

²⁸ “Dios [...] es trascendente “en” las cosas, y por tanto es una persona trascendente “en” la persona humana [...] La persona de Dios es [...] un momento formal del hombre haciéndose su Yo [...] El hombre es formal y constitutivamente experiencia de Dios. Y esta experiencia de Dios es la experiencia radical y formal de la propia realidad humana” (*ibid.*, pp. 202 y 379).

²⁹ *Totalité et Infini*, pp. 316-317.

³⁰ “El hombre en tanto que Otro no llega desde fuera, separado [...] Su exterioridad, es decir su llamada a mí, es su verdad. Mi respuesta no se añade a un ‘núcleo’ de su objetividad como un accidente, sino *produce* solamente su verdad [...] Ese sobrante de la verdad sobre el ser y sobre su idea que sugerimos por la metáfora de ‘curvatura del espacio intersubjetivo’, significa la intención divina de toda verdad. Esta ‘curvatura del espacio’ es, quizás, la presencia misma de Dios” (*Totalité et Infini*, p. 324).

de E. Lévinas la responsabilidad;³¹ nociones no excluyentes, sin embargo diferentes. El amor, para poder desplegarse, necesita una reciprocidad (aunque sea mínima) o/y un referente, es decir una fuente y un refugio ontológico, mientras que la responsabilidad toma sus fuerzas y se justifica principalmente en y a partir de una opción ética. Por esta razón E. Lévinas sostiene que “la moral no es una rama de la filosofía, sino la filosofía primera”.³²

¿Qué comentario —y eso es mi cuarta cuestión— le inspira este muy esquemático esbozo comparativo y, particularmente, la última tesis mencionada?

Por fin, la quinta cuestión que me permito plantearle es de orden general: ¿quisiera Vd. añadir alguna cosa a la intención de los lectores checos interesados por la filosofía española, totalmente o casi desconocida por ellos? ¿Qué sentimiento le sugiere el panorama filosófico nacional actual, contemplado desde el punto de vista que Vd. desarrolla en su obra?; ¿qué tendencia le parece más vigente?

A primera vista poco o nada se puede objetar a lo que Vd. escribe en la “Introducción” del libro *Qué es el hombre*: “Si un hombre quiere decir algo acerca de lo que él últimamente es, si pretende moverse en el dominio de las afirmaciones últimas y absolutas, lo más que podrá hacer es renunciar al orgullo de afirmar la evidencia de lo enteramente racional y atenerse con humildad a la creyente aceptación de lo meramente razonable”.³³ Y también a eso que se lee aquí en seguida:

Hay [...] preguntas últimas, aquellas para las que nuestra mente no tiene una respuesta idónea y racional. ¿Que en absoluto no tienen respuesta? ¿Que ineludiblemente sólo en silencio pueden y deben suscitar en el interrogante y en el interrogado? De hecho, no, porque el interrogado, conscientemente de que así lo hace, puede responder de un modo *no racional*, pero sí más o menos razonable.³⁴

Pero, ¿qué significa “lo meramente” o “más o menos razonable”? ¿No se trata de un concepto bastante vago, y sobre todo variable a pesar de ser limitado a nuestro tiempo y nuestro espacio geográfico-cultural? Sin duda, sería posible precisarlo, y al mismo tiempo ampliarlo

³¹ “Frente a una cara que me mira como absolutamente extranjero [...] mi responsabilidad constituye el hecho originario de la fraternidad” (*ibid.*, p. 235). “El vínculo con otro no se trama sino como responsabilidad” (E. Lévinas, *Éthique et Infini*, Paris, Livre de Poche, 1984, p. 93).

³² *Totalité et Infini*, p. 340, véase también *Éthique et Infini*, p. 71.

³³ Laín, *Qué es el hombre*, p. 8.

³⁴ *Ibid.*, p. 211.

(“desindividualizarlo”) un poco más con un adjetivo “comúnmente”; empero en este caso no se evita completamente su variabilidad: “lo meramente razonable” quedará probablemente diferente al interior de unas comunidades intelectualmente (comunidades científicas, artísticas, religiosas...), étnicamente etc., diferenciadas.

Vd. reitera su constante “convicción de que es posible elaborar una visión *científica y filosófica* de la realidad del hombre y de la antropogénesis aceptable por *todas* (cursivas mías) las mentes, cualesquiera sean sus creencias últimas—religiosas, agnósticas o ateas—acerca de esa realidad”,³⁵ visión que, aunque situada dentro de un principio gnoseológico enunciado por Vd., a saber “que lo cierto será siempre penúltimo, y que lo último siempre será incierto”,³⁶ y su horizonte reducido a las dos creencias—la del dualismo y la del monismo— parece pretender abarcar un campo ópticamente demasiado vasto y noéticamente disparejo.

Si “todas las mentes”—con una supuesta capacidad de un cierto nivel de razonamiento—pueden efectivamente aceptar lo evidente de la argumentación científica y adherir así a la idea de la evolución humana, tal como Vd. la expone, hay una seria posibilidad que la concepción filosófica propuesta no suscite un consenso semejante. Vd. encuentra de nuevo el apoyo en la doctrina de Xavier Zubiri, adoptando sin restricciones su “dinamismo radical”³⁷ y “radicalizando”, eventualmente, “zubirianamente [su] pensamiento antropológico”.³⁸ Los principales puntos de éste aducidos por Vd. son los siguientes:

La realidad del cosmos es en sí misma dinamismo [...]. Es falso decir que el mundo *tiene* dinamismo [...]. Es igualmente falso decir que el mundo *está* en dinamismo. El mundo *no está* en dinamismo, sino que *es* dinamismo. Y ser dinamismo no consiste en tener carácter procesual, sino que en su constitutiva realidad es un dar de sí, un estar siendo lo que efectivamente ya se es [...]. El dinamismo es algo formalmente constitutivo del mundo. El mundo es *formaliter* en su propia realidad algo que consiste en dar de sí. Y este dar de sí lo que ya se es, es justamente el dinamismo.³⁹

Las tesis de la “antropología del dinamismo cósmico” que Vd. deriva de esta concepción la acentúan, concretándola. El hombre aparece así “en su primaria y más profunda realidad” como “una peculiar forma del

³⁵ *Ibid.*, p. 7.

³⁶ *Ibid.*, p. 97.

³⁷ *Ibid.*, p. 30.

³⁸ *Ibid.*, p. 88.

³⁹ *Ibid.*, p. 30.

dinamismo cósmico”, dinamismo que “se realiza en el tiempo evolutivamente, produciendo estructuras cada vez más complejas” bajo el signo de una *doble respectividad*—interna y externa, ambas en reciprocidad con sus contornos. Las estructuras cósmicas tienen dos órdenes de propiedades: las propiedades *aditivas* y las propiedades *constitutivas o sistemáticas*; la evolución resulta pues de la interacción entre lo añadido y lo inscrito.

El Todo del cosmos debe ser concebido como un conjunto unitario [...] capaz de ir produciendo natural y evolutivamente las distintas estructuras que desde su origen han surgido de él. La propiedad más esencial del dinamismo cósmico, y consecutivamente de cada una de las estructuras que ha producido y puede producir, es *dar de sí*: existir comunicando lo que actualmente tiene la realidad donante [...] o produciendo algo que como potencialidad llevaba dentro de sí la estructura.

Es decir que “dar de sí” se diferencia cualitativamente. Su realización se efectúa “en la evolución de las especies vivientes”, con más probabilidad por “la selección natural darwiniana”. Se trata de “un mecanismo para que la acción causal y efectora del dinamismo cósmico—de la *natura naturans* que es el Todo del cosmos—actúe en el nivel de las estructuras vivientes”. No podemos sino ver en este proceso “una combinación de *azar* [...] *necesidad* [...] y la *teleonomía*”: combinación de lo impredecible, de lo repetible y de lo razonable significativo. La “transformación evolutiva” o “elevación” dentro del dinamismo cósmico pasa, “como selección natural”, de lo inanimado a lo animado y de lo no humano a lo humano. Y Vd. concluye: “Todo lo cual me mueve a escribir con cierta convicción. En tanto que la realidad cósmica, el hombre es una estructura viviente evolutivamente producida por el radical dinamismo del cosmos, entendido el Todo de éste como *natura naturans*, y dotada de las propiedades estructurales en cuya virtud es persona, y su vida, vida personal”.⁴⁰

Al combinar de esta manera “entre sí lo que para el hombre es cierto y penúltimo (los resultados de la mejor ciencia y las tesis filosóficas dignas de entrar en una *philosophia perennis* [...]) y lo que es último e incierto (lo que explícitamente enuncian las creencias, sean profanas o religiosas, cuando son la respuesta razonable a preguntas últimas)”, Vd. piensa hallar “la clave de la armonía intelectual, ética y estética de la existencia humana”.⁴¹

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 185-189.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 223-224.

El problema que se plantea es el siguiente: ¿pertenecen efectivamente las tesis filosóficas que constituyen la base de su edificio teórico, las de la doctrina de Xavier Zubiri al “saber filosófico talitativo”, es decir al “saber de evidencia”, que nos concede “certidumbres racionales evidentes”.⁴²

Sin intentar una exposición crítica —imposible aquí— de este sistema, voy a limitarme a algunos apuntes:

La paradoja del “dinamismo radical” consiste en el hecho que su fundamento es de carácter esencialista. Para X. Zubiri, efectivamente, la “unidad primaria necesitante” es “la esencia”, “principio de algunas otras notas necesarias de la cosa”, “unidad principal [...] de lo inesencial”. A pesar de no ser idéntica con sustancia ni con determinación sustancial, su “realidad física [...] en el orden de la talidad [...] es aquello según lo cual la cosa es ‘esto’ y no lo ‘otro’, es decir, es la manera de estar ‘construida’ la cosa real como ‘tal’”. La concepción de la realidad resulta, conforme a esos principios, también sustantivista: “Lo real, la esencia, se pertenece a sí misma a su propio modo y desde sí misma [...] Lo real es *primo et per se* no subjetual, sino sustantivo. [...] La máxima unidad metafísica es la unidad estructural de la sustantividad”.⁴³

A esta visión de carácter más estático que dinamicista, parece oponerse lo que X. Zubiri escribe en otro lugar cuando considera la realidad como “algo que continúa estando abierto” gracias a su trascendentalidad que le otorga una *apertura dinámica*. No se trata solamente de que pueden ir apareciendo nuevos tipos de realidad, y con ello nuevos tipos de realidad en cuanto realidad, sino de que esta aparición es dinámica. Es la realidad misma como realidad la que desde la realidad de una cosa va abriéndose a otros tipos de realidad en cuanto realidad. Es la *trascendentalidad dinámica*, es el dinamismo trascendental de lo real.

Pero, ¿cómo llega el autor a esas afirmaciones, aparentemente casi contradictorias, y que pretende en concordancia con hechos científicos? ¿Cuál es su método?

La “concepción unitaria de lo real” —nos dice— no proviene de la *unidad del objeto* en cuanto objeto de conocimiento, sino de la *unidad de lo real* mismo unitariamente aprehendido. Es decir, no se trata de inteligencia sensible, sino de inteligencia sentiente: *impresión de la realidad* (cursivas mías). La interrogación sobre el papel preponderante de la subjetividad que puede no surgir en este lugar, debería ser contestada

⁴² *Ibid.*, p. 222.

⁴³ Xavier Zubiri, *Sobre la esencia*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963, pp. 18, 371, 499, 514, 515.

por la frase que sigue inmediatamente: “En [...] la inteligencia sentiente] el momento de realidad y su trascendentalidad son estrictamente y formalmente físicos”.⁴⁴

El método lo define X. Zubiri como “una vía a la realidad” en la cual “el momento de la realidad es decisivo [...] El método es un abrirse paso en la realidad misma hacia su más profunda realidad [...] es un ‘sucurrir’ y su ‘momento terminal’ es la experiencia que tiene ‘cuatro modelos fundamentales’: ‘experimentación, compenetración, comprobación, conformación’, que son ‘modos de intelección metódica, esto es los modos según los cuales inteligimos ‘vialmente’ lo real [...] Todo ‘método’ puede implicar varios de estos ‘modos’. La unidad de estos modos no es pues la unidad de ‘un’ método, sino algo más radical y fundamental: la unidad de experiencia”.⁴⁵

¿No se trata en este caso más de una especulación filosófica que de unos razonamientos equiparables a los científicos? ¿No sería más racional una actitud que, antes de preconizar un paso hacia la “más profunda realidad”, pusiera en cuestión la realidad como tal en su aparecer? ¿No hay que darse cuenta que “la simple percepción de un objeto es resultado de una actividad mental esencialmente de esquematización”, que “en toda tentativa de penetrar más adelante en la realidad de ese objeto, a partir de los datos intuitivos o experimentales, necesita la creación de nuevos esquemas”, que “lo real no se deja apretar de cerca sino con ayuda de lo ideal y esquemático”⁴⁶ ¿Y, siguiendo esta dirección, optar por la unidad del método en el cual la ciencia sería considerada como “el camino que toma la intención de conocer lo real para llegar a lo real”, es decir integrar “la investigación científica en tanto que ejecutora legítima de la intención realista”,⁴⁷ en lugar de “la unidad de experiencia” que no puede ser fundada sino subjetualmente?

Si queremos alcanzar la unidad del saber humano, ¿no debemos ante todo buscar su unidad metodológica, primera condición —y, sin duda, condición *sine qua non*— de la posibilidad para progresar hacia lo anhelado? Actualmente, “la simple discursividad no ofrece más una base bastante amplia para fundar en ella la dualidad de lo teórico y

⁴⁴ Xavier Zubiri, *Inteligencia sentiente*, Madrid, Alianza-Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1980, pp. 215, 131, 130.

⁴⁵ Xavier Zubiri, *Inteligencia y razón*, Madrid, Alianza-Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1983, pp. 205, 207, 242, 257.

⁴⁶ Ferdinand Gonseth, *Le problème de la connaissance en philosophie ouverte*, Lausanne, L’Âge d’Homme, 1990, pp. 53-54.

⁴⁷ Ferdinand Gonseth, *La Métaphysique et l’ouverture à l’expérience*, Paris, Presses Universitaires de France, 1960, pp. 18, 19.

de lo experimental”, escribió Ferdinand Gonseth. El método que propone este filósofo de ciencia resulta “de una investigación sobre la investigación”, investigación que “puede desembocar a un cierto discurso sobre el método, discurso cuya adecuación está garantizada por la investigación misma”.⁴⁸ El “problema central de una metodología filosófica” no consistiría pues en intentar el establecimiento de una correspondencia-concordancia entre los hechos de la ciencia y su interpretación filosófica (una especie de “armonía postestablecida”), sino en someter el saber filosófico “a todas las condiciones que caracterizan todo saber humano, tales cuales son explicitadas al través del análisis del saber científico”.⁴⁹

Un filósofo francés, Michel Serres, describe así el estado presente de nuestra circunstancia (en el sentido orteguiano de la palabra):

El conjunto de las ciencias ha dado lugar hoy a lo que llamo un gran relato. Cada ciencia añade su aflujo a este enorme relato que se desarrolla un poco como un río. Éste existía naturalmente antes, pero estaba demasiado fragmentado, menos unitario y no había esta especie de conciencia entre todos los saberes de pertenecer a este relato, traerle su piedra, rectificarlo continuamente, desconstruir y reconstruirlo. Este inmenso relato que es hoy globalmente verdadero, pertenece desde ahora a la totalidad de la humanidad. Existe, tenemos los instrumentos necesarios para transmitírselo y hoy constituye el fundamento de nuestra cultura.⁵⁰

Fundamento forjado en el proceder científico no significa naturalmente, ni de lejos, que este fundamento mismo *sea* científico. Es sólo *omni-incluyente*, lo que quiere decir que cada rama de nuestra cultura tiene que tomarlo en cuenta, que nadie que pretende pensar con seriedad hasta las últimas cosas de la vida puede ignorarlo.

¿No cree Vd. que, en consecuencia, también “lo meramente razonable” y el “saber de creencia”, “el saber último, saber incierto” sean forzosamente influidos y hasta cambiados por esta situación? ¿Que, poco a poco, deban transformarse *globalmente* la mentalidad humana, nuestra *manera* (método) de razonar?

⁴⁸ Ferdinand Gonseth, *Mon itinéraire philosophique*, Vevey, Éditions de l' Aire, 1994, p. 196.

⁴⁹ Ferdinand Gonseth, *Philosophie néo-scholastique et philosophie ouverte*, Lausanne, L'Âge d'Homme, 1973, p. 167.

⁵⁰ Michel Serres, *Le Monde*, París, 19-vi-2001, p. 16.

Desde el mirador de Cuadernos Americanos

El gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) y la Universidad Nacional de México*

Por Felicitas LÓPEZ PORTILLO T.

CCYDEL-Universidad Nacional Autónoma de México

EN ESTE AÑO DE INICIO DE MILENIO se conmemora el 450 aniversario de la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, presunto antecedente de la principal universidad pública de este país, la Universidad Nacional Autónoma. Por tal motivo, quizá sea conveniente recordar la conmemoración del cuarto centenario de dicha institución educativa, la que tuvo lugar en las postrimerías del sexenio presidido por Miguel Alemán Valdés (1946-1952), controvertido personaje a quien no puede negársele su decidido apoyo a la consolidación de la UNAM como semillero de personal técnico y administrativo requerido por un país moderno e industrial, que afanosamente buscaba construir la nueva generación civil llegada al poder en la inmediata posguerra.

En efecto, con el relevo generacional de los "licenciados" quedaron atrás los revolucionarios "prácticos" que, con base en su experiencia vital y social, buscaron remediar los males seculares de México a través de la lucha armada o de la riesgosa conducción de masas populares que exigían se hicieran realidad las promesas revolucionarias. Ahora gobernaba al país un civilizado equipo de universitarios, representantes de una generación urbana, clasemediera, tecnócrata y escéptica en términos religiosos, que postulaba la aplicación de criterios técnicos a fin de solucionar nuestra ancestral problemática signada por el atraso y la pobreza, y que apostó a la educación como la panacea para todos nuestros males.

Durante el sexenio alemanista se hizo hincapié en la necesidad de que el crecimiento económico fuera a la par del desarrollo integral del ser humano, y se postuló que para lograr esa meta era preciso mejorar y extender la educación a todo el pueblo (aunque durante el periodo analizado nunca se proporcionó a este rubro más de 9% del presupuesto).¹ Con todo, no se abandonó la esperanza liberal en la acción

* Una primera versión de este trabajo apareció bajo el título "La Universidad Nacional y los fastos alemanistas", en la revista *Universidad de México*, vol. LII, núm. 556, correspondiente al mes de mayo de 1997, pp. 9-12.

¹ James W. Wilkie, *La revolución mexicana (1910-1972): gasto federal y cambio social*, México, FCE, 1978, p. 196.

redentora de la educación, la cual, junto con la creación de infraestructura, era imprescindible para homogeneizar y unir el vasto territorio humano y geográfico de la república. Por eso, "la educación es y será la que tenga que dar la solución a la mayor parte de los problemas que aquejan a México".²

La Universidad Nacional, fundada por don Justo Sierra en 1910 como parte integrante de los festejos del Centenario, sufría crisis recurrentes, producidas tanto por su calidad de representante del *ancien régime* como por los anárquicos tiempos revolucionarios. En 1929 le fue concedida la plena autonomía, lo que significó la ausencia de subsidio estatal. La obligación de atenerse a sus propias fuerzas ahondó los conflictos hasta que en el año de 1945, con motivo de la promulgación de la Ley Orgánica redactada por el eminente antropólogo Alfonso Caso, pasó a ser un órgano descentralizado del Estado. Éste se vio obligado a financiar la mayor parte de sus actividades y a respetar la autonomía —que significa la capacidad de la institución para gobernarse por sí misma, bajo sus propios lineamientos y condiciones, características que no deben confundirse con extraterritorialidad— y la libertad de cátedra. A partir de esa fecha se inauguró un periodo de prosperidad y estabilidad para la Universidad Nacional, y de creciente aumento de su importancia política, social y cultural en el devenir histórico mexicano, situación que provocó los comentarios de quienes señalaban que la llegada de los licenciados reeditaba la época de los "científicos" porfiristas. Ejemplo de ello es un editorial de la revista *Hoy*, a cargo del periodista José Pagés Llergo, donde se asentaba que, a dos años de iniciado el gobierno presidido por universitarios, el pueblo todavía esperaba los beneficios de su sabiduría: "Cierto que surgieron bajo el clima de la Revolución, pero sería estúpido afirmar que crecieron al amparo de ella. Productos de una Universidad destroncada de la realidad de México, aprendieron en libros lo que sólo enseña la experiencia".³ Por cierto, las críticas iban dirigidas hacia algunos secretarios de Estado, no hacia la totalidad del gabinete ni, por supuesto, hacia el titular del Ejecutivo.

Como se señaló anteriormente, el licenciado Alemán Valdés fue el primer presidente civil de la era posrevolucionaria, y desde su preeminencia política apoyó decididamente a su *Alma Mater*. La mejor prueba de ello fue la construcción de la Ciudad Universitaria, magnífico ejemplo de la madurez arquitectónica —y estética— de los profesio-

² Declaración de Miguel Alemán, *Excelsior*, 4-III-1949.

³ *Hoy*, 27-III-1948, núm. 579, p. 7.

nistas y artistas mexicanos.⁴ El sueño de una ciudad especialmente dedicada a las actividades universitarias provenía de los tiempos del rectorado de José Vasconcelos, quien, durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924), buscó denodadamente hacer realidad las promesas redentoras de la Revolución a través del impulso cultural y educativo. Pero ese viejo anhelo se concretó sólo en el sexenio alemanista, cuando el país se lanzó a conquistar el futuro con un entusiasmo y una confianza que, vistos en perspectiva, asombran por su desbordado optimismo. La meta de esos años fue el crecimiento sostenido de la economía a través del impulso decidido a la sustitución de importaciones, aumento que se quería ver reflejado en el mejoramiento del nivel de vida popular. Como lo expresara en su discurso de toma de posesión el licenciado Alemán, su programa de gobierno se proponía:

El enriquecimiento del país, la lucha contra la pobreza y la abolición de la miseria; el impulso de la salubridad nacional, la elevación del saber y la cultura en todos sus grados; el mantenimiento de las reformas sociales en favor de la clase laborante, las garantías al esfuerzo de toda empresa progresista, el fortalecimiento de las libertades humanas y los derechos políticos y una administración de justicia expedita y honrada.⁵

Si bien es cierto que durante el sexenio alemanista la producción en todos los órdenes aumentó, especialmente en lo que respecta al sector secundario, no se dio el correlato de una mayor justicia social, objetivo perseguido con el incremento de la actividad económica y uno de los principales postulados esgrimidos por los gobiernos emanados de la gesta revolucionaria.⁶ Así lo tuvo que reconocer el mismísimo secretario de Hacienda y Crédito Público, Ramón Beteta, cuando afirmó que "el aumento de la producción económica no es, por sí misma, garantía de justicia social [...] no es sólo necesario que haya más, sino también que se reparta mejor"⁷ (y en esa situación estamos todavía, medio siglo

⁴ Como instalación plástica, la Ciudad Universitaria constituye una de las imágenes visuales del México moderno y se cuenta entre las que mayor proyección han logrado en el campo internacional", Juan B. Artigas, "Los edificios de la UNAM", en *Memoria del Segundo Encuentro sobre Historia de la Universidad*, México, CESU-UNAM, 1986, p. 142.

⁵ *Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966*, México, Cámara de Diputados, 1966, vol. IV, p. 358.

⁶ Con objeto de ubicar el contexto de esos años, señalemos que en 1952 la población urbana alcanzaba un porcentaje de 31% de la población total, que comprendía 27.8 millones de personas. El crecimiento del PIB tuvo un promedio anual de 5.7% entre 1947 y 1952, superior a la tasa de crecimiento demográfico, que fue de 3.3%; Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana. 1940-1952: hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984, vol. XXI, pp. 48 y 52.

⁷ Ramón Beteta, *La realidad económica mexicana*, México, México Nuevo, s.f.,

después, en un contexto totalmente diferente, y cuando la demandante globalización ha complicado todavía más las cosas).

A pesar de que el *Alma Mater* del licenciado Miguel Alemán contó con la benevolencia gubernamental durante su sexenio, no todo fue miel sobre hojuelas en las difíciles relaciones de la academia con el poderoso en turno. En efecto, aunque las autoridades universitarias tuvieron todo su apoyo para la construcción de la Ciudad Universitaria, la Universidad sufrió diversas arremetidas con el fin de doblegar la resistencia de sus autoridades y obtener así el cabal cumplimiento de los designios oficiales. Ejemplo de ello fue la destitución del rector Salvador Zubirán, nombrado para tal puesto por la Junta de Gobierno en marzo de 1946, quien fue obligado a renunciar dos años después por medio de una violenta algarada estudiantil encabezada por alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El reputado médico había sucedido, en forma interina, al licenciado Genaro Fernández MacGregor, quien adujo los tradicionales motivos de salud para renunciar a tan difícil encomienda.

Durante el rectorado del doctor Zubirán se estableció el profesorado de carrera, se efectuó una exitosa "Campana de los diez millones" para recolectar fondos, se dio un decidido impulso a la construcción de la Ciudad Universitaria y se institucionalizaron las bases del futuro desenvolvimiento de la casa de estudios. Su exigencia de rigor académico caldeó los ánimos entre los educandos —se redujo el número de alumnos, de 21 000 a 16 000, gracias a la depuración de "fósiles"—, así como el aumento de la colegiatura, que pasó de 180 a 200 pesos.⁸

Como se apuntó anteriormente, desde la obtención de la autonomía se producían disturbios estudiantiles y el consiguiente cambio de autoridades casi cada dos años, inestabilidad que frenaba la buena marcha de la institución. Recordemos que durante casi toda la primera mitad del siglo pasado el nombramiento de rector de la máxima casa de estudios era un honor que significaba, como el citado doctor Zubirán declarara en una ocasión, "muerte científica, muerte política, muerte de todo tipo. Era una posición indeseable por muchos conceptos".⁹ A partir de su caída terminaron los tiempos heroicos, pues el licenciado Luis

p. 22 (Discurso pronunciado en la XVIII Convención Nacional Bancaria, celebrada en abril de 1952).

⁸ En un editorial de *El Universal*, aparecido el 15-x-1947, se citan estimaciones del rector Zubirán: de cien alumnos inscritos, sólo cuarenta y siete aprovechaban debidamente sus estudios. Atribuía el hecho a que hacía falta orientación vocacional y una mejor selección física, intelectual y económica de los futuros universitarios.

⁹ *Proceso*, núm. 1067, 13-iv-1997, p. 20.

Garrido inauguró un largo periodo de paz que llegó a su término veinte años después. Por su parte, Jesús Silva Herzog, miembro de la Junta de Gobierno en aquel entonces, escribe que quizá la destitución del importante funcionario público se debió a que se negó a otorgarle el doctorado *honoris causa* al presidente norteamericano Harry S. Truman, quien visitó nuestro país en marzo de 1947. El rector consultó el asunto con la Junta de Gobierno, y se resolvió no dar cumplimiento a la petición presidencial, debido a que tal distinción se otorgaba sólo "a gente con verdadero valor académico".¹⁰

El licenciado Miguel Alemán, en su visita de reciprocidad al vecino país un mes más tarde, recibió los doctorados en Derecho de las universidades de Columbia y Kansas; mientras tanto, el solicitado doctorado para Mr. Truman fue otorgado por la Universidad de Guadalajara.¹¹ Las consecuencias de la negativa no se hicieron esperar: el titular del Ejecutivo pasó la factura por medio de disturbios estudiantiles orquestados desde la secretaría particular de la presidencia. El doctor Zubirán salió del país a fines de abril de 1948, con lo que puso fin a la persecución en su contra.

A pesar de este penoso incidente, las relaciones entre el Estado y la Universidad Nacional de México fueron óptimas durante el periodo estudiado. En junio de ese mismo año de 1948 la Junta de Gobierno designó rector a Luis Garrido,¹² reputado penalista, hombre culto y verdadero humanista, quien llevó las riendas de la institución hasta febrero de 1953, cuando presentó su renuncia. El rector Garrido presidió un largo periodo de paz universitaria, el primero que se vivía desde hacía mucho tiempo; como es natural, se dieron algunas desavenencias durante su rectorado, como la sonada renuncia de dos miembros del Patronato Universitario en diciembre de 1949 —Gustavo P. Serrano y Carlos Sánchez Mejorada. Estos personajes, alarmados por la precaria situación de las finanzas universitarias, pidieron se efectuaran mayores economías en la aplicación del presupuesto, a la vez que consideraron necesario aumentar las colegiaturas y ampliar las fuentes de financiamiento. El Consejo Universitario, puesto en la disyuntiva de apoyar a los renunciantes o a la máxima autoridad institucional, se pronunció por el licenciado Garrido, con el argumento de que ya no

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ "Zubirán nos hizo caso y no hubo doctorado para el verdugo de Hiroshima y Nagasaki", Jesús Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, 1990, p. 95.

¹² "En los diarios capitalinos apareció en los días siguientes el *curriculum vitae* del nuevo rector, que se puede y se debe calificar de brillante: un profesor de prendas excepcionales a la vez que un intelectual de primer rango", *ibid.*, p. 99.

era posible apretarse más el cinturón: los sueldos de los académicos y del personal administrativo eran muy bajos, y el mismo rector no cobraba los mil pesos mensuales a que tenía derecho por gastos de representación. Además, se argumentó que el déficit denunciado por los ex integrantes del Patronato había sido causado por la devaluación del peso, ocurrida el año anterior.¹³

Las fastuosas celebraciones del Cuarto Centenario de la Universidad fueron un buen pretexto para entonar loas a nuestros eximios gobernantes. Para fortuna del licenciado Alemán, poseedor de un agudo y fino instinto político, el gobierno del primer presidente civil de la era posrevolucionaria coincidió, como ya dijimos, con el cuarto aniversario de la fundación de la Universidad (el 21 de septiembre de 1551, por medio de Cédula Real, se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, similar a la de Salamanca).¹⁴ conmemoración que se juntó con la llamada "Dedicación" de la Ciudad Universitaria, efectuada el 20 de noviembre de 1952. Estas fechas fueron festejadas por todo lo alto y aprovechadas convenientemente por el Ejecutivo para erigirse como el primer universitario del país y, aunque la suerte política no lo favoreció en sus pretensiones, para ayudar a su deseo de convertirse en el primer ex mandatario rector de su *Alma Mater*, próximo al término de su mandato.

Las festividades dieron inicio el 19 de septiembre de 1951 con un homenaje de la intelectualidad mexicana al presidente de la República, con el énfasis puesto en el carácter de revolucionario y de universitario ejemplar que ostentaba el licenciado Miguel Alemán. Más de doscientas instituciones de cultura de todo el país se dieron cita en Bellas Artes para ensalzar su cruzada en pro de la superación integral de los mexicanos. Como ejemplo de su labor a este respecto se presentó la exitosa culminación de la Campaña Nacional de Alfabetización; la creación del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y del Patronato Nacional de Construcciones Escolares, cuyos esfuerzos cristalizaron en la edificación de más de tres mil planteles; la creación de numerosos institutos tecnológicos (en Chihuahua, Saltillo, Monterrey, Guadalajara, Durango, Ciudad Madero, Orizaba y Celaya) y la dotación de modernos laboratorios al Instituto Politécnico Nacional (IPN), junto con la construcción de la flamante Ciudad

¹³ El presupuesto universitario para 1949 fue de 15 millones de pesos, pero se gastaron 18. El presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, Carlos Torres Manzo, apoyó al Consejo Universitario en su litigio con los renunciantes (*Novedades*, 31-ix-1949).

¹⁴ En la primera quincena de mayo de 1951 el rector Luis Garrido asistió en Lima a la conmemoración del Cuarto Centenario de la Universidad de San Marcos.

Universitaria, por supuesto. Se ponderó también la edificación del pabellón de México en la ciudad universitaria de París, destinado a dar alojamiento a los estudiantes mexicanos de posgrado residentes en aquella ciudad, y la creación del doctorado en Derecho,¹⁵ así como la fundación de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales y la de Capacitación de Empleados de Prisiones. Aprovechando el viaje, también se le reconoció al Ejecutivo la celebración del Primer Congreso de Academias Nacionales de la Lengua Española—reunión que no contó con la asistencia de la España franquista, pero sí de Filipinas—efectuado para conmemorar un aniversario más de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

Durante el periodo analizado se crearon el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Nacional Indigenista, los museos de Artes e Industrias Populares y el Nacional de Artes Plásticas, y se celebró la primera exposición de arte mexicano en Europa, organizada por la Secretaría de Educación Pública y la UNAM. De forma similar, en el castillo de Chapultepec se inauguró la Exposición de la Cultura Mexicana. Por todas estas realizaciones se dotó al licenciado Alemán con el título de "Abanderado de la cultura". Como ejemplo de las entusiastas declaraciones de los intelectuales invitados a las rumbosas celebraciones, tenemos las de Rafael Heliodoro Valle, embajador de Honduras ante Washington, quien declaró que tres acontecimientos iluminaban el cielo de México, de América y del mundo: la fundación del Consejo Cultural Interamericano, el Cuarto Centenario de la Universidad y el centenario del natalicio de sor Juana Inés de la Cruz. Remató sus palabras con la siguiente frase: "México sigue siendo, a través de cuatro siglos, el país rector de la cultura en América".¹⁶ La UNAM, el IPN y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) organizaron el solemne acto de acción de gracias al señor presidente, que presidieron, junto con políticos y secretarios de Estado, los intelectuales Salvador Novo, Fernando Gamboa (curador de la itinerante muestra de arte mexicano por Europa) y Silvio Zavala.

Los festejos por la cuatrocentaria institución educativa duraron varios días. El 20 de septiembre se celebró la Asamblea Extraordinaria de la Unión de Universidades Latinoamericanas,¹⁷ reunión que contó

¹⁵ "Creado bajo los auspicios del doctor Alemán, el primero de sus titulados, no como merced inspirada por la gratitud, sino por su propio merecimiento" (Garrido *dixit*), *El Nacional*, 20-ix-1951.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ El Primer Congreso Latinoamericano de Universidades se celebró en la de San Carlos, en Guatemala, en septiembre de 1949.

con la representación de cincuenta y tres universidades de nuestra América, así como de algunas de sus homólogas europeas y estado-unidenses. Asimismo, se inauguró la asamblea del Consejo Interamericano Cultural de la Organización de Estados Americanos (OEA), la que versó sobre la manera de acabar con el problema del analfabetismo en la región, y el Congreso Científico Mexicano, dedicado a analizar lo que se había efectuado en nuestro país en los últimos cincuenta años en favor del desarrollo de estas disciplinas. Por cierto que la idea de organizar dicha reunión fue de Samuel Ramos, director de la Facultad de Filosofía y Letras; no deja de ser paradójico que connotados humanistas enfatizaran la necesidad de impulsar las disciplinas científicas en nuestro país.¹⁸ Enmarcadas en el optimista clima de la época se encuentran las declaraciones del físico Manuel Sandoval Vallarta, cuando aseguraba entusiasmado que la construcción de la Ciudad Universitaria ayudaría a resolver la problemática de la investigación científica en México, que siempre había carecido de espacio. Efectivamente, en la Torre de Ciencias (hoy Torre II de Humanidades) quedarían albergados los institutos de matemáticas, física, química, geofísica y las oficinas del observatorio astronómico; en los pabellones anexos se alojarían los laboratorios de física nuclear y rayos cósmicos. Por cierto, la ceremonia de instalación de la primera piedra de lo que sería la Ciudad Universitaria se llevó a cabo el 5 de junio de 1950, y correspondió al futuro edificio de la Facultad de Ciencias. El 7 de agosto de ese año se hizo lo propio con el ala de Humanidades, “el edificio más largo del mundo”, que albergaría a las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, y a la Escuela Nacional de Economía.

El momento culminante de los festejos universitarios tuvo lugar el 21 de septiembre, jornada de fiesta nacional, motivo por el cual cerraron todas las dependencias públicas.¹⁹ Ese día por la mañana, en el patio de la Facultad de Filosofía y Letras, en el edificio de Mascarones, se efectuó el homenaje a los fundadores de la Universidad. Ante la estatua de fray Alonso de la Vera Cruz desfilaron los togados, quienes depositaron una ofrenda floral en presencia del cuerpo diplomático y de rectores de provincia y del extranjero. El coro de la Escuela Nacional de Música entonó, en latín, el *Magnificat* de Hernando Franco,

¹⁸ La comisión organizadora del Congreso estuvo a cargo de Alfonso Caso, Ignacio González Guzmán, Manuel Sandoval Vallarta, Manuel J. Sierra, Jesús Silva Herzog y Agustín Yáñez.

¹⁹ En el decreto presidencial alusivo a tal fecha se lee: “El abolengo cultural de tan importante casa de estudios amerita que el acontecimiento se celebre con el concurso de todos los habitantes de la República”, *El Nacional*, 20-ix-1951.

compositor del siglo XVI. El doctor Antonio Gómez Robleda tuvo a su cargo la síntesis histórica de la celebrada institución durante cuatro centurias, lo que realizó durante un lapso de cincuenta minutos ¡en latín! Por su parte, Samuel Ramos hizo lo propio con la vida del “pionero de la filosofía en México”, pero en estricto castellano. En la noche, en Bellas Artes, tuvo lugar la sesión solemne —de rigurosa toga. Tomaron la palabra Jean Sarrailh, rector de la Universidad de París, Jaime Torres Bodet, a la sazón director de la UNESCO (lo que por supuesto fue debidamente ponderado: por primera vez un mexicano dirigía la máxima instancia mundial de la cultura) y don Luis Garrido. Este último defendió la celebración contra las críticas que argumentaban que, en realidad, la Universidad había sido fundada por Justo Sierra en 1910:

Esta fiesta no es la apoteosis de cosas viejas, arcaicas, frente a los nuevos ambientes y medios de vida. Aspira a recordar que hace cuatro centurias, en estas vastas tierras americanas, se encendió la luz de la cultura, y desde entonces, como antorcha inextinguible, la Universidad ha iluminado los caminos de la Patria, compartiendo sus dolores y alegrías, dando ejemplos de abnegación, lecciones de moral y la constante incitación de poner el saber al servicio de México, y de utilizar los conocimientos en bien de la humanidad.

El rector Garrido no dejó pasar la ocasión sin subrayar el hecho de que, mientras en la Nueva España se acogía “la simiente de la civilización occidental”, en las naciones ahora poderosas “reinaban aún el silencio y la barbarie”. A su vez, el director de la UNESCO apuntó:

Un aniversario, señores, es siempre una cita con el destino. La Universidad Nacional Autónoma de México acude a esta cita con entusiasmo y lealtad. Un pasado ilustre la induce a superarse. Un inmenso futuro le aguarda en esa Ciudad Universitaria, cuyas obras vemos con pasmo. Sobre el paisaje austero elegido para su construcción, los edificios de esa ciudad del mañana son el mejor testimonio de la fe que el pueblo y el gobierno de México depositan en los valores del espíritu.²⁰

La solemne ocasión fue aprovechada para otorgar veintitres doctorados *honoris causa*; seis se concedieron a mexicanos: Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet, José Vasconcelos, Enrique González Martínez, Ángel María Garibay y Manuel Gamio. Entre los extranjeros destaca-

²⁰ *El Nacional*, 22-ix-1951. Véase igualmente Jaime Torres Bodet, *Memorias*, México, Porrúa, 1981, vol. II, pp. 129-132.

ban el citado Jean Sarrailh, Norbert Wiener, John Dewey, Paul Rivet, Alfred V. Kidder y Otto Struve. Al día siguiente, el licenciado Alemán visitó las obras de la Ciudad Universitaria e inauguró los Quintos Juegos Deportivos Estudiantiles; posteriormente se trasladó al puerto de Acapulco, a descansar de tanto festejo a Palas Atenea.

La inauguración del Congreso Científico Mexicano fue otro punto culminante de los festejos del cuatricentenario, evento que contó con la presencia del licenciado Manuel Gual Vidal, secretario de Educación Pública, y del anteriormente citado Torres Bodet, representante de la UNESCO ante el mismo. El brillante miembro de los "Contemporáneos" aprovechó la ocasión para advertir acerca de la amenaza que para toda la humanidad representaba la revolución tecnológica en marcha, a la que consideró la más profunda de toda la historia y cuyo punto débil era el apostar todo a una excesiva especialización. Afirmó que ante esta situación, nunca como ahora era necesario formar hombres universales, "ejemplares completos de una humanidad verdaderamente solidaria". Precisamente ésa era la principal misión de las universidades: evitar el empobrecimiento moral y espiritual que podría suceder si se entronizaba la ciencia sin conciencia:

Ninguna universidad digna de ese nombre puede reducirse a ser un gabinete de investigación, una fábrica de diplomas o, incluso, un conservatorio de cultura. Si, abrumadas por su papel instrumental —producir profesionistas— las universidades desdeñaran su aptitud más augusta —la de modelar caracteres de hombres capaces de entender, ayudar y querer a todos los otros hombres—, la enseñanza superior traicionaría la mejor de sus tradiciones y perdería su más egregio timbre de gloria.²¹

La "Dedicación"

LUIS GARRIDO terminaba su rectorado en mayo de 1952; el secretario de la Presidencia, Rogerio de la Selva, llamó a los integrantes de la Junta de Gobierno para solicitarles, por instrucción presidencial, se le reeligiera hasta el término del sexenio. Todos estuvieron de acuerdo; "en aquellos momentos no sabíamos que la reelección condicionada de Garrido se relacionaba con la solemne ceremonia de la Dedicación de Ciudad Universitaria, el 20 de noviembre"²² Otra vez se echó la casa por la ventana: a la ceremonia concurren, de toga y birrete, los rectores de universidades de provincia y el cuerpo diplomático en pleno,

²¹ *El Nacional*, 23-ix-1951.

²² Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México*, p. 117.

así como quince mil estudiantes universitarios de todo el país, amén de invitados especiales de todo el mundo (aunque las obras estaban concluidas en un 80%, y el traslado de las dependencias universitarias se realizara dos años después). Carlos Novoa, presidente del Patronato Universitario y director del Banco de México, declaró en esa ocasión que el presidente Alemán "quiso reunir en una misma fecha resplandeciente la revolución política, la revolución industrial y la revolución espiritual de México".²³

La ceremonia de la "Dedicación" formó parte de las festividades realizadas para despedir al licenciado Miguel Alemán de la primera magistratura del país; punto culminante de las mismas fue la develación de su estatua en Ciudad Universitaria. La escultura, que lo representaba togado y con un libro en la mano, fue obra de Ignacio Asúnsolo, quien la tuvo que modificar porque el perfil tenía un notable parecido con el del líder soviético José Stalin. A mediados del año anterior se había constituido el "Comité Universitario de homenaje al señor Presidente de la República", presidido por el doctor y senador Alberto Trueba Urbina; dicho comité fue el responsable de la ejecución de tan brillante idea.

En sus memorias, el ex presidente Alemán escribe que la construcción de la Ciudad Universitaria era un viejo sueño acariciado por todos los universitarios, pero que le había correspondido a él hacerlo realidad, de lo que se consideraba muy afortunado. Afirmó que se hizo porque se pudo hacerla, con toda la dignidad y la grandeza que correspondían a una obra de esta categoría, y que en su construcción se invirtieron cerca de 150 millones de pesos, sin perjuicio para la economía nacional. Todo el mundo estaba expectante de lo que los arquitectos, ingenieros, obreros y artistas de México llevaban a cabo: "La edificación de una ciudad enteramente destinada a la formación profesional de sus nuevas generaciones". La magna obra estuvo a cargo de los arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani, junto con Mauricio M. Campos; es interesante añadir que el boceto original fue diseñado por un grupo de alumnos, entre los que se encontraba Teodoro González de León. La coordinación general corrió a cargo del arquitecto Carlos Lazo, uno de los más entusiastas promotores de la Ley Orgánica de 1945, "cuyas directrices favorecieron la tan necesaria adecuación de la vida universitaria a las grandes transformaciones del país".²⁴ Como observa un estudioso de estos temas, en el conjunto arquitectónico se

²³ *El Nacional*, 21-xi-1952.

²⁴ Miguel Alemán Valdés, *Remembranzas y testimonios*, México, Grijalbo, 1987, pp. 320 y 316.

logró la integración plástica de arquitectura, pintura y escultura. "Es indiscutible que representa (la construcción de Ciudad Universitaria) un momento de gran creatividad arquitectónica, en correspondencia con la marcha del país. Hoy ya no se proyecta de la misma manera ni con los mismos recursos plásticos. Aquel momento quedó atrás".²⁵ También quedaron atrás los cálculos efectuados para albergar a la población estudiantil: el cupo se calculó en 30 000 estudiantes, es decir 50% más de los que existían en ese momento.²⁶

Junto a la construcción de la nueva sede se planeó una reforma universitaria de carácter integral, con el fin de adecuarla a los nuevos tiempos. El encargo corrió a cargo de la comisión constituida por los doctores Nabor Carrillo, Francisco Larroyo, Pablo González Casanova y el maestro Miguel Ángel Cevallos, cuya tarea consistiría en realizar una serie de consultas entre catedráticos, alumnos y empleados universitarios a fin de dar cumplimiento a los deseos presidenciales²⁷ (es de suponer que se trató, una vez más, de otro intento fallido de regeneración y mejoramiento de las funciones y objetivos de la Universidad).

El evidente espaldarazo presidencial a don Luis Garrido haría pensar que éste aprovechó el sentimentalismo de la "generación universitaria" hacia su *Alma mater* para llevar agua a su molino. Al contrario, todo mundo coincide en que se trataba de una persona recta, bien intencionada y que trabajó intensamente por la institucionalización y consolidación de la Universidad Nacional. Nacido en la ciudad de México en 1898, egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1922, ejerció la docencia en derecho penal y práctica forense en dicho plantel; también fungió como rector de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán. Fue jefe del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la década de los cuarenta se dedicó a los estudios económicos y financieros; cuando fue llamado a la rectoría de la máxima casa de estudios dirigió Seguros de México, S.A. Prosiguió con las reformas implantadas por el doctor Zubirán, como la creación de los investigadores y profesores

²⁵ Artigas, "Los edificios de la UNAM", p. 145.

²⁶ *Ibid.*, p. 146.

²⁷ "México aspiraba ya a un desarrollo integral urgido de nuevas promociones de científicos, investigadores, profesionales y técnicos en cuya labor se conjugara su respectiva especialidad y la síntesis propia de una formación auténticamente universitaria; estaba muy en claro cómo debía procederse para hacer posible, junto con la construcción de los edificios, la unidad orgánica de la enseñanza superior, rechazando las tendencias extremas de la dispersión y la acumulación, igualmente nocivas, en favor de una estructura dinámica", Alemán Valdés, *Remembranzas y testimonios*, p. 317.

de carrera, y buscó ligar a la Universidad mexicana con sus congéneres latinoamericanas y de otras latitudes, especialmente de países con culturas similares a la nuestra, como España, Francia e Italia. A nivel nacional, apoyó la creación de la Asociación Mexicana de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, la actual ANUIES, fundada en 1950. A nivel internacional impulsó la creación de la Asociación Internacional de Universidades, así como la institución que agrupaba a las universidades latinoamericanas, de la que fue presidente. Humanista de viejo cuño, que abominaba del utilitarismo y hedonismo característicos de la actualidad, consumado viajero, abogó siempre porque la ética presidiera las actuaciones humanas. El anteriormente citado Jesús Silva Herzog escribe que durante su rectorado mantuvo a la Universidad en paz, y que realizó "una obra eminentemente útil, desinteresada y constructiva".²⁸

La labor constructiva del régimen alemanista —que se condensaba en la frase: "Estamos haciendo patria" que don Miguel pronunciaba cada vez que inauguraba mercados, escuelas, presas, hospitales, aeropuertos etc.— cristalizó en la efectiva modernización de la infraestructura material del país, sobre todo en el ramo de las comunicaciones. Pero su mayor logro, en términos culturales, fue la construcción de la Ciudad Universitaria, digno aposento para el "futuro de la Patria". Aunque se hicieron esfuerzos por dotar también de una ciudad politécnica al IPN, y de aprovisionarlo de nuevos y modernos laboratorios, la verdad es que se dio prioridad al engrandecimiento de la Universidad Nacional, tanto, que se la hizo descendiente de la Real y Pontificia. Como se señaló anteriormente, no faltaron las críticas hacia este recuperado abolengo; por ejemplo, el columnista Renato Leduc escribió, refiriéndose al atentado que sufrió el mural pintado por Diego Rivera en el recién inaugurado Hotel del Prado, cuando airados estudiantes rasparon la frase "Dios no existe" atribuida al Nigromante:

Y allí tienes a la crema intelectual del país gritando y alborotando por problemas que dejaron de estar de moda ya poco antes del año de la nalgada [...] Lo que prueba que la Universidad Nacional y Autónoma de México (antes Pontificia) cada día se vuelve menos nacional, menos autónoma, y menos mexicana, pero eso sí, cada día más pontificia.²⁹

Todo mundo estaba de acuerdo en la necesidad de construir una nueva sede para las dependencias universitarias, pues las ubicadas en el cen-

²⁸ Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México*, p. 119.

²⁹ *Hoy*, núm. 591 (junio de 1948), p. 12.

tro de la capital del país estaban en estado ruinoso y carecían de la funcionalidad inherente a los nuevos tiempos; pero hay que destacar que los motivos políticos también pesaron en la decisión de trasladar la Universidad a su nuevo hogar en el Pedregal de San Ángel. Era mejor tener a los estudiantes lejos, en el sur, que concentrados en lo que entonces era el centro neurálgico del país. Es cierto que no sucedió lo que temía Salvador Novo, quien asentaba en el mes de abril de 1948 —cuando sucedieron los bochornosos acontecimientos contra el rector Zubirán— que lo que pasaba era que los estudiantes, apenas unos adolescentes, no querían estudiar pero sus padres los forzaban a ello, situación que se aunaba a la carencia de medios de la Universidad para educarlos:

Y ni siquiera puede pensarse que desterrándolos al pedregal en que quieren construirles su ciudad vayan a apaciguarse los adolescentes. Por las trazas, todo lo que puede ocurrir es que allá dispongan de más contundentes proyectiles para romper con ellos la cabeza al mártir que acepte ocupar la rectoría por el tiempo que su capricho se lo permita.³⁰

Se tuvieron que construir importantes vialidades para enlazar la Ciudad Universitaria con el resto de la ciudad; a pesar de lo anterior, cuando se efectuó el traslado, en 1954, muchos estudiantes y profesores se mostraban renuentes a moverse hacia el sur, a pesar de la esplendente modernidad arquitectónica que se les ofrecía. Pero las resistencias fueron salvadas, y en muy poco tiempo la nueva sede fue insuficiente para albergarlos: como apunta Carlos Monsiváis, “la Marcha hacia el Sur, el abandono del Primer Cuadro, es una expedición ética y estética. Es inmoral vivir como en el virreinato, es horrendo estudiar en donde no hay campus”.³¹

En nuestros días no han faltado los críticos de la influencia que ejercieron los egresados de la UNAM, dueños de las altas esferas del poder durante una buena parte del siglo pasado, pues aunque la tecnocracia que nos gobernó desde 1982 obtenía sus doctorados en universidades extranjeras de prestigio, en su gran mayoría seguía reclutándose en tan benemérita institución. Los universitarios pusieron por delante su preparación académica y enarbolaron afanes mesiánicos de redención de masas a la par que se erigían en los titulares de la modernidad rampante, mientras imponían a toda la sociedad su despotismo ilustrado.

³⁰ Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*, México, CONACULTA, 1994, p. 142.

³¹ *Los Universitarios*, tercera época, núm. 34 (abril de 1992), p. 7.

Gabriel Zaid, uno de los más lúcidos críticos de esta situación,³² arremetió contra la oligarquía universitaria que llegó al poder en 1946 y que se apeó de él hace solamente unos años, obligados por las nuevas circunstancias históricas que vive el país (tenemos que reconocer que la preeminencia de la UNAM como formadora de la élite política, cultural y empresarial está cada vez más en entredicho). El distinguido intelectual enfiló sus baterías contra la UNAM a propósito del escándalo suscitado por el diagnóstico que de la misma hizo el rector Jorge Carpizo en su documento “Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional”, cuando, una vez más, se puso sobre el tapete la necesidad de discutir la problemática de la principal universidad pública del país.

Gabriel Zaid afirma que la UNAM se cree la Universidad; fuera de ella no hay más que tribus bárbaras, *cuautiltanes* que no cuentan, ya que “en realidad, no existe más que la Universidad, ese Tepeyac del Estado, donde habla el Espíritu”. Esta pretensión de universalidad, que viene desde los tiempos de Justo Sierra, encuentra su parangón actual cuando los “unameños” creemos que lo que pasa en la “máxima casa de estudios del país” repercute en todo el territorio nacional. “Si la historia de México tiene que pasar por la UNAM, la cargada de aspirantes a subir al protagonismo histórico, al poder, al presupuesto, pisoteará la UNAM”. Zaid considera que esta institución ha crecido tanto que se ha vuelto inoperante y una carga cada vez mayor para el presupuesto federal, por lo que propone que la UNAM se divida, que su macrocefalia se haga manejable transformada en unas cuarenta universidades pequeñas; empero, reconoce que su propuesta es inviable por la mitología que rodea a la misma. Insiste en que deben quedarse en ella “los fósiles, los aviadores, los grillos, los barcos, los demagogos, los que no tienen ganas o capacidad [...] En vez de luchar por impedirlo, hay que aceptarlo, tratar de rescatar lo rescatable y llevárselo a otra parte”. Concluye su argumentación el citado ensayista: “Habrá quien piense que abandonar la UNAM es derrotista, o peor aún: traición a la patria. Pero ahí está el error del mito megalómano. La UNAM no es la patria: es una de tantas cosas que tuvieron sentido, crecieron y se arruinaron”.³³

A despecho de las fundamentadas críticas, y ante los retos de los nuevos tiempos donde el modelo neoliberal que nos rige se manifiesta todavía más excluyente en términos sociales que en el pasado, a la Universidad Nacional se le presenta el desafío de acabar con los innumerables vicios que arrastra y sacar provecho de las inmensas posibi-

³² Gabriel Zaid, *De los libros al poder*, México, Grijalbo, 1994, pp. 15-153. La primera edición es de 1988.

³³ *Ibid.*, pp. 149-55.

lidades y riquezas que posee para seguir cumpliendo con las expectativas de una población que todavía apuesta a la educación superior como un medio seguro de movilidad social, a pesar de que tal posibilidad se revela cada vez más lejana. Sin embargo, de lo anterior, es preciso reconocer la validez de la declaración esgrimida por el ex rector José Sarukhán, y desde entonces estribillo de sus acosadas autoridades, de que la UNAM era el "proyecto cultural más importante del país" (en el pasado siglo). A los universitarios nos toca decidir si lo seguiremos siendo en el futuro.

Los chinos en México (1876-1931)

Por Diego L. CHOU*

1. Los antecedentes de chinos en México

EL 13 DE FEBRERO DE 1969 se celebró una conferencia académica en la ciudad de México, en la que un participante mexicano señaló que el monje budista chino Fa Hsien (tiene otro nombre, Hui Shen) descubrió América en el año 412, correspondiente al año quince del emperador An de la dinastía Jin del Este. Afirma que su expedición salió del norte de China, cruzó por el estrecho de Bering, pasó Alaska y llegó a América del Norte, Monterrey (México), y arribó a donde se ubica Acapulco, y allí dejó jalonado un monolito sobre el cual esculpiron tres caracteres chinos: "Yeh Pai Ti", cuyo significado no se ha logrado entender.¹

En efecto, en una plaza de Acapulco el gobernador y alcalde inauguró, el 20 de noviembre de 1936, un monumento conmemorativo en homenaje a una nao china que arribó hace 1 400 años. Esa fecha corresponde a la presunta llegada del monje budista chino.²

Un historiador de la dinastía Tang (época poco posterior a la dinastía Jin del Este), Yao Shi-chien, describió en su obra un país llamado Fu Shan, al cual llegó el monje budista Fa Hsien. Se cree que esa tierra es México. Su relato sobre su civilización coincide considerablemente con lo que hubo en el México de entonces.³ El académico colombiano residente en México Gustavo Vargas Martínez, con base en su publicación, sostiene que Fusang corresponde exactamente a México.⁴

Con más certeza, los orientales (incluidos chinos, filipinos e indios) llegaron a Acapulco a medida que el comercio de seda y plata iba estableciéndose entre los siglos XVI y XIX, mayormente a finales del siglo XVI y principios del XVII.⁵

* Licenciado en Lenguas Extranjeras, Maestría en Estudios Europeos con mención de asuntos españoles, Universidad de Tamkang, Taiwán, Diplomado en Relaciones Internacionales, U. de Chile, Doctor (c.) en Historia, Pontificia U. Católica de Chile.

¹ Ming-chung Ho, *Overseas Chinese enterprises in South America*, Taipei, 1969, p. 6.

² Ding Sha et al., *Breve historia de las relaciones entre China y América Latina*, He Nan (China), He Nan People's Publishing Co., 1986, p. 17.

³ *Ibid.*, pp. 19-20.

⁴ Véase Gustavo Vargas Martínez, *Fusang: chinos en América antes de Colón*, México, Trillas, 1990.

⁵ Sha, *Breve historia*, pp. 66 y 103.

Los chinos presuntamente llegados a México arribaron por los siguientes motivos. En primer lugar, hay que recordar las masacres de chinos ocurridas en Manila por obra de los españoles. Se cree que, cada vez que se perpetraba una matanza, cierta cantidad de sangleyes⁶ escapaban a América. También hubo otros más aventureros, que llevaron sus productos para participar por su cuenta en las ferias de Acapulco,⁷ y se quedaron en México. Además, según una fuente, hubo un tráfico intenso de esclavos "chinos" a México durante el siglo xvii. Sin embargo, anotemos que el término "chino", que por ignorancia o comodidad usaban los españoles, englobaba a todos los habitantes del sudeste asiático de hoy.⁸ Como consecuencia de lo anterior, en el siglo xvi, hubo un "barrio chino" en la ciudad de México.⁹

Además, a partir del siglo xvi, la Corona española permitió la entrada de artesanos orientales; por lo tanto, miles de sastres, carpinteros, albañiles, herreros, orfebres e inclusive peluqueros arribaron a la América española. De acuerdo con el archivo del Cabildo de la ciudad de México, en 1635 los peluqueros chinos poseían los locales mejor ubicados y competían con los peluqueros españoles, por lo cual estos últimos reclamaron al Cabildo para que tomara alguna medida restrictiva y para que trasladara a los chinos a las afueras de la ciudad y limitara a 12 el número de peluquerías administradas por los chinos. En el siglo xvii, hubo chinos que trabajaban en las minas de plata y fábricas textiles en México. También hubo cierta cantidad de marineros chinos que llegaron a Acapulco y otros puertos y se quedaron allí para ganarse la vida. En fin, los chinos arribados a México durante la época de comercio de seda y plata fueron los primeros llegados a América

⁶ Durante la colonización española en las Filipinas, los mercaderes chinos de la provincia de Fujian se presentaban ante los españoles con el nombre de "sangley", que significaría "comerciante viajero" en su dialecto. En realidad, eran comerciantes que viajaron hacia ese archipiélago con el propósito de hacer negocios.

⁷ Sha, *Breve historia*, p. 106.

⁸ Virginia González Claverán, "Un documento colonial sobre esclavos asiáticos", *Historia mexicana*, vol. xxxviii, núm. 3 (enero-marzo de 1989), pp. 523-529. En realidad, la palabra "china" o "chino", también es una "casta" o "raza" o mezcla racial. Véase Guillermo Furlong S. J., *Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536-1810: el trasplante social*, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina (TEA), 1969, p. 30. En Chile colonial, la palabra "china" se usaba para denominar a las mujeres de "servicio", que poseían tanto militares españoles como mestizos durante la Guerra de Arauco. Véase Rolando Mellafe y Julio Morales, "Migraciones rurales en el Chile del siglo xvii" (Lecturas para seminarios), CELADE (abril de 1975), p. 6. Además, la pareja femenina del baile tradicional chileno "cueca", se llama "china".

⁹ Clarence H. Haring, *The Spanish empire in America*, London, 1947, p. 212.

Latina. Por lo general eran discriminados y maltratados por los españoles.¹⁰

2. Los chinos en el México del siglo xix

Los inmigrantes chinos empezaron a llegar en gran número a las costas occidentales de México en 1876, coincidiendo con el golpe de estado de Porfirio Díaz.¹¹ Ya antes, alrededor de 1864, un pequeño número de chinos residentes en Estados Unidos fue trasladándose por tierra a México para probar suerte. Procedían principalmente de los condados Zhong Shan, Tai Shan, Xin Hui, Kai Ping, En Ping y Nan Hai, de la provincia de Guangdong. Trabajaron en los ferrocarriles que conectaban El Paso y la capital. Vivieron esparcidos en la Ciudad de México, Tampico, Mexicali, Monterrey y Chihuahua y se dedicaban en gran parte a la agricultura, a la pequeña industria y al comercio.¹²

Desde 1882, el gobierno estadounidense acentuó las medidas restrictivas contra los inmigrantes chinos y, en consecuencia, muchos intentaron (y algunos lo lograron) entrar en Estados Unidos cruzando la frontera con México. Por supuesto, hubo quienes decidieron quedarse en México en vez de ir al norte. Además, cierta cantidad de aquellos chinos que trabajaban en los ferrocarriles de Estados Unidos fueron despedidos desde 1882 y decidieron ir a México aprovechando la favorable coyuntura creada por Porfirio Díaz. El gobierno mexicano intentaba entonces, en la década de 1870, reclutar trabajadores en China a través de los diplomáticos de ese país acreditados en Inglaterra y Estados Unidos, lo cual, empero, no tuvo éxito.¹³

En 1885, México propuso a China firmar un convenio comercial para introducir trabajadores chinos, pero la iniciativa no encontró acogida positiva de parte del gobierno de China, aunque el ministro de ese país en Estados Unidos apoyaba la idea.¹⁴

A pesar de todo, los chinos seguían llegando sin cesar a México. En ese mismo año (1885), un grupo arribó a Tampico. En 1889, cierta cantidad proveniente de Cuba llegó a Mérida. En 1891, varias compañías engancharon unos 1 800 chinos en Hong Kong y Macao para

¹⁰ Sha, *Breve historia*, pp. 107-109.

¹¹ Evelyn Hu-DeHart, "Coolies, shopkeepers, pioneers: the Chinese of Mexico and Peru (1849-1930)", *Amerasia*, 15 (1989), p. 92.

¹² Gen-hua Wu, *Chinos en México y Guatemala* (en chino), Taipei, 1989, p. 34.

¹³ Ze-xien Chen, "México" en Han-shen Chen, ed., *Documentos históricos sobre trabajadores chinos en ultramar* (en chino), tomo vi, Beijing, 1984, pp. 285-286.

¹⁴ Tsun-wu Chang, "Diplomacia de Wu Ting Fang en Centro y Sudamérica" (en chino), *Shi Yu Yen (Pensar y expresar)* (Taipei), vol. xiii, núm. 1 (mayo de 1975), p. 28.

trabajar en la agricultura, pero muchos murieron. En 1896, una empresa de minerales contrató a 800 obreros chinos, pero gran número de ellos pereció por accidentes, y muchos otros escaparon. En 1898, alrededor de 1 000 trabajadores fueron llevados para la construcción de ferrocarriles entre Salina Cruz y Jesús Carranza, en el estado de Oaxaca. En 1900, cerca de 800 personas fueron transportadas desde China para faenas del campo.¹⁵

A medida que los trabajadores fueron introducidos en forma clandestina a México, el gobierno mexicano no escatimó esfuerzos por firmar un tratado con el de China. Éste, en vista del número creciente de chinos en México, y considerando la restricción impuesta por Washington, envió sus cónsules en San Francisco y en Cuba para realizar una visita de reconocimiento. Éstos informaron que la mayor parte de los chinos eran obreros o empleados domésticos, y sólo entre 10 y 20 por ciento eran comerciantes. Los cónsules destacaron que el gobierno mexicano esperaba con interés la llegada de los chinos, tanto obreros como comerciantes, y que los nativos no trataban mal a los que ya estaban establecidos. Como resultado de las citadas observaciones, el gobierno chino decidió entablar relaciones con México a fin de brindar protección a sus súbditos. Los dos países establecieron relaciones diplomáticas el 14 de diciembre de 1899 mediante la firma de un Tratado de Amistad y Comercio, en Washington.¹⁶ El año siguiente (1900), China nombró a Lee Jien Shu como encargado de negocios en México.¹⁷ No obstante, la Legación no se estableció hasta 1905. Además, la Legación china en Washington mantuvo su jurisdicción sobre el país azteca hasta 1924.¹⁸ México, a su vez, instaló sus consulados en Shanghai, Cantón, Fuzhou y Xiamen en 1904 y 1905.¹⁹

¹⁵ Kuang-ming Chen, *Chinos en América* (en chino), Nueva York, 1950, p. 496.

¹⁶ Sobre gestiones diplomáticas realizadas por la Legación china en Estados Unidos, véase *Materiales históricos diplomáticos de la dinastía Ching, 1875-1911*, en adelante МНДС, recopilado por Wen Hai Publishing Co., Taipei, 1963, folio 94, 29/vii/1895, p. 23; folio 117, 20/vii/1896, pp. 21-24; folio 136, 8/xii/1899, pp. 21-22; folio 142, 20/i/1901, pp. 1-3; folio 142, 2/ii/1901, pp. 6-10.

¹⁷ Shou-tse Yu, *Historical sketch of overseas Chinese in Mexico* (en chino), Taipei, 1954, pp. 8-9.

¹⁸ La Cancillería de la Corte china propuso en 1904 al emperador que autorizara enviar diplomáticos a México a fin de brindar protección a sus súbditos, que lo venían solicitando. La propuesta fue aprobada. Véase МНДС, folio 175, 17/viii/1904, pp. 15-17. Sobre diplomáticos chinos en México, véase *Jefes de misiones de China y sus períodos*, Taipei, Taiwan Commercial Printing Co., 1989, p. 69. Según ese libro, Wu Zhong-xien fue designado encargado de negocios en 1911.

¹⁹ Tsung-wu Chang, "Diplomacia de Wu Ting Fang en Centro y Sudamérica", p. 29.

3. Los chinos en el México del siglo xx

EL periodo entre 1902 y 1921 marcó el auge de la migración china a México gracias al establecimiento de dos compañías chinas de vapor: Mau Li y Chung Hwa, las que se encargaron de transportar entre 40 000 y 50 000 trabajadores,²⁰ al ver que no había ninguna restricción a la emigración china en virtud del tratado chino-mexicano (véase la tabla 1).

Tabla 1. Número de inmigrantes chinos en México (1909-1921)

Año	Entrada	Salida	Ingreso neto
1909	3 487	-	3 487
1910	4 681	-	4 681
1911	3 310	810	2 500
1912	4 973	550	4 423
1913	2 910	866	2 044
1914	1 491	460	1 031
1915	474	186	288
1916	228	313	-28
1917	377	636	-259
1918	774	519	255
1919	1 151	745	406
1920	2 669	1 066	1 603
1921	1 320	1 023	257
Subtotal	27 845	7 714	20 671

Fuente: Ze-xien Chen, "México" en Han-shen Chen, ed., *Documentaciones históricas sobre trabajadores chinos en ultramar* (en chino), tomo vi, Beijing, 1984, p. 287.

Entre los llegados, los siguientes fueron los grupos más numerosos y notables: unos 3 000 fueron a Oaxaca para la construcción de carreteras. Las minas de cobre de Sonora y el tramo del Pacífico Sur de la construcción ferroviaria recibieron a unos 14 000. Hubo cerca de 6 000 en las plantaciones de cañamo, y unos 7 000 fueron a las plantaciones algodonerías en Mexicali. Un cierto número fue a Estados Unidos o a otros lugares de México.²¹ Según los censos de México, la población china entre 1900 y 1930 era como indica la tabla 2.

²⁰ Yu, *Historical sketch*, pp. 10-11.

²¹ Kuan-ming Chen, *Chinos en América*, p. 497.

Tabla 2. Población china en México (1900-1930)

Año	Población china
1900	2 719
1910	13 203
1921	14 498
1927	24 218
1930	17 865

Fuente: *Censos de México*, citado por Hu-DeHart "Coolies, shopkeepers, pioneers", p. 94.

Los chinos se concentraron en la provincia de Sonora, limítrofe con el estado de Arizona. En 1910, la colonia china ya era la más numerosa; incluso sobrepasaba a la norteamericana. La segunda colonia más importante se encontraba en el estado de Sinaloa, vecino de Sonora. En ambos estados, para 1915, los comerciantes chinos casi monopolizaron el pequeño comercio, sobre todo en los rubros de almacenes y tiendas de productos orientales. Hubo dos empresas que tuvieron más de 200 sucursales cada una. Se puede decir que buena parte de las actividades económicas de los dos estados estaba bajo el control de los chinos.²² También en México D.F. y Baja California Norte vivieron bastantes chinos. Con respecto de sus ocupaciones, la tabla 3 muestra las del estado de Sonora.

Tabla 3. Ocupaciones de chinos en Sonora (1919)

Ocupaciones	Número	%
Comerciantes	4 258	74.49
Peones	778	13.32
Agricultores	207	3.6
Miñeros	196	3.4
Otros	273	4.7
Total	5 712	100

Fuente: Hu-Dehart "Coolies, shopkeepers, pioneers", p. 95.

Con respecto de su capital, el de abarotes oscilaba entre 10 000 y un millón de pesos. El capital de cafetería y comedor era menor, por lo

²² Yu, *Historical sketch*, p. 15.

cual los citados negocios eran numerosos en México D.F., alrededor de 250 en la década de los veinte.²³

Gran parte de los chinos llegaron solos y casi sin medios a México. Un número pequeño con modesto capital, abrió tiendas en Guaymas y Hermosillo. Contrataron sólo a sus compatriotas, lo cual sembraba la semilla del odio en la sociedad local. Los chinos lograron crear una red de producción, compra, suministro y distribución entre ellos mismos, un sistema cerrado que se transformó en la primera infraestructura comercial de México. Cierta cantidad de chinos fue víctima de la Revolución Mexicana (1910-1917), por lo cual la Legación china exigió indemnizaciones al Gobierno mexicano. En 1910, 316 chinos fueron asesinados, y muchos otros sufrieron pérdidas millonarias. La Legación contrató dos abogados estadounidenses para solicitar reparaciones.²⁴ En mayo de 1911, los revolucionarios arremetieron a Ensenada, perpetrando saqueos a las tiendas de chinos y asesinando a otros 303. Frente a tales incidentes, el Gobierno chino consideró incluso enviar un buque militar a México a fin de manifestar su postura, pero, debido a una extrema cautela,²⁵ no se concretó tal proyecto. Con todo, el ministro chino concurrente con sede en Washington viajó a México para realizar negociaciones y logró que el gobierno mexicano pagara 3 100 000 pesos por concepto de indemnización, suma que fue entregada en julio de 1912.²⁶ El incidente fue tan difundido que hasta un diario en Chile lo publicó.²⁷

Si bien esas turbulencias trajeron problemas a la comunidad, también ayudaron al crecimiento de los pequeños comerciantes chinos por los siguientes factores. En primer lugar, retrasaron el surgimiento de pequeños comercios mexicanos. Segundo, el papel neutral de los chinos les permitió mantener buenas relaciones con ambos bandos beligerantes. Además, la presencia china en Sonora debilitó los lazos comerciales entre México y Europa durante la primera Guerra Mundial, porque los alemanes, italianos y hasta españoles salieron de México y su lugar fue ocupado por chinos. Por ese motivo, se fomentaron vínculos comerciales entre México y Estados Unidos; este último, por sus

²³ *Ibid.*, p. 26.

²⁴ *MHDDC*, folio 21, 7/vi/1910, pp. 7-9.

²⁵ *MHDDC*, folio 21, 1/vii/1911, p. 5.

²⁶ *MHDDC*, folio 21, 1/vii/1911, p. 38; folio 22, 24/viii/1911, p. 36; folio 24, 3/xi/1911, pp. 30-34.

²⁷ *El Mercurio* (Valparaíso, Chile), 7/viii/1911, p. 1. Informó que China iba a despachar dos cruceros de guerra a aguas mexicanas en los cuales los chinos pudieran refugiarse.

propios intereses, brindó su protección, a través de sus cónsules, a los chinos en el norte de México.²⁸

En cuanto al tamaño de las empresas, según el Departamento del Trabajo de México, se confirmó la escasa presencia china en las grandes empresas; en cambio, la colonia china estaba fundamentalmente compuesta por una pequeña burguesía. El capital en promedio de los negocios chinos era de 2 644 pesos, mientras el de otros grupos étnicos era de 6 482 pesos. El monopolio chino en el pequeño sector comercial prácticamente excluyó a los comerciantes mexicanos, lo cual constituyó una espina para la clase media baja o de trabajadores de México.²⁹ Además, el hecho que los dueños chinos, por el factor idioma u otros, prefirieran contratar a sus paisanos, hizo recrudecer la situación que poco a poco iba convirtiéndose en movimientos sociales antichinos.

Influido por otros países, México venía adoptando medidas restrictivas contra los chinos. Construidos los ferrocarriles en Estados Unidos, el Gobierno estadounidense empezó a prohibir la entrada de chinos en 1882. A raíz de esa política, ocurrieron a lo largo de ese país numerosos movimientos antichinos. Esa tendencia, sumada a los incidentes acaecidos en Canadá, Australia y otros países a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, iba teniendo eco en México. En 1903, México prohibió la migración china con el pretexto de la prevención de epidemias. Esa medida se suavizó tras una negociación bilateral. En 1920, se propuso un reglamento que prohibía los matrimonios mixtos en Sonora, y limitaba la residencia a algunas zonas preestablecidas. Aunque no se aprobó ese reglamento restrictivo en el Congreso, se enmendó el convenio comercial chino-mexicano, y en un artículo se estipulaba que "los trabajadores chinos no deben entrar en México sin la autorización de los dos gobiernos", lo cual ya anticipó un futuro poco optimista para los chinos en México.³⁰

4. Los movimientos antichinos desde 1920

Las acciones antichinas comenzaron en los veinte y llegaron a su auge en la década siguiente, culminando con la expulsión forzada de miles de chinos. Los motivos pueden haber sido muchos, pero los siguientes parecen ser los principales.

²⁸ Hu-Dehart, "Coolies, shopkeepers, pioneers", pp. 97-98.

²⁹ *Ibid.*, pp. 101-102.

³⁰ Fang-jiu Ho, ed., *Collection of data of anti-Chinese in Mexico* (en chino), tomo I, Taipei, Academia Histórica, 1991, pp. 2-3.

Tal como se ha señalado más arriba, los pequeños comerciantes mexicanos se sintieron perjudicados porque no pudieron competir con los chinos. Además, la clase trabajadora mexicana también sufría de la privación de empleo porque los dueños chinos sólo contrataron a sus paisanos. Poco a poco, el rencor fue convirtiéndose en odio. Los funcionarios mexicanos simpatizaban con los trabajadores nacionales y les brindaban su apoyo.³¹

El factor de la competencia económica desempeñó un papel predominante. En Tampico, los comerciantes mexicanos se quejaban de que los chinos les hacían la competencia por medio de rebajas excesivas en los precios. Si bien la asociación china exhortaba a sus miembros para que se abstuvieran de recurrir a ese tipo de competencia y evitar así las quejas, siempre hubo quienes no hicieron caso, lo que fue creando descontento e insatisfacción entre los comerciantes mexicanos.³²

Las pugnas violentas entre las distintas asociaciones de la colonia china (cantonese, tong) originaron mucho malestar en el gobierno local. A finales de diciembre de 1924, acaeció un conflicto en el que murieron 15 chinos. El gobierno de Mexicali deportó a 16 chinos que pertenecían a las ramas involucradas y ordenó expulsar a otros 42.³³ Lo mismo ocurrió en Sonora, Sinaloa y Baja California. El gobierno mexicano ordenó a principios de 1925 el arresto y deportación de 200 chinos.³⁴

La siguiente quizás sea la razón más determinante. A partir de octubre de 1929, la Gran Depresión se produjo en Estados Unidos y luego se propagó por todo el mundo. Como consecuencia, miles de trabajadores mexicanos en Estados Unidos perdieron sus empleos y volvieron a su patria. Dado que el gobierno mexicano no logró resolver los graves problemas económicos, expulsar a los trabajadores chinos se convirtió en una respuesta a la opinión pública. El ex presidente de la República Plutarco Elías Calles desempeñó un papel muy relevante en los movimientos antichinos en el año de 1931. Él organizó grupos en la capital y coordinó las actividades antichinas en demás ciudades. Su hijo, el gobernador de Sonora Rodolfo Elías Calles, continuó con estas políticas en su estado, entorpeciendo más aún las negociaciones diplomáticas entre los gobiernos de China y de México.³⁵

³¹ "México propuso reglamento contra chinos" (en chino), *Hong Kong Morning News*, 11/xii/1924, en Archivo de la Comisión de Historia del Partido Kuomintang (KMT), Taipei, núm. 482, 19-85.

³² *Ibid.*, *Hong Kong Morning News*, 6/ii/1925, núm. 482, 19-181.

³³ *Ibid.*, *Hong Kong Morning News*, 27/xii/1924, núm. 482, 19-139.

³⁴ *Ibid.*, *Hong Kong Morning News*, 18/ii/1925, núm. 482, 19-315.

³⁵ F. J. Ho, *Colección*, p. 4.

Además, el problema de migrantes ilegales también constituyó un motivo de molestia para el Gobierno mexicano, sobre todo en una época en que el desempleo era muy alto. El Consulado chino en Sonora informó a su gobierno como sigue:

Según nuestra investigación reciente, no pocos chinos arribaron ilegalmente a Mexico [...] 42 fueron deportados por el gobierno de Sonora y más de trescientos habían recibido el mismo trato en todo el país [...] Al parecer, el Gobierno mexicano no tiene otra alternativa que la expulsión de los chinos [...] Sobre este particular, la prensa de la capital informó, en noviembre de 1930, que, en los últimos seis a ocho meses, llegaron ilegalmente más de 12 000 chinos.³⁶

El consulado chino en Mexicali, a su vez, estimó inverosímil esta noticia, pero afirmó que ya logró consensuar en México la propuesta de expulsar a los chinos según su observación política.³⁷

De acuerdo con el informe de la Legación china en México, cuatro medidas fueron propuestas por el Ministerio del Interior para restringir a los chinos, a saber: 1) prohibir que abrieran tiendas de almacén y de ropas; 2) fijar zonas residenciales exclusivas para los chinos que estén lejos de las de los mexicanos; 3) no permitir que se casen con mujeres mexicanas; 4) obligarlos a registrarse ante la autoridad local e informarle de cuándo tenían que viajar. Aun cuando esas medidas no fueron aprobadas por el presidente de la República, por no concordar con la Constitución política,³⁸ las ideas fueron captadas y puestas en práctica por las autoridades locales que se oponían a los chinos.

En 1931, los movimientos antichinos llegaron a su clímax. Según el reglamento aprobado en agosto de 1930, 80% de los trabajadores que cualquier empresa contratara tenían que ser mexicanos, es decir, los empresarios chinos sólo podrían contratar 20% de connacionales. Además, los comerciantes y dueños de tiendas sufrieron mucho por la intervención oficial en sus negocios, e inclusive muchos fueron arrestados y luego expulsados, sin motivos justificados, de los estados de Sonora y Sinaloa.

Salvo pocos que lograron huir a otros estados mexicanos, la gran mayoría de comerciantes chinos se vieron obligados a abandonar sus negocios en los que trabajaron por muchos años, perdiendo millones de dólares. Sólo en Sonora, cuatro bancos quebraron debido a los

³⁶ Oficio 537, 30/ix/1930 del Consulado en Sonora al Ministerio de Relaciones Exteriores de China (en adelante MOFA), recopilado en F. J. Ho, *Colección*, pp. 55-56.

³⁷ *Ibid.*, pp. 85-86, oficio 3, 25/xi/1930 del viceconsulado de Mexicali al MOFA.

³⁸ *Ibid.*, pp. 87-88, oficio 1560, 05/xii/1930 de la Legación china en México al MOFA.

retiros urgentes de los 14 000 chinos que se fueron de Sonora y Sinaloa a partir del año 1931.³⁹ Muchos comerciantes chinos tuvieron que dejar México en un plazo de 30 a 90 días, y algunos fueron obligados a entregar una garantía de 10 000 pesos y a comprometerse a no tomar medida alguna ni a criticar al Gobierno mexicano tras su salida. Gran parte de ellos perdieron sus propiedades adquiridas tras ahorrar por muchos años.⁴⁰

5. Conclusiones

A diferencia de los culíes chinos que arribaron a América Latina en el siglo XIX, los trabajadores chinos llegados a México correspondieron a la inmigración libre. El Gobierno de la dinastía Ching trataba esta migración con interés y preocupación. Sin embargo, debido a la complicada situación de internación en que estaba sumergido, principalmente por los atropellos inferidos por las potencias europeas y Japón, no podía prestar más atención a sus súbditos en el exterior. Aun así, los diplomáticos chinos hicieron mucha labor para brindar protección a sus connacionales en México. En 1911, el plenipotenciario chino en Washington (concurrente en México) logró la indemnización del Gobierno mexicano a las víctimas de motines durante la Revolución.

El gobierno de la República de China, que se fundó en 1912, se mostraba aún más interesado en dispensar protección a los chinos en ultramar, pues muchos de ellos contribuyeron con recursos financieros o humanos al derrumbe de la dinastía Ching y a la fundación de la república. No obstante, cuando los movimientos antichinos en México llegaron a una situación muy crítica en la década de 1930, China sufría la invasión militar de Japón; al siguiente año, Japón fundó el imperio títtere de Manchukuo en los territorios chinos de Manchuria. Al gobierno chino no le fue posible entonces atender las aflicciones de sus paisa-

³⁹ Yu, *Historical sketch*, p. 19.

⁴⁰ Su-lin C. Young, "The Chinese in the Americas", *The China Journal*, vol. xxiv, núm. 3 (marzo de 1936), pp. 126-127. Con respecto de otras publicaciones sobre chinos en México, véase Evelyn Hu-DeHart, "Immigrants to a developing society: the Chinese in Northern Mexico, 1875-1932", *Journal of Arizona History*, 21 (Aut., 1980), pp. 51-73; E. Hu-DeHart, "Racism and anti-Chinese persecution in Sonora, Mexico, 1876-1932", *Amerasia*, 9: 2 (1982), pp. 1-28; E. Hu-DeHart, "The Chinese of Baja California Norte, 1919-1934", en *The Proceedings of the Pacific Coast Council on Latin America Studies*, vol. xii (1985-1986), pp. 9-30; E. Hu-DeHart, "La comunidad china en el desarrollo de Sonora", en Radding de Murietta ed., *Historia General de Sonora: v. Sonora Moderna, 1880-1929*, pp. 195-212; Mariela González Félix, "El proceso de aculturación de la población de origen chino en la ciudad de Mexicali", U. Autónoma de Baja California, 1988, pp. 28-41; Raymond B. Craib III, *Chinese immigrants in porfirian Mexico: a preli-*

nos en México. El *status* de China en la arena internacional no logró elevarse hasta después de la segunda Guerra Mundial, época en que sus ciudadanos consiguieron un mejor trato en el exterior.

Según los cónsules chinos acreditados en San Francisco y Cuba —que fueron instruidos por su gobierno a fines del siglo XIX para realizar visitas de inspección—, los chinos fueron tratados bien por el pueblo y el Gobierno mexicanos. En cambio, sufrieron muchas restricciones y malos tratos a partir de la década de 1920. De hecho, ellos mismos debían asumir cierta responsabilidad. En otras palabras, en cierto sentido tenían culpa. Los chinos no prestaban debida atención al sentimiento colectivo local, no eran suficientemente sensibles al descontento y a la repulsión de la gente. Cuando el repudio se generalizó, ya era tarde para cambiar la percepción que los mexicanos tenían de los chinos, ni evitar las acciones en su contra. Con el advenimiento de la depresión económica de 1929, fue casi inevitable la lamentable expulsión forzada de los chinos.

BIBLIOGRAFÍA

- Chang, Tsun-wu, "Diplomacia de Wu Ting Fang en Centro y Sud América", *Shih Yu Yen (Pensar y Expresar)* (Taipei), vol. XIII, núm. 1 (mayo de 1975).
- Chen, Kuan-ming, *Chinos en América* (en chino), Nueva York, 1950.
- Chen, Ta, *Chinese migrations: with special reference to labor conditions*, Washington D.C., 1923. Reprinted by Cheng Wen Publishing Co., Taipei, Chen Wen Publishing Co., 1967, 237 págs.
- Chen, Ze-xien, "México", en Han-shen Chen, ed., *Documentaciones históricas sobre trabajadores chinos en ultramar*, Beijing, tomo vi, 1985.
- Haring, C.H., *The Spanish empire in America*, London, 1947.
- Ho, Fang-jiau, *Collection of data of anti-Chinese in Mexico*, Taipei, Academia Histórica, 1991, tomo I, 1991, 377 págs., tomo II, 1993, 427 págs.
- Hu-Dehart, Evelyn, "Coolies, shopkeepers, pioneers: the Chinese of Mexico and Peru (1849-1930)", *Amerasia*, 15 (1989).
- Materiales históricos diplomáticos de la Dinastía Ching (MHDIC), 1875-1911*, (recopilado), Taipei, Wen Hai Publishing Co., 1963.
- Ministerio de RR.EE., *Jefes de misiones de China y sus periodos*, Taipei, Taiwan Commercial Printing Co., 1989.
- Sha, Ding et al., *Breve historia de relaciones entre China y América Latina*, He Nan (China), He Nan People's Publishing Co., 1986, 384 págs.

Primary study of settlement, economic activity and anti-Chinese sentiment, University of New Mexico, Research Paper Series, núm. 28 (mayo de 1996), pp. 1-33.

- Wu, Chien-hsiung, *Emigrantes chinos y la sociedad china en ultramar*, Taipei, Yuen Chen Editors, 1993, 381 págs.
- Wu, Gen-hua, *Chinos en México y Guatemala*, Taipei, Overseas Publishing Co., 1989.
- Yu, Shou-tse, *Historical sketch of overseas Chinese in Mexico*, Taipei, Overseas Publishing Co., 1954.
- Zhuang, Guo-tu, *Las políticas sobre chinos en ultramar del gobierno feudal de China*, Xiamen (China), Xiamen University Press, 1989, 363 págs.

La liberación de la palabra en el "Himno entre ruinas" de Octavio Paz

Por Scott DALE
Marquette University

Triunfo de la palabra: el poema es como esos desnudos femeninos de la pintura alemana que simbolizan la victoria de la muerte.

Octavio Paz

EL "HIMNO ENTRE RUINAS" DE OCTAVIO PAZ (1914-1998), con el que se inicia el poemario *La estación violenta* (1958), no es un poema que alabe a los dioses o a los héroes, como la palabra *himno* sugeriría, sino un conjunto de siete estrofas contradictorias que se tiñen de una cierta "angustia contemporánea" y agotamiento social. Como ya ha observado Pere Gimferrer en su libro *Octavio Paz*, el poeta mexicano rompe bruscamente con la tradición literaria de los años cincuenta y alude a una época más madura y moderna en *La estación violenta* (Gimferrer 1982: 109). En el "Himno entre ruinas" el ganador del Premio Cervantes (1981) y el Nobel de Literatura (1990) versifica una extensa abstracción filosófica y metapoética e ilustra un conflicto de sentimientos contradictorios y una percepción extática del momento sociohistórico. Como veremos a continuación, la innovadora poética utilizada en el "Himno entre ruinas" alcanza la plenitud de la función estética del lenguaje como proyección del pensamiento humano y poético. De aquí viene gran parte de la contemporaneidad de Paz, que le conecta a su vez con otros poetas innovadores de la misma línea, como Mallarmé y Apollinaire. Tras una peculiar estructura paralelística en el "Himno entre ruinas" —junto con el empleo de dos distintas voces poéticas—, el lector se percató del conflicto filosófico y dilema metapoético que existe en Paz, un problema que se resuelve en los dos últimos versos.

Los títulos del poemario y del poema —junto con sus propios epígrafes— tienen mucha importancia en cuanto al desarrollo y significado temático del "Himno entre ruinas". Por ejemplo, la designación *La estación violenta* y su epígrafe, "O soleil c'est le temps de la Raison ardente", se derivan de una estrofa del poema "La Jolie rousse" de Gillaume Apollinaire (1880-1918):

Voici que vient l'été, la saison violente
ma jeunesse est morte comme le printemps.
O soleil c'est le temps de la Raison ardente.

Como ya ha señalado Emmanuel Carballo en su artículo "Octavio Paz: su poesía convierte en poetas a sus lectores", el título *La estación violenta* sugiere que ya ha llegado el otoño, que ya ha muerto la juventud, pero —al mismo tiempo— que el otoño sigue siendo la "época de la cosecha" (Carballo 1958: 3). Quiere decirse que este epígrafe de Apollinaire alude a la madurez, al "otoño" de la vida, y a la idea de que el hombre y el poeta ya han alcanzado mucho en la vida. El título de nuestro poema de setenta versos "Himno entre ruinas", tiene un significado doble porque —como veremos abajo— el "himno" de las estrofas impares es una alabanza de la vida, pero el "himno" irónico y pesimista de las estrofas pares manifiesta lo amargo y lo negativo de la existencia contemporánea.

El epígrafe del "Himno" —"donde espumoso el mar siciliano..."— tiene origen en el primer verso de la cuarta octava de *Polifemo* y *Galatea* (1612) de Góngora, el que describe la caverna oscura donde mora el mítico monstruo. Esta referencia culterana evoca el ambiente mediterráneo y peñascoso del "Himno" —pues fue escrito en Nápoles en 1948— y alude a la imagen barroca de las "dos mitades enemigas", a la idea de conflictos y contradicciones que reside en Góngora y, a su vez, en el poema de nuestro poeta mexicano. Los dos títulos y los dos epígrafes mencionados arriba aclaran el simbolismo culterano y el significado literario del itinerario temático del "Himno"; en una palabra, la juventud se acaba y ahora comienza la madurez. Mas esta "estación violenta" de Apollinaire se relaciona con la razón y la reflexión, pues el otoño siempre ha sido "luz reflexiva" y "razón ardiente", como decía el poeta francés. Todas estas referencias barrocas y alusiones literarias de Paz al comenzar su "Himno" nos conducen a pensar que el poema siguiente será un viaje simbólico y reflexivo de madurez, un periplo de crisis en forma de búsqueda personal.

La peculiar y muy original estructura del poema se caracteriza por la división en dos voces poéticas —dos puntos de vista que se expresan en estrofas alternas— y varios cambios tipográficos de una estrofa a otra, hasta en el contenido de cada estrofa y cada verso. Paz edifica esta dualidad lírica con el uso de letras cursivas, poniendo la voz original e idealista de las estrofas impares en letras redondas y la voz irónica y pesimista de las estrofas pares en cursivas. Este acercamiento de “yuxtaposición visual y temática” facilita la construcción de un par de columnas paralelas, totalmente opuestas en su técnica y perspectiva filosófica: una es el protagonista idealista y culto y la otra el antagonista pesimista, realista, es decir, un retrato poético de lo “contemporáneo”. Como explica Margarita Murillo González en su libro *Polaridad-unidad, caminos hacia Octavio Paz*, esta “tensión visual y abstracta” en el “Himno” ilustra la oposición y contradicción gongorina en la cosmovisión de Paz y, por consiguiente, se hace evidente la dialéctica y hasta el equilibrio temático del poemario (Murillo González 1983: 274). Es más: esta estructura se caracteriza por una dualidad chocante y una llamativa polaridad que expresa la paradoja, la armonía, el paralelismo y la coherencia en el desarrollo de la temática del “Himno”.

La voz inicial —caracterizada por el uso frecuente de tropos literarios— comienza la estrofa introductoria del “Himno”. Es optimista a primera vista y se recrea en la fantasía metafórica y la belleza subjetiva del momento. Aquí Paz utiliza la sinestesia y el apóstrofe —junto con la metáfora del pájaro— en su brillante imagen de la lucidez del mediodía y del gozo de la inmediatez concreta:

Coronado de sí el día extiende sus plumas.

¡Alto grito amarillo,
caliente surtidor en el centro de un cielo
imparcial y benéfico!

Las apariencias son hermosas en ésta su verdad momentánea (vv. 1-5).

Este *motif* del sol magnífico edifica un mundo perfecto y divino donde “todo es dios”, donde todavía hay esperanza (v. 11). Luego, en las siguientes líneas —que son muy gongorinas—, utiliza la hipérbole y la metáfora al combinar “rebaño de cabras” con “puñado de piedras”. Emplea la prosopopeya y el oxímoron cuando nos presenta con la preciosa imagen de la luz penetrando al agua,

creándose las columnas simbólicas del templo del mar que sostienen este mundo perfecto:

¡Estatua rota,
columnas comidas por la luz,
ruinas vivas en un mundo de muertos en vida! (vv. 12-14).

Hay una intención de identificar las ruinas con la historia romana y la tradición literario-clásica (no olvidemos que el autor del epígrafe, Apollinaire, nació en Roma). Pero la “solidez” de estas columnas y estatuas tiene en sí grietas que las destruyen. La conciencia de la “verdad momentánea”, por ejemplo, no es temporal ni eterna (v. 5). Además, falla la lucidez misma que imita a una eternidad inexistente; la hermosura es instantánea, la estatua está “rota”, y las columnas están “comidas por la luz” (vv. 12-13). Todo acaba por destruirse en la primera estrofa, pues la perfección del instante es contradictoria.

La segunda voz lírica —una voz menos culterana que casi nunca utiliza los tropos literarios— aparece por primera vez en la segunda estrofa, escrita enteramente en cursivas. Esta voz, irónica y amargada por la desilusión de la vida, no se refiere a la “belleza subjetiva del momento” sino a la corrupción social, al fracaso del hombre contemporáneo frente a la miseria humana. El tema aquí es la caducidad de la sociedad moderna. En el primer verso de esta segunda estrofa la noche cae “sobre Teotihuacán”, la ciudad sagrada de México (v. 15). Pero aquí México ya no es símbolo positivo de la fiesta sino un ejemplo destacado de los vicios de las grandes metrópolis como Nueva York, Londres o Moscú. Nótese el tono desolado: “*En lo alto de la pirámide los muchachos fuman marihuana, / suenan guitarras roncas*” (vv. 16-17). Luego, se hace una pregunta filosófica en el verso dieciocho: “¿*Qué yerba, qué agua de vida ha de darnos la vida...?*” (v. 18). Esta pregunta se observa como la entrada a un sensual callejón sin salida e implica una profunda frustración. Dos líneas después se perciben estos dos versos proféticos: “*pedra que nos cierra las puertas del contacto / Sabe la tierra a tierra envejecida*” (vv. 24-25). Como en la estrofa de apertura, la segunda acaba por autodestruirse. No olvidemos que nueve años después de la publicación de *La estación violenta* (1958) Paz escribiría en *Corriente alterna* (1967) que la “destrucción de las palabras y de los significados es el reino del silencio; pero, igualmente, palabra en busca de la Palabra” (Paz 1967: 7,

aquí también se observa la posible influencia de la famosa línea de Luis Cernuda, "Mejor la destrucción, el fuego"). En fin: son "versos proféticos" porque anuncian la aparición del monstruo mitológico de Góngora en la cuarta estrofa, ya que Polifemo puso una piedra a la entrada de la cueva, privando así a Ulises y a sus hombres del sol, del calor y de la libertad: "*Acodado en montes que ayer fueron ciudades, Polifemo bosteza*" (v. 43). Al final, el último verso de esta segunda estrofa representa diametralmente lo contrario en su negación del último verso oximorónico de la primera estrofa: "*ruinas vivas en un mundo de muertos en vida!*" (v. 26).

La primera voz idealista vuelve y continúa su propia fantasía en la tercera estrofa con una intensa observación sensorial de "unas cuantas cosas" (v. 27). El mundo de la "superficie" es presentado como algo completamente bello —aunque instantáneo—, y la relación del hombre con este "paraíso solar" se realiza en la participación sensual por la vista y el tacto: "Los ojos ven, las manos tocan" (v. 26). Esta visión paradisiaca de los elementos ya no son los del paisaje visto a lo lejos, sino de los productos de la naturaleza examinados de cerca (Flores 1974: 167). Obsérvese el uso del asíndeton:

tuna, espinoso planeta coral,
higos encapuchados,
uvas con gusto a resurrección,
almejas, virginidades ariscas,
sal, queso, vino, pan solar (vv. 28-32).

En esta estrofa la fantasía se ha hecho sensible y gozosa. Vienen a añadirse sabores, olores, entes preciosos y tangibles, aunque estáticos dentro del minuto eterno. Todos se distinguen por su sabor y, después de la continuación del catálogo de las delicias y del cambio del gusto al visual, se termina la serie con los productos naturales para la mesa: "sal, queso, vino, pan solar" (v. 32). En los últimos tres versos de la estrofa, la voz termina su sueño en términos arquitectónicos, con imágenes náuticas y con el empleo de la prosopopeya en su vuelta a la imagen sensorial y al sentido original de la primera estrofa del "Himno":

Torres de sal, contra los pinos verdes de la orilla
surgen las velas blancas de las barcas.
La luz crea templos en el mar (vv. 35-37).

Este último verso sobre el efecto de la luz (v. 37) se refiere a la imagen original del primer verso del poema: "Coronado de sí el día extiende sus plumas" (v. 1). Y como la segunda estrofa pesimista, esta tercera se termina con una observación autorreflexiva, refiriéndose de nuevo a versos y a metáforas anteriores: en este caso los templos de luz en el mar.

En la estrofa siguiente la segunda voz irónica vuelve con su retrato amargo del "triste mundo contemporáneo". Aquí el tono lírico se define por la reivindicación, la ironía descarnada, la violencia y la amargura. La protesta del hablante poético es ésta: que la civilización moderna se caracteriza por la "ausencia de humanidad". Por ejemplo, el "rebaño de piedras" en esta estrofa se ha convertido en todos los hombres de la tierra; aquí el "rebaño" es exactamente lo contrario de la escena pastoril de la primera estrofa. Vuelven a dominar aquí el frío, lo lúgubre, lo enfermizo y las sombras de oscuridad: "*la yedra fantasma*" (v. 39), la "*vacilante vegetación de escalofrío*" (v. 40) y el "*tropel de ratas*" (v. 41). Ya no hay imágenes culteranas, montes pintorescos, preciosos templos en el mar o pequeños pueblos del Mediterráneo. Aquí se percibe el empleo de la ironía y la metonimia en la descripción de los hombres modernos que se portan como animales:

Acodado en montes que ayer fueron ciudades, Polifemo bosteza.
Abajo, entre los hoyos, se arrastra un rebaño de hombres.
(Bípedos domésticos, su carne
—a pesar de recientes interdicciones religiosas—
es muy gustada por las clases ricas.
Hasta hace poco el vulgo los consideraba animales impuros) (vv. 43-48).

Casi toda la imagen se expresa entre paréntesis como si fuera una nota marginal del poema. Pero la estrofa se universaliza cuando nos presenta la profunda visión de angustia universal de Paz, es decir, la desesperación y desolación total de la metrópoli cosmopolita. La voz lírica sugiere que vivimos en un mundo de violencia, donde la soledad cerrada nos oprime, desfigura y mutila; y para Paz esto es la imagen fundamental de la "nueva contemporaneidad". Comparado con lo optimista de la estrofa anterior, aquí la sociedad se observa dividida y angustiada.

En las estrofas dos y cuatro, entonces, el hablante lírico infiere que la cultura de la gran ciudad contemporánea ha perdido su significación ("ayer fueron ciudades"), el contacto con sus raíces es-

pirituales (“a pesar de recientes interdiciones religiosas”) y la identidad personal (“el vulgo los consideraba animales impuros”, vv. 43-48). Por eso Paz utiliza la palabra *ruinas* en el título del poema; en su visión amarga del cosmos la sociedad metropolitana está “enferma” y se ha convertido en una cultura de decadencia absoluta, un estar sin sentido. Es una perspectiva parecida a la que ataca la cultura de la época de la obra *Wasteland* (1922) de T.S. Eliot. Como ha sostenido Jason Wilson, en su libro *Octavio Paz: a study of his poetics* (1979), el poeta mexicano expresa que las cosas que llamamos la “realidad” —lo social, lo urbano, etc.— son “parodias grotescas de lo que es” (Wilson 1979: 66). En la segunda estrofa del “Himno entre ruinas”, por ejemplo, Paz nos sugiere que la cultura de Teotihuacán, la “realidad mexicana”, es una parodia de lo que debería ser (v. 15). La inolvidable imagen de los muchachos fumando marihuana y tocando guitarras roncadas en los altos de las pirámides, por ejemplo, expone su ataque social de los desastres inherentes de las metrópolis contemporáneas (vv. 16-17). Para Paz —como ya ha sugerido Carballo— los habitantes actuales de Venecia, Dublín, o de cualquier ciudad contemporánea, son como “fantasmas vacíos y máscaras desoladas” de un pasado muy lejos y mucho más idealista, es decir, humano (Carballo 1958: 3). Las dos estrofas pares ya mencionadas arriba sugieren que la realidad amarga y pesimista del mundo contemporáneo es lo único a que puede aspirar el hombre moderno. Quiere decir que la ciudad del siglo xx es lúgubre, fantasmal e inhumana.

En la quinta estrofa, sin embargo, la primera voz positiva habla de un tópico nuevo, el del proceso interior de escribir poesía, y pasa a la conciencia de su propia percepción de la “realidad”. Como ya ha observado Ángel Flores, en *Aproximaciones a Octavio Paz*, el hablante lírico en la quinta estrofa sugiere que en el interior del poeta se halla su razón de ser y la “armonía personal” (Flores 1974: 162). Esta “armonía” se expresa con el color amarillo del segundo verso: “Zumba la luz, dardos y alas” (v. 50). Luego, por primera vez en todo el poema, nos presenta la subjetividad del “yo” en las últimas cuatro estrofas. Aquí utiliza la sinestesia y el apóstrofe:

extiendi mis sentidos en la hora viva:
el instante se cumple en una concordancia amarilla,
¡oh mediodía, espiga henchida de minutos,
copa de eternidad! (vv. 53-56).

Esta voz poética se refiere a lo positivo y “lo humano” del proceso interior de la creación artística. Sugiere que la libertad y la creatividad poética —la “concordancia amarilla” y la “copa de eternidad”— se encuentran en el silencio y en el interior de cada poeta (vv. 54-56). Octavio Paz, por ejemplo, había sostenido en el ensayo “Recapitulaciones” de su obra *Corriente alterna* (1967) que la palabra poética

se apoya en un silencio anterior al habla —un presentimiento de lenguaje. El silencio, *después* de la palabra, reposa en un lenguaje —es un silencio cifrado. El poema es el tránsito entre uno y otro silencio —entre el querer decir y el callar que funde querer y decir (75).

En este trozo ensayístico se percibe que la poesía es uno de los medios más poderosos del hombre para alcanzar esta “eternidad”, libertad y tranquilidad personal. Para Paz, el proceso de la creación poética es la base fundamental para conseguir este encuentro trascendental.

El desarrollo de este tema artístico-metapoético continúa en la penúltima estrofa del “Himno”. Pero aquí la representación de la “existencia contemporánea” regresa a la soledad y al ensimismamiento. La voz irónica y pesimista, ya desesperada, expresa el tedio de la existencia —o el “fastidio universal” para los románticos españoles— y la frustración de la tarea creadora. El hablante lírico infiere aquí que el poeta del siglo xx se ahoga en el “lago de su propio esfuerzo vano” y, por consiguiente, la soledad absoluta es lo que define a sí mismo; obsérvese el uso de la prosopopeya y el apóstrofe:

Mis pensamientos se bifurcan, serpean, se enredan,
recomienzan,
al fin se inmovilizan, ríos que no desembocan,
delta de sangre bajo un sol sin crepúsculo.
¿Y todo ha de parar en este chapoteo de aguas muertas? (vv. 57-61).

La inferencia a la eternidad (“*un sol sin crepúsculo*”) en el verso sesenta sugiere una “eternidad infernal” —todo lo contrario de la felicidad eterna de la primera voz idealista—, la realización del momento extático del último verso de la estrofa anterior: “¡copa de eternidad!” (v. 56).

La penúltima estrofa del "Himno" hace la pregunta, ¿qué es el arte de escribir poesía y literatura? Creo que las palabras de Barthes en su ensayo, "Littérature et signification", nos podría ayudar a descifrar el mensaje de Paz:

La literatura es constitutivamente irreal; lejos de ser una copia analógica de la realidad, la literatura es la conciencia misma de la irrealidad del lenguaje. La literatura más verdadera es la que se sabe lenguaje (Barthes 1964: 164; traducción mía).

Para Paz la poesía es semejante: una especie de consagración del instante que escapa a la corriente temporal intermediaria (entre la conciencia y el mundo verdadero), es decir, un fenómeno "irreal" como diría Barthes. En otro poema de Paz, "Un poeta", por ejemplo, se observa una sociedad perfecta donde el conocimiento, el soñar y la acción son un ente. Aquí la poesía ha hecho cenizas a todos los poemas; las palabras se acaban y se acaban las imágenes. En una palabra, nombrar es crear e imaginar es nacer.

En la última estrofa del "Himno" la voz inicial se acerca al mensaje subyacente de Paz, el poeta que —según Jason Wilson— "escribió para abrir las puertas condenadas" (Wilson 1979: 55). Antes de presentar su resolución sintética en los últimos dos versos, el gozo profundo del presente triunfa sobre la miseria de la existencia; quiere decirse que la voluntad afirmadora y creadora gana la batalla contra la autodestrucción social y personal del hablante pesimista de las estrofas pares. El desarrollo de este conflicto se concentra en el verso sesenta y cinco; nótese el empleo de la sinestesia y la prosopopeya:

¡Día, redondo día,
luminosa naranja de veinticuatro gajos,
todos atravesados por una misma y amarilla dulzura!
La inteligencia al fin encarna (vv. 62-65).

En este momento climático se percibe un auténtico éxtasis poético, pues ha triunfado la gloria de la luz (el "redondo día"), la brillantez del sol (la "luminosa naranja") y la razón de "la inteligencia" (vv. 62-65). En fin, el conflicto de esta "inteligencia" creativa contra la sinrazón de la vida es lo que define la contradicción inherente del hombre contemporáneo. Para Paz, entonces, el hombre, sí puede "realizarse" y —recobrando fuerza creadora— entrar en

el Edén, al que siempre estuvo destinado. Es más: el proceso creativo de escribir poesía representa el camino de la salvación y una posible solución eterna a la soledad para el hombre universal, el poeta contemporáneo y toda la sociedad.

En su ensayo "Recapitulaciones" Paz escribió que "el verdadero poeta habla con los otros al hablar consigo mismo" (Paz 1967: 72). Y en los últimos cinco versos de esta estrofa final el poeta mexicano da consejos a los poetas contemporáneos. Expresa que su misión definitiva debería ser la vuelta al "origen universal" para recobrar la comunión, la salvación, la felicidad perdida, en fin, la reconciliación del conflicto de las "dos mitades enemigas" sugeridas en el epígrafe del "Himno". Aquí Paz propone lo que ya propuso Gaudí: que "la originalidad es volver al origen". Obsérvese el uso de la hipérbole y el oxímoron cuando se termina el himno con referencias a posibilidades de esperanza:

se reconcilian las dos mitades enemigas
y la conciencia-espejo se licúa,
vuelve a ser fuente, manantial de fábulas:
Hombre, árbol de imágenes,
palabras que son flores que son frutos que son actos (vv. 66-70).

Los dos últimos versos —un canto triunfal sobre el destino humano— se expresan en la transformación en árbol, como productor de flores y frutos, tan creador como el "manantial de fábulas" (v. 68). Según Wilson, esta última estructura sintáctica sugiere que "la poesía real es un acto vivido en la que pensamiento y palabra, fruto y labio, deseo y acto, son sinónimos" (Wilson 1979: 55). De todas maneras, es evidente que la recuperación del instante amoroso ("se reconcilian las dos mitades enemigas"), como la recuperación de la verdadera libertad ("Hombre, árbol de imágenes"), nos llevaría a la "comunicación" con la naturaleza ("palabras que son flores que son frutos que son actos"). En esta última línea Paz elige no poner comas porque quiere establecer un círculo cada vez más fructuoso. El resultado de los "actos" serían nuevas palabras y nuevos himnos, una idea semejante a la calidad circular de su *Piedra de sol* (1957), el poema extenso que termina *La estación violenta*.

Estas últimas líneas sugieren que los cuatro elementos de la realidad constituyen una unidad que no debe dividirse. La comparación entre flores y palabras es doble: tal como las flores rinden

frutos, las palabras se realizan en los actos sociales y esto crea la poesía. Quiere decirse que las palabras son frutos y actos, a la vez que son flores; y que los frutos participan de las mismas cualidades de las palabras, y las flores tanto como de los actos (Flores 1974: 169). En fin, el mensaje fundamental de este último verso es lo siguiente: que la fuente de toda liberación personal está en la palabra escrita. La "conciencia-espejo" (v. 67), una clara referencia a Celestino Gorostiza (1905-1967), desaparece entre los espejismos y las aparentes "mitades enemigas" (v. 66) —la soledad y la "otredad", el hombre y la mujer— y se reconcilian en el mundo de la poesía. El hombre *es* palabra y la palabra es fundamental de todo lo creado.

En fin, los últimos dos versos del "Himno", claves al mensaje subyacente del poema, expresan el deseo de incorporar la poesía a la vida humana. Se trata del problema de los poetas de los años cincuenta que supuestamente se divorciaron de su capacidad de escribir poesía. Sin embargo, en estos dos últimos versos el tono cambia drásticamente y el poema termina con esperanza. Para Paz, la verdadera música de la poesía es la palabra escrita y esto es el único medio que puede salvar al poeta contemporáneo, el "Hombre, árbol de imágenes" (v. 69). Aquí el tema trasciende la palabra en sí, va más allá de lo expresado y representa un salto a la "otredad". La voz poética del último verso se desliga de sí misma para acceder al mundo de la plena presencia y de la palabra eterna. Por consiguiente, el poeta y el hombre contemporáneo —con los sentidos abiertos— pueden encontrar en la palabra escrita toda su liberación, todas las "flores que son frutos que son actos".

BIBLIOGRAFÍA

- Barthes, Roland, "Littérature et signification", en *Essais critiques*, Paris, Seuil, 1964, pp. 164-165.
- Carballo, Emmanuel, "Octavio Paz: su poesía convierte en poetas a sus lectores", *México en la cultura*, 493 (24 de agosto de 1958), p. 3.
- Flores, Ángel, *Aproximaciones a Octavio Paz*, México, Joaquín Mortiz, 1974.
- Gimferrer, Pere, ed., *Octavio Paz*, Madrid, Taurus, 1982.
- González, Javier, *El cuerpo y la letra: la cosmología poética de Octavio Paz*, Madrid, FCE, 1990.
- Ivask, Ivan, *The perpetual present: the poetry and prose of Octavio Paz*, Norman, University of Oklahoma Press, 1973.

- Martínez Torron, Diego, *Variables poéticas en Octavio Paz*, Córdoba, Cooperativa Industrial T.C., 1979.
- Montoya Ramírez, Enrique, ed., *Octavio Paz*, Madrid, Cultura Hispánica, 1989.
- Murillo González, Margarita, *Polaridad-unidad, caminos hacia Octavio Paz*, México, UNAM, 1983.
- Ojeda, Jorge Arturo, *La cabeza rota: la poética de Octavio Paz*, México, Premiá, 1983.
- Paz, Octavio, *El arco y la lira*, México, FCE, 1983.
- , *Corriente alterna*, Madrid, Siglo XXI, 1967.
- , *Lo mejor de Octavio Paz: el fuego de cada día*, Barcelona, Seix Barral, 1990.
- Phillips, Rachel, *The poetic modes of Octavio Paz*, Oxford, Oxford University, 1972.
- Polo García, Victorino, ed., *El águila y el viento: homenaje a Octavio Paz*, Madrid, Paraninfo, 1990.
- Scharer-Nussberger, Maya, *Octavio Paz: trayectorias y visiones*, México, FCE, 1989.
- Wilson, Jason, *Octavio Paz: a study of his poetics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano

Por José BRICEÑO RUIZ*

En memoria del centenario de Raúl Prebisch

Introducción

EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS CINCUENTA del siglo XX comenzó el renacimiento del regionalismo latinoamericano. Desde la celebración en 1889 de la primera Conferencia Internacional Americana en Washington, la idea bolivariana de crear una comunidad latinoamericana de naciones había sido sustituida por el panamericanismo que, a pesar del papel predominante de Estados Unidos, se había convertido en la estructura institucional de diálogo entre los países latinoamericanos. Los planes de unión política desaparecieron por completo del discurso regional, mientras que las relaciones económicas entre los Estados latinoamericanos continuaron siendo escasas.

Esta situación comenzó a modificarse a fines de la década de los cuarenta debido a diversos factores, como el colapso de los programas de industrialización que estaban promoviendo varios países latinoamericanos, el renacer de un nacionalismo latinoamericano y un orden internacional bipolar caracterizado por el conflicto ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Estos factores crearon las condiciones para reactivar las viejas ideas de unión entre los países latinoamericanos como un medio para acrecentar su autonomía frente al resto del mundo, pero especialmente en relación con Estados Unidos.

Este movimiento en favor de una mayor autonomía encontró su fundamento ideológico en el pensamiento económico estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de su secretario general fundador, el economista argentino Raúl Prebisch. El estructuralismo latinoamericano partía de una crítica al sistema económico internacional existente, que era considerado una de las causas del sub-

* Investigador del Centre de Recherches sur l'Amérique Latine et Caraïbes (CREALC) del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia.

desarrollo de la región. La economía mundial estaba constituida por un centro y una periferia. El centro incluía a los países desarrollados productores de manufacturas que aprovechaban los frutos del progreso técnico en la forma de mayores ingresos para su población, en vez de transferirlos a los países de la periferia mediante precios más bajos de sus exportaciones. La periferia, en cambio, estaba constituida por los países exportadores de bienes tradicionales que no percibían el fruto del progreso técnico sino que lo transmitían a los países del centro mediante precios más bajos de sus materias primas. La dicotomía centro-periferia también obedecía a razones domésticas, ya que en los países del centro la existencia de una mayor movilización social y, en particular, de sindicatos autónomos y fuertes, permitía una distribución de los frutos del progreso técnico a la totalidad del aparato económico. En la periferia la organización social era prácticamente inexistente y los frutos del avance técnico eran aprovechados tan sólo por la oligarquía del sector agroexportador, e incluso era transferida a los países del centro en la forma de precios más bajos de las exportaciones (Prebisch 1949 [1996]; Rosales 1988).

Esta estructura centro-periferia provocaba un deterioro constante en los términos de intercambio de las materias primas de la periferia. Prebisch demostró que desde mediados del siglo XIX se estaba produciendo este deterioro en los países latinoamericanos, debido a la caída progresiva de los precios de las materias primas de la región en los mercados mundiales. La solución que proponía Prebisch era reducir la dependencia de las exportaciones de bienes primarios, para lo cual era imperativo iniciar un programa de industrialización con sustitución de importaciones. Esto requería la participación del Estado, que planificaría y programaría el desarrollo industrial, efectuaría inversiones en las industrias nacientes y establecería una política arancelaria de protección gradual y selectiva (véanse documentos de la CEPAL 1959; Salazar 1993). La CEPAL también recomendaba establecer industrias en un espacio regional más amplio, superando la limitación de producir para un estrecho mercado nacional, lo que permitiría obtener los beneficios de las economías de escala. De igual manera, se favorecía la libre circulación en el mercado regional de los bienes producidos en las nuevas industrias.

Este proyecto de desarrollo autonómico tuvo gran recepción tanto en los gobiernos como en las élites latinoamericanas debido a un escenario político y económico regional e internacional que favorecía políticas de ruptura con los modelos previos de desarrollo económico. En primer lugar, los programas de industrialización que algunos países,

como México y Brasil, habían estado implementando desde la década de los años veinte comenzaban a mostrar signos de agotamiento. Lo estrecho de los mercados nacionales no permitía desarrollar fases superiores del proceso de industrialización en las que se debían producir bienes de capital, pues éstos requerían de grandes mercados y de cuantiosas inversiones. El proyecto de la CEPAL reconocía la validez de la industrialización como instrumento de política económica para ayudar a superar el subdesarrollo, pero recomendaba que ésta se efectuase en un marco regional. Esto coincidía con los intereses de gobiernos que necesitaban continuar sus programas de industrialización.

Otro factor que explica la recepción de la propuesta cepalina fue el renacimiento del nacionalismo latinoamericano. Debido a la crisis del sistema político oligárquico en algunos países de la región, habían alcanzado el poder ciertos partidos nacional populistas que asumieron un discurso autonomista en materia económica y política. Estos gobiernos reconocían en las ideas de la CEPAL el fundamento de sus programas nacionales de desarrollo industrial, en los que predominaban políticas económicas que trascenderían la libre concurrencia de la oferta y la demanda. En materia política, estos gobiernos promovieron una mayor autonomía con relación a la potencia hegemónica del hemisferio, mientras en lo interno apoyaban un modelo político esencialmente populista y distributivo (véase Graciarena y Franco 1981).

Por otra parte, la profundización, a fines de la década del proceso de integración que se había iniciado en 1951 con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), fue percibida en América Latina como el riesgo de una mayor exclusión de los mercados de los países comunitarios. Se consideraba necesario incrementar el potencial económico de los países latinoamericanos frente al peligro de que en el naciente mercado común sus producciones fueran desplazadas por las de las colonias francesas y belgas, a las que se les había concedido un régimen especial de asociación. La integración podría ayudar a superar la posición subordinada de América Latina en el orden internacional de la posguerra (De Figueiredo 1960: 18; Lagos 1986: 105).

Esta ideología económica autonomista inspiró las iniciativas de integración que se comenzaron a discutir en la región. La CEPAL desempeñó un papel clave al proponer la creación de un mercado común latinoamericano que incluiría a todos los países sudamericanos más México, mientras que los Estados del istmo centroamericano deberían transitar primero el camino de su integración mutua, antes de pretender ingresar al mercado ampliado latinoamericano. En el caso centroamericano, se estableció una subsección de la CEPAL en Ciudad de

México, que se encargaría de formular un proyecto de integración específico para el istmo, mientras que para el resto del hemisferio la CEPAL propuso un mercado común latinoamericano, cuya negociación se inició en la Conferencia de Buenos Aires de 1956.

En ambos casos el programa de integración de la CEPAL era similar y se basaba en la promoción del desarrollo industrial en un marco regional acompañado de la liberalización del comercio de los bienes producidos en las nuevas fábricas. La CEPAL proponía además establecer mecanismos de pagos para cancelar los saldos del creciente intercambio intralatioamericano y para distribuir de forma equitativa los costos y beneficios del proceso de integración. En el programa no se daba prioridad al libre comercio, que era válido en cuanto fuese coherente con las políticas de desarrollo industrial. En consecuencia, en la propuesta original del Mercado Común Latinoamericano de la CEPAL se recomendaba una gradual liberalización comercial hasta establecer primero un área de preferencias arancelarias, luego una zona de libre comercio y, finalmente, un mercado común.

La industrialización fue el núcleo de la propuesta de integración autonómica de la CEPAL. La integración permitiría el establecimiento de industrias regionales con un tamaño adecuado para aprovechar la reducción de costos medios derivados de las economías de escala, incrementando su eficiencia y evitando que existiese una capacidad instalada ociosa. De igual manera, permitiría financiar de forma conjunta programas industriales que requerían ingentes inversiones en capital y tecnologías que no existían en la mayoría de los países de la región. Como señala Germánico Salgado:

El desarrollo industrial fue la motivación fundamental de la integración entre los países en desarrollo. Los gobiernos en estos países evaluaban, en primer lugar, la eficacia de la fórmula de integración para permitir el desarrollo industrial, sobre todo la aparición de nuevas industrias de integración, y en segundo lugar, los resultados obtenidos por cada país participante en el esquema de integración (1979: 106).

Esto contrastaba con lo que ocurría en los países desarrollados. En los años en que se discutía en América Latina sobre el futuro mercado común, en el mundo desarrollado el debate era sobre la validez de la integración como política económica y sus efectos sobre el bienestar mundial. Partiendo de la distinción entre creación de comercio y desviación de comercio realizada por Jacob Viner (1950), se señalaba que la integración no siempre tenía un efecto positivo sobre el bienestar mundial. Esto dependía de si el factor predominante en la unión adua-

nera era la creación o la desviación de comercio. La creación de comercio ocurría cuando, como consecuencia del establecimiento de una unión aduanera, se producía un desplazamiento de productores de alto costo por productores de bajo costo al interior de la unión, generándose entonces efectos beneficiosos para los países socios y para la economía mundial. La desviación de comercio, en cambio, suponía la sustitución de productores de bajo costo, no miembros de la unión aduanera, por otros de alto costo que participaban en ella, lo que en el enfoque vineriano ocasionaba una pérdida del bienestar a escala mundial. La conclusión de Viner era que la integración tendría efectos positivos, y en consecuencia debía promoverse, sólo si en ella la creación de comercio predominaba sobre la desviación de comercio. Este enfoque no fue aceptado por autores como Lipsey (1960), pero ya en el debate sobre el Mercado Común Latinoamericano había sido rechazado por las propuestas de la CEPAL.

En América Latina el factor principal para proponer el desarrollo de esquemas de integración no fue el efecto de éstos sobre el bienestar mundial, en la lógica vineriana de desviación y creación de comercio, sino la ventaja de iniciar un proceso de sustitución de importaciones en un ámbito regional como alternativa a la industrialización en estrechos mercados nacionales. En otras palabras, la integración resultaba funcional para implementar una estrategia de industrialización hacia adentro, debido a las economías de escala que ofrecía y la mayor competencia que podría engendrar, sin mostrarse gran preocupación de si pudiera provocarse una desviación de comercio mayor que la creación del mismo (véase Rosenthal 1989, 1993a). No puede describirse esto como una limitación del modelo cepalino por dos razones. En primer lugar, no existe un consenso unánime con respecto al efecto negativo contra el bienestar de la desviación de comercio, e incluso para especialistas como Lipsey (1960) puede producir un incremento en el bienestar debido al efecto que tiene en el aumento del consumo. En segundo lugar, desde mediados de los años sesenta, nuevas teorías rechazaban la aplicabilidad de los supuestos vinerianos a los esquemas de integración entre los países en desarrollo, ya que para éstos la integración tenía objetivos que trascendían a la simple desgravación arancelaria (véase Cooper y Massell 1965; Jaber 1971).

Finalmente, no es acertado definir al modelo cepalista como excesivamente proteccionista, pues aunque la CEPAL recomendaba la protección de las industrias nacientes también señalaba que ésta debía otorgarse de una forma gradual y selectiva. La protección no crearía un sesgo antiexportador, pues se entendía que una vez superada la

etapa inicial del desarrollo, se modificaría de forma gradual la manera de preparar a las industrias regionales para ingresar a la competencia mundial. Tampoco se concedería protección a todo tipo de industria, sino sólo a aquellas que hubiesen demostrado capacidad de mejorar su competitividad y, aun en este caso, la protección debía ser revisada y adaptada a las fases del desarrollo industrial de cada una de ellas. En la práctica, estas sugerencias de la CEPAL no fueron cumplidas, pero es obvio que no puede culpársele por tal situación (véase Prebisch 1949, 1959).

En síntesis, la versión cepalina de regionalismo autonómico planteaba un mercado regional en el cual se desarrollaría un proceso de industrialización conjunto. Los productos de las industrias nacidas como resultado de las políticas de integración gozarían de libre comercio en el mercado común y serían protegidos frente al resto del mundo en forma gradual y selectiva. Éste constituyó el modelo original de integración autonómica, el cual fue, sin embargo, objeto de severas críticas por diversos sectores que lo consideraban dañino a los intereses latinoamericanos.

Desde la derecha se criticó que en la propuesta cepalina se otorgaba una importancia excesiva al Estado como el actor económico que dirigía el proceso de integración, en detrimento de políticas que favoreciesen la libre concurrencia de la oferta y la demanda. Se sostenía que la ineficiencia industrial era consecuencia del proteccionismo excesivo, lo que podía resolverse estimulando una mayor interacción de las fuerzas del mercado y exponiendo a las industrias a la competencia internacional. En resumen, se señalaba que "la complementación de las economías que propugnaba la CEPAL era perjudicial, porque interfería con el mercado e impedía el abastecimiento de las fuentes externas más baratas" (Tussie 1981: 1399).

Desde la izquierda se señalaba que la propuesta cepalina no incluía políticas que asegurasen una mayor autonomía a los países latinoamericanos. Juan Carlos Puig (1981; 1986), por ejemplo, consideraba que la integración tal como existía en América Latina no ayudaba a la consecución de objetivos autonómicos, pues esto suponía políticas con un contenido estratégico, ausentes en su opinión dentro de la propuesta cepalina.

De acuerdo con la perspectiva marxista, la crítica a la CEPAL fue mucho más severa. Autores soviéticos dedicados al análisis de la integración latinoamericana coincidían en acusar al modelo cepalino de ser expresión de los intereses del sector industrial naciente de la región. Detrás de las propuestas autonómicas se escondían en verdad dos

propósitos: impedir el desarrollo de un movimiento de liberación nacional en América Latina y obtener concesiones políticas y económicas de Estados Unidos. La integración proponía simplemente algunas transformaciones socioeconómicas que pudieran contener el "movimiento liberador" y encaminar a los países por la senda del desarrollo capitalista (véase Gvozdev 1970; Rogov 1971).

Varios autores de la Teoría de la Dependencia también objetaron las propuestas cepalinas. Señalaban que en vez de intentar integrar a los sectores industriales, como lo proponía la CEPAL, se debía eliminar la estructura agraria existente, paso previo para poder realizar una genuina industrialización (Gunder Frank 1967). De igual forma se indicaba que la integración permitía a las grandes potencias disponer de mercados regionales protegidos, en los cuales sus inversiones podrían operar con ganancias crecientes y ejercer mayor influencia en la vida de los países dependientes, permitiendo además acrecentar la influencia del capital extranjero (Aguilar Monteverde 1967: 187). Otros criticaban la ausencia de políticas distributivas en los diversos esquemas de integración. Se alegaba que el problema real no era la estrechez de los mercados nacionales sino la ausencia de demanda y de un consumidor solvente, lo cual no era producto de la balcanización del continente, sino que era resultado directo de las leyes de distribución típicas del capitalismo dependiente, vigentes en cada uno de los países insertos en el proceso de integración (Behar 1980: 432).

En la década de los ochenta el discurso del marxismo en contra de la integración latinoamericana fue mitigado. En esos años se reconocía que en los esquemas existentes convivían dos tendencias: una orientada al capital extranjero como fuente principal del desarrollo económico, y otra que promovía la independencia y la cooperación entre los países latinoamericanos mediante el establecimiento de políticas para controlar las actividades de capital extranjero (Záitsev 1982, 1983). Ya en los años de la *perestroika* se aceptaba incluso que la cooperación intralatinamericana, dentro de la que se incluía a los esquemas de integración, se podía utilizar para "elevar el nivel de vida nacional" (Záitsev 1988: 8).

Las vicisitudes de la integración autonómica

EL modelo originalmente propuesto por la CEPAL fue desvirtuado en la práctica. El proyecto de una integración al servicio de la industrialización regional conjunta fue sustituido por un programa comercialista, cuyo propósito fundamental fue la promoción de una zona de libre comer-

cio. Esto ocurrió con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). En ambos esquemas se abandonó el modelo cepalista, optándose por programas globales de liberalización comercial, y aunque se incluyeron políticas de planificación industrial, como los Acuerdos Sectoriales de Desarrollo Industrial en la ALALC y el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (RICI) en el caso del MCCA, éstos fueron desvirtuados por los programas de liberalización comercial y por las políticas de protección que, contrariamente a lo recomendado por la CEPAL, se otorgaron de manera indiscriminada, general y permanente (véase Briceño Ruiz 1999; Guerra Borges 1991; Grien 1994; Vacchino 1980).

Como señala Vacchino (1982: 166): "En el momento de la implementación del modelo de integración para la región, el diagnóstico estructuralista se combinó con un funcionalismo pragmático". Esto significó compatibilizar las políticas nacionales de desarrollo industrial con el proyecto regional. Por esto se aceptó el programa comercial, pues implicaba nuevos mercados para las industrias ya establecidas. El problema surgió cuando se trató de abrir los mercados a producciones regionales similares a aquellas de los países que otorgaban las concesiones. A partir de ese momento, la integración comenzaba a ser contraria a los planes nacionales de desarrollo industrial, que no habían concluido o estaban aún en su fase inicial en algunos países de la región. Los gobiernos optaron por privilegiar los programas nacionales en detrimento de los compromisos regionales, lo que provocó una pérdida de dinamismo del proceso. Además, las ideas de una integración al servicio de la industrialización eran rechazadas por poderosos grupos de presión nacionales y transnacionales y por Estados Unidos, que propugnaban un mayor juego de las fuerzas del mercado. Esto incidió en las políticas económicas adoptadas por los gobiernos, cuya meta mayor se dirigió a liberalizar el comercio exterior y promover las exportaciones extrarregionales (véase Orrego Vicuña 1981).

Todos los esquemas de integración sufrieron en mayor o menor medida de las mismas limitaciones. En el Pacto Andino (creado como respuesta a las falencias de la ALALC) y en la Comunidad del Caribe (CARICOM) también se combinaron políticas estructuralistas y liberales. Como en la ALALC, estos dos esquemas de integración fueron exitosos mientras no se opusieron a los proyectos nacionales de desarrollo y una vez que esto ocurrió ambos entraron en una fase de estancamiento.

El nivel de desarrollo de los países y sus políticas económicas explican, en parte, la crisis del regionalismo autonómico. En los países de mayor desarrollo industrial la integración se adaptaba perfectamente a

lãs políticas nacionales, constituyendo una nueva fase de sus proyectos de desarrollo industrial. En cambio, en los países que recién comenzaban su industrialización, la integración regional era percibida como potencialmente peligrosa, a menos que se estableciesen medidas capaces de compensar su menor desarrollo económico relativo. Los diferentes niveles de desarrollo generaron aspiraciones entre los países que podrían ser antagónicas (Puyana 1984: 114). Cuando éstas emergían, los gobiernos no dudaban en sacrificar el proyecto regional. En otras palabras, para los gobiernos lo fundamental era preservar las industrias existentes y no sacrificarlas sólo en aras de la integración regional. Se optó entonces por proteger las industrias nacionales, violando las metas de liberalización comercial de los programas de integración, lo que originó una serie de conflictos y condujo a duplicaciones industriales en oposición a los planes de programación regional de la industrialización (Grailot 1969: 620).

Esto aconteció en los esquemas creados durante los años sesenta y setenta. En el MCCA el conflicto entre Costa Rica, El Salvador y Guatemala, los países más desarrollados del istmo, y Honduras y Nicaragua, los menos aventajados, provocó una crisis del proceso a fines de los años sesenta. En la ALALC la división de sus miembros en tres grupos: el llamado grupo ABRAMEX (Argentina, Brasil y México), países medianos y países de menor desarrollo, evidenciaban los diversos niveles de desarrollo de los socios. En el caso del Pacto Andino, se repitió esta división, siendo Chile y Colombia los países grandes, Perú y Venezuela los intermedios y Bolivia y Ecuador los de menor desarrollo. Finalmente, en la CARICOM los mayores niveles relativos de desarrollo industrial de Jamaica y Trinidad y Tobago dificultaron sus relaciones con sus otros socios en el esquema de integración (véase Guerra Borges 1991; Muñoz Valenzuela y Orrego Vicuña 1986; Vilaseca i Requena 1994; Vacchino 1980).

Detrás de este debate mercado-sociedad se escondía en realidad la defensa del interés nacional. Es válido atribuir los retrocesos en el proceso de integración al exacerbado nacionalismo predominante en los años sesenta en América Latina. El modelo de integración que se implementó no fue ni puramente librecambista ni exclusivamente intervencionista, sino una combinación de ambas tendencias, imponiéndose por lo general el comercialismo. Como señala Puyana (1981: 516) los objetivos y metas de la integración realmente implementada podrían ubicarse tanto en el espectro de la derecha como en el de la izquierda. No fue la polarización ideológica la razón de sus problemas. Fueron el nacionalismo de los gobiernos militares predo-

minantes en la región y el apego de los actores económicos a las políticas nacionales de desarrollo, en detrimento de los compromisos regionales, las razones fundamentales del fracaso del regionalismo autonómico. Tomassini coincide con esta apreciación, pues, en su opinión, la revalorización a partir de mediados de la década de los setenta del concepto de soberanía en varios países de la región reforzó el interés de tener una mayor libertad en el manejo de sus compromisos económicos, debilitando la propensión a adquirir compromisos de integración. Se observó entonces "una tendencia a atenuar su participación en procesos programados y a acentuar su intervención en acciones específicas de cooperación económica, cuyo manejo permanece en manos del Estado y cuyos beneficios pueden ser claramente percibidos" (Tomassini 1977: 189).

Uno de los factores determinantes en la aparición de este nacionalismo fue el ascenso al poder de regímenes militares en la mayor parte de América Latina a partir de los primeros años de la década de los sesenta. Éstos sustituyeron a los gobiernos democráticos y giraron hacia políticas nacionalistas y de enfrentamiento con los países vecinos. Reaparecieron los viejos conflictos fronterizos, las preocupaciones por la defensa de recursos "naturales estratégicos" y el rechazo a cualquier esquema de integración, que eran percibidos como una renuncia a la soberanía en favor de organizaciones supranacionales (véase Carvajal 1985: 89; Romero 1989: 28-30). Además de esto, los gobiernos militares optaron por estrategias económicas contrarias a las existentes en el momento de suscribirse los acuerdos de integración. En general, las dictaduras militares tomaron medidas para racionalizar la estructura arancelaria, reducir los impuestos de importación, continuar el proceso industrializador a escala nacional, sin tomar en consideración los compromisos regionales, y, al mismo tiempo, buscaron un mayor acceso para sus manufacturas en el mercado de los países industrializados. En este contexto, la integración era considerada peligrosa porque significaba el ingreso de productos de bajo costo donde otros países podían competir con los producidos en las industrias nacionales (Bond 1977: 52).

Los gobiernos militares también adoptaron la política de privilegiar un desarrollo rápido como un aspecto fundamental de la seguridad nacional, por lo que fueron reacios a comprometerse en programas de desarrollo conjunto que llevarían a la complementariedad económica en un mediano plazo. Además, las preocupaciones sobre la seguridad nacional fueron una excusa para negarse a cooperar con otros países que tenían una orientación ideológica diferente (Bond 1977: 353). Sin

embargo, como señala Silva Michelena (1983: 95), esta desconfianza de los regímenes militares de sus vecinos no existía con las empresas transnacionales, que expandían su actividad en toda América Latina.

Otro factor importante en el fracaso de los esquemas de integración fue la posición del sector empresarial frente a las iniciativas de integración. Todos los esquemas sufrieron de la falta de apoyo político de los grupos empresariales en cada país, que consideraban a la liberalización comercial con los países vecinos como una amenaza para sus intereses en sus protegidos mercados nacionales (Chaparro Alfonso 1991: 32; Urquidí 1993: 62-62). Estos grupos establecieron alianzas con las empresas transnacionales (ETNS) que se oponían al proceso de integración. Como señala Vaitsos, la posición de las ETNS dependía de dos factores: el tipo de integración que se promovía y si antes del proceso las empresas ya estaban establecidas en la región. Si un esquema de integración implicaba medidas que lesionasen los intereses de la ETNS ya establecidas, éstas probablemente ejercerían presión para impedir su normal evolución, muchas veces en alianza con el capital nacional. De igual manera, si el tipo de integración era predominantemente comercialista, como era el caso latinoamericano, el poder de negociación de las ETNS era incluso mayor. La fusión de varios mercados nacionales sin la creación de una autoridad supranacional suponía que eran los gobiernos nacionales quienes tenían la facultad de aceptar o no a los nuevos inversionistas, lo que les daba a las ETNS el poder de optar por el país que ofreciese términos favorables y presionarlo para obtener mayores concesiones (Vaitsos 1979: 65).

A estos factores se sumaron otros provenientes de fuera de la región latinoamericana, en particular el rechazo de Estados Unidos al modelo de integración que proponía la CEPAL y la crisis económica y financiera mundial que comenzó en los primeros años de la década de los setenta.

La posición de Estados Unidos frente a la integración de los países latinoamericanos fue siempre recelosa. El gobierno de Washington desconfiaba del proyecto de integración productivo de la CEPAL por considerar que otorgaba demasiado poder al Estado y soslayaba las fuerzas del mercado. Por ello intentó por diversos medios obstaculizar la implementación de las ideas cepalinas. Un ejemplo de esto fue su intervención para modificar el modelo de integración en América Central. Los países del istmo habían iniciado desde mediados de la década de los cincuenta un proyecto de integración gradual y selectiva sobre bases bilaterales. En 1959 los Estados centroamericanos suscribieron

un tratado multilateral de integración en el cual se daba prioridad al desarrollo industrial de la región mientras que la liberalización del comercio recíproco tenía un papel secundario y subordinado al programa de industrialización. Sin embargo, este proyecto de clara inspiración cepalina debió ser modificado por las presiones de Estados Unidos sobre los países centroamericanos. Mediante promesas de ayuda económica, Washington logró transformar el proceso de integración desarrollista, iniciado en los años cincuenta, en uno de corte comercialista, cuya expresión fue el Tratado de Asociación firmado en 1959. El Tratado General de 1960 terminó por confirmar el triunfo del proyecto estadounidense ya que, aunque incluía políticas de planificación industrial, establecía primordialmente mecanismos para la creación de una zona de libre comercio (véase Cochrane 1969; Nye 1967).

Para el resto de América Latina la estrategia estadounidense fue la Alianza para el Progreso (ALPRO), presentada como una alternativa al escenario de un conflicto centro-periferia que formulaba la CEPAL. La ALPRO, en cambio, se apoyaba en la concepción de la armonía de intereses centro-periferia y en la prédica de "ayudar a ayudarse", lo cual facilitaría el proceso de modernización de los países latinoamericanos y su inclusión en la economía mundial dominada por Estados Unidos (véase Laredo 1995: 102).

La crisis económica y financiera mundial, resultado del colapso del patrón oro y el súbito incremento de los precios del petróleo en 1973, también afectó la marcha de los procesos de integración. El traslado de la inflación a las economías latinoamericanas, la inestabilidad monetaria que afectaba a los países desarrollados y la restricción de la demanda de las exportaciones primarias de la región, obligaron a los países de América Latina a adoptar políticas para resolver los desequilibrios. Poco importó si tales medidas violaban los compromisos de integración.

Sin embargo, en medio de la crisis internacional aconteció un hecho de significativas consecuencias para que produjese luego un cambio en la estrategia de integración de América Latina: la expansión del crédito internacional como resultado del reciclaje de petrodólares árabes. Una de las razones por las cuales el proyecto cepalista fue aceptado en los esquemas de integración desarrollados durante la década de los sesenta fue la escasez de divisas en la mayoría de los países de América Latina. Este factor permitió que los países aceptaran incorporarse a esquemas de integración que incluían medidas para restringir el comercio no regional y que establecía mecanismos de pagos para el intercambio recíproco. Sin embargo, esto se modificó con la súbita expansión del crédito internacional luego de 1973, que permitió a los

países superar sus restricciones de divisas. La abundancia de crédito externo creó un amortiguador que permitió abrir las economías de la región a la competencia mundial y emprender programas de ajuste estructural (Tussie 1981: 1401). La transición de la ALALC, un esquema que combinó el comercialismo con elementos de programación, a la ALADI, un proceso fundamentalmente centrado en la creación de una zona de preferencias aduaneras, fue resultado de este periodo de crédito externo fácil. A partir de entonces se adoptaron modelos más pragmáticos de integración, sin metas demasiado rígidas y apoyados en un bilateralismo concebido "como un paso previo hacia la multilateralización de las relaciones del área" (Laredo 1991: 11).

La creación de la ALADI confirmó el agotamiento del modelo de integración autónoma iniciada en la década de los sesenta. Comenzaron a promoverse nuevas formas de cooperación, expresión de lo que fue el establecimiento del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), resultado de una iniciativa mexicana-venezolana, cuyo objetivo era la promoción de mecanismos de concertación entre los países de la región, en medio de un escenario mundial dominado por el diálogo Norte-Sur y por las exigencias de un nuevo orden económico internacional. Junto al SELA surgieron otras formas de cooperación e integración a través de proyectos específicos, desarrollos conjuntos en materia de infraestructura e integración fronteriza, entre otros (Greño Velazco 1978; Tomassini 1985).

El estallido de la crisis de la deuda en 1983 fue la estocada final al proyecto de integración autónoma de la CEPAL. Ante su incapacidad de pago, los países latinoamericanos debieron implementar programas de ajuste que incluían medidas como la devaluación monetaria, el control de las importaciones y la promoción de exportaciones hacia el resto del mundo, cuyas consecuencias en los ya fallecientes procesos de integración fueron considerables. Más grave aún fue la evidente incapacidad de los sistemas de integración para actuar como un medio de compensación de las crisis de la deuda (Salgado 1989: 321-371). La fuerte contracción del comercio intrazonal y los desequilibrios introducidos por la crisis y los programas de ajuste terminaron por desacreditar la integración como estrategia económica. Era tal el desprestigio que la integración había adquirido en América Latina que a fines del primer lustro de la década de los ochenta había dejado de ser un tema relevante en la agenda política y económica de los países de la región.

La transición del regionalismo autónomo al regionalismo abierto

EN 1986 se reúnen en Foz de Iguazú los presidentes de Brasil, José Sarney, y de Argentina, Raúl Alfonsín, en lo que sería el inicio de una nueva relación entre los dos colosos sudamericanos, por décadas alejados debido a sus tradicionales mutuos recelos geopolíticos. En Iguazú comenzó un proceso de integración bilateral entre ambos países que puede ser considerado como el primer paso para reactivar la integración latinoamericana. Esta reactivación en sus inicios no puede relacionarse necesariamente con políticas de tipo neoliberal, pues las prácticas económicas de los gobiernos de Sarney y Alfonsín se distanciaban bastante de la ortodoxia económica (Costa Vaz 1993: 72). Fueron razones políticas, relacionadas con el establecimiento de un nuevo clima de seguridad en el Cono Sur y la defensa de la naciente democracia en ambas naciones, las que impulsaron el acercamiento argentino-brasileño. Ciertamente, éste incluyó aspectos económicos, pero los compromisos contraídos en esta materia estaban lejos de coincidir con la prédica neoliberal y, por el contrario, algunos acuerdos en materia de complementación industrial se asemejaban más al viejo proyecto cepalino de una integración gradual y selectiva que al aperturismo neoliberal. Éste fue el verdadero inicio de la nueva etapa de la integración latinoamericana. Sin embargo, el fracaso de los planes heterodoxos de estabilización económica en Brasil y Argentina y la incorporación de ambos países a la ola neoliberal que abatía a la región terminaron por modificar la lógica del proceso de integración binacional, que, luego del Acta de Buenos Aires de 1990, adoptó un marcado sesgo comercialista y aperturista.

En el resto del continente, en parte como reacción a los acontecimientos en el Cono Sur, se reactivaron los viejos esquemas. En 1985 los países de la ALADI iniciaron una rueda regional de negociaciones con el objetivo de incrementar el comercio recíproco mediante la reforma de la Preferencia Arancelaria Regional y la creación de un Programa de Expansión del Comercio Recíproco. El Pacto Andino también se reformó para adaptarse a las nuevas circunstancias. En el Protocolo de Quito, suscrito en 1986, se moderó el sesgo programador del acuerdo al incluirse modalidades más flexibles de desarrollo industrial y se permitieron formas de comercio administrado. Ante el limitado éxito del Protocolo, en 1989 se inició una reestructuración radical de la integración andina. Con la firma del Diseño Estratégico de Galápagos se transformó al Pacto Andino en un esquema de integra-

ción abierto, en el que se reducía aún más la importancia de los programas de industrialización conjunta, se modificaba de forma considerable la protección arancelaria y se eliminaban las restricciones a las inversiones extranjeras. En Centroamérica, el proceso de reestructuración se inició en 1990 con el Plan de Acción Económica Centroamericano (PAECA), cuyo contenido fue abiertamente neoliberal y aperturista. Algo similar ya había acontecido en la CARICOM desde la reunión de jefes de Gobierno de Nassau en 1984, en la cual se decidió adoptar una estrategia de apertura de la región frente al resto del mundo, lo que fue confirmado en la reunión de Gran Anse, Granada, en 1989.

Esta nueva etapa de la integración latinoamericana contrasta con la fase anterior por el extraordinario crecimiento del comercio recíproco y el éxito en cumplir las metas de alcanzar zonas de libre comercio y uniones aduaneras. El nuevo ímpetu en la integración regional se suele atribuir a la adopción de programas neoliberales por parte de la mayoría de los países de la región, que habrían operado como "un factor endógeno propicio para el proceso de integración" (Lahera 1992: 70). La liberalización comercial y desregulación económica, parte integral de los programas de forma estructural implementados en la región, habrían permitido superar las dificultades que habían experimentado los esquemas de integración debido a posturas nacionalistas y ultraproteccionistas. Así, la nueva estrategia de integración abandonaba los objetivos autonomistas de un crecimiento económico hacia adentro y la meta de reducir la dependencia de la región, para optar por una estrategia ofensiva de inserción a la economía mundial (Palacios L. 1995: 296).

Además del carácter aperturista, en la nueva integración latinoamericana predomina el bilateralismo y el subregionalismo. Se han abandonado los proyectos globales de establecer un mercado común latinoamericano, como proponía la CEPAL en la década de los cincuenta, y se ha producido un vuelco en las prioridades de la región, optándose por la firma de un sinnúmero de acuerdos bilaterales y subregionales. Especialistas como Rosenthal (1993b: 18) señalan incluso que ante la dificultad de configurar una zona de alcance regional a corto y mediano plazo, es aconsejable firmar múltiples acuerdos "que varíen en función del grado de afinidad que existe entre las partes y de lo que aconsejen las circunstancias de cada agrupación de países".

Además del bilateralismo y subregionalismo, otro factor que distingue al nuevo regionalismo latinoamericano es su desarrollo en paralelo con las propuestas de integración hemisférica realizadas por Estados Unidos. El primer paso en la construcción de un espacio regional

de las Américas fue la negociación del TLCAN con Canadá y México. Luego, el presidente Bush anunció la Iniciativa para las Américas (IPA), en junio de 1990. Ésta fue ratificada por el presidente William Clinton, quien reunió a todos los presidentes y primeros ministros del continente en diciembre de 1994, en la ciudad de Miami, y en abril de 1998 en Santiago, Chile. La última cumbre hemisférica se realizó en Quebec, en abril del 2001. En estas tres reuniones se ratificó el compromiso de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que comenzaría a perfeccionarse a más tardar en el año 2005. El ALCA se ha convertido en una prioridad política para muchos países de la región, desplazando a la vieja idea de crear un mercado común latinoamericano, que ha desaparecido en los debates de la nueva integración latinoamericana (Briceño Ruiz 1998). Para especialistas como Regueiro Bello (1997: 121), para aquellos países con un elevado intercambio comercial con Estados Unidos la integración regional y subregional se proyectan como simples escalones hacia la integración hemisférica.

Esta debilidad del enfoque multilateral latinoamericano tiene su mayor expresión en las dificultades de la ALADI. Este esquema debe enfrentar el predominio de esquemas subregionales como el MERCOSUR, el Pacto Andino y el Grupo de los Tres, que han adquirido una importancia creciente en el escenario de la integración latinoamericana. De igual manera, la liberalización unilateral realizada por los países de América Latina ha afectado a la ALADI, ya que supone la erosión de las ventajas arancelarias negociadas en favor de sus miembros. Todo esto ha llevado a analizar la conveniencia de continuar manteniendo un esquema de integración cada vez menos operativo en el contexto regional y mundial actual. Por ello se insiste ahora en atribuir nuevas funciones a la ALADI, tales como el articular los mecanismos de integración con las políticas nacionales, diversificar más allá del comercio y fortalecer la cooperación financiera, entre otros. La vieja meta de un Mercado Común Latinoamericano, en cambio, ha perdido toda relevancia (véase Bernal Maza 1991; Bizzozero 1992).

Las causas que explican la adopción de este nuevo modelo de integración son diversas y responden a factores endógenos y exógenos a la dinámica político-económica de América Latina. Entre los factores exógenos es menester señalar las transformaciones globales y regionales ocurridas desde mediados de la década de los ochenta, que han generado temores de una mayor marginación de la región en los asuntos internacionales. La democratización y la mayor participación de los grupos sociales en el proceso de elaboración de las políticas de

integración son las causas endógenas de la aparición de la nueva integración latinoamericana.

La conclusión de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética implicaron una reducción de la preponderancia de los temas militares y de seguridad en la agenda global. En el mundo posterior a la Guerra Fría se ha dado un proceso de comercialización de las relaciones internacionales, producto de la globalización de la producción y las finanzas internacionales.

De forma paralela se observa el renacer de procesos regionales en todas partes del planeta, lo que crea temores de una división de la economía mundial en grandes bloques económicos. De igual manera, se ha ampliado el concepto de comercio internacional, que no sólo incluye el intercambio de mercancías sino también los servicios, las inversiones y aspectos relacionados con el trabajo y el medio ambiente. Finalmente, se ha producido una politización de las relaciones comerciales debido a la creciente incidencia de consideraciones de poder en la administración del comercio exterior (véase Peña 1991). Estos cambios incrementan los temores de una posible marginalización de la región en el orden mundial naciente. Como en épocas anteriores la integración aparece de nuevo como una opción para enfrentar de manera conjunta los peligros externos. La integración se concibe como un medio para lograr una inserción más eficiente a la economía mundial globalizada y para fortalecer el poder de negociación de la región frente al resto del mundo.

El proceso de democratización que experimentó la mayoría de los países de América Latina en la década de los ochenta también ayudó a configurar el nuevo modelo de integración. La presencia de gobiernos democráticos significó la superación del discurso de seguridad nacional de los regímenes militares. Esto permitió desarrollar durante el segundo lustro de la década de los ochenta mecanismos de concertación política como el Grupo de Río, que crearon un clima de mayor confianza entre los países latinoamericanos. Esta concordancia de intereses, preparada y acompañada por las iniciativas de concertación política y económica iniciada en la década de los ochenta, constituye un elemento fundamental para explicar el éxito de la etapa actual de la integración latinoamericana (Mols 1995: 120-121).

De igual manera, los empresarios modificaron su tradicional rechazo a la integración. Un ejemplo de esto puede ser la nueva actitud de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS), alguna vez considerado el grupo de presión antiintegración más organizado de América Latina debido a sus éxitos en retrasar

el ingreso venezolano a la ALALC y al Pacto Andino. Documentos recientes de este grupo empresarial señalan que el sector privado debe desempeñar un papel protagónico en los procesos de integración, tanto en su prenegociación como en su negociación. Sin embargo, el empresariado exige que las decisiones que se adopten obedezcan a razones técnicas y no a simples criterios de política exterior de los gobiernos (FEDECÁMARAS 1993: 12-13). Es igualmente importante la participación del sector privado en la evolución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que ahora concibe a la integración como una forma de aprendizaje para adoptar estrategias empresariales que le permita competir a escala global.

Es preciso señalar, sin embargo, que el sector privado no es un actor unitario. Al interior de los grupos empresariales conviven los intereses de comerciantes, industriales, productores agrícolas etc. Así, mientras el sector comercio es favorable a la integración, los agricultores y los industriales suelen apoyarlo de forma condicionada e incluso rechazarlo cuando pueda afectar sus intereses. Esto ocurrió en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres entre Colombia, México y Venezuela. La Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI) y el Consejo Nacional de la Industria (CONINDUSTRIA) en Venezuela se opusieron al acuerdo, alegando que la asimetría entre las economías de los tres países requería medidas compensatorias que evitasen que sólo los mexicanos fueran los beneficiarios del acuerdo. Ambos grupos fueron exitosos al obtener concesiones de sus gobiernos (véase Giacalone 2000). Este caso demuestra que a pesar de la retórica empresarial en favor de la nueva integración, su actuación sigue siendo la de un actor racional que la apoya o rechaza en la medida en que favorezca sus intereses.

Es cierto que los demás sectores sociales han sido excluidos del proceso de toma de decisiones en las iniciativas de integración. Sin embargo, puede percibirse una mayor movilización de los actores dentro de la sociedad civil con relación a las políticas de integración. Estos grupos reclaman un modelo alternativo de integración en el que se consideren no sólo la liberalización del comercio y las inversiones, sino también temas como la distribución de la riqueza, la protección del medio ambiente, la defensa de los sectores campesino y obrero. La Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), el Foro de la Sociedad Civil del Caribe, el Caribbean Policy Development Centre, la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana, entre otros, son ejemplos de esta movilización social frente al modelo de integración dominante (véase Drainville 1999; Jâcome 1999).

Existe también un mayor apoyo de la opinión pública a los esquemas de integración. Una encuesta realizada en agosto de 1987 por el Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística señalaba que 88% de la población era favorable a la participación de Brasil en una comunidad de países de América Latina; este porcentaje se incrementaba a 91.5% para las personas de entre 14 y 18 años. De forma similar, el porcentaje favorable se ubicaba en 78% entre las personas de educación primaria, 89% para las personas con un segundo nivel y 96% para aquellas con estudios universitarios. Una encuesta semejante, realizada por el Instituto de Investigaciones Demoscópicas de Buenos Aires, reveló que de cada cinco argentinos, cuatro son favorables a la integración (Franco Montoro 1996: 29-30).

Otro estudio realizado en 1994 en El Salvador y Costa Rica demuestra que alrededor de 75% de los salvadoreños y 61% de los costarricenses apoyan la integración centroamericana. Alrededor de 80% de los salvadoreños y 62% de los costarricenses encuestados consideraron que los problemas internos mejorarían con la integración. Este apoyo a la integración, sin embargo, disminuye un poco en el caso de Costa Rica cuando se proponen metas de mayor especificidad. Así por ejemplo 20.1% de los costarricenses apoyan el cruce de fronteras con cédula y pasaporte, 39% la creación de una moneda única y 11.8% la unión política. La respuesta de los salvadoreños es más positiva, representando 76, 59 y 55% en cada caso (véase Coleman, Coleman y Cruz 1996: 665).

Una encuesta realizada en 1996 en todos los países latinoamericanos, denominada "Latinobarómetro" confirma el apoyo general a la integración en la región. Según la encuesta, de cinco latinoamericanos cuatro tienen una opinión sobre la integración regional. En cuatro países (Argentina, Bolivia, Colombia y Perú) dos tercios de las personas que expresaron su punto de vista apoyaron la integración, mientras que en los 17 países restantes tres cuartas partes manifestaron su apoyo (véase Seligson 1999: 136-137).

Finalmente, se ha producido un cambio en la posición de los militares con respecto de la integración regional. Actualmente, reconocen que la integración es primordial para acelerar el desarrollo de los países miembros. En un estudio del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales señala que las fuerzas armadas del Cono Sur apoyan el MERCOSUR y, aunque rechazan aún la posibilidad de una integración de las Fuerzas Armadas, se reconoce que éstas tendrán un papel preponderante en el proceso de integración (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales 1992: 45).

La versión latinoamericana del regionalismo abierto

EL concepto de regionalismo abierto no es nuevo en los estudios de la integración regional. Fue originalmente expuesto por el primer ministro japonés Masoyoshi Ohira en la década de los sesenta, para describir un tipo de cooperación regional abierta al resto de mundo, basada en el principio de la no discriminación, la apertura y la orientación hacia el exterior de los acuerdos regionales (Palacios 1995). La propuesta de región abierta adquirió gran fuerza en la década de los ochenta en el Asia-Pacífico, en el marco de las reuniones del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, instancia de diálogo gubernamental-empresarial creada en 1980. El regionalismo abierto en el Asia-Pacífico supone un tipo de integración apoyada en una liberalización del comercio intrarregional que no debe realizarse a expensas del resto del mundo. La integración no considera incompatible la liberalización de los flujos comerciales intrarregionales con la apertura comercial multilateral, ya que la una no tiene que realizarse a expensas de la otra (Arnd 1994: 99-100).

Cuando las viejas propuestas sobre industrialización y sustitución de importaciones perdieron relevancia en el mundo político y académico latinoamericano, la CEPAL intentó retomar su liderazgo en el debate sobre la integración regional anunciando la versión latinoamericana del regionalismo abierto. En el documento "El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La Integración Económica al Servicio de la Transformación Productiva con Equidad", publicado en 1994, la CEPAL delineó las ideas generales de lo que sería la nueva estrategia de integración en América Latina. El documento señala que en los últimos años se ha producido una dualidad en las políticas de integración de los diversos países de América Latina. Por un lado, han proliferado un conjunto de acuerdos comerciales intergubernamentales que promueven la desgravación arancelaria y la creación de zonas de libre comercio o uniones aduaneras. Otras iniciativas de integración incluyen la regulación de las inversiones, propiedad intelectual y el desmantelamiento de las medidas para-arancelarias. La CEPAL describe a esta dinámica como una integración impulsada por políticas. Paralelo a esta modalidad de integración existe lo que la CEPAL denomina integración de hecho. Esta última sería aquella que es resultado de las políticas macroeconómicas y comerciales que, sin ser discriminatorias con terceros países, han creado condiciones similares en un número creciente y ya mayoritario de naciones de la región que favorecen el comercio y la inversión recíprocos (CEPAL 1994).

El regionalismo abierto es el proceso resultante de conciliar la integración por políticas y la integración de hecho. Según la CEPAL "se denomina regionalismo abierto al proceso que surge de conciliar [...] la interdependencia nacida de los acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general" (CEPAL 1994: 13). Tratando de evitar confusiones entre el regionalismo abierto y apertura indiscriminada, la CEPAL señala que el primero incluye un ingrediente preferencial, implícito en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región (CEPAL 1994: 13).

Al promover un regionalismo abierto los países latinoamericanos buscarían compatibilizar las políticas formales de integración económica con la promoción y la competitividad internacional. En otras palabras, el regionalismo abierto sería un camino "no multilateral" para avanzar hacia un sistema internacional de comercio más abierto. Esta visión del regionalismo puede interpretarse como aquella integración que no constituye murallas ni tiende a convertirse en una fortaleza aislada del resto del mundo (Cisneros y Campbell 1996).

Según Rosenthal (1995: 96-99), las ideas principales del regionalismo abierto pueden ser sucintamente resumidas en los siguientes puntos:

- 1) Los acuerdos basados en la idea de regionalismo abierto deben garantizar una liberalización amplia del mercado mediante listas negativas que incluyan los bienes que son parte del proceso de liberalización comercial, aunque estableciéndose listas de excepción reducidas.
- 2) Se requiere una liberalización amplia de los mercados en términos de países, lo que a su vez implica condiciones flexibles de adhesión.
- 3) Es necesario fijar normas estables y transparentes que garanticen que no habrá eventuales riesgos e incertidumbres con respecto del acceso al mercado ampliado. Esto exige que se establezcan normas nítidas sobre origen, salvaguardas y derechos compensatorios.
- 4) Se recomienda establecer un arancel externo común y un moderado nivel de protección frente a terceros, para evitar acusaciones de comercio desleal y disminuir el contrabando.
- 5) Al establecer las normas sobre el origen de las mercancías, es recomendable tomar en cuenta las condiciones de competitividad de los diversos países y la equidad, evitando así que tales normas se conviertan en un instrumento de protección oculto.
- 6) Se debe otorgar tratamiento nacional a la inversión extrarregional y establecer normas para su protección y la eliminación de la doble tributación.

7) En caso de desequilibrios comerciales se deben establecer mecanismos de negociación o consultas previas para evitar la proliferación de medidas de represalias.

8) Se recomienda reforzar los organismos regionales de pagos que asisten a los países con problemas en sus balanzas de pagos.

9) Es necesaria la armonización normativa, como un elemento fundamental del proceso de integración, para lo cual se recomienda la adopción de normas internacionales.

10) Para reducir los elevados costos de transacción que obstaculizan el intercambio recíproco se requiere mejorar la infraestructura, eliminar o armonizar normas y regulaciones y promover reformas institucionales que faciliten la integración de los diversos mercados.

11) Se debe tender, aunque sea a largo plazo, a una coordinación de políticas económicas entre los países miembros de un proceso de integración.

12) Se recomienda la suscripción de acuerdos sectoriales flexibles al servicio de las empresas que deseen aprovechar los beneficios potenciales de la integración.

Fuentes K. (1994: 85), explica cada una de las propuestas de regionalismo abierto cepalino:

- 1) Las dos primeras condiciones que señala Rosenthal tienen una justificación bastante ortodoxa, pues se considera que generan economías de escala y una mayor especialización productiva.
- 2) Las normas multilaterales y economías estables son necesarias para promover expectativas favorables de inversión nacional y extranjera.
- 3) La propuesta de una liberalización amplia en términos de países reduce la necesidad de importar de fuentes de mayor costo y facilita el acceso a productores de menor costo, resultado al que contribuirá el establecimiento de un arancel bajo frente a terceros.
- 4) El requisito de crear un arancel externo común desalienta la triangulación y el contrabando y evita la necesidad de aplicar normas de origen estrictas.
- 5) El régimen de pagos tiene como objetivo reducir los costos de transacción y contribuir a disminuir la desviación de comercio que provocan las preferencias intrarregionales.
- 6) Los acuerdos sectoriales flexibles favorecen la transferencia de tecnología y la reconversión.
- 7) La propuesta de facilitar procesos de ajuste gradual implica un mecanismo compensatorio que permite a los países más favorecidos compensar a los menos aventajados, evitando así que la distribución

inequitativa de los costos y beneficios provoque el colapso del proceso de integración.

Una crítica del regionalismo abierto

SALGADO considera que no existe una definición precisa del regionalismo abierto y las interpretaciones sobre su alcance varían según la ideología de quienes las realizan. Para algunos el regionalismo abierto se aplicaría a modelos de integración sin barreras comerciales y de inversiones frente al exterior, y que limitan la discriminación frente a terceros a simples compromisos de cooperación entre las partes. Para otros, promueve un tipo de integración con niveles razonables de protección cuya meta sería la inserción plena en la economía mundial a largo plazo. En ambos casos, el regionalismo abierto implica, por un lado, que la protección frente a terceros es sólo temporal, ya que la meta a largo plazo es la exposición plena a los mercados mundiales y, por otro lado, que la protección debe ser lo suficientemente baja como para no impedir el efecto benéfico de la competencia del mercado mundial sobre la producción regional. Según Salgado, ambas nociones sufren de una grave imprecisión en cuanto su temporalidad y el nivel admisible de protección en un esquema de integración del tipo propuesto por el regionalismo abierto (Salgado 1994: 80-81).

De igual manera, el regionalismo abierto propone conciliar la apertura regional con la liberalización multilateral del comercio. El problema es que no es fácil determinar hasta qué punto la apertura indiscriminada es conciliable con la integración regional, a menos que ésta sea concebida como un simple paso previo o segundo óptimo al comercio libre en el ámbito multilateral. Otro aspecto, que tampoco resulta fácil de explicar es, si es posible, en un contexto de regionalismo abierto, discriminar en favor del mercado regional mediante el margen de preferencia.

De igual manera, al definir al regionalismo abierto como la conciliación de la interdependencia nacida de la *integración forma* y de la *integración de hecho*, se olvida que las interdependencias creadas por los acuerdos de integración y por la liberalización comercial son en general concurrentes. La diferencia es que la interdependencia que crea la apertura unilateral se establece fundamentalmente con la economía mundial. La integración, al menos en la versión original de la CEPAL, busca establecer una mayor interdependencia regional, antes que intentar acceder a los mercados mundiales.

Tampoco es demasiado afortunado exigir que la integración sea complementaria de las políticas que promueven una mayor competitividad, porque pareciera sugerir que ésta es contradictoria con las políticas dirigidas a lograr tal objetivo. Como acertadamente indica Guerra Borges, por su propia finalidad (ampliar mercados para impulsar el desarrollo de la capacidad productiva, reducir los costos mediante el aprovechamiento de las economías de escala y asimilar las nuevas tecnologías que éstas hacen posible), las políticas de integración no son incompatibles con las políticas para elevar la competitividad internacional, sino todo lo contrario (Guerra Borges 1996: 437).

Resulta difícil aceptar como verdad indiscutible que la liberalización comercial en general es una garantía para incrementar la competitividad internacional de una región o un país. La integración, en la versión originalmente propuesta por Prebisch y la CEPAL, era un mecanismo idóneo para lograr una inserción eficiente y adecuada en la economía internacional. No existen razones para sugerir que estos objetivos sólo pueden lograrse por medio de la apertura unilateral. Tal propuesta es incluso inconsistente con la nueva teoría del comercio internacional, en particular los planteamientos de una política comercial estratégica, que reconoce la necesidad de otorgar protección a ciertos sectores industriales específicos.

Finalmente, es poco convincente la aclaratoria *non petita* de la CEPAL que sugiere que la existencia de acuerdos preferenciales es el elemento distintivo del regionalismo abierto frente a la apertura indiscriminada. Si los acuerdos preferenciales pueden ser perforados por concesiones unilaterales efectuadas a países no miembros, entonces su valor como instrumento de política económica es escaso. En tal caso, debería optarse por una política de apertura unilateral al resto del mundo, evitando así los costos de la desviación de comercio, como se recomendaba en la literatura vineriana sobre la materia.

Todas estas limitaciones conceptuales del regionalismo abierto han llevado a autores como Salgado (1994: 81) a considerarlo como un simple regreso a la teoría vineriana de las uniones aduaneras, que considera a la integración como un sub-óptimo en el camino hacia la total liberalización del comercio multilateral. Sin embargo, esta crítica soslaya el elemento realmente innovador del regionalismo abierto: su intento de incorporar la propuesta de una transformación productiva con equidad dentro de la política de integración.

En América Latina se requiere un incremento de la productividad mediante un proceso de absorción y difusión del proceso técnico adquirido, el aumento del tamaño regional, la sinergia entre empresas,

sectores e instituciones y, en términos más generales, por el eficiente sistema de la estructura productiva (CEPAL 1990: 166). La integración podría incitar este proceso de transformación productiva e incorporación y difusión de las tecnologías disponibles en el mundo. La ampliación de los mercados y el incremento de las vinculaciones entre empresas, sectores e instituciones permiten desarrollar de forma gradual ventajas comparativas, el desarrollo tecnológico y el aprendizaje. De igual manera, la integración puede contribuir a incrementar la eficiencia de las industrias sustitutivas de importaciones, las cuales se han transformado en industrias de exportación que utilizarían al mercado regional como espacio de aprendizaje, antes de exponerse de forma plena a la competencia global. Asimismo, la integración puede ser útil en el fomento de la innovación tecnológica. Los gustos similares de la población y la cercanía geográfica permitiría usar al mercado regional como el espacio en el cual explotar las innovaciones tecnológicas en los nuevos productos al menor costo y con menor grado de incertidumbre que en los mercados extrarregionales. La integración también puede incrementar el poder de negociación conjunto de la región y utilizarse para mejorar la infraestructura y la facilitación del comercio, elementos que coadyuvan a la transformación productiva (CEPAL 1990: 166-170). Estas propuestas permiten que el regionalismo abierto de la CEPAL supere la simple liberalización comercial y retome las viejas ideas prebischianas de una transformación productiva regional.

¿Regionalismo abierto o neoliberalismo?

Las limitaciones de la nueva integración latinoamericana

LA evidencia demuestra que la integración latinoamericana está más orientada por las premisas neoliberales que por las propuestas cepalinas sobre regionalismo abierto. Un examen de los diversos procesos en marcha permiten señalar el predominio de un enfoque comercialista, centrado en la desgravación arancelaria y la apertura indiscriminada al mundo. El modelo se repite de forma casi uniforme en todos los esquemas e incluye en esencia: *a)* la integración del mercado de bienes y servicios, sin reservas ni excepciones, con bajos aranceles y la ausencia de restricciones al comercio y a las inversiones; *b)* el predominio de instrumentos de integración clásica, que dejan en manos del mercado el comercio y la asignación de los recursos en el mercado ampliado; *c)* el abandono de políticas e instrumentos de promoción de

actividades específicas; *d)* la exclusión de medidas preferenciales y compensatorias para los países de menor desarrollo (Salgado 1994: 80).

Un verdadero regionalismo abierto supone no sólo la liberalización del comercio y las inversiones sino también la integración de los mercados domésticos, inversiones en infraestructura, políticas para promover la difusión de tecnologías e incrementar la productividad y medidas para favorecer a los grupos menos favorecidos (Reynolds *et al.* 1995: 177). Estas medidas deben implementarse de forma conjunta para que sean capaces de transformar la estructura productiva de la región. En la realidad estas políticas están ausentes en buena parte de los esquemas en marcha, con la posible excepción del MERCOSUR.

En consecuencia, es más adecuado describir la etapa actual de la integración latinoamericana como neoliberal y no inspirada en las ideas cepalinas del regionalismo abierto. Este predominio del neoliberalismo es producto de una serie de variables nacionales, regionales y globales ya analizadas y de una especie de convicción colectiva que el colapso sufrido por las experiencias de integración fue resultado del modelo propuesto por la CEPAL en la década de los cincuenta. La evaluación de las vicisitudes del proyecto cepalino de integración autonómica demuestra que sus dificultades fueron producto de una serie de limitaciones políticas y económicas que condujeron a los países latinoamericanos a abandonar el proyecto de integración productiva y promover un modelo esencialmente comercialista. Este elemento debe ser tenido en cuenta al evaluar las políticas aperturistas imperantes en la actualidad.

Aunque es menester reconocer los éxitos de la fase actual de la integración, es preciso advertir sobre sus limitaciones y sus consecuencias para el futuro de la región. El primer aspecto que se debe criticar es que en medio del aperturismo-exportador actual se soslaya que el objetivo real de la integración no debe ser el incrementar las exportaciones *per se*, sino hacerlo en aquellos rubros de mayor dinamismo y complejidad y, en consecuencia, con un mayor valor agregado, debido a su capacidad para incrementar el empleo y el salario real, manifestaciones de lo que la CEPAL denomina "competitividad auténtica". Aunque debe celebrarse el éxito de países como Chile, Ecuador o Colombia en la diversificación de sus exportaciones, es preciso recordar que éstas continúan siendo de tipo tradicional, como frutas, productos del mar o flores, lo que demuestra que no se está produciendo una verdadera transformación productiva en la región. En segundo lugar, debe revisarse el discurso antiestatista de los esquemas en marcha. El antagonismo Estado-Mercado tiene mucho de artificial pues éstas no son necesariamente dos fuerzas separadas y contrapuestas,

sino que pueden complementarse y reforzarse mutuamente para favorecer el desarrollo regional y mejorar los niveles de vida de la región (Laredo 1995: 316).

En conclusión, es conveniente adoptar una posición menos fundamentalista en materia de integración. No es aconsejable continuar con políticas proteccionistas que provoquen obsolescencia industrial y la pérdida de la competitividad internacional, pero tampoco es recomendable un modelo de integración que favorezca la desindustrialización y el desempleo. Una política racional debe comprender una combinación de una apertura selectiva y de proteccionismo selectivo de manera que se someta de forma gradual a las economías a la competencia global que Jaguaribe (1996) describe como un liberalismo práctico. Esto fue el núcleo del modelo de integración autonómica propuesta por Raúl Prebisch, rescatado en las recientes propuestas de un regionalismo abierto al servicio de la transformación productiva con equidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Monteverde, Alonso. 1967. *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, México, UNAM.
- Arndt, H. W. 1994. "Anatomy of regionalism", en Ross Garnaut y Peter Drysdale, *Asia-Pacific regionalism: readings in international political economy*, Melbourne, Australian National University, pp. 89-100.
- Behar, Jaime. 1980. "Una interpretación crítica de la integración latinoamericana", *Comercio Exterior* (México), vol. 30, núm. 5 (mayo), pp. 423-432.
- Bernal Maza, Raúl. 1991. "La concertación política regional y el proceso de integración en el contexto de los cambios mundiales", en Universidad Simón Bolívar *et al.*, *Integración solidaria: seguridad colectiva en América Latina: alternativas para superar la vulnerabilidad regional*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, pp. 71-108.
- Bizzozero, Lincoln. 1992. "El proceso de integración regional en América Latina", *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1991-1992* (Santiago, Prospel), pp. 279-289.
- Bond, Robert D. 1977. "Regionalismo en América Latina: perspectivas del Sistema Económico Latinoamericano", *Foro Internacional* (México), vol. xviii, núm. 2 (octubre-diciembre), pp. 345-372.
- Briceño Ruiz, José. 1999. "El viejo y el nuevo regionalismo caribeño: un análisis comparado de la teoría y práctica de las experiencias de integración en la Cuenca del Caribe", en José Briceño Ruiz, comp., *Escenarios de la integración regional en las Américas*, Mérida, Venezuela, Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes, pp. 159-185.
- . 1998. *Del Mercado Común Latinoamericano al ALCA*, Caracas, Área de Relaciones Internacionales y Globales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela (Colección *Papeles de Trabajo*).
- Carvajal, H. 1985. *Integración, pragmatismo y utopía en América Latina*, Bogotá, Universidad de Externado de Colombia, Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes.
- CEPAL. 1994. *El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago, Naciones Unidas.
- . 1990. *Transformación productiva con equidad*, Santiago, Naciones Unidas.
- . 1959. *El Mercado Común Latinoamericano*, Santiago, Naciones Unidas.
- Chaparro Alfonso, Julio. 1991. *¿Por qué ha fracasado la integración latinoamericana?*, Caracas, Monte Ávila.
- Cisneros, Andrés, y Jorge Campbell. 1996. "El MERCOSUR: regionalismo abierto o un building block", *Boletim de Integração Latino-Americana* (Brasilia), núm. 19 (julho-dezembro) (en línea) <http://www.mre.gov.br/getec/webgetec/bila> (Consulta 25/ix/98).
- Cochrane, James. 1969. *The politics of regional integration: the Central American case*, Nueva Orleans, The University Press.
- Coleman, Kenneth M., Jonathan D. Coleman y José Miguel Cruz. 1996. "Actitudes hacia la integración económica: datos de El Salvador y Costa Rica en 1994", *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (El Salvador), núm. 53 (septiembre-octubre), pp. 659-672.
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. 1992. *El rol de las fuerzas armadas en el MERCOSUR*, trabajo de investigación: diciembre de 1992, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.
- Cooper, C. A., y B. Massel. 1965. "Towards a general theory of customs unions for developing countries", *Journal of Political Economy*, 73, pp. 461-476.
- Costa Vaz, Alcides. 1993. "Neoliberalismo na América Latina: impacto e perspectivas para o regionalismo econômico", *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasilia), nova serie, año 36, núm. 2, pp. 67-79.
- De Figueiredo, Nunho Fidelino. 1960. "A integração econômica latinoamericana", *Revista de Ciências Econômicas* (São Paulo), núm. 1 (março), pp. 6-44.
- Drainville, André C. 1999. "Social movements in the Americas: regionalism from below", en Mace Gordon, Louis Bélanger *et al.*, *The Americas in transition: the contours of regionalism*, Boulder-Londres, Lynne Rienner, pp. 219-237.
- Federación de Cámaras de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS). 1995. *La integración latinoamericana y la participación empresarial*, Caracas, diciembre.
- Franco Montoro, André. 1996. "Integração de América Latina em um mundo multipolar", *Revista Brasileira de Estudos Políticos* (Belo Horizonte), núm. 83 (julho), pp. 27-42.
- Fuentes K., Juan A. 1994. "El regionalismo abierto y la integración económica", *Revista de la CEPAL* (Santiago) (agosto), pp. 81-89.
- Giaccalone, Rita. 2000. "Los empresarios y la integración regional desde la perspectiva de las relaciones internacionales", *Revista de Humanidades* (Monterrey, México, Tecnológico de Monterrey), núm. 8 (primavera), pp. 47-69.
- Graciarena, G., y Franco R. 1981. *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*, Madrid, CIS.
- Graillet, Hélène. 1969. "La longue marche de l'Amérique Latine vers l'intégration", *Revue Française de Science Politique* (Paris), vol. xix, núm. 3 (juin), pp. 604-644.
- Greño Velazco, José Enrique. 1978. "Perfil de un nuevo sistema iberoamericano de relaciones regionales", *Revista de Política Internacional* (Madrid), núm. 159 (septiembre-octubre), pp. 55-73.

- Grien, Raúl. 1994. *La integración económica como alternativa inédita para América Latina*, México, FCE.
- Guerra Borges, Alfredo. 1996. "Globalización de la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo", *Comercio Exterior* (México), vol. 46, núm. 6 (junio), pp. 436-442.
- . 1991. *La integración en América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*, México, IIE-UNAM.
- Gunder Frank, Andre. 1967. "Latin American economic integration", *Monthly Review* (september).
- Gvozden, Boris. 1970. "Aspectos políticos e ideológicos de los procesos integracionistas en América Latina", en AAVV, *Los problemas de integración económica en América Latina y la clase obrera*, Praga, Paz y Sociedad, pp. 192-204.
- Jaber, Tyseer. 1971. "The relevance of traditional integration theory to less developed countries", *Journal of Common Market Studies*, xi (march), pp. 154-167.
- Jácóme, Francine. 1999. "Las sociedades civiles frente a los procesos de integración", en Francine Jácóme, coord., *La "otra integración": procesos intersociales y parlamentos regionales en el Gran Caribe*, Caracas, Cuadernos del INVEP, núm. 4, pp. 73-98.
- Jaguaribe, Helio. 1996. "Significación e alcance del MERCOSUL", *Aportes para la Integración Latinoamericana* (La Plata), año II, núm. 3 (diciembre), pp. 15-29.
- Lagos, Gustavo. 1986. "Autopreservación y autoexpansión del Estado nación y experiencias de Cooperación en América Latina", en Heraldo Muñoz Valenzuela y Francisco Orrego Vicuña, comps., *La cooperación regional en América Latina: experiencias y perspectivas*, México, El Colegio de México-Universidad de Chile, pp. 103-125.
- Lahera, Eugenio. 1992. "Fundamentos y opciones para la integración hoy", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 47 (agosto), pp. 67-80.
- Laredo, Iris Mabel. 1996. "América Latina en el sistema internacional: la integración regional como herramienta de transformación del status y de reinserción mundial", en *Documentos de trabajos y conclusiones del II congreso extraordinario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional*, Concordia, Universidad Nacional de Entre Ríos, pp. 298-319.
- . 1995. "Trasfondo político de la integración económica", *Aportes para la Integración Latinoamericana* (La Plata), año I, núm. 1 (julio), pp. 99-112.
- . 1991. "Definición y redefinición de los objetivos del proceso de integración en las últimas tres décadas (1960-1990)", *Integración Latinoamericana* (Buenos Aires), año 16, núms. 171-172 (septiembre-octubre), pp. 3-25.
- Lipsey, Richard. 1960. "The theory of customs unions: a general survey", *The Economic Journal*, 70, pp. 498-513.
- Mols, Manfred. 1995. "Integración latinoamericana: ¿compatibilidad y convergencia?", *Síntesis* (Madrid), núm. 24 (julio-diciembre), pp. 117-133.
- Muñoz Valenzuela, Heraldo, y Francisco Orrego Vicuña. 1986. *La cooperación regional en América Latina: experiencias y perspectivas*, México, El Colegio de México-Universidad de Chile.
- Nye, Joseph. 1967. "Central American regional integration", *International Conciliation*, núm. 562 (march).
- Orrego Vicuña, Francisco. 1981. "Hacia nuevas formas de integración económica en América: lecciones de una experiencia", *Estudios Internacionales* (Santiago), año XIV, núm. 56 (octubre-diciembre), pp. 568-577.

- Palacios L., Juan José. 1995. "El nuevo regionalismo latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio", *Comercio Exterior* (México), vol. 45, núm. 4 (abril), pp. 295-302.
- Peña, Félix. 1991. "En los umbrales de los 90: integración latinoamericana y cambios globales", *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasilia), año XXI, 198/1, pp. 125-126.
- Prebisch, Raúl. 1959. "Commercial policy in the underdeveloped world", *The American Economic Review*, vol. XLII, núm. 1 (mayo), pp. 251-273.
- . 1949 (1996). "El desarrollo latinoamericano y sus principales problemas", *El Trimestre Económico* (México), vol. LXIII-1, núm. 249 (enero-marzo), pp. 175-245.
- Puig, Juan Carlos. 1986. "Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX", *Integración Latinoamericana* (Buenos Aires), año 11, núm. 109 (enero-febrero), pp. 40-62.
- . 1981. "Integración latinoamericana: todavía un modelo para armar", *Latinoamérica-Anuario de Estudios Latinoamericanos* (México), núm. 14, pp. 355-380.
- Puyana, Alicia. 1984. "Latinoamérica: fuerza y debilidad de la cooperación regional", en Nicol Davidson, Luis Echeverría y Aurelio Pecci, *Regionalismo y el nuevo orden económico internacional*, México, CEESTEM-Nueva Imagen, pp. 113-146.
- . 1981. "La política económica de la integración en América Latina analizada a la luz de las experiencias del Grupo Andino", *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos* (México), núm. 14, pp. 474-528.
- Regueiro Bello, Lourdes María. 1997. "La integración latinoamericana: apuntes para un debate", *Revista de Ciencias Sociales* (San Juan), Nueva época, núm. 3 (junio), pp. 110-133.
- Reynolds, Clark, Francisco Thoumi y Reinhart Wettman. 1995. *A case for open regionalism in the Andes. Policy implications of Andean integration in a period of hemispheric liberalisation and structural adjustment*, September, UASID/ULDIS-Friedrich Ebert Stiftung and the North American Forum, Stanford University.
- Rogov, B. B. 1971. "Asociación latinoamericana de Libre Comercio" [en ruso], *América Latina* (Mosú), (enero-febrero), pp. 23-39.
- Romero, Aníbal. 1989. *América Latina: militares, integración y democracia*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Alto Estudios de América Latina.
- Rosales, Osvaldo. 1988. "Balance y renovación en el paradigma estructuralista del desarrollo latinoamericano", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 34 (abril), pp. 19-36.
- Rosenthal, Gert. 1995. "Globalización, libre comercio y relaciones económicas internacionales", *Estudios Internacionales. Revista del IRIPAZ* (Guatemala), año 6, vol. 6, núm. 11 (enero-junio), pp. 96-99.
- . 1993a. "Treinta años de integración en América Latina: un examen crítico", *Estudios Internacionales* (Santiago), año XXVI, núm. 101 (enero-marzo), pp. 74-88.
- . 1993b. "La integración regional en los noventa", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 50 (agosto), pp. 11-18.
- . 1989. "Repensando la integración", *Pensamiento Iberoamericano* (Madrid), núm. 15, pp. 13-24.
- Salazar, José Manuel. 1993. "El resurgimiento de la integración y el legado de Prebisch", *Revista de la CEPAL* (Santiago), núm. 50, pp. 21-40.

- Salgado, Germánico. 1994. "El Grupo Andino: entre dos concepciones de la integración económica", *Síntesis* (Madrid), núm. 24 (julio-diciembre), pp. 69-92.
- . 1989. "Integración latinoamericana: problemas de hoy y nuevos rumbos", en Víctor Urquidí y Javier Villanueva, comps., *Crisis y crecimiento en América Latina*, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch-Tesis, pp. 312-372.
- . 1979. "El mercado regional latinoamericano: el proyecto y la realidad", *Revista de la CEPAL* (Santiago) (abril), pp. 87-133.
- Seligson, Mitchell A. 1999. "Popular support for regional economic integration in Latin America", *Journal of Latin American Studies* (Cambridge), vol. 31, part 1 (febrero), pp. 129-150.
- Silva Michelena, José A. 1983. "Crisis de la integración o integración por la crisis", *Arauca. Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"* (Caracas), pp. 93-103.
- Tomassini, Luciano. 1985. "The desintegration of the Latin American integration process: new forms of regional cooperation", en A. Gautah, ed., *Regional integration: the Latin American experience*, Londres, Third World Foundation for Social and Economic Studies.
- . 1977. "Elementos para un estudio sobre los procesos de integración y otras formas de cooperación en América Latina", *Comercio Exterior* (México), vol. 27, núm. 2 (febrero), pp. 174-194.
- Tussie, Diana. 1981. "Nuevas rutas en la integración latinoamericana: de la sustitución de importaciones a la eficiencia mercantil", *Comercio Exterior* (México), vol. 31, núm. 12 (diciembre), pp. 1397-1403.
- Urquidí, Víctor. 1993. "Free trade experience in Latin American and the Caribbean", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 526 (March), pp. 58-67.
- Vacchino, Juan Mario. 1982. "Teorías, esquemas y experiencias de integración económica regional", *Mundo Nuevo* (Caracas), año 5, núms. 15-16 (enero-junio), pp. 154-182.
- . 1980. *Integración económica regional*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Vaitsos, Constantine. 1979. "Crisis en los procesos de integración económica", *El Trimestre Económico* (México), vol. XLVI (1), núm. 181 (marzo), pp. 35-128.
- Van Klaveren, Alberto. 1997. "América Latina: hacia un regionalismo abierto", *Estudios Internacionales* (Santiago), año XX, núm. 117 (enero-marzo), pp. 62-78.
- Vilaseca i Requena, Jordi. 1994. *La maldición de Sísifo: la integración económica en América Latina y el Caribe*, Barcelona, La Catarata.
- Viner, Jacob. 1950. *The customs unions issue*, Nueva York, Carnegie Endowment.
- Záitsev, Nikolái. 1988. "La cooperación económica en América Latina en momentos de cambios", *América Latina* (Moscú), núm. 7 (julio), pp. 50-59.
- . 1983. *América Latina: cooperación regional y problemas del desarrollo*, Moscú, Progreso.
- . 1982. "Oportunidad de la cooperación económica regional", *América Latina* (Moscú), núm. 7 (julio), pp. 4-11.

Quebec-Canadá: ¿hacia el fin de la relación federal?

Por Carlos Iván MENDOZA AGUIRRE*

1. Antecedentes: la peculiaridad de Quebec

LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO VEINTE significó un proceso de profundas transformaciones en el ámbito internacional; de manera inesperada, desaparecieron algunos países, y a partir de su desmembramiento se crearon otros nuevos, retomando en algunos casos su antigua soberanía. El fenómeno tuvo como escenario principal Europa del Este y la entonces Unión Soviética, constituyendo un proceso que tomó por sorpresa al mundo, ya que pocos habían pronosticado los hechos.

De manera paralela, con la creciente interdependencia mundial se promueven esquemas de integración, fundamentalmente económicos pero también en otros ámbitos, por lo que el concepto tradicional del Estado-nación parece entrar en una fase de obsolescencia. Especial relevancia adquiere el ejemplo de la Unión Europea, que espera en 2002 la puesta en marcha del euro como moneda de uso corriente, y acaso la integración de algunos países situados tras la otrora "Cortina de Hierro".

Por otra parte, afanes separatistas latentes desde hace varias décadas no han terminado por concretarse, y quizá nunca lo hagan. Al respecto, destaca el caso de la provincia canadiense de Quebec, bastión francófono enclavado en América del Norte, cuyo movimiento estructurado con el objetivo de conseguir la independencia data cuando menos de 1968, año de la creación del Partido Quebequense, que ha obtenido dos veces la gubernatura provincial. Otra interpretación considera que, en realidad, las ideas separatistas parten de 1763, en el instante mismo en que Francia cede sus regiones hoy canadienses a Gran Bretaña; desde entonces, los habitantes francófonos han intentado conseguir un estatuto especial, en virtud de su idioma y cultura, diferenciados del resto de Canadá. Otros elementos distintivos de Quebec son el uso de un Código Civil propio, inspirado en la tradición francesa, sus instituciones sociales, del mismo origen, y en cierta manera el recuerdo de la "Conquista" de 1759, a partir de la que se convir-

* Jefe del Departamento de Cooperación Educativa con América del Norte y Europa Central, en la Dirección de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Miembro del Servicio Exterior Mexicano.

tieron en el sector "derrotado" y minoritario, e incluso del Tratado de la Unión de 1867, cuando a través del pacto realizado básicamente por los anglófonos y los francófonos se estableció la nación canadiense.

Otro acontecimiento esencial que refuerza la peculiaridad quebequense es la adopción de las reformas constitucionales de Canadá en 1982, lo que se efectuó aun sin el consentimiento quebequense, poniendo en cuestionamiento el grado de cohesión y respeto del pacto nacional. Posteriormente a este hecho, se han propuesto varios intentos de modificación constitucional con el fin de hacer retornar a Quebec al esquema normativo de la federación; sin embargo, hasta el momento ninguno ha fructificado, y la complejidad del sistema constitucional canadiense, así como las amplias facultades de pronunciamiento ciudadano con respecto de las decisiones nacionales, hacen que se caiga en un inmovilismo político difícil de sortear.

Hasta el momento, y con el objetivo de mostrar ante el mundo la preferencia hacia su opción y lograr la anhelada soberanía, el gobierno quebequense ha llevado a cabo dos referendos (1980 y 1995) en los que, sin embargo, la población ha expresado mayoritariamente su preferencia por mantener el vínculo federativo con Canadá, aunque con diferentes porcentajes de aceptación, que van de 60% en el primer caso a 50.6% en el segundo, siendo evidente el crecimiento hacia la opción soberanista, por lo que algunos enfoques prevén que en caso de realizarse un nuevo referéndum, como muy probablemente se hará en un plazo no muy lejano, la probabilidad de triunfo del separatismo es más que factible.

El resultado del referéndum es interpretado de manera diferente por las dos propuestas: los soberanistas lo evalúan como un vigoroso impulso para el surgimiento de un nuevo Estado, mientras que los federalistas no quieren hacer concesión alguna a los intentos de reconocimiento constitucional para Quebec, para así fortalecer la identidad colectiva canadiense, basada en un federalismo que otorgue facultades similares a sus provincias. Un elemento destacable para el movimiento quebequense es que prácticamente todos los logros del sector soberanista han sido obtenidos a través de la vía pacífica, destacando los procesos electorales.

La concepción de un federalismo "asimétrico" que provea un tratamiento diferenciado a la identidad quebequense se contrapone con la visión del gobierno federal de privilegiar el peso político centralizado en Ottawa, otorgando de manera equitativa facultades a los poderes provinciales. Si bien ambas comunidades comparten ideas semejantes sobre la justicia, democracia e igualdad, los federalistas favorecen el

concepto de los derechos individuales, en tanto los quebequenses enfatizan los derechos sociales de la comunidad, insertando en este renglón su lucha por ser considerados dentro de un rango constitucional como "sociedad distinta".

Es relevante mencionar que anteriormente fue posible proponer la fórmula de "soberanía-asociación", mediante la cual se intentaba conseguir una independencia política preservando una asociación económica con Canadá, pero en caso de realizarse una nueva consulta popular, deberá plantearse como una de las dos opciones la total independencia, sin alusión a alguna eventual asociación económica.

Con el fin de negar la validez de la reivindicación nacionalista, con toda razón puede argumentarse que Quebec no se encuentra inserto en una entidad federal represiva, pues como el resto de las provincias tiene amplias competencias en asuntos internos, como educación, cultura, salud y recursos naturales, además de que forma parte de una nación moderna, democrática, progresista y respetuosa de los derechos humanos; pero si bien lo anterior son hechos irrefutables, también es cierto que parte significativa de su población desea ir más allá y constituirse como país independiente. Argumentos para ello tienen de sobra, partiendo desde el hecho que la presencia francesa en la región precede a la inglesa, y aun dependiendo de Gran Bretaña, y posteriormente insertos en la anglófona Canadá desde hace más de dos siglos, la cultura quebequense ha logrado perdurar, a pesar de los intentos de asimilación en un país que propugna por el multiculturalismo, muestra de la sólida raigambre quebequense que intenta ser coronada con la soberanía; sin embargo, reconociendo el derecho a la autodeterminación de los quebequenses "soberanistas", no puede dejarse de lado que en esta problemática no pueden ser sólo ellos los involucrados, debiéndose tomar en cuenta el sentir de las comunidades no anglófonas de la provincia, e incluso del resto de los canadienses.

En cierto sentido, la ambigüedad constitucional canadiense y los intentos de centralización federal han actuado conjuntamente para propiciar el dominio económico y político de la mayoritaria población anglófona, aunque a partir de los años sesenta, con el fenómeno de la Revolución Tranquila, ha aumentado notoriamente la presencia política y la solidez económica de los quebequenses de habla francesa.

Ante esta nueva correlación de fuerzas en el marco canadiense, la hipótesis del presente trabajo versa sobre la necesidad de que el gobierno federal debe acelerar la búsqueda de alguna fórmula para cumplir la demanda quebequense, de que le sea otorgado en la Constitución del país el reconocimiento como "sociedad distinta", así como de

la ampliación de las facultades quebequenses, en línea con la concepción del "federalismo asimétrico", pues de lo contrario los soberanistas reforzarán su campaña para sustraer a Quebec de la federación, intento que se vería avalado por lo que se consideraría un continuo desdén por parte de las otras partes del pacto federal hacia la otredad quebequense. Ante ello, sería factible que finalmente presenciáramos la transformación de Quebec como un Estado independiente.

2. Aspectos controversiales sobre la separación

A continuación, se analizan algunas opciones que los soberanistas quebequenses pueden argumentar para dar más solidez a sus anhelos de independencia, y se plasman algunas alternativas que puedan garantizar la consolidación de un Estado independiente, de acuerdo con los lineamientos internacionales al respecto.

2.1. La autodeterminación de Quebec

El principio de autodeterminación, tan socorrido en el Derecho Internacional para argumentar sobre la legitimidad inalienable de determinados pueblos para constituirse como Estados-nación, y que incluso forma parte de los principios de política exterior de México, ha sido esgrimido por algunos autores para defender el legítimo derecho de los quebequenses de constituirse en un Estado independiente.

Este principio "se refiere al derecho que tiene la población de un país de darse la forma de gobierno que desee dentro de un Estado ya constituido. Asimismo [...] reconoce el derecho que tienen los pueblos a constituirse en Estados independientes".¹

En el ámbito internacional existen diferentes condiciones para que este derecho sea considerado, y que son: a) el derecho de los pueblos a determinar libremente su condición política; b) el derecho que tiene un pueblo a mantener su actual forma de organización política y económica y a cambiarla, si así lo desea, sin injerencia de otros Estados; y c) el derecho de un pueblo, con clara identidad y evidente carácter nacional, a constituirse en Estado, con el fin de organizar de modo propio su vida política, sin interferencia de otros pueblos.²

Al respecto, consideramos que en el caso particular de Quebec la independencia no podría lograrse bajo la protección del Derecho In-

¹ Edmundo Hernández Vela, *Diccionario de política internacional*, México, Porrúa, 1999, p. 9.

² Modesto Seara Vázquez, *Derecho internacional público*, México, Porrúa, 1993, p. 83.

ternacional y el principio de autodeterminación, que es sólo aplicable en caso de que la población esté sujeta a una dominación del exterior o a condiciones racistas o tengan un régimen discriminatorio. En este contexto, debe tomarse en cuenta que

el derecho a la libre determinación externa, que suele conllevar a la creación de un nuevo Estado soberano e independiente, pero que también puede realizarse asociándose o integrándose a otro Estado, sólo se reconoce en Derecho Internacional a los pueblos coloniales y a los pueblos subyugados, explotados o dominados que son objeto de violaciones graves de derechos humanos. Estos calificativos se rechazan para el pueblo de Quebec. Al contrario, el pueblo de Quebec no sólo tiene acceso a todos los niveles del gobierno federal, de hecho participa en el mismo de manera relevante.³

Resulta evidente que Quebec bajo ningún punto de vista pudiera considerarse como un pueblo en régimen de colonización o subyugado; por el contrario, forma parte de un país democrático, moderno, con instituciones sólidas, cuya población goza de un elevado nivel de vida, hecho reconocido por la Organización de las Naciones Unidas en los más recientes años al designar a Canadá como el país con el más elevado índice de desarrollo humano.

Por otra parte, debemos considerar que "en la sociedad internacional, al estar formada por Estados soberanos, corresponde a los gobiernos nacionales buscar las necesarias soluciones"⁴ a sus problemas. Evidentemente, esto no significa que los países operen de manera totalmente discrecional en su orden interno, puesto que "la soberanía de los Estados no es un obstáculo para que haya coercibilidad de la norma jurídica internacional, pues la soberanía la debemos entender como una no subordinación a otro Estado, y nunca como una situación de desvinculación del Derecho Internacional, ya que los Estados soberanos están sometidos al Derecho de Gentes".⁵ En este sentido, es un hecho que en Canadá, y por ende en Quebec, se tiene acceso a instancias de participación ciudadana con respecto del devenir estatutario; prueba de ello es que en la búsqueda de una solución a la problemática de la región se han tenido, hasta el momento, dos oportunidades básicas para que el pueblo de Quebec se pronuncie sobre su deseo o no

³ Carlos Espósito, "Quebec: secesión unilateral y derecho internacional", *Meridiano Cero*, España, Fundación Ortega y Gasset, núm. 24 (diciembre de 1998), pp. 12-13.

⁴ Modesto Seara Vázquez, "Del realismo utópico a la utopía realista", en *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1986*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1986, p. 463.

⁵ Carlos Arellano García, "Eficacia del derecho internacional: jurisdicción y coercibilidad", en *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1985*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1985, pp. 30-31.

de formar un país soberano, y en ambas ocasiones, con diferentes porcentajes, una mayoría decidió permanecer ligado a Canadá en un vínculo federativo. Por lo tanto, no tendría sentido acudir a instancias internacionales o supranacionales con el fin de ganar adeptos o ejercer presión para promover la causa separatista, ya que en el ámbito interno está garantizado el acceso a mecanismos de respeto a la decisión mayoritaria.

Por lo demás, en el entorno internacional se sostiene que "el interés nacional está dado fundamentalmente con base en la supervivencia de los Estados, es decir, de su seguridad; de donde se derivan por lo menos tres elementos fundamentales: el del mantenimiento de la soberanía y la independencia, el de la *integridad del territorio* y el de la vida de los habitantes".⁶

2.2. Escenario de la legalidad constitucional

AUNQUE hasta el momento se han presentado dos ocasiones en que se ha preguntado al pueblo quebequense acerca de su preferencia por constituir un Estado soberano, o por el contrario, mantenerse dentro de la unión canadiense, las condiciones para concretar la independencia en caso de una respuesta afirmativa hacia la opción soberanista no están claramente definidas. Las autoridades de Quebec, previo al más reciente referéndum, efectuado en 1995, declararon que a partir de la victoria, dentro de un plazo no mayor a doce meses la Asamblea Nacional de Quebec proclamaría la soberanía, aun cuando Canadá se negara a entablar un proceso negociador, o tajantemente se opusiera a acatar el veredicto popular.

Ante esto, surgieron amplios debates en todo el país en torno a si dicho procedimiento pudiera ser o no aceptado por el gobierno federal. El referéndum de 1980 y el de 1995, así como el de octubre de 1992 sobre las reformas constitucionales o "Acuerdo de Charlottetown", fueron reconocidos por Ottawa como procesos legítimos del ejercicio democrático quebequense, e inclusive varios funcionarios federales se declararon de acuerdo en aceptar el veredicto del pueblo; sin embargo, un problema fundamental parte de que ninguno de los documentos y estatutos de la Constitución canadiense incluye la posibilidad, y menos aún determina los procedimientos, para que alguna de las provincias constitutivas del pacto federal se separe del mismo.

⁶ Ileana Cid Capetillo y Pedro González Olvera, "Acerca del concepto de interés nacional", en *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1986*, p. 171.

Sin embargo, procurando una solución que respetando el orden constitucional permita la obtención de la soberanía, se ha propuesto que "cualquiera de las dos fórmulas de enmienda de la Constitución pueden ser utilizadas. Una requiere la aprobación del Parlamento federal y de todas las legislaturas provinciales; la otra requiere la aprobación del Parlamento federal y las legislaturas de (al menos) siete provincias que constituyan (cuando menos) el cincuenta por ciento de la población de país".⁷

Es de destacarse que aunque mediante ambos procedimientos no se requiera el consentimiento de la población en general, expresada probablemente a través de referéndum, sí sería extremadamente difícil que tanto el Parlamento federal como las legislaturas provinciales, incluso en caso de que fueran siete y no diez, estuvieran dispuestos a otorgar su consentimiento para una cuestión tan trascendental como la separación de una provincia, especialmente de una tan importante como Quebec.

Obviamente la segunda opción, a pesar de ser también muy difícil, no resulta extrema como la primera, que marca la necesidad unánime de consentimiento. Experiencias como los intentos de reforma constitucional de Lago Meech y de Charlottetown nos indican cuán complicado resultaría obtener consensos ante propuestas de cambio tan significativas para el conjunto nacional, por lo que difícilmente el proceso concluiría a favor de las aspiraciones de Quebec.

El segundo procedimiento mencionado se enmarca en el compromiso hecho por el primer ministro Jean Chretien tras el referéndum de 1995, en el sentido de que en lo futuro ninguna reforma constitucional que afectara a Quebec se llevaría a cabo sin su consentimiento, como había ocurrido en la "patriación" constitucional de 1982, donde por cierto, Quebec vio eliminado el derecho de veto en la materia que antes poseía. De esta manera, en febrero de 1996 se estableció la Ley Concerniente a las Modificaciones Constitucionales, que determina cuáles y/o cuántas provincias deberán ser consideradas para llegar a celebrar enmiendas; por lo que

la mayoría de las Provincias [debe comprender] en todo caso, a tenor del art. 1º de la Ley ahora estudiada, Quebec, Ontario, Columbia Británica, al menos dos de las Provincias Atlánticas (Terranova, Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Isla del Príncipe Eduardo) que incluyan como mínimo el 50 por 100 de la población total de las mismas, y, finalmente, no menos de dos

⁷ Joseph T. Jockel, "And if Quebec secedes?: a view from the United States", *Current History*, vol. 94, núm. 590 (marzo de 1995), p. 128.

Provincias de las Praderas (Alberta, Manitoba, Saskatchewan) con idéntico requisito de población [...] El derecho de veto, del que en puridad (*sic*) puede hablarse ya que la negativa de alguna de las Provincias aludidas impide la puesta en marcha del procedimiento de revisión, se otorga no sólo a Quebec, sino a otras dos Provincias (Ontario y Columbia Británica, esta última incorporada al texto de la Ley en la discusión parlamentaria) y a las Regiones Atlántica y de las Praderas. No puede, por consiguiente, afirmarse la existencia de un veto sólo quebequés, aunque es cierto que la negativa de esta Provincia, aunque no sólo de ella, podría bloquear toda iniciativa de reforma.⁸

Por lo anterior, el gobierno de Quebec y el Bloque Quebequense se opusieron a esta ley, que para muchos, incluso, hace más difícil lograr la largamente postergada reforma constitucional, y más aún, que se logre un cambio significativo en este sentido.

El procedimiento mencionado no es el único que ha sido propuesto, ya que otros autores opinan que la secesión "avalada jurídicamente" pudiera llevarse a cabo mediante los procedimientos de enmienda previstos en la Sección 41 del Acta Constitucional de 1982, sólo que para obtener la "secesión de Quebec implicaría enmendar al menos tres de las cinco materias referidas en la Sección 41, incluyendo: 1. la oficina del teniente gobernador de Quebec⁹ (Sección 41a), 2. la utilización de los idiomas inglés y francés (Sección 41c), y 3. la composición de la Corte Suprema de Canadá¹⁰ (Sección 41d)".¹¹

Por supuesto que el proceso para, primeramente, llegar a enmendar los tres aspectos mencionados y, una vez logrado esto, se pudiera iniciar un —largo— procedimiento para eventualmente obtener el beneplácido hacia la independencia quebequense, no resultaría nada sencillo, y menos aún expedito, por lo que al interior de Quebec se plantea un escenario alternativo que no implica negociación alguna con el gobierno federal.

2.3. Declaración unilateral de independencia

EN ocasión del referéndum de 1995, las iniciativas de ley presentadas por el Partido Quebequense daban por hecho que Quebec cuenta con

⁸ Alejandro Saiz Arnaiz, *Estado Federal y "Estatuto Particular": la posición constitucional de la provincia de Quebec en la Federación Canadiense*, Marcial Pons-Ediciones Jurídicas y Sociales, 1997, p. 100.

⁹ El teniente gobernador equivale, a nivel provincial, al gobernador general de Canadá.

¹⁰ Está garantizada la presencia de tres jueces provenientes de la tradición legal quebequense entre los nueve miembros que conforman la Corte Suprema.

¹¹ Patrick J. Monahan, "The law and politics of Quebec secession", *Osgoode Hall Law Journal*, vol. 33, núm. 1 (primavera de 1995), p. 6.

el derecho unilateral de separarse de Canadá, en caso de que la población así lo expresara; sin embargo, como ya se mencionó, de acuerdo con las leyes canadienses ninguna provincia cuenta con la facultad para separarse de la federación, por lo que puede interpretarse que menos aun si dicha separación es de carácter unilateral. En todo caso, se efectuaría una negociación bilateral entre ambos gobiernos, a fin de dirimir los procedimientos a seguir.

Ante lo complejo del proceso, se ha propuesto la alternativa de que en caso de que el pueblo quebequense se pronuncie en un próximo referéndum a favor de la independencia, se proceda automáticamente a la separación del resto del país.

Al respecto, tanto el Derecho Internacional Público como las reglas constitucionales canadienses no otorgan un derecho positivo para una escisión unilateral de una parte de un Estado, a menos que se sume una serie de requisitos, no presentes en Quebec. Asimismo, dicho derecho

tampoco puede provenir de la ausencia de prohibición específica, porque el Derecho Internacional acentúa de una manera especial la integridad territorial de los Estados y sólo reconoce un derecho a la libre determinación externa, es decir, a la secesión, en circunstancias excepcionales. En todos los demás casos, siempre propone el desarrollo de una autonomía política, económica, social y cultural dentro del contexto de los Estados a través de lo que hoy se conoce como libre determinación interna.¹²

En el caso de Quebec, se cumple cabalmente con las condiciones de libre determinación interna mencionadas, existiendo un Estado de Derecho y un integral sistema democrático del que ninguna de las comunidades provinciales se ve excluida.

Puede argumentarse en contra de lo anterior que las normas sobre la secesión descritas

fueron creadas principalmente por los mismos Estados donde deben expresarse las voluntades de libre determinación de los pueblos. En consecuencia, esas normas se perciben como ilegítimas por los sujetos no estatales. Ahora bien, en un sistema democrático donde se respeten los derechos fundamentales de los individuos, sería contraproducente para cualquier estructura jurídica incorporar normas que incentiven a la desintegración del propio sistema.¹³

¹² Espósito, "Quebec: secesión unilateral y derecho internacional", p. 12.

¹³ *Ibid.*, p. 13.

De esta manera, resulta coherente atribuir como excepcional el derecho a la secesión desde el punto de vista del Derecho Internacional.

Una cuestión fundamental es que la Declaración Unilateral de Independencia sería contraria a algunos principios básicos de países democráticos como Canadá, tales como la salvaguarda de derechos fundamentales y libertades individuales, o la protección de las minorías frente a las mayorías, primordialmente en referencia a las minorías anglófonas, alófonas y aborígenes, que son contrarias a abandonar el vínculo federal. A pesar de ello, hay quienes sostienen que dada la práctica ausencia de alternativas para obtener jurídicamente la separación, y en donde el "Canadá anglófono casi seguramente no lo aprobaría, Quebec únicamente puede obtener su independencia a través de una declaración unilateral".¹⁴ Dado el contexto actual de la interdependencia mundial, que se eleva exponencialmente en el escenario interprovincial canadiense, una iniciativa unilateral tan trascendental puede ser muy contraproducente para los intereses de ambas partes del debate, sobre todo para Quebec, considerando su menor fortaleza con respecto del conjunto nacional.

De esta forma, una separación unilateral de inmediato generaría una tensa relación con Canadá, que lógicamente afectaría, de entrada, al sector económico, pero que se expresaría en diversos ámbitos del nuevo Estado, como en sus relaciones con otros países, incluyendo el proceso inicial de reconocimiento formal hacia la soberanía quebequense. Es así que

incluso si una Declaración Unilateral de Independencia (DUI) fuera una posibilidad real, la capacidad de Quebec para penetrar en los mercados internacionales podría ser ampliamente reducida, si no eliminada. Los mercados internacionales de capital podrían no estar dispuestos a prestar dinero a un régimen cuya existencia fuera incierta. El gobierno de Quebec podría también enfrentar una resistencia ante la DUI de parte de su propia población, y dicha resistencia se podría incrementar una vez que esa DUI repercutiera en penurias económicas tangibles para la población de Quebec. Simplemente, no hay precedentes internacionales sobre un Estado que intentara la secesión unilateral con el apoyo de solamente el 50 ó 55 por ciento de su población.¹⁵

Aunque a mediano o largo plazo la situación tendería a normalizarse considerando la necesidad para ambas partes de restablecer sus nexos, y que también pudiera lograrse la reinserción de Quebec en el escena-

¹⁴ Jockel, "And if Quebec secedes?", p. 128.

¹⁵ Monahan, "The law and politics of Quebec secession", p. 29.

rio económico mundial, el proceso significaría un importante menoscabo para las aspiraciones políticas y económicas de los quebequenses.

Por todo ello, puede concluirse que si bien una declaración unilateral sobre la independencia es posible, sería políticamente incorrecta, pues traería consigo repercusiones muy desfavorables para un Estado que pretendiera iniciarse como soberano en el panorama mundial. Sobre el particular, cabe mencionar que la Corte Suprema canadiense emitió una opinión consultiva en agosto de 1998 acerca de qué tan legal sería una eventual declaración unilateral de independencia, concluyendo que la misma no seguiría los procedimientos legales vigentes.

3. Implicaciones de un eventual Quebec independiente

3.1. Implicaciones económicas

3.1.1. Relevancia económica de Quebec en Canadá

LA importancia que reviste Quebec para Canadá en términos económicos es muy relevante, ya que se estima que contribuye con alrededor de 23 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, siendo la segunda provincia en este aspecto, pues su PIB alcanzó los 130 042 millones de dólares en 1998,¹⁶ mientras que Ontario, que la precede, logró 250 251 en el mismo año. En caso de que Quebec fuese un país independiente, se calcula que ocuparía el lugar 19 en el mundo por su nivel económico, con un volumen similar al de Austria o Suecia, y superando a países como Dinamarca, Grecia, Noruega y Portugal.

Su elevado desarrollo se debe a varios aspectos, entre ellos que, además de ser la provincia más grande de la federación, con 1 540 680 km² (que representan 15.4% del total), contiene en su territorio importantes recursos naturales, tanto minerales (Quebec se encuentra entre los primeros diez productores mundiales del sector) como hidrográficos y forestales. A nivel mundial destaca su producción de aluminio,¹⁷ magnesio,¹⁸ hierro, pulpa de madera, papel, electricidad y equipos de transporte; "el bosque explotable comercialmente cubre cerca de la mitad del territorio quebequense, esto es, unos 700 000 km², y posee un potencial hidrográfico que representa el 3 por ciento de los recursos hidrográficos del mundo".¹⁹

¹⁶ Fuente: Statistics Canada.

¹⁷ Cuarto productor mundial.

¹⁸ Tercer productor mundial.

¹⁹ Quebec, *afrezer lo mejor*, Ministerio de Industria, Comercio, Ciencia y Tecnología, y Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, marzo de 1998, p. 15.

Entre sus más fuertes compañías se encuentran Hydro-Quebec, Bombardier y Bell Canada, entre otras. Dentro de la economía canadiense, la producción de Quebec representa 55% de la industria aeroespacial; 50% de las tecnologías de la información; 45% de la industria farmacéutica; 40% de las empresas de biotecnología y 38% de las exportaciones de alta tecnología de Canadá.²⁰

Por otra parte, después de Ontario, es la segunda provincia más poblada del país, con 7.4 millones de habitantes. A pesar de estas indudables ventajas, la realidad muestra que Quebec tiene un menor desarrollo relativo con respecto de otras provincias, como Ontario, Alberta y Columbia Británica.

El comercio es un renglón básico de la economía quebequense, pues "las exportaciones de Quebec, incluidas las destinadas a otras provincias, representan alrededor de 55% de su PIB, lo cual es una cifra muy alta en comparación con las pautas internacionales, una cifra que, entre los Estados independientes, sólo superan países que, como Bélgica y los Países Bajos, son centros de distribución".²¹ Especialmente importante es el comercio exterior, fundamentalmente el que se realiza con Estados Unidos, ya que sobrepasa al comercio interprovincial. Esta intensa relación con Estados Unidos, hecha a expensas de la reducción comercial relativa dentro de Canadá, se ha fortalecido más aún a partir del acuerdo de libre comercio entre Canadá y Estados Unidos, ampliado en 1994 en el TLCAN, con la inclusión de México. Esta intensa relación no es nueva, ya que

a manera de ejemplo, 62% de las ventas quebequesas en 1984 se destinó a Estados Unidos y 38% se quedó en Canadá, en especial Ontario. Algo similar ocurría con sus compras: 55% provino de Estados Unidos y 45% de Canadá, sobre todo de la citada provincia anglohablante. A pesar de su importancia, este dato no se debe sobrestimar, pues la intensa relación norte-sur a lo largo de la frontera entre Canadá y Estados Unidos arroja datos similares para otras provincias canadienses. Así, en ese mismo año, Ontario vendió 90% de sus productos en Estados Unidos e importó de ese país 88% de sus compras.²²

²⁰ Fuente: Gobierno de Quebec.

²¹ Michael Keating, *Naciones contra el Estado: el nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 136.

²² Pedro Castro Martínez, "Quebec: los costos de la separación", *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 11 (noviembre de 1995), p. 880.

3.1.2. Trascendencia económica de la separación

Si bien es cierto que en los dos referenda se buscaba conseguir la soberanía política, en lo económico ambas fórmulas proponían algún tipo de asociación económica entre Quebec y Canadá, una vez obtenida la independencia. A pesar del enorme impacto que para Canadá representaría el abandono de Quebec de la federación, en ningún momento ha dado garantías de establecer una asociación económica u otro mecanismo similar entre ambas entidades. Una razón por ello, tal vez, es que en gran parte se atribuye la derrota de la opción soberanista en los referenda a la incertidumbre con respecto de la perspectiva económica y el riesgo de la inviabilidad del nuevo país en ese sentido, tema de vital importancia para todo individuo, pues afecta de manera directa su forma de vida.

La eventual secesión quebequense afectaría al resto de Canadá, tal vez principalmente a Ontario, la provincia más desarrollada del país, pues la cercanía y los estrechos lazos económico-productivos entre ambas desempeña un papel decisivo en las dos provincias.

En cuanto a la industria, en repetidas ocasiones grandes empresarios han declarado su preferencia por mantenerse unidos a Canadá, e inclusive consideran que en caso de darse la separación, parte significativa de las firmas establecidas en la provincia se trasladarían a otros lugares de Canadá o de Estados Unidos; situación similar ocurriría con inversiones en diversos rubros, que difícilmente permanecerían en el nuevo país ante un incierto panorama inicial. Esta situación repercutiría negativamente en la tasa de empleo, que también se vería afectada por el cierre de oficinas gubernamentales federales, así como de empresas multinacionales.

El tema de la moneda es otro aspecto controvertido; pocos consideran factible que en una primera instancia se adopte una nueva moneda,²³ en virtud de los costos y riesgos que ello supondría, mientras que algunos separatistas opinan que sería conveniente para "el nuevo país" establecer mecanismos para una unión monetaria con Estados Unidos, para que así el dólar norteamericano se convirtiera en la moneda de uso corriente; otros opinan que, al menos en el periodo inicial, debe conservarse el dólar canadiense para no provocar desequilibrios y complicaciones cambiarias y de reemplazo de ambas monedas. Al respecto, se requeriría obtener el consentimiento de Ottawa, lo que se presupone difícil de conseguir, como resultado del inevitable impacto

²³ Se ha propuesto que la moneda de un Quebec independiente se nombre *Louis*.

desfavorable de la separación. A un cuando esto se lograra, "utilizar el dólar canadiense pondría el control de la política monetaria quebequesa en manos del gobierno y el Banco de Canadá, con la consecuente atenuación significativa de la soberanía";²⁴ lo que obviamente no sería deseado por el nuevo gobierno. A pesar de ello, "la promesa de una moneda común Quebec-Canadá —el dólar canadiense— es parte integral de la campaña secesionista para asegurar a los quebequeses que la secesión traería bajos riesgos".²⁵ Otra complicación sería que diversas instituciones financieras establecidas en Quebec, como Uniones de Crédito y Bancos, difícilmente tendrían acceso al Banco Central canadiense para respaldar sus activos financieros.

La deuda exterior es uno de los temas más complicados en caso de lograrse la separación, siendo Canadá uno de los países con más deuda externa per cápita del mundo, fenómeno que en parte se presenta porque "Canadá tiene la más alta calidad de vida en el mundo, de acuerdo a las Naciones Unidas, pero esta calidad es mantenida con dinero prestado".²⁶ Existen opiniones encontradas sobre qué debiera hacerse con la deuda ante una virtual separación. Se calcula que la participación de Quebec en el saldo deudor del país asciende a 22 %, por lo que lo más factible sería que asumiera las obligaciones por ese porcentaje, en caso de obtener su independencia. Ya

desde 1995, la deuda pública de Canadá (federación y provincias) ascendía a más de 821 000 millones de dólares (MDD) canadienses, cifra superior a su producto interno bruto (PIB), que fue cercano a 738 000 MDD y 28 000 dólares per cápita (1994). Dicha deuda sigue ascendiendo en razón de la dificultad para abatir el déficit fiscal. La deuda pública de Quebec se estima en 224 000 MDD (30 971 per cápita), frente a un PIB de 168 000 MDD (1994).²⁷

Es decir, un monto más elevado por número de habitantes que el de la nación en su conjunto.

Dado el déficit recurrente de Quebec, sería complicado cubrir los pagos de esos compromisos, repercutiendo desfavorablemente en su economía. Ante esto, algunos miembros del PQ "han prometido pagar una parte de los intereses de la deuda federal pendiente de Canadá,

²⁴ Keating, *Naciones contra el Estado*, p. 138.

²⁵ Jeffrey Simpson, "Keep an eye on the Euro, not mention Quebec secessionists", *The Globe and Mail*, 6 de mayo de 1998, pp. 2 y 18.

²⁶ Robert Bothwell, *Canada and Quebec: one country, two histories*, UBC Press, 1995, p. 232.

²⁷ Francisco Olguín, "La cuestión de Quebec y la unidad de Canadá: retos, riesgos y perspectivas", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 51 (otoño-invierno de 1996-1997), p. 156.

pero sin asumir una parte de la deuda propiamente dicha, con lo cual deja esta carga y la responsabilidad para con los prestamistas en manos del gobierno canadiense",²⁸ lo cual evidentemente no sería aceptado por Ottawa. Otra consecuencia colateral prácticamente inevitable, al menos en un corto plazo, sería la desestabilización de los mercados monetarios, particularmente sensibles en una época de intensa interdependencia y contagio de alarmas financieras como la actual, siendo el riesgo mayor aún en un país tan dependiente de la economía mundial como Canadá.

Por otra parte, hay quienes consideran que, al menos en determinados aspectos económicos, es conveniente la separación, pues "mucho dinero es gastado en la bilingüización y las transferencias de provincias ricas a provincias pobres, en un esfuerzo por mantener a Quebec dentro de la confederación, por lo que después de la separación, tanto Quebec como el Canadá anglófono estarán mejor en lo financiero y en otros aspectos".²⁹

3.2. Implicaciones jurídicas

3.2.1. Tratados y membresías internacionales

SIENDO Canadá una nación con múltiples membresías en algunos de los esquemas económicos y políticos más importantes del orbe, es inevitable que el aspecto de la posible permanencia o adhesión de Quebec ante esos mecanismos sea de vital importancia ante la perspectiva de una separación.

Entre los más relevantes tratados y grupos de los que forma parte Canadá se encuentran el G-7 —que reúne a los países más desarrollados del planeta—, la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la *Commonwealth* o "Comunidad Británica de Naciones". En este aspecto, "la continuación de la membresía de un Quebec independiente en acuerdos internacionales como el TLCAN y la OTAN no estaría asegurada".³⁰ Actualmente, al formar parte de la federación canadiense, Quebec se ve

²⁸ Keating, *Naciones contra el Estado*, pp. 138-139.

²⁹ Charles F. Doran, "Will Canada unravel?", *Foreign Affairs*, vol. 75, núm. 50 (septiembre-octubre de 1996), pp. 98-99.

³⁰ Babak Nikravesh, "Quebec and Tatarstan in International Law", *The Fletcher Forum of World Affairs*, vol. 23, núm. 1 (invierno-primavera de 1999), p. 244.

favorecido por su pertenencia a diversas agrupaciones, pero en caso de constituirse como Estado independiente, lo más factible es que se vea excluida de todos los mecanismos y organizaciones, debiendo iniciar todo el proceso para que sea considerada su eventual adhesión a los mismos, aunque tal vez en algunos no tenga más cabida su participación, como en la *Commonwealth* o en el G-7; en la primera, por agrupar a naciones que además de haber sido colonizadas por el Reino Unido, son anglófonas, y en la segunda, dada la magnitud de la economía quebequense, no tendría perspectiva alguna de integrarse;³¹ incluso la participación del resto de Canadá se vería en riesgo si para la membresía se considera básicamente el volumen del PIB como criterio de pertenencia, ya que España o Corea del Sur, que actualmente no son miembros del G-7, la superarían ampliamente.

En la OTAN, muy probablemente pudiera incorporarse como nación independiente, puesto que su posición estratégica al norte de Estados Unidos no puede pasar inadvertida, y su pertenencia al grupo de países desarrollados del hemisferio norte así lo demandaría. En la OMC, una economía tan abierta y vinculada con el exterior como Quebec no tendría ninguna dificultad para su ingreso, que se verificaría al realizar los procedimientos habituales y aguardar el plazo requerido.

3.2.2. Participación en el TLCAN

UNA situación diferente sería la de su permanencia o integración en el TLCAN, a pesar de haber sido Quebec uno de los más entusiastas promotores del Tratado; incluso se considera que “los quebequeses respaldaron el libre comercio en Norteamérica como medio para asegurar la viabilidad de su economía y poder mantener cierta autonomía política de cara al gobierno canadiense”.³²

Grupos independentistas consideran que su adhesión al TLCAN como Estado independiente debiera ser automática, puesto que actualmente ya son parte del esquema de libre comercio regional, “sin embargo, en el tratado no existen disposiciones que permitan extender automáticamente sus beneficios a un nuevo Estado independiente, aun si este nuevo miembro de la comunidad internacional surge por secesión de uno

³¹ Seguramente Quebec no tendría intención de pertenecer a la *Commonwealth*; por el contrario, su participación en la *Francophonie*, de la que Quebec es uno de los pocos miembros que no son Estados independientes, seguramente se vería fortalecida.

³² Alain Noel y Pierre Martin, en Pierre Martin, Alain Noel y Brian Stevenson, *Interpretaciones de la Quebec contemporánea*, p. 256.

de los países signatarios. Las vicisitudes de Chile para su incorporación al TLC hacen ver que ésta no sería ágil ni libre de dificultades”.³³

Puesto que no podrían aplicarse los argumentos de la Sucesión de Estados para su inclusión, “la admisión de Quebec al TLCAN debería requerir cuidadosas y difíciles negociaciones que podrían ciertamente requerir invocar la cláusula de acceso del tratado, lo cual implicaría la acción del Congreso de Estados Unidos así como de los gobiernos canadiense y mexicano”,³⁴ y a pesar de lo conveniente que para Canadá resultaría poder seguir manteniendo un comercio irrestricto con Quebec, por la coyuntura de la separación no puede asegurarse que los canadienses no pusieran obstáculos a la inclusión de su anterior provincia en el tratado, al menos durante el periodo inicial.

En todo caso, la eventual adhesión de Quebec al TLCAN puede darse con mucha probabilidad, pero debe considerarse que su relevancia económica y por ende su poder de negociación dentro del mismo sería considerablemente menor que el de los otros miembros; además,

como Estado independiente, Quebec estaría totalmente expuesta (*sic*) a las disciplinas de las reglas del TLC de las que actualmente se ve protegida por su condición de provincia. Entre estas reglas están las relativas a las compras públicas y las restricciones de los servicios. Por ejemplo, Quebec está obligada bajo el TLC a dispensar a las empresas estadounidenses y mexicanas el mismo trato que a las de otras provincias canadienses, lo cual significa que puede discriminar contra ambas. Como miembro independiente del TLC tendría que dar a las empresas canadienses, estadounidenses y mexicanas el mismo trato que a las quebequesas.³⁵

Paralelamente, otra consecuencia adversa es que:

Quebec tendría que renunciar a prácticas internacionales que serían competencia desleal. Por ejemplo, el TLC Estados Unidos-Canadá prohíbe a los gobiernos nacionales, pero permite a los provinciales, conceder subsidios. Quebec lo hace en gran escala. Hydro-Quebec tiene contratos con trece transnacionales para proveerlas de energía a tasas muy por debajo de los costos productivos.³⁶

³³ Olguín, “La cuestión de Quebec y la unidad de Canadá”, p. 157.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Keating, *Naciones contra el Estado*, p. 137.

³⁶ Pedro Castro Martínez, “¿Nuevo separatismo de Quebec?”, *Foro Internacional* (El Colegio de México), vol. 32, núm. 4 (abril-septiembre de 1992), p. 517.

Por lo que en caso de ser necesario eliminar dichos subsidios, indudablemente se afectarían los sectores actualmente beneficiados.

Una frase que bien puede resumir los sentimientos de Quebec con respecto del TLCAN es que "los quebequenses decían que en este acuerdo hay cuatro partes, no tres; dos países que hablan inglés, uno que habla español y uno francés".³⁷ De cualquier manera, el lograr un acuerdo previo con Canadá en materia económica repercutiría favorablemente para las aspiraciones quebequenses de lograr una expedita integración en mecanismos, organizaciones y tratados internacionales.

3.2.3. Orden constitucional

EN el caso de acceder a la independencia, el nuevo gobierno debería proceder con celeridad a fin de contar con un orden normativo interno, ya sea una Constitución o algún documento jurídico que otorgue sustento oficial al nuevo país, ya que sería incongruente que un país soberano e independiente continuara sustentando como referencia legal la Constitución de otro Estado, lo que pudiera desembocar en una ilegitimidad para el nuevo régimen gubernamental. Actualmente, aun cuando Quebec rechazó los términos del Acta Constitucional de 1982, permanece ligado a la misma, además de que el resto de los estatutos constitucionales de Canadá, de los cuales el más antiguo es la Constitución de 1867, si fueron aceptados por Quebec.

3.3. Implicaciones políticas

3.3.1. Riesgo de perder la integridad territorial

QUEBEC es la provincia más extensa de Canadá, con poco más de un millón 540 mil kilómetros cuadrados, lo que asimismo la coloca como la segunda entidad estatal o provincial más extensa de toda América, tan sólo superada por estrecho margen —aproximadamente 28 mil kms. cuadrados— por el estado brasileño de Amazonas. Por lo tanto, su eventual independencia afectaría en múltiples aspectos a la federación, máxime al estar dotado el territorio quebequense de innumerables recursos naturales, cuya explotación se prevé posible por muchos años más, ya que vastas regiones del norte provincial aún no han sido suficientemente exploradas para determinar sus recursos y sus reservas.

³⁷ Oscar Martínez Nicolás, "Furia del Arce", *El Economista*, 13 de enero de 1998, p. 34.

En el contexto del separatismo, no solamente Canadá presenta riesgos de ver disminuida su extensión territorial³⁸ en caso de concretarse la secesión de Quebec, sino que éste también sufriría la posibilidad de que parte considerable de su territorio (entre un tercio y más de cincuenta por ciento, según diversas fuentes) se separara, ya sea para continuar formando parte de Canadá, o para conformar uno o más Estados-nación diferentes. El mayor riesgo proviene de las reivindicaciones territoriales sobre áreas que desde tiempos inmemoriales han sido asentamiento de grupos aborígenes —indoamericanos e inuits, sobre las que actualmente siguen habitando— la mayoría de las cuales se localizan al norte de la provincia. En todo Canadá "existen alrededor de 600 reclamos territoriales de los pueblos indios, la mayoría de los cuales alegan que el gobierno federal en Ottawa ha descuidado con el cumplimiento de los tratados existentes, pues ha manejado generalmente sobre territorio indio compañías de minería o pesquerías sin otorgar compensaciones adecuadas bajo la ley".³⁹

En el caso específico de Quebec, el mayor riesgo potencial proviene de los extensos territorios reivindicados por el grupo indígena cri,⁴⁰ situación que, adicionalmente a este reclamo, es más problemática si se considera que:

Las fronteras del Quebec actual no son las mismas que las del antiguo Bajo Canadá. Lejos de ello; toda la zona norte de Quebec, Ungava, se incorporó a la provincia en 1912. Ungava fue, y presumiblemente sigue siendo, la tierra de los indios cri, cuya protección fue una responsabilidad federal delegada por una conveniencia administrativa, pero no de manera irrevocable, a Quebec. Con la declaración de independencia, quizás Quebec pierda luego su territorio, si los cri también declaran su independencia y se llevan gran parte del poderoso proyecto hidroeléctrico de la Bahía James.⁴¹

En una economía como la quebequense, donde la compañía Hydro-Quebec es base fundamental no sólo en lo económico sino también en lo identitario, al ser fermento del desarrollo quebequense, este aspecto es crucial. Además de los territorios cri, también los territorios inuit fueron incorporados a Quebec en fechas no muy lejanas. Al respecto, menciona Olguín que los territorios de ambos pueblos "fueron transfe-

³⁸ Canadá es el segundo país más extenso del mundo, abarcando un área de 9 970 610 km². En caso de no contar con Quebec, ocuparía la quinta posición, superándola no sólo Rusia, sino también China, Estados Unidos y Brasil.

³⁹ "Something new in Canada's frozen North", *The Economist*, enero de 1992, p. 33.

⁴⁰ También denominado "cree".

⁴¹ Castro Martínez, "Quebec: los costos de la separación", p. 882.

ridos a Quebec en 1898 y 1912, es decir, con posterioridad a la integración de la provincia francófona a la federación".⁴²

Aun cuando la cuestión de los reclamos territoriales de los grupos primigenios es la más delicada, no es la única, ya que otras comunidades no francófonas asentadas en Quebec también han expresado su preferencia por continuar formando parte de la federación. Es así que "otras regiones en la provincia tienen grandes concentraciones de anglófonos o alófonos, quienes esperarían escoger permanecer en Canadá, si esta opción fuera disponible para ellos".⁴³

Con respecto de este tema, como en gran parte de los aspectos cruciales de un posible Quebec independiente, se suscitan las más variadas controversias. Algunos opinan que "si Quebec llegara a separarse, sus límites deberán ser trazados nuevamente siguiendo las líneas étnicas. El nuevo Estado solamente ocuparía los territorios tradicionalmente habitados por los franceses en Quebec".⁴⁴ Puede considerarse que afirmaciones como ésta resultan riesgosas, ya que casos como los de Yugoslavia, Bosnia y Kosovo nos indican los peligros derivados de una delimitación territorial realizada exclusivamente a partir de criterios étnicos sobre territorios originalmente diferentes, gestando así posibles conflictos ulteriores. Aunque en un escenario como el quebequense difícilmente resultara la situación tan problemática como en los casos anteriores, sí podría ser motivo de conflicto. Por otra parte, adicionalmente se maneja la posibilidad de que en caso de la independencia quebequense, "Ottawa solicitaría una compensación por sus activos federales, entre los que se incluyen 210 000 kilómetros cuadrados de territorio",⁴⁵ significando así otro riesgo de pérdida territorial.

Aún más, es probable que "los enclaves anglófonos en el valle del río Ottawa, Montreal occidental y la región de *Eastern townships* podrían intentar crear Estados-ciudades separadas del resto",⁴⁶ lo que obviamente sería algo muy difícil de manejar para el nuevo país. Ante esto, se opone el argumento de que "los anglófonos de Quebec no han vivido ahí durante el mismo tiempo que los francófonos como para ser considerados una minoría con los mismos derechos en un país francófono".⁴⁷ Ante un panorama tan complejo, podemos considerar

⁴² Olguín, "La cuestión de Quebec y la unidad de Canadá", p. 153.

⁴³ Monahan, "The law and politics of Quebec secession", p. 24.

⁴⁴ Alain G. Gagnon, *Quebec y el federalismo canadiense*, España, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1998, p. 62.

⁴⁵ Castro Martínez, "¿Nuevo separatismo de Quebec?", p. 517.

⁴⁶ Doran, "Will Canada unravel?", p. 103.

⁴⁷ "Is Quebec divisible?", *The globe and Mail*, 30 de enero de 1996, p. 22.

que el argumento utilizado por los quebequenses acerca de su derecho a dividir Canadá igualmente puede ser utilizado para la división del mismo Quebec.

3.3.2. La fragmentación de Canadá

INDEPENDIENTEMENTE de que se efectuara o no una separación de ciertas regiones al interior de Quebec, en el instante mismo de la secesión de éste se produciría una complicación adicional a las antes expuestas: la fragmentación en dos partes del territorio canadiense. En efecto, geográficamente Quebec forma parte de la zona este del país, pero teniendo como provincias limítrofes, en sus extremos laterales, a provincias que presumiblemente seguirán siendo partes de Canadá, con su independencia provocaría romper con la unidad geográfica del país al que pertenecía. Quebec limita al oeste con Ontario, hacia el sureste con Nueva Brunswick, y en el noreste con la porción de Labrador perteneciente a Terranova.

Este hecho de ausencia de continuidad geográfica que presentaría Canadá, si bien no es frecuente, no sería un caso único en el mundo, ya que, por ejemplo, Azerbaiyán mantiene como parte de su país a la región de Nakhicheván, localizada hacia el oeste del país, entre Armenia⁴⁸ y Turquía, si bien distante a pocas decenas de kilómetros de la parte principal de Azerbaiyán. Igualmente ocurre con Alaska, separada de Estados Unidos a través del territorio canadiense, aunque la escasa población de dicho estado y las buenas relaciones con Canadá no han traído repercusiones negativas por no existir continuidad geográfica.

Sin embargo, otros ejemplos a lo largo de la historia nos muestran la problemática de situaciones similares, siendo el más ilustrativo y acaso el más extremo el de Pakistán, que al momento de su independencia, en 1949, abarcaba dos componentes separados por territorio de la India: el correspondiente al actual Pakistán y el otro, que constituye el Bangladesh de hoy. La relación entre ambas partes fue tan compleja que desembocó en una guerra, que culminó con el establecimiento de dos países diferentes. Otro ejemplo sería la zona de Berlín Occidental, que dependiendo de Alemania Federal estaba enclavado en la Alemania Democrática; al reunificarse ambas Alemanias, en 1990, esta peculiaridad desapareció. Asimismo, la entidad palestina, que aún no se

⁴⁸ Con este país Azerbaiyán frecuentemente ha tenido conflictos, sobre todo por el enclave de población armenia de Nagorno-Karabaj, localizado dentro de territorio azerí.

conforma como Estado propiamente dicho, pero probablemente en no mucho tiempo lo haga, no tiene un territorio unificado, siendo sus componentes principales la zona de Cisjordania y la Franja de Gaza, separadas por Israel.

Lógicamente, no se pretende argumentar que exista la factibilidad de que una vez separada Canadá en dos partes, se llegara a situaciones como la experimentada por Pakistán, ya que indudablemente las condiciones en un país tan moderno como Canadá son muy distintas; pero no sólo eso, sino que además, para conveniencia de ambas partes, "Quebec, como país independiente, podría permitir a los canadienses todos los privilegios de tránsito, comunicaciones, y el flujo de productos, servicios y personas",⁴⁹ por lo tanto, "un territorio canadiense partido en dos por Quebec, como nación independiente, no sería problema ni en el desplazamiento de personas ni en cuanto al tránsito de mercancías".⁵⁰ Al parecer, Quebec ha dado garantías al respecto, pues destacados funcionarios provinciales así lo han declarado, como el ministro Bernard Landry, quien manifestó que:

Si es viable considerar a Canadá dividido, con Quebec en medio, con vida propia, como ocurrió en el pasado. Sin más problemas, con la facilidad de libre circulación en sus cuatro premisas fundamentales: bienes, capitales, servicios y de personas. Cuando facilitemos todos estos elementos no existirá conflicto, tal y como ocurre con la integración europea, pues dentro de una economía moderna no hay barreras de tránsito, aduanales o de tipo fiscal.⁵¹

No obstante lo anterior, indudablemente la fragmentación del país traería diversas consecuencias negativas, pues "una vez roto el pacto federal, sería difícil en extremo crear un sentimiento de unión geográfica entre el Canadá central y el del Atlántico",⁵² asimismo, el aislamiento y la marginación, de por sí ya presente, de las cuatro provincias del este canadiense con respecto del resto del país, se vería profundizado. Dichas provincias, llamadas "marítimas", conforman la región habitada menos industrializada y con menores niveles de vida de la federación; dependen en gran medida del subsidio federal e incluso en diferentes épocas se ha planteado como su única viabilidad económica a largo

⁴⁹ Doran, "Will Canada unravel?", p. 102.

⁵⁰ "Lucha por la identidad", *Excelsior*, 15 de diciembre de 1997, p. 28.

⁵¹ Norberto López Zúñiga, "No ha muerto el sueño de un Quebec libre: todo es cuestión de tiempo: Landry", *Excelsior*, 15 de diciembre de 1997, p. 1.

⁵² John Saxe-Fernández, "Desincorporación territorial: fragmentos de Canadá", *Excelsior*, 16 de abril de 1999, p. 32.

plazo su incorporación a Estados Unidos. De esta forma, "una vez deshecho el pegamento del federalismo, las provincias ricas —Columbia Británica, Ontario y Alberta— no tendrían mayor incentivo para subsidiar a las provincias pobres como Terranova o Nueva Brunswick [...] Una provincia como Terranova recibe sesenta por ciento de su presupuesto del subsidio federal, para así poder mantenerse semisolvente y unida a la confederación".⁵³

Ante semejante panorama, con un Quebec independiente por medio, sería lógico que se acelerara la posibilidad de solicitar por parte de las deprimidas provincias del este canadiense su adhesión a Estados Unidos. Por otra parte, hay quienes consideran que el mayor riesgo de separación no vendría del Atlántico, sino del otro extremo del país, pues "la Columbia Británica pudiera ser admitida como estado federado de la Unión Americana",⁵⁴ lo que, aparte de los múltiples beneficios para Estados Unidos, le llevaría a conseguir la integridad territorial con Alaska, y lograría para sí la totalidad de la costa norte del Pacífico americano, excluyendo a Canadá de la misma.

Aparte de lo posible —que no probable según mi punto de vista— incorporación de algunas provincias en la Unión Americana, se maneja otra alternativa, matizada en un esquema diferente de integración regional, entre zonas canadienses y estadounidenses; se trata

de la "afiliación regional", concebida como un esquema por medio del que podría lograrse una suerte de integración entre los fragmentos territoriales de Canadá y Estados Unidos. La afiliación regional es un paso intermedio entre la fragilidad de un acuerdo como el TLCAN y la integración formal de cada fragmento a Estados Unidos. Se trata de una construcción de tipo imperial; a semejanza de las colonias británicas, los fragmentos de Canadá, verdaderos protectorados, mantendrían su propio gobierno, pagarían por la mayoría de sus servicios y actuarían de manera autogestionaria, pero no harían política exterior ni de defensa, que estarían a cargo de la nueva metrópoli, Washington.⁵⁵

3.3.3. Otras consecuencias

APARTE de la división territorial al interior de Quebec y de la fragmentación de Canadá, otras consecuencias colaterales de la escisión cana-

⁵³ Doran, "Will Canada unravel?", pp. 102-103.

⁵⁴ Isabel Studer, "Fundamentos y condicionantes de una sociedad estratégica entre México y Canadá", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 51 (otoño-invierno de 1996-1997), p. 71.

⁵⁵ Saxe-Fernández, "Desincorporación territorial", p. 32.

diense serían, primeramente, la pérdida del carácter bilingüe del Canadá actual, lo que afectaría fundamentalmente a los francófonos de Nueva Brunswick, que suman aproximadamente 670 000 personas.

Además, se daría una acentuación del predominio de Ontario en la federación como centro del poder en casi todas las esferas, particularmente en la económica, la demográfica⁵⁶ y la política, puesto que "no sólo Ontario cuenta con la mayor base industrial y de capitales del país, sino que se convertiría en sede primordial de la cultura y de las industrias de alta tecnología",⁵⁷ ámbitos centrales de la pujanza quebequense, lo que hace que el poderío ponderado de Ontario se vea limitado por el balance relativo ejercido por Quebec, que si bien cuenta con menores niveles demográficos y económicos, resulta, con mucho, la segunda provincia en dichos órdenes, seguida a gran distancia por Columbia Británica. Es por ello que en caso de no estar Quebec unido al país, ese cierto equilibrio desaparecería del todo.

Por otra parte, en el campo de la geopolítica y lo estratégico, consideramos que no habría cambios significativos, toda vez que el contexto actual de la posguerra fría es muy distinto al prevaleciente hace unos años, cuando

durante las décadas de la guerra fría, el territorio canadiense y su espacio aéreo desempeñaban un papel esencial en la defensa de Norte América contra un ataque nuclear, pero su importancia disminuyó al eliminarse la amenaza de bombardeos y de misiles balísticos [...] Por lo tanto, un Quebec independiente no significa una amenaza a la seguridad de Estados Unidos.⁵⁸

Ni de ningún otro país o región del orbe.

Finalmente, hay quienes consideran que al separarse Quebec, un Canadá disminuido en lo económico y en lo poblacional probablemente sería incapaz de mantener el constructivo y prestigiado perfil de su política exterior que la ha caracterizado en las últimas décadas, sobre todo en aspectos como su liderazgo en programas para el mantenimiento y reforzamiento de la paz, en diversas latitudes. Aun cuando afirmaciones como ésta pueden considerarse muy aventuradas, lo que es un hecho es que la separación quebequense, sin duda, significaría una disrupción

⁵⁶ Ontario cuenta con una población actual de alrededor de 10.7 millones de habitantes; al separarse Quebec el total de población canadiense sumaría unos 23 millones, por lo que casi el 50 por ciento de los canadienses radicaría en Ontario.

⁵⁷ Eoin Kenny, "Alberta stands to lose if Quebec separates", *Ottawa Citizen*, 16 de mayo de 1998, p. 7.

⁵⁸ Jockel, "And if Quebec secedes?", p. 129.

significativa en prácticamente todos los órdenes de la vida política, y acaso también económica, tanto de Quebec como de Canadá.

4. Conclusiones

LA cuestión del separatismo es desde hace varios años un discurso permanente en Quebec, y muchas de las acciones gubernamentales de la provincia tienen ese objetivo. La demanda de un reconocimiento hacia Quebec como una "sociedad distinta" de parte del resto de la federación, y el objetivo de que sea plasmado a rango constitucional, es una demanda que ha permeado toda la relación, tanto con Ottawa como con las otras provincias, pero que no ha sido satisfecha por el gobierno central. Ante esto, interpretado como un desdén hacia la causa quebequense, ha habido dos ocasiones en que se pregunta al pueblo de la provincia si desea permanecer ligado a Canadá, o por el contrario, favorece que Quebec se constituya como un Estado-nación; en ambas ocasiones triunfó la opción que proponía mantener el vínculo federal.

Aun cuando no existe por el momento una fecha tentativa de un nuevo referéndum, ante la posibilidad de su celebración el gobierno de Quebec desde hace mucho tiempo se ha enfocado en desarrollar sus relaciones internacionales en un nivel sin precedente para una entidad provincial; en este sentido destacan las numerosas Delegaciones de Quebec en el exterior, que casi lo llevan a equiparar, por la cantidad de representaciones y de personal adscrito a las mismas, a un servicio exterior de cualquier país "mediano". Al parecer, el único gobierno en que la mayoría de los quebequenses confían es el provincial, manteniendo una permanente suspicacia hacia las iniciativas y decisiones surgidas de Ottawa, o de las otras provincias del país. Una de las tareas más difíciles para Quebec es que debe saber conciliar sus prioridades entre nacionalismo y democracia, soberanía política e interdependencia económica, liberalismo y pluralismo social, tradición y modernidad.

Evaluando el papel de los dos sujetos primordiales de la problemática quebequense, podemos determinar que, en realidad, la federación no ha asumido una actitud propositiva para resolver la cuestión, pues solamente ha propiciado las reformas constitucionales de los Acuerdos de Lago Meech y de Charlottetown (1990 y 1992, respectivamente), ambos fracasados; el primero ante las negativas de las legislaturas provinciales, y el segundo por la decisión popular expresada a través de referéndum, siendo rechazado incluso por Quebec. Por lo tanto, el anhelado reconocimiento a nivel constitucional de Quebec

como "sociedad distinta" o de su "carácter especial", no se ha logrado, a pesar de que por lo menos desde hace cuarenta años ha sido una demanda permanente de la sociedad quebequense, y no se ha logrado en parte por la visión distinta que entre ésta y el resto del pueblo canadiense se tiene de acuerdo con el papel del federalismo del que forman parte.

Al respecto, la federación y las provincias de mayoría anglosajona favorecen la concepción del "mosaico cultural" canadiense, basado en el multiculturalismo, en parte como respuesta a los reclamos quebequenses, para de esta forma reconocer la aportación de todas las culturas que forman el Canadá actual, so pena de no definir expresamente una nacionalidad o personalidad canadiense, puesto que al reconocer a todos esos componentes plurinacionales, en su mayoría producto de la inmigración, se pasa por alto el sentido de una verdadera cultura local. Asimismo, la mayoría anglosajona ve en el federalismo una fórmula donde los poderes provinciales tengan igualdad entre sí, favorecida por la visión federal de centralizar más los poderes del país, pretendiendo no conceder mayores facultades a los ámbitos provinciales. Para ellos, Quebec es solamente una más de las diez provincias que conforman el país, y por lo tanto, otorgar reconocimientos especiales a ella podría significar abandonar la igualdad jurídica interprovincial y hasta causar la inestabilidad política nacional.

Por su parte, al interior de Quebec pueden identificarse dos grandes concepciones ideológicas; la primera evalúa que no hay mayores perspectivas de evolución para Quebec dentro del marco federal canadiense, por lo que la opción defendida por ellos conduce, finalmente, a la independencia política, aunque para la mayoría de ellos deba preservarse algún tipo de asociación económica con Canadá.

La segunda corriente favorece un federalismo renovado mediante modificaciones constitucionales que reconozcan la otredad quebequense en el marco federal; en este planteamiento, los quebequenses propugnan por un concepto de dualismo cultural del país, en el que el papel central lo tienen los "grupos fundadores"—ingleses y franceses—, en detrimento de componentes de origen distinto, comenzando por las comunidades autóctonas indoamericanas e inuit, y permeando al resto de los grupos, que alcanzan un vasto crisol en el país que quizá sea el más cosmopolita del orbe. Tienen la visión de que difícilmente el federalismo satisfaga sus requerimientos de autonomía, pues para ellos debe posibilitar la expresión de la diversidad, manteniendo paralelamente la unidad. Los sectores moderados pretenden alcanzar el llamado "federalismo asimétrico", en el cual las provincias, con base en sus características especiales, cuenten con facultades y condiciones dife-

renciadas entre sí; en este esquema, lógicamente, Quebec tendría un papel destacado, pues su evolución histórica y su conformación étnica y cultural diferenciada le posibilitarían obtener mayores competencias que el resto de las provincias.

Consideramos que un federalismo renovado resulta muy complicado de instrumentar, ya que las otras nueve provincias difícilmente estarían dispuestas a reconocer y otorgar facultades más amplias a una de ellas, especialmente a Quebec, por lo que solamente una extraordinaria habilidad política pudiera resolver favorablemente para ambas partes la cuestión. Además, debe tomarse en cuenta que hasta cierto punto, resulta más complicado llevar a buen término un problema tan complejo en una sociedad ampliamente democrática como la canadiense, en la que prácticamente todos los sectores tienen asegurado su acceso al diálogo y a las decisiones, por lo que en la mayoría de los casos se provoca una inmovilidad, como la que ha estado presente desde el rechazo de Quebec hacia las reformas constitucionales de 1982, y que a pesar de varios esfuerzos para que la provincia regrese al orden constitucional, no se ha podido lograr. Precisamente la adopción de las mencionadas reformas ha constituido un peligroso precedente en el país, pues en cierto modo rompió la concepción de la efectividad y el respeto hacia el pacto federal, al no respetar el rechazo de uno de los componentes del mismo.

La experiencia canadiense nos indica que someter modificaciones constitucionales a la aprobación popular, a través de referéndum, ha reforzado la inmovilidad política que tradicionalmente ha caracterizado a ese país, en virtud de su ambiguo y complejo sistema constitucional. Particularmente difícil sería que la población de Canadá esté dispuesta a otorgar condiciones especiales a Quebec; los pretendidos acuerdos de Lago Meech y de Charlottetown son ejemplos relevantes al respecto.

Es factible que si en el pasado el gobierno federal hubiera decidido otorgar el reconocimiento constitucional a Quebec, gran parte de la actual problemática se hubiera podido evitar, pero las condiciones actuales ya no posibilitan que la sola intención del gobierno central bastara para realizarlo, pues los poderes provinciales y la opinión popular forman un papel más amplio que en el pasado.

Por otra parte, si en los procesos referendarios de 1980 y de 1995 la opción del "sí" no triunfó, aun cuando en ambas se proponía la búsqueda de una asociación económica con Canadá, los soberanistas deberán hacer una labor más intensa en caso de que decidan convocar a otro referéndum, puesto que ya no podrá establecerse la expectativa de mantener un vínculo económico asociativo con Canadá, lo que in-

dudablemente sería un escollo difícil de sortear. Se estima que precisamente, la cuestión económica es la que en última instancia determinó que la opción soberanista no triunfara en 1995, ante los numerosos retos e incertidumbres que el comienzo como Estado soberano implica.

Resulta evidente que los quebequeses han tenido la oportunidad de expresarse, y la garantía de que su opinión sería tomada en cuenta, con respecto de su preferencia entre constituir un nuevo Estado o mantener el vínculo federal con Canadá, por lo que puede asegurarse que si no se han separado, es porque al menos el 51 por ciento de ellos prefiere seguir siendo canadiense, sin que ello implique renunciar a su condición de quebequeses y de francófonos. Tal vez el trasfondo de la decisión consista en que, en realidad, al menos la mitad de los quebequeses se sienten identificados con el proyecto nacional del que forman parte; un país desarrollado, con una envidiable calidad de vida, e incluso prestigiado en el entorno internacional por sus iniciativas a favor de la paz y el desarme mundiales. Probablemente un punto de coincidencia entre las dos partes de Canadá sea su esfuerzo continuo por diferenciarse de su vecino común del sur, Estados Unidos.

Aun sin conseguir su soberanía, los quebequeses pueden con justicia preciarse de haber logrado preservarse como un pueblo diferenciado de su entorno, reivindicando los valores de su comunidad, sus tradiciones, religión e idioma, ante las presiones de la mayoría anglosajona por la que se ve rodeado. Puede decirse que Quebec, con o sin independencia política, es un Estado con vida propia; condición que es de admirarse si se toma en cuenta que sus habitantes han estado inmersos en un ámbito regional donde hoy forman una comunidad de poco más de siete millones de habitantes, en un universo de casi 300 millones de personas de lengua inglesa.

Otro aspecto destacable es que la reivindicación nacionalista no se basa en acciones violentas, constituyendo así una destacable excepción, pues movimientos que en ciertos sentidos podrían tener semejanza, como el del País Vasco, Córcega o Irlanda del Norte, si han optado por esa vía. En los años setenta, el Frente de Liberación de Quebec realizó manifestaciones violentas y hasta actos terroristas como medio, de presión política, pero el rechazo popular y el acceso efectivo a mecanismos de diálogo nacional impidieron que alternativas como esa prosperaran. Es por eso que puede considerarse al nacionalismo quebequense como de tipo "argumentativo", que obviamente ha tenido su contraparte en la actitud de Ottawa, que propicia un régimen político basado en la resolución pacífica de sus problemáticas, lo que

en cierta medida ha contenido al nacionalismo quebequense, consciente de la inutilidad de actividades subversivas.

Sin embargo, ante la persistente falta de reconocimiento formal del carácter especial de Quebec, se corre el riesgo de provocar la escisión del país, por lo que considero que el gobierno federal debe abocarse cuanto antes a buscar una solución aceptable para ambas partes. No obstante, hay quienes piensan que el inmovilismo, finalmente, favorece la continuación del Estado, puesto que ante la incertidumbre y falta de opciones prácticas, la población privilegia la situación actual, para no afrontar las adversidades de lo desconocido; pero esta misma opción es un argumento que da fuerza al sentir separatista, puesto que precisamente le otorga la base para reclamar la falta de oportunidades de reconocimiento oficial en el esquema federal.

Consideramos que a largo plazo, resulta inconcebible una permanencia de Quebec en Canadá sin que para ello medie algún tipo de reconocimiento constitucional hacia su otredad; por lo tanto, ante la falta de una innovadora fórmula que permita mantener la cohesión del país, podemos vaticinar que el movimiento secesionista iría adquiriendo más adeptos y finalmente podría conseguir el arribo de Quebec al "concierto de las naciones".

En caso de que Quebec lograra la independencia sin un arreglo con Canadá, el reconocimiento del nuevo Estado por parte de otras naciones se vería complicado, máxime que el reconocimiento en esas condiciones implicaría reconocer la legalidad de una separación de una provincia federada, por motivos nacionalistas, lo que podría traducirse como un riesgo para muchos países que en su interior presentan movimientos reivindicatorios semejantes, pues es muy distinto que una situación de separatismo provenga de Etiopía, de Rusia o de Yugoslavia, que de una nación como Canadá.

Consideramos que es perfectamente viable la existencia de un Quebec soberano, pues sus siete millones de pobladores habitan en un territorio dotado con múltiples recursos naturales, una base industrial desarrollada y con tecnología de punta en diversas ramas, y con una base humana con altos niveles educativos, por lo que se ubicaría en el ámbito internacional como una nación desarrollada; además, su tradición democrática y de respeto a los derechos humanos le dan legitimidad para ser reconocido por otras naciones, aunque debe tenerse especial atención a que los derechos de las minorías, autóctonas y de no francófonos, sean suficientemente garantizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano García, Carlos, "Eficacia del Derecho Internacional: jurisdicción y coercibilidad", en *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1985*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1985, pp. 15-32.
- Bercuson, David J., "Why Quebec and Canada must part", *Current History*, vol. 94, núm. 590 (marzo de 1995), pp. 123-126.
- Bothwell, Robert, *Canada and Quebec: one country, two histories*, Canadá, UBC Press, 1995.
- Canadian economic observer*, Ministerio de Industria-Statistics Canada, núms. 11-210, julio del 2000.
- Castro Martínez, Pedro, "¿Nuevo separatismo de Quebec?", *Foro Internacional* (El Colegio de México), vol. 32, núm. 4 (abril-septiembre de 1992), pp. 497-518.
- , "Quebec, los costos de la separación", *Comercio Exterior* (Bancomext), vol. 45, núm. 11 (noviembre de 1995), pp. 880-882.
- Chevrier, Marc, "Federalismo canadiense y autonomía de Quebec: perspectiva histórica", en *Études Documents*, ed. Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, 1997.
- Cid Capetillo, Ileana, y Pedro González Olvera, "Acercas del concepto de interés nacional", en *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1986*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1986, pp. 159-175.
- Derriennie, Jean Pierre, *Nationalisme et démocratie, réflexion sur les illusions des indépendantistes Québécois*, Boréal, 1995.
- Dion, Léon, *À la recherche du Québec*, Université Laval, 1987.
- Doran, Charles, "Will Canada unravel?", *Foreign Affairs*, vol. 75, núm. 5 (septiembre-octubre de 1996), pp. 97-109.
- Dufour, Christian, *Le défi Québécois*, Canadá, L'Hexagone, 1989.
- Espósito, Carlos, "Quebec: secesión unilateral y derecho internacional", *Meridiano Ceri* (España, Fundación Ortega y Gasset), núm. 24 (1998).
- Gagnon, Alain G., *Quebec y el federalismo canadiense*, España, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1998.
- Galarza, Galo, "Federalismo o independencia: el dilema de la provincia canadiense de Quebec", en *AFISE* (Ecuador, Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano), núm. 25 (octubre de 1995), pp. 80-95.
- Hernández Vela, Edmundo, *Diccionario de política internacional*, México, Porrúa, 1999.
- "Is Quebec divisible?", *The Globe and Mail*, 30 de enero de 1996, p. 22.
- Jockel, Joseph T., "And if Quebec secedes?: a view from the United States", *Current History*, vol. 94, núm. 590 (marzo de 1995), pp. 127-130.
- Keating, Michael, *Naciones contra el Estado: el nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*, Barcelona, Ariel, 1996.
- Kenny, Eoin, "Alberta stands to lose if Quebec Separates", *Ottawa citizen*, 16 de mayo de 1998, p. 7.
- López Zúñiga, Norberto, "El diálogo, la principal característica del Movimiento Independentista de Quebec", *Excelsior*, 22 de diciembre de 1997.
- , "No ha muerto el sueño de un Quebec libre; todo es cuestión de tiempo: Landry", *Excelsior*, 15 de diciembre de 1997, pp. 1 y 33.
- "Lucha por la identidad", *Excelsior*, 15 de diciembre de 1997, p. 28.
- Martin, Pierre, Alain Noël y Brian Stevenson, *Interpretaciones de la Quebec contemporánea*, México, PARMEC-ITAM-Porrúa, 1996.
- Martínez Nicolás, Óscar, "Furia del Arce", *El Economista*, 13 de enero de 1998, p. 34.
- Monahan, Patrick J., "The law and politics of Quebec secession", *Osgoode Hall Law Journal* (Canadá), vol. 33, núm. 1 (primavera de 1995).
- Nikraves, Babak, "Quebec and Tatarstan in International Law", *The Fletcher Forum of World Affairs* (Estados Unidos), vol. 23, núm. 1 (invierno-primavera de 1999), pp. 227-258.
- Olguín, Francisco, "La cuestión de Quebec y la unidad de Canadá: retos, riesgos y perspectivas", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 51 (otoño-invierno de 1996-1997), pp. 136-164.
- Quebec: ofrecer lo mejor*, Ministerio de Industria, Comercio, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, marzo de 1998.
- Rodríguez y Rodríguez, Jesús, comp., *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos*, México, ONU-OEA, Comisión Nacional de Derechos Humanos, tomos I, II y III, 1994.
- Saiz Arnaiz, Alejandro, *Estado Federal y "Estatuto Particular": la posición constitucional de la provincia de Quebec en la Federación Canadiense*, España, Marcial Pons-Ediciones Jurídicas y Sociales, 1997, 165 pp.
- Saxe-Fernández, John, "Desincorporación territorial: fragmentos de Canadá", *Excelsior*, 16 de abril de 1999, p. 32.
- Seara Vázquez, Modesto, *Derecho internacional público*, México, Porrúa, 1993.
- , "Del realismo utópico a la utopía realista", en *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1986*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1986, pp. 463-474.
- Simpson, Jeffrey, "Keep an eye on the Euro, not mention Quebec secessionists", *The Globe and Mail*, 6 de mayo de 1998, pp. 2 y 18.
- "Something new in Canada's frozen North", *The Economist*, enero de 1992, p. 33.
- Studer, Isabel, "Fundamentos y condicionantes de una sociedad estratégica México-Canadá", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 51 (otoño-invierno de 1996-1997), pp. 45-83.
- Suyama, Nobuaki, "Quebec: populate or perish", *New Zealand International Review* (Nueva Zelanda), vol. 22, núm. 3 (mayo-junio de 1997), pp. 15-17.
- Van Der Donckt, Pierre, "Quebec en el escenario internacional", *Cuadernos* (México, IMRED), núm. 24 (agosto de 1987).
- Yanuzzi, María de los Angeles, "Quebec a la luz de las nuevas transformaciones en el capitalismo mundial", *Temas y debates* (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina), año 1, núm. 1 (julio-diciembre de 1996), pp. 129-155.
- Young, Robert Andre, *The secession of Quebec and the future of Canada*, McGill-Queens University Press, 1998.

*Antropología
y movimientos sociales*

La aparición de la antropología literaria chilena: notas para su estudio como problema tipológico*

Por Miguel ALVARADO BORGONO
Universidad Católica de Temuco, Chile

Introducción

ES INTERESANTE CONSTATAR HOY EN CHILE el surgimiento de un tipo original de textos, los que resultan ambiguos si intentamos clasificarlos en términos de lo que Bajtín entendía como "género discursivo". Bástenos recordar la aparición de "crónicas" de autores como Patricia Verdugo o testimonios como los de Pedro Lemebel.

En un ámbito más académico, pero con un contexto sociocultural muy similar, es que localizamos el surgimiento de una serie de textos, específicamente aparecidos al interior de la antropología sociocultural chilena, escritos todos ellos por profesionales de esta área, que recurren a procedimientos intertextuales y estilísticos propios de la literatura. Los mismos son un tema de investigación pertinente desde la pregunta por los tipos de discurso y no han sido abordados científicamente con profundidad. Definiremos a estos textos en el contexto de este artículo como "antropología literaria chilena", entendida ella como denominación tentativa que reúne textos donde las textualidades científica y literaria se unen creativamente. Así, la antropología literaria, representada por la obra de antropólogos chilenos como Juan Carlos Olivares, Pedro Mege, Francisco Gallardo, Claudio Mercado, Luis Galdames, Yanko González, Clemente Riedemann, Daniel Quiroz, Andrés Recasens, Sonia Montecino, Carlos Piña, Miguel Alvarado, entre otros, se nos presenta como un territorio lleno de posibilidades interrogantes para el estudio interdisciplinario de textos.

En el intento de ubicar nuestra interrogante tipológica en el tema puntual del "género" en el cual sería posible ubicar a estas obras, la hipótesis del presente artículo es que el conjunto consiste básicamente en un nuevo tipo de producción textual, iniciadora de un nuevo género

* Este artículo ha sido escrito en el contexto del Proyecto Número 1010747, en calidad de coinvestigador del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología en Chile. El artículo trata del surgimiento de la antropología literaria chilena, aparecida en las últimas dos décadas como género textual híbrido en el cual confluyen la textualidad literaria y científica.

discursivo. Este género es poseedor de un carácter híbrido y sus fuentes se encuentran en el artículo científico y en la literatura, particularmente en la dimensión poética y novelística de esta última. Asumimos todo lo anterior como una base fundamental para futuras investigaciones.

1. La constitución desde lo literario

Si una fuente esencial de este nuevo género, entendido como nuevo tipo de textos, está en la literatura en su sentido clásico, entonces es fundamental recalcar, al menos de forma preliminar, que la recepción de lo literario en estas obras consiste en metáforas, neologismos y comparaciones y también distintos tipos de intertextualidad, particularmente en términos de lo que Genette entiende como tal. No obstante, en el plano pragmático estos textos no han sido aún establecidos en términos del canon, ni como literatura ni como ciencia.

Asumiendo la presencia de estos recursos de corte literario, surgen inmediatamente dos preguntas fundamentales con respecto de los tipos de discurso frente a los cuales nos encontramos: ¿existe una antropología literaria chilena como un tipo de producción distinta de la producción científica, filosófica o literaria?, ¿de qué tipo de texto se trata en términos de género?

Planteadas estas interrogantes podemos decir que una aproximación tipológica a estos textos nos orienta, desde nuestra hipótesis de trabajo, a comprender de manera pragmática lo textual, siendo por ello fundamental no solamente dar cuenta de las formas estilísticas e intertextuales que le son propias sino, como veremos, será imprescindible identificar la "metalengua", que, en las categorías de Mignolo, define los enfoques "émicos" que junto a la teoría confieren sentido de conjunto a estos textos. Metalengua que permite entender, en el caso de las obras antropológico-literarias chilenas, la organización interna de éstas en el ámbito de temas, argumentos y tipos puntuales de textos subyacentes al interior de estas obras. Esto último con el propósito no sólo de lograr la caracterización de su estructura interna, sino también en el intento de reconocer el vínculo de estas obras con su contexto, en una perspectiva pragmática, que para nosotros irá definiendo la identidad de estos textos. Una aproximación más acabada al contexto de recepción y producción de estas obras es una de las tareas fundamentales de los futuros estudios que con respecto de ellas se desarrollen.

2. Texto y contexto en la antropología literaria chilena como base de su macro y superestructura

EN la lógica de la mutua interconexión entre texto y contexto que Teun Van Dijk propone, podemos definir algunos ejes que delimitan el perfil de este género híbrido que denominamos antropología literaria chilena: a) En primer lugar podemos afirmar que estas obras se ubican históricamente en las dos últimas décadas del siglo xx, aunándose así el carácter experimental de la literatura propia del periodo posterior del *boom* de la literatura latinoamericana, lo cual se ve unido en el plano social a la dictadura militar vivida en Chile durante la década en que estas obras aparecen, que se sitúan entonces como intentos de recuperación o simple apertura a "voces" deslegitimadas durante este periodo de la historia chilena; b) Junto a este contexto histórico específico sostenemos la existencia de una fuerte relación entre estas obras y el posmodernismo como corriente cultural amplia, cuyo nihilismo las impregna, generándose un curioso "posmodernismo periférico",² donde se unen en el plano del argumento la crítica a los valores propios del posmodernismo de las sociedades desarrolladas, junto a un cuestionamiento del costo social de la modernización, argumento contradictorio con el supuesto nihilismo posmoderno.

Por el estrecho vínculo con el contexto planteado en los dos puntos anteriores, podemos pensar que la antropología literaria chilena involucra una ruptura muy peculiar con los temas y argumentos presentes en los textos de la antropología clásica de la primera mitad del siglo xx, es decir con los textos desarrollados primordialmente por autores de las sociedades "desarrolladas".

Sostenemos por ello, siguiendo a Van Dijk, que esta antropología literaria posee al interior de sus textos un tipo de macroestructura asociada estrechamente a su nivel superestructural, lo cual le significa una ruptura con las obras propias de la ciencia antropológica, posibilitándose desde allí el vertiginoso acercamiento a la literatura que le confiere su perfil.

La macroestructura clásica de la antropología está evidentemente determinada por ser un conjunto de textos heterogéneos que, en pala-

¹ Nos referimos particularmente al modo en que Bajtín hace uso del concepto de "voces".

² Hemos tomado el concepto de posmodernismo periférico de numerosos autores como H. C. Mancilla o Néstor García Canclini, en tanto da cuenta de la contradicción con respecto de la existencia de islotes de posmodernidad, sin la previa existencia ni de modernidad ni de industrialización.

bras de Lévi-Strauss, constituyen “la ciencia del otro”; con ello se plantea un intento constante de separación epistemológica entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, en tanto arbitrariamente Occidente construye un tipo de discurso en el cual se constituye al resto de la humanidad y luego a cualquier expresión de la diversidad sociocultural en un “objeto” legítimo de análisis.

Por lo anterior, el discurso antropológico se constituye macroestructuralmente desde la apelación a la objetividad y por ello al no compromiso con el “otro” estudiado. Ni la diversidad de escuelas teóricas que desde principios de siglo se han levantado, ni los grandes quiebres paradigmáticos han podido desmontar este supuesto. Pues ni el positivismo ni el marxismo más racionalista, ni el cognitivismo o el estructuralismo de orientación lingüística han tenido la capacidad de desmontar totalmente la apelación a la objetividad como eje semántico que confiere sentido y que por ello configura la macroestructura básica propia de los textos fundamentales de la ciencia antropológica, entendida como género textual; sólo el posmodernismo ha hecho mella en esta constante y por lo tanto en un tipo de discurso antropológico deudor de este movimiento: la antropología literaria chilena, deudor periférico, pero indudablemente asociado.

Desde nuestra perspectiva, esta antropología literaria ha significado un quiebre con esta macroestructura semántica, en tanto —desde la orientación que la define y que la hace coincidente pero no plagaria con los modos de escritura posmoderna— se configura un tipo de “identificación” autorreferida con la narración, lo que no significa un compromiso de tipo ideológico al estilo, por ejemplo, del argumento y estilo discursivo marxista, sino una apuesta que podemos tentativamente llamar hermenéutica, en lo que se refiere particularmente con la permanente autorreferencia del autor empírico y textual con respecto de su texto.

Aquello que Paul Ricoeur definió como “la metáfora viva”, es decir la capacidad de asumir al texto científico social como una narración, pasa a definir un tipo de macroestructura donde el elemento semántico definitorio no es ya la idea de un “otro” abstracto, sino la identificación autorreferida con lo narrado, donde el investigador autorrefiere su narración comprometiéndose de una nueva manera con el acontecimiento narrado.

Por otra parte, creemos que los giros a nivel de la macroestructura textual, entendida en este caso muy puntual como “tema” del discurso antropológico literario, está, para nosotros, estrechamente unida a un profundo quiebre a nivel superestructural de estas obras con respecto

de la antropología clásica, en lo que se refiere puntualmente a lo que es el tema fundamental de este artículo, esto sería el “tipo” de discurso antropológico propiamente tal.

El compromiso de la antropología literaria con lo narrado genera un quiebre radical en la tipología definida no sólo como estructuración del texto sino como diálogo con el contexto cultural y científico. Así, el cuestionamiento de la separación entre sujeto y objeto genera un cambio radical en la apuesta del discurso antropológico por enunciar verdades universales, lo que implicaba asumir la ciencia por consiguiente como un proceso sistemático de acumulación de verdades.

La tipología antropológica tradicional, clasificaba al discurso antropológico en tres niveles:

El *etnográfico*: preocupado de la descripción “objetivo” de escenarios socioculturales. El *etnológico*: cuyo fin era el comparar datos etnográficos y producir generalizaciones expresadas con la mayor claridad posible en su discurso. El *antropológico teórico*: cuyo fin es enunciar leyes con pretensión de universalidad.

Podemos asegurar que con la antropología literaria chilena, y su creciente influencia en el discurso antropológico nacional, esta tipología se reconfigura sobre la base de una nueva propuesta en el ámbito de las superestructuras, ello en tanto al negarse en la macroestructura semántica de la antropología literaria el principio de la “objetividad” desde el nivel mismo de la etnografía, inmediatamente se invalida la posibilidad de elaborar la etnología en tanto si la etnografía ya no acumula descripción de verdades objetivas, es decir la etnología como comparación sistemática pierde su sentido.

3. Intertextualidad y metalengua como caminos para futuras investigaciones

EN términos de la identidad de nuestra antropología literaria como tipo de discurso emergente que puede ser caracterizado como un nuevo género con carácter híbrido, pensamos que las futuras investigaciones al respecto deberían definirse desde el uso instrumental de dos categorías conceptuales: metalengua e intertextualidad.

Lo anterior, en tanto que sostenemos que, sobre la base de su uso, se podrá establecer con cierto nivel de precisión la identidad de este nuevo género en lo que respecta a sus características esenciales. La investigación de su intertextualidad permitiría identificar en primer lugar cuáles son las fuentes de la literatura y de la ciencia que se expresan en estos textos, para luego posibilitar una reflexión mucho más profunda

con respecto del modo en que estas fuentes son un discurso distinto, ello partiendo del principio según el cual una fuente discursiva ubicada en un nuevo tipo de discurso puede adquirir un contenido semántico radicalmente distinto.

Nociones como las de Umberto Eco con respecto del autor y del lector modelo, nos ubican en un modo de elaboración discursiva que le da coherencia a la narración, ya sea en ciencia o literatura. Probablemente el uso intertextual de un tipo de texto en otro que pertenece a un género diferente posibilita que la coherencia original se pierda o se transforme en el contexto de un nuevo discurso con una identidad propia, donde los lectores y autores modelos, entendidos como estrategia textual, no son los mismos.

Por otra parte, nos parece de suma utilidad para el establecimiento de la identidad de este nuevo género discursivo el uso instrumental del concepto de metalengua. Creemos que en la antropología literaria chilena se cumplen las dos condiciones planteadas por Walter Mignolo para reconocer en una obra la existencia de este fenómeno, ya que existe una reflexión teórica externa a estos textos con respecto de su carácter, tipo y sentido, aunque ésta aún no adquiere, en nuestra opinión, la profundidad necesaria, y por otra parte, los autores justifican sus propios textos, particularmente dentro de los textos mismos.

Es por ello que la metalengua nos orientará hacia el carácter de estas obras en lo que respecta particularmente a la "émica" que les da sentido y coherencia, y que es fundamental para reconocer su identidad híbrida.

Conclusiones: las tareas por venir

SOBRE la base de lo ya expuesto sostenemos como pertinente y útil para la definición de futuras investigaciones en el ámbito particularmente tipológico de la antropología literaria de Chile que será fundamental este tema referido al "tipo" de discurso, en tanto las modificaciones suscitadas a nivel de la macroestructura y de la superestructura con respecto de lo que es el discurso antropológico tradicional representan un aporte y un cambio radical para la antropología como género discursivo.

La pregunta por la tipología unida estrechamente a la constatación de un tipo de metalengua e intertextualidad específica en estas obras, nos permite plantear la utilidad incluso práctica de nuestro planteamiento hipotético sobre el surgimiento de un nuevo género discursivo en estos textos.

Además, no nos bastará con definir la existencia de un nuevo género discursivo sino que pensamos que su identidad solamente podrá ser reconocida si se precisa su "émica" en la metalengua y sus fuentes intertextuales. Se elaborará un nivel tipológico más profundo y una clasificación interna que nos proporcione una taxonomía que diferencie principalmente aquellos textos antropológico-literarios más cercanos a la novela, como es el caso del libro *La revuelta* de Sonia Montecino, de aquellos textos más próximos al artículo antropológico poético, como lo es el libro *El umbral roto* de Juan Carlos Olivares, como también distinga aquellas obras con un perfil más próximo a la poesía o en plano de la antropología poética, como es el caso de la obra de Andrés Recasens o Yanko González. Ése será básicamente, en nuestra opinión, el camino de la pregunta tipológica con respecto de la antropología literaria chilena.

BIBLIOGRAFÍA

- Bajtin, Mijail. 1989. *El problema de los géneros discursivos*, México, Siglo xxi.
- . 1993. *Problemas de la poética en Dostoiévski*, Bogotá, FCE.
- Benveniste, Émile. 1983. *Problemas de lingüística general*, tomo II, México, Siglo xxi.
- Carrasco, Iván. 1993. "Metalenguas de la poesía etnocultural de Chile I", *Estudios Filológicos* (Valdivia, Universidad Austral de Chile), 28.
- Clifford, James. 1995. *Dilemas de la cultura posmoderna*, Barcelona, Gedisa.
- Eco, Umberto. 1981. *Lector in fabula: la cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona, Lumen.
- Foucault, Michel. 1969. "¿Qué es un autor?" [publicado originalmente en el *Bulletin de la Société Française de Philosophie*, julio-septiembre], traducción castellana en *Dialéctica* (Universidad Autónoma de Tlaxcala), núm. 16 (1979), pp. 5-59.
- Fowler, Alastair. 1989. "Genre and literary canon", *New Literary History*, xi, núm. 1.
- Geertz, Clifford. 1989. *El antropólogo como autor*, Buenos Aires, Paidós.
- Genette, Gérard. 1972. *Palimpsestos: la literatura de segundo orden*, Madrid, Taurus.
- . 1979. *Introduction à l'Architexte*, Paris, Seuil.
- Goldmann, Lucien. 1968. *El Hombre y lo absurdo*, Barcelona, Península.
- Lyotard, Jean-François. 1989. "Defining the postmodern", en Lisa Appignanesi, *Postmodernism: ICA documents*, Londres, Free Association.
- Mignolo, Walter. 1978. *Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica.
- Poblete, Sergio. 1999. "De la representación a la ficción", *Cinta de Moebius* (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile), núm. 6 (septiembre).
- Quiroz, Daniel. 1997. "Hacia una epistemología del otro como sujeto de la investigación antropológica", *Cinta de Moebius* (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile), núm. 2 (diciembre).
- Recasens, Andrés. 1998. "¿Antropología poética o poesía antropológica?", ponencia presentada al encuentro: "Antropología, Representación, Poética", Ancud, 26-29 de marzo de 1998.

- Ricoeur, Paul. 1984. *La metáfora viva*, Madrid, Europa.
 Van Dijk, Teun A. 1989. *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*, Buenos Aires, Paidós.
 Vattimo, Gianni. 1995. *Ética de la interpretación*, Buenos Aires, Paidós.

**Bibliografía preliminar de antropología literaria chilena
 (libros publicados hasta 1999)**

- Alvarado Borgoño, Miguel. 2000. "Romántica latinoamericana y opciones paradigmáticas", *Revista de la Sociedad Española de Estudios Filosóficos Aparte Rei* (Madrid), núm. 7 (también en formato electrónico).
 ———, 2000. "La antropología poética chilena como hermenéutica", *Revista de la Sociedad Española de Estudios Filosóficos Aparte Rei* (Madrid), núm. 7 (también en formato electrónico).
 ———, 2000. "Die letzten Dafdichter", Annete Karl y Miguel Alvarado, *Fachzeitschrift Iberoamerikanisch*, Frankfurt, Alemania.
 ———, 2000. "El estudio de la etnoliteratura como etnografía del texto", *Revista Chilena de Crítica de Artes y Literatura*, Santiago de Chile, Marzo.
 ———, 2000. "Intentos de una hermenéutica de la cultura en el nacimiento de la antropología poética chilena", *Heterogénesis*, revista bilingüe de artes visuales, sección "Ensayos de Estética", Tidskrift för Visuell Konst, Universidad de Lund, Suecia, núm. 31.
 ———, 2000. "Los últimos poetas de la aldea", *Cyberhumanitatis*, Departamento de Literatura, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.
 ———, 1999. "Notas sobre antropología poética y hermenéutica de la cultura", *Revista Chilena de Temas Sociológicos* (Santiago), núm. 5.
 Gallardo, Francisco. 1995. *Antropología: cruzando a través (desde el otro lado)*, Santiago, Fondo Matta.
 González, Yanko. 1998. *Metales pesados*, Santiago de Chile, Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, Ministerio de Educación.
 Jeria, Yuri. 1995. *Ritos de muerte en la isla Lemuy*, Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, Ministerio de Educación, Santiago de Chile.
 Mege, Pedro. 1995. *La imaginación araucana*, Santiago, Fondo Matta.
 Mercado, Claudio, y Luis Galdames. 1995. *De todo el universo entero*, Santiago, Fondo Matta.
 Montecino, Sonia, *Madres y huachos, alegoría del mestizaje chileno*, Santiago, CEM.
 ———, 1999. *Luna con menguante*, Santiago, Sudamericana.
 ———, 1998. *La Revuelta*, Santiago, CEM.
 ———, *Sol viejo, sol vieja*, Santiago, SERNAM, 1995.
 Olivares, Juan Carlos. 2000. "Anuncio y propuesta en la ética de la revelación", *Argos*, Revista Académica de Teoría Literaria (Departamento de Letras, Universidad de Guadalajara, México).
 ———, 2000. "La etnoliteratura como etnografía del texto", *Arcadiana* (Utuado, Puerto Rico, Ediciones UNJU.), núm. 32.
 ———, 1999. "Legitimación y dominación en la ciencia social", *Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción), año 36, núm. 104 (enero-abril), pp. 31-48.
 ———, 1995. *El umbral roto: escritos en antropología poética*, Santiago, Fondo Matta.
 Olivares, Juan Carlos, y Daniel Quiroz. 1987. *Martín Gusinde cazador de sombras*, Santiago, Dirección Nacional de Bibliotecas Archivos y Museos.
 ———, 1987. *Plateros de la luna*, Santiago, Dirección Nacional de Bibliotecas Archivos y Museos.

- Piña, Carlos. 1986. *Crónicas de la otra ciudad*, Santiago, FLACSO.
 Recasens, Andrés. 1993. *Oratorium für Beobachter, erschöpften Menschen und Astronautenchor*, Bamberger Editionen, Band 7, Alemania.
 Riedemann, Clemente. 1995. *Karra Maw'n*, Valdivia, El Kultrun.
 Valenzuela, Ivonne, y Juan Pablo Loo. 1997. *Atacameños del siglo xx*, Santiago de Chile, Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, Ministerio de Educación.

Estado, legislación y resurgimiento indígena mapuche en Chile

Por Gilda WALDMAN M.*

EN AMÉRICA LATINA, los movimientos indígenas constituyen hoy uno de los más interesantes fenómenos sociales y políticos. Entre ellos destaca el movimiento mapuche en Chile, no sólo por su visibilidad pública, sino porque durante los últimos años se han gestado en su interior demandas de tipo "nacional mapuche" que ponen en crisis su identidad chilena y plantean un nuevo tipo de relación con el Estado y la sociedad.

El resurgimiento étnico constituye hoy uno de los más importantes y complejos temas de debate en el ámbito político e intelectual, tanto por la variedad y amplitud de sus formas de manifestación a nivel mundial como por el potencial conflictivo que pueden alcanzar, tal como se ha evidenciado desde la última década del siglo xx en Bosnia, Europa del Este o algunas zonas de África (Stavenhagen 2000). Si bien los conflictos étnicos permanecieron latentes desde la aparición de los modernos Estados-nación —sustentados en la integración y homogeneización cultural—, la re-emergencia de los movimientos étnicos y el recrudescimiento de los conflictos ligados a los mismos han asumido, durante los últimos años, una presencia política y cultural de enorme fuerza en el marco de la profunda recomposición geopolítica y económica mundial producida después de la caída del Muro de Berlín y en un momento en que los temas de identidad, diversidad y conflicto cultural merecen especial atención.

En América Latina, la aparición en el espacio público de una diversidad de comunidades culturales, étnicas y religiosas —subsumidas desde inicios del siglo xix en la constitución del Estado moderno orientado a alcanzar una homogeneidad nacional común— se ha convertido en uno de los fenómenos más importantes de los últimos tiempos. El protagonismo indígena, en particular, se ha convertido en uno de los principales acontecimientos políticos en el continente. El impulso que llevó a su emergencia, después de 500 años del arribo de los euro-

* Licenciatura en Sociología, Universidad de Chile. Maestría y Doctorado en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesora de tiempo completo titular "C", Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Fue Coordinadora de la Maestría y Doctorado en Sociología de la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad. Ha publicado numerosos artículos sobre literatura y sociedad, racismo, historia y memoria etc. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

peos, puede explicarse, fundamentalmente, a partir de varios factores, indudablemente relacionados entre sí. En primer término, cabría destacar el fracaso de las políticas indigenistas, adoptadas oficialmente en el continente a partir de los años cuarenta en el marco del desarrollo modernizador y orientadas a incorporar a los indígenas al desarrollo y la cultura nacional. En esta línea, es pertinente señalar que, si bien el indigenismo alcanzó un éxito parcial en términos de la asimilación cultural, en el ámbito económico las principales víctimas de la pobreza continuaron siendo los indígenas, sumidos virtualmente en un estado de segregación casi total (Bonfil 1989). Por otra parte, no puede dejar de reconocerse el impacto de la Teología de la Liberación que, en el marco de la organización de los pobres, alentó la movilización indígena estimulando su autogestión. En tercer lugar, la transformación del papel del Estado en el entorno de la globalización y la liberalización de los mercados redefinió el peso de lo "nacional", permitiendo que las demandas étnicas pudieran manifestarse con mayor claridad (Stavenhagen 2000).

Ciertamente, la conmemoración del Quinto Centenario del descubrimiento de América permitió a las organizaciones indígenas compartir un punto de vista común basado en la reprobación moral de la conquista y la colonización de los territorios americanos (González Casanova y Roitman 1996). Pero el despunte de los movimientos indígenas se había producido con anterioridad, entre la década de los sesenta y los ochenta, en un proceso que desde esas fechas denotaba crecientemente la reafirmación de su identidad étnica más allá de los confines nacionales, su vitalidad cultural, la existencia de agendas compartidas, y el fortalecimiento de sus vínculos mutuos. Ligados por problemas similares —el agravio histórico, los despojos de tierras, la aniquilación cultural etc.—, los recientes movimientos indígenas en Colombia, Bolivia, Guatemala, México, Ecuador, Chile etc., poseen asimismo una característica común: han surgido desligados de los sistemas políticos, los partidos y el Estado, rearticulando su identidad colectiva en torno a una lucha política en contra de la discriminación y en favor de sus demandas de reconocimiento y autonomía.

Uno de los movimientos indígenas más interesantes en América Latina es el de los mapuches en Chile, permanentemente visibles en el espacio público durante los años recientes por sus manifestaciones de protesta, tomas de caminos, recuperaciones violentas de tierras, oposición a los intereses de grandes empresas eléctricas y madereras, enfrentamientos con la policía etc. Ciertamente, el corazón del problema, que ha llevado a persistentes movilizaciones mapuches y a

enfrentamientos casi cotidianos con las fuerzas policiales, se centra en la exigencia de devolución territorial, como única respuesta a un largo y permanente proceso de usurpación de tierras y recursos. Pero más allá de lo anterior, el movimiento mapuche se encuentra hoy articulando una nueva propuesta política que, sustentada en una identidad étnico-cultural que guarda en la memoria la irrupción del Estado chileno imponiendo su nacionalidad y su concepción del Estado, alienta un perfil nacionalista que se traduce en una voluntad de afirmar la identidad mapuche separada de la identidad nacional chilena. En esta línea, podría afirmarse que en el seno del pueblo mapuche se están gestando y fortaleciendo demandas y/o procesos que van más allá de la dimensión étnica y que se desplazan al escenario de lo "nacional mapuche".

Su origen puede trazarse, en un primer momento, a la década de los ochenta, periodo en que los agravios del régimen militar a la comunidad mapuche alcanzaron un momento álgido a partir de la legislación promulgada por aquél, que disolvía tanto la propiedad colectiva de las tierras como las diferencias étnicas, declarando al mapuche como obligatoriamente "chileno". Un segundo momento puede remontarse a la segunda mitad de la década de los noventa, cuando las limitaciones y relativo fracaso de la Ley Indígena elaborada por el gobierno del presidente Patricio Aylwyn rebasó a las organizaciones mapuches convocadas por el gobierno para participar en su elaboración, lo cual permitió el resurgimiento de lo más "residual" del movimiento mapuche: la aparición del Consejo de Todas las Tierras, organización que no sólo plantea como demanda esencial la recuperación de todas las tierras usurpadas históricamente, sino que reivindica y restituye ritos, ceremonias y organizaciones políticas ancestrales. Lo anterior se ha traducido, en el seno de la comunidad mapuche, en una crisis de su identidad nacional chilena, permitiendo que al menos un sector de este grupo étnico plantee la emergencia de una identidad nacional mapuche. Ello cuestiona, ciertamente, la muy arraigada idea de una nación unitaria y de una sociedad que se reconoce como mestiza y que propugna por la homogeneidad, y plantea una nueva manera de relación entre los mapuches, el Estado y la sociedad. Comprender la génesis de este proceso de construcción de una conciencia nacional al interior del pueblo mapuche implica analizar las sucesivas legislaciones que el Estado ha elaborado en relación con este grupo étnico y así reconstruir los conflictivos vínculos entre ambos, mismos que parecen haber llegado a una encrucijada de difícil resolución.

Desde los inicios de la Conquista, el pueblo mapuche desarrolló una historia peculiar dentro de lo que fue la historia latinoamericana:

opuso una feroz resistencia a las armas españolas, al punto que la Corona, al no poder quebrar la resistencia, fijó en 1641 el río Bío Bío como frontera, reconociéndose como territorio mapuche independiente la enorme franja de terreno que se extiende desde ese río hacia al sur de Chile, conocida como Araucanía (Bengoa 1985).

La independencia de Chile en 1810 se tradujo en un paradoja para el grupo mapuche. Por una parte, los decretos del nuevo gobierno liberal otorgaron la ciudadanía al mapuche, con todos los derechos y garantías que ello significaba, reconociéndose al mismo tiempo la raigambre indígena de la sociedad chilena. La libertad política fue acompañada, ciertamente, de la libertad económica: a los indígenas se les abría la posibilidad de comprar y vender sus tierras. Ello condujo, sin embargo, a la pronta enajenación de las propiedades indígenas y a la virtual desaparición de los mapuches en el centro del país. Por otra parte, sin embargo, el derecho de ciudadanía no pudo ser ejercido al sur del río Bío Bío, donde los mapuches se mantuvieron independientes del Estado chileno y luchando contra él hasta casi finalizar el siglo XIX (Bengoa 1999).

En 1866, una vez consolidado el Estado liberal —es decir, establecido un sistema normativo sustentado en la homogeneidad lingüística y cultural a fin de poner en práctica la igualdad y lograr objetivos comunes sin consideraciones de raza o etnicidad— se dictaron un conjunto de leyes destinadas a ocupar la Araucanía. Desde la perspectiva estatal, el gran tema pendiente a mediados del siglo XIX era el del desarrollo nacional, el cual podía ser alentado a través de una intensa política de emigración y colonización en las zonas australes. En el imaginario político-social de mediados del siglo XIX, profundamente marcado por el liberalismo, la Araucanía era un espacio supuestamente desocupado, en el que habitaba una población exigua, pálida remembranza de los antiguos guerreros del tiempo glorioso de la Conquista que resistieron sin tregua a los españoles, y a los que era pertinente "civilizar" y educar para integrarlos rápida y pacíficamente al pueblo chileno (Bengoa 1985, 1990). Esto creó, ciertamente, una doble paradoja. Por una parte, los mapuches gozaban de la ciudadanía chilena, pero la llamada "Pacificación de la Araucanía", orientada a civilizarlos, no les reconocía esa ciudadanía ni los consideraba iguales en términos culturales. Por la otra, la Araucanía era un territorio que estaba fuera de la jurisdicción de Chile, aunque estuviera incorporado en los mapas territoriales.

Las leyes de 1866 establecieron lo siguiente:

a) que la Araucanía era propiedad fiscal (a fin de evitar que aventureros y especuladores se apropiaran de los recursos sin dejar espacio para la inmigración).

b) que los indígenas no podían vender sus propiedades a particulares.

c) que las tierras serían divididas en dos partes: en una de ellas se radicaría a las familias indígenas, y la otra se sacaría a remate para favorecer la inmigración.

d) que se formaría una Comisión Radicadora, la que entregaría Títulos de Merced a las familias indígenas, estableciendo el número de hectáreas que les correspondía y la forma de distribución de la propiedad.

Aunque las leyes fueron dictadas en 1866, no pudieron ser aplicadas sino hasta 1882 debido a la resistencia opuesta por los mapuches, misma que culminó con su derrota en diciembre de 1881. Una vez ocupada militarmente la Araucanía e iniciada la construcción de fuertes (alrededor de los cuales se levantarían futuros pueblos y ciudades) comenzaron tanto la entrega de Títulos de Merced como las políticas de colonización y reparto de las tierras fiscales, procesos ambos organizados por el Estado. Si bien las leyes de 1866 establecían que a los indígenas se les daría un título gratuito sobre las tierras que poseían (Títulos de Merced), la realidad evidenció que las propiedades indígenas eran muy grandes y, en muchas áreas, ocupaban plenamente el territorio. Por tanto, se le encomendó a la Comisión Radicadora que "redujera" la tierra entregada a los indígenas, ubicándolos en las tierras de labranza alrededor de las casas que con anterioridad habían tenido (Bengoa 1999). La entrega de los Títulos de Merced significó, por tanto, la liquidación de los espacios jurisdiccionales de los mapuches y la "reducción" de su territorio a espacios muy pequeños y restringidos. El resto de las tierras, ocupadas militarmente, fueron rematadas y entregadas a colonos (nacionales y extranjeros) para hacerlas productivas en términos de una agricultura capitalista moderna. Aquellas tierras que no fueron entregadas a colonos se remataron al mejor postor.

José Bengoa, uno de los más importantes historiadores del pueblo mapuche, señala al respecto:

En definitiva, de 10 millones de hectáreas aproximadas que corresponden a las regiones del sur que habitaban los mapuches, el Estado les cedió unas 500 mil y los dejó ocupando otro tanto en Osorno y Valdivia, sin protección legal alguna (Bengoa 1999: 61).

Esta reducción territorial, en la que participaron el ejército, los agrimensores y los encargados de la administración pública, así como los miembros de la Comisión Radicadora, marcó para el pueblo mapuche el momento clave del inicio de su conflicto con el Estado chileno. Desde la perspectiva indígena, su derecho a la tierra provenía de su ancestral ocupación del territorio; por lo tanto, la ocupación de la Araucanía por parte del Estado chileno no era sino una usurpación "oficial", es decir, un despojo legal. Desde la perspectiva jurídica del Estado, sin embargo, sólo se reconocía la propiedad indígena legalizada a través de la posesión de los Títulos de Merced. En otras palabras: según la legislación nacional, las reducciones eran las únicas "comunidades legalmente constituidas".

La radicación provocó una profunda crisis en la sociedad mapuche. La reducción a espacios pequeños llevó a numerosas disputas internas y al quiebre de los lazos de solidaridad tradicional: familias extensas habían sido radicadas bajo el dominio de un cacique, ubicándose dentro de la misma reducción a muchas otras que contaban con sus propios jefes y caciques, los cuales se transformaron en dependientes del jefe nominado en el Título de Merced (Bengoa 1985). De igual modo, la población indígena se dispersó en alrededor de tres mil comunidades y se vio obligada a cambiar sus hábitos productivos convirtiéndose en una sociedad agrícola minifundista de campesinos pobres (Bengoa 1985). Si bien la idea original del Estado había sido integrar rápidamente a los indígenas a la sociedad chilena para transformarlos en obreros y campesinos como consecuencia de la desarticulación de la sociedad mapuche, no ocurrió así, por el contrario, los indígenas se mantuvieron aislados en sus comunidades adaptándose a las nuevas condiciones que les impuso la sociedad chilena.

Como forma de conservación social, se establecieron sistemas de herencia de tierras patrilineales y patrilocales. Recluida en reservaciones, la sociedad mapuche se cerró sobre sí misma convirtiendo a la "comunidad" en el único espacio social y territorial de identidad y resistencia cultural a través de la conservación de costumbres, tradiciones, cultos y lengua (Bengoa 1985).

Pero la arbitrariedad con que se realizó la radicación generó problemas graves. Así, por ejemplo, los Títulos de Merced establecieron límites imprecisos y no quedaron inscritos en el Conservador de Bienes Raíces. De igual modo, los remates de tierra se hicieron sin tomar en cuenta la topografía, y en los predios rematados a menudo se encontraban comunidades indígenas, las cuales eran expulsadas por los nuevos propietarios por considerarlas "ocupantes ilegales". Asimismo,

tierras entregadas en los Títulos de Merced fueron arrebatadas con presiones y artimañas legales. La introducción de ferrocarriles y carreteras, parte sustancial del desarrollo colonizador, desplazó a numerosas reducciones indígenas de los territorios que ocupaban, empujándolas hacia la cordillera o zonas marginales, en espacios mínimos y poco aptos para la sobrevivencia (Bengoa 1999).

La Ley de Radicación fue derogada en 1929, dándose por terminado el proceso oficial de reconocimiento de la propiedad agrícola indígena. Sin embargo, durante las tres primeras décadas del siglo XX se produjeron nuevas y numerosas usurpaciones sobre las tierras entregadas en radicación. La presencia reguladora del Estado llegaba solamente a las grandes ciudades, y en las zonas rurales predominaba la "ley del más fuerte", lo cual se tradujo en un permanente despojo de tierras indígenas; las propiedades rematadas se ampliaban ilegalmente (en desmedro de las reservaciones indígenas) legalizándose los papeles de propiedad en la oficina de Conservadores de Bienes Raíces y Notarías y asegurándose la propiedad de tierras mediante la "propiedad inscrita" etc. Esta "segunda usurpación" imprimió una profunda huella en la conciencia étnica mapuche, reforzando el tema de las tierras usurpadas como elemento central de sus demandas históricas (Bengoa 1985).

Entre 1930 y 1970, uno de los grandes debates legislativos fue el tema de la división de las comunidades como solución al "problema mapuche" (Bengoa 1990, 1999). El principio subyacente tras esta propuesta era el supuesto de que la propiedad individual de pequeños predios motivaría a los indígenas a realizar mejoras y prosperar económicamente, lo cual permitiría una integración rápida y drástica de los mapuches a la sociedad chilena. Desde esta perspectiva no era conveniente mantener la estructura social comunitaria, sino que sería preferible dispersar a la población indígena en miles de unidades pequeñas. El supuesto de que pobreza y ausencia de propiedad privada eran concomitantes se ligaba con otro orden de consideraciones: el Estado no podía tolerar un régimen de propiedad diferente al que era común al resto del país.

La legislación dictada entre 1927 y 1970 fue de una enorme complejidad (Bengoa 1990). Si bien se promulgaron leyes que permitían la división de las comunidades indígenas, paralelamente se promulgaban otras que impedían la venta de tierras. Hubo momentos, sin embargo, en que la ley permitió que se dividieran las tierras en títulos individuales de propiedad tomando como base los Títulos de Merced, y que las hijuelas resultantes se vendieran en el mercado. No obstante, las con-

secuencias fueron catastróficas. Así, por ejemplo, al dividirse las comunidades se produjeron ventas fraudulentas o bajo presión, lo cual originó litigios vigentes hasta la actualidad. En muchos casos se procedía a dividir el título común entre los jefes de familia, pero los nuevos títulos de propiedad no estaban protegidos por ninguna legislación especial. En otros casos, los comuneros no se percataban de la división y no buscaban el título individual (Bengoa 1985). Pero si bien la propiedad se pulverizó en minifundios, la división no mejoró la situación de pobreza indígena, manteniéndose al mismo tiempo el sistema tradicional de herencia de la tierra sin que se acatará la legislación chilena acerca de herencia de la propiedad (Bengoa 1999).

La difícil historia entre los mapuches y el Estado chileno tuvo, sin embargo, algunos momentos favorables para la población indígena, aunque fueron de muy corta duración. La primera coyuntura favorable se produjo en 1938, con la llegada del Frente Popular al poder, en el entorno de los cambios progresistas que tenían lugar en el país y en un momento en que en toda América Latina se impulsaban las políticas indigenistas orientadas a promover la educación, el desarrollo de las comunidades indígenas y su integración a la vida nacional. El gobierno del Frente Popular construyó caminos para evitar que las comunidades mapuches siguieran encerradas, edificó escuelas rurales, restituyó tierras usurpadas etc., aunque ya en 1944 se discutiera nuevamente en el Parlamento el tema de la división de las comunidades indígenas.

La segunda coyuntura favorable se produjo en 1952, bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, cuando después de la segunda Guerra Mundial se dieron condiciones económicas favorables que alentaron un discurso modernizador, el cual abrió espacios para que los mapuches implementaran estrategias de desarrollo dentro del Estado. En este periodo se fundó el primer aparato institucional del Estado a cargo de los asuntos indígenas (DASIN); se detuvieron casi completamente las divisiones de comunidades; se organizó el primer programa de becas para estudiantes indígenas; se otorgaron créditos estatales, se protegió a las comunidades indígenas etc. (Bengoa 1999).

El tercer momento favorable fue el del gobierno de la Unidad Popular, periodo en el cual las políticas indígenas se ligaron con la Ley de Reforma Agraria, en un discurso que, acorde con los lineamientos ideológicos del momento, ligaba lo mapuche con lo campesino. Entre 1970 y 1973 se benefició a las comunidades mapuches con la expropiación de predios, se elaboraron planes para el desarrollo agropecuario de las comunidades, se otorgaron becas de estudio, se crearon hogares

estudiantiles para los jóvenes indígenas que estudiaban en las ciudades ecétera.

El régimen militar instaurado en 1973 y que gobernó Chile hasta 1990 significó un retroceso sustancial para las comunidades mapuches. Por una parte, la dictadura inició un proceso de contrarreforma agraria en el cual tierras expropiadas, convertidas durante el gobierno de la Unidad Popular en Asentamientos o Cooperativas indígenas, fueron entregadas a sus antiguos dueños, los cuales las vendieron posteriormente a particulares, expulsándose a los mapuches de las mismas (Chihuailaf 1999). Por otra parte, la represión sin miramientos hacia los indígenas—identificados como comunistas—los desplazó violentamente de los lugares donde vivían, dejando enormes zonas “libres de mapuches” en las que se instalaron, en un nuevo despojo de tierras, empresas forestales, madereras e hidroeléctricas. Pero lo más grave fue el Decreto-Ley 2568, dictado en 1978 que dividió, definitivamente, a las comunidades indígenas en territorios privados (Bengoa 1990). Al establecer que “dejarán de llamarse tierras indígenas e indígenas sus habitantes”, dicho decreto liquidaba, de hecho, las reducciones indígenas al no especificar características especiales en relación con otras propiedades del país. De igual modo, se liquidaba jurídicamente la categoría de “indígena”, negándose su identidad específica y promoviendo forzosamente la integración del mapuche en la sociedad chilena (Chihuailaf 1999). Asimismo, el Decreto-Ley 2568 estableció que las tierras indígenas se dividirían en hijuelas, y que las propiedades resultantes sólo podrían ser vendidas después de veinte años y no se podrían subdividir. Sin embargo, la ley no prohibía su arriendo. Ello se prestó a que, especialmente en áreas de interés turístico, se ejercieran presiones para que las tierras indígenas fueran arrendadas por noventa y nueve años, forma simulada de enajenación. Lo importante a destacar es que entre 1978 y 1989 fueron liquidadas casi en su totalidad las comunidades indígenas resultantes de la política de radicación (Bengoa 1999). Después de sesenta años de intentos por dividir las y transformarlas en propiedad individual bajo el supuesto de impulsar su prosperidad, las condiciones políticas para hacerlo se dieron solamente bajo la dictadura militar.

En 1990 se abrió un nuevo espacio en el quehacer político chileno, y la perspectiva de un cambio de carácter normativo entre el Estado y la población mapuche parecía viable. En 1989, el candidato de la Concertación Democrática y futuro presidente de Chile, Patricio Aylwyn, se comprometió, junto con una serie de dirigentes de agrupaciones indígenas, a formar una Comisión con amplia participación

mapuche a fin de preparar una Ley Indígena, asumiendo el gobierno la responsabilidad de enviar al Parlamento una Reforma Constitucional que reconociera formalmente a los pueblos indígenas. Ciertamente, dicho compromiso se insertaba en el marco de la democratización de la sociedad chilena, que propiciaba un cambio sustantivo en la relación entre el Estado y la sociedad. Pero no puede dejar de reconocerse que la democratización debía legitimarse también a nivel internacional, para lo cual el Estado debía crear procedimientos legales con qué proteger los derechos de las poblaciones indígenas existentes en su interior. En noviembre de 1990 la Comisión entregó al presidente un borrador en el cual se proponía, fundamentalmente, lo siguiente:

- a) una Reforma Constitucional que reconociese la existencia de los pueblos indígenas y la diversidad pluricultural de la sociedad chilena.
- b) un fondo de tierras con recursos del Estado para adquirir tierras y entregárselas a las comunidades y familias indígenas, como un acto de justicia frente al problema de la usurpación de tierras.

La propuesta de la Nueva Ley Indígena fue discutida en el Congreso Nacional, pero su aprobación en noviembre de 1993 modificaba algunos de los planteamientos originales. En su Artículo 1º establecía: “Es deber de la sociedad en general, y del Estado en particular a través de sus instituciones, respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines, y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y promover a su ampliación”. Asimismo, en su Artículo 13 señalaba: “No se puede enajenar, ni embargar ni expropiar tierras indígenas”. Al mismo tiempo, la Ley Indígena creaba una institución, la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), que contaría con un presupuesto (aunque limitado), y tendría como función ejecutar la Ley y diseñar las nuevas políticas indígenas (Bengoa 1999). La Ley Indígena alentaba, sin duda, los sentimientos étnicos, pues por primera vez en la historia una ley indígena reconocía las demandas del movimiento mapuche como demandas étnicas y defendía las tierras indígenas al prohibir su venta a personas no indígenas. Pero, desde la perspectiva de las demandas planteadas originalmente, la Ley tenía también graves limitaciones:

- 1) Se reconocía a los mapuches sólo como *individuos mapuches* (definiéndose como tales a quienes contarán con el certificado otorgado por la CONADI), pero no se garantizaba su reconocimiento constitucional como *pueblos*, es decir como colectivo humano dotado de historia y cultura.

2) Si bien la CONADI se erigió como el organismo garante y rector de los procedimientos de la Ley Indígena, su conformación tendía a favorecer los intereses estatales más que los intereses indígenas. La participación mapuche quedaba puesta en cuestión por la progresiva intervención del Estado en ella.

3) La administración y operación del Fondo de Desarrollo Indígena, así como los requisitos que deberían cumplir los consejeros indígenas, constituían una decisión de la presidencia.

4) No se reconocía el territorio indígena original.

5) No establecía formas de participación política de los mapuches.

6) No reconocía el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado en 1987 por la OIT, que al incorporar el concepto de "pueblo", reconocía la identidad específica de esos grupos diferenciándolos de los otros grupos de la sociedad en la que están insertos, aceptando sus diferencias sociales, culturales y económicas propias, así como su derecho a poseer el sustento territorial y el hábitat que precisan.

7) No planteaba mecanismos de resolución para los conflictos que pudieran suscitarse entre la construcción de grandes proyectos, tales como la construcción de empresas hidroeléctricas en territorios indígenas y su impacto en las comunidades (Chihuailaif 1999).

La nueva Ley Indígena sufrió tropiezos al poco tiempo de haber sido promulgada. Por una parte, la CONADI fue insuficiente para dar respuesta a las demandas de tierras, pues no contaba con los recursos suficientes. Por la otra, y de manera más grave aún, la CONADI se resquebrajó al no poder impedir la construcción de la central hidroeléctrica Ralco en la cuenca superior del río Bío Bío —un proyecto de la empresa eléctrica chilena ENDESA, ahora en manos españolas— y que tendría serias consecuencias para la vida de los mapuches: obligaría al abandono de sus tierras y lugares sagrados a varias comunidades residentes en el Alto Bío Bío o dejaría bajo las aguas a decenas de familias. Para los mapuches, la legitimidad de la CONADI quedó irremisiblemente dañada, y esta institución, como aparato de Estado, aparecía ahora como una instancia agotada (Chihuailaif 1999).

El escepticismo frente a la eficacia de las vías legislativas e institucionales generó el desarrollo de otras vías de acción, más radicales, que encontró en la toma violenta de fundos un camino alternativo al de las organizaciones que se habían comprometido con el acuerdo firmado con el entonces candidato presidencial Patricio Aylwyn. Este hecho, aunado al rechazo constitucional de su reconocimiento como

pueblos, se ha traducido en una intensa movilización indígena en pro de la restitución de sus tierras y en oposición a las empresas hidroeléctricas y forestales que pretenden explotar los recursos naturales de las zonas australes del país. Desde 1997 las comunidades mapuches del sur de Chile han estado exigiendo al Estado chileno la devolución de alrededor de 400 mil hectáreas, en manos de particulares, especialmente empresas forestales. A lo anterior, las instancias jurídico-políticas han respondido aplicando la Ley de Seguridad Interior del Estado, argumentando que, "ante las ocupaciones ilegales de los mapuches, no se dialogaría con los grupos que ejercen la violencia" (Chihuailaif 1999).

Todo lo anterior ha afianzado entre los mapuches la configuración de un nuevo perfil identitario, la identidad nacional mapuche, asumiendo que, "como nación, constituyen una comunidad humana que ocupa un territorio histórico, comparte mitos y recuerdos, una sola economía y derechos jurídicos y obligaciones comunes" (Smith 1991; Chihuailaif 1999).

Como se ha señalado con anterioridad, el origen de este proceso puede rastrear hasta la década de los ochenta, cuando la represión militar y la división definitiva de las comunidades esbozaron una primera voluntad de separar a la cultura mapuche de la chilena, afirmando ésta sus propias características indígenas y rechazando las ideas de integración y asimilación tanto a la vida nacional como a la lucha partidaria que habían estado vigentes desde la década de los treinta, y de la cual había sido partícipe incluso la izquierda (Bengoa 1999). La emergencia de esta nueva fase de desarrollo del movimiento mapuche se fortaleció a raíz de la decepción en torno a la Ley Indígena y el fracaso de la CONADI, dando lugar a un escenario político en el que las demandas indígenas apuntaban a la constitución de una identidad nacional mapuche propia. En esta línea, sería pertinente retomar la propuesta de David Miller, quien señala:

La etnicidad continúa siendo una fuente posible de nuevas identidades nacionales. De hecho, esto puede formularse de forma más fuerte: cuando un grupo étnico siente que su identidad está amenazada o que son rechazadas sus aspiraciones políticas legítimas, sería muy sorprendente que no empezara a verse a sí mismo como una nación y expresara sus aspiraciones en términos nacionalistas (Miller 1997: 36).

Algunas de las demandas que se manifiestan con gran fuerza al interior de la sociedad mapuche y que permiten sostener que el escenario de lo nacional mapuche se encuentra en marcha, son las siguientes:

1) *Reconocimiento constitucional* por parte del Estado chileno de los derechos mapuches colectivos como pueblo distinto, es decir el

reconocimiento de que constituyen una entidad humana con perfil e historia propios, con símbolos compartidos y propuestas de futuro político. El reconocimiento político y legal de la identidad mapuche y de su condición de nación implica, desde esta perspectiva, un arreglo interno dentro del Estado del que pueda surgir alguna forma de autonomía territorial o autogobierno mediante un pacto constitucional claramente establecido. Lo anterior implicaría reestructurar la Constitución para acoger los derechos de los mapuches como pueblo y establecer un nuevo acuerdo Pueblo mapuche-Estado chileno (Chihuailaif 1999).

2) *Autonomía política*. Si bien desde los años treinta existieron numerosas iniciativas que buscaban crear una instancia de representación que evitara la mediación partidaria, todos los intentos en este sentido fracasaron. De igual forma, hasta la década de los setenta el Estado aparecía, en la óptica mapuche, como el mediador orientado a resolver los conflictos y buscar los medios para enfrentar los problemas que afligían a las comunidades. Sin embargo, el fracaso de la Ley Indígena evidenció las limitaciones de un sistema de mediación. De allí que el Consejo de Todas las Tierras haya planteado la necesidad de generar nuevas formas de organización política y de institucionalidad orgánica, tales como un Parlamento Autónomo Mapuche, por ejemplo, que permita la autodeterminación y la participación de los indígenas alrededor del Estado y no dentro de él (Chihuailaif 1999). La reestructuración de las organizaciones políticas implica la autonomía para poder decidir y actuar en todos los ámbitos de la vida social, como también la reconstrucción de las normas éticas, morales y jurídicas que la sociedad mapuche poseía antes de ser subsumida por las instituciones de la sociedad chilena.

3) *Restitución de los terrenos ocupados históricamente por el pueblo mapuche*. El tema de las usurpaciones de tierras ha sido uno de los elementos centrales en la formación de la conciencia étnica del pueblo mapuche, dado que la tierra es una de las bases en que se fundan su historia y existencia personales. De ahí que la devolución constituya el centro de sus reivindicaciones sociales, económicas, políticas y, fundamentalmente, culturales: la tierra constituye el espacio de lo propio, el espacio de comunicación y encuentro con lo sagrado, así como el espacio de la interacción con la "historia ajena del blanco" (Orellana 1992). Esta demanda tiene una doble vertiente. Por una parte, implica la exigencia de que el Estado devuelva alrededor de 400 mil hectáreas expropiadas históricamente por éste como "tierras de colonización". Por la otra, supone, al mismo tiempo, el reconocimiento

de derechos territoriales, concepto que incluye el control y la propiedad sobre los recursos territoriales (agua, suelo, subsuelo, aire, bosques, animales etc.). En esta línea, el reclamo por las tierras constituye tanto una reivindicación histórica como una lucha en pro del medio ambiente en el espacio sagrado de la tierra, donde se ha desarrollado la lengua vernácula, el sistema mítico y ceremonial, la tradición oral, las formas tradicionales de organización, la vida cotidiana, la producción artesanal etc. (Orellana 1992). La lucha por el territorio ya no se piensa invocando a la "madre patria", común para chilenos y mapuches, sino sólo a estos últimos (Chihuailaif 1999).

Las demandas anteriores han sido alentadas y fortalecidas por la emergencia de una intelectualidad nacionalista mapuche inserta en un contexto de creciente urbanización y profesionalización, la cual ha redescubierto sus raíces históricas y su memoria (Chihuailaif 1999). En este proceso, la nueva intelectualidad mapuche ha construido un nuevo discurso que revalora la cultura e identidad étnica repositonándolas en el escenario político y cultural del país, formulando, al mismo tiempo, la agenda política de las organizaciones mapuches. Por otra parte, el movimiento indígena ha evidenciado el carácter colectivo y voluntario de su comunidad. Ello se ha manifestado, por ejemplo, en la defensa combativa de cientos de mapuches residentes en el ámbito urbano —emigrados por falta de tierras— en apoyo de los derechos territoriales de su pueblo en el sur del país, amenazados por las empresas madereras, forestales e hidroeléctricas (Chihuailaif 1999).

Frente a esta situación de fortalecimiento del movimiento etno-nacional mapuche, las alternativas que se le ofrecen al Estado son complejas. El Estado ha rechazado permanentemente el reconocimiento de los mapuches como pueblo, pues ello supondría otorgarles el derecho a la libre determinación. En esta línea, el Estado no admite que estos derechos pudieran ejercerse por un pueblo al interior de sus propias fronteras. De igual modo, desde la perspectiva estatal, el concepto de *pueblo* en la Constitución es unívoco, no pudiendo coexistir dos pueblos en el mismo territorio. Asimismo, ante las demandas de territorio y autonomía política, el Estado ha señalado que ello no es compatible con la declaración de principios establecida en las bases constitucionales del país, y lo que está en tela de juicio son los pilares jurídicos y normativos sobre los que descansa el país. Reconocer a los mapuches como etno-nación, aun sin poner en riesgo la unidad política del país, implicaría que el Estado chileno se reconociera como multinacional, lo cual entraría en contradicción con la tradición unitaria o centralista ("un Estado, una nación"). Desde la perspectiva estatal, ello puede repre-

sentar una amenaza para la institucionalidad, pues legislaciones especiales destinadas a favorecer a determinado grupo dentro del contexto nacional pueden entrar en conflicto con uno de los fundamentos del Estado de Derecho: la igualdad ante la ley y el respeto a las garantías individuales. Desde la óptica estatal, la soberanía descansa en el conjunto de los ciudadanos, y por tanto, reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución implicaría que los sujetos primarios de la soberanía no serían los individuos sino los pueblos, es decir asociaciones no voluntarias en las que los criterios de pertenencia son adscriptivos. De igual modo, ante las demandas de territorio y de autonomía, el Estado ha señalado que ello no es compatible con la declaración de principios derivada de las bases constitucionales del país: Chile es país unitario con una normatividad legal general para todos, donde existen formas de convivencia común a pesar de los diferentes orígenes étnicos de sus habitantes, y por lo tanto la autoridad del Estado debe ser efectiva en los distintos espacios territoriales del país para dar solución a los conflictos sociales a través de normas claras y universales capaces de satisfacer las demandas de justicia e igual trato de las partes involucradas.

Hasta ahora, el Estado chileno se ha limitado a mantener al movimiento mapuche dentro de los límites étnicos, aumentando los servicios públicos ofrecidos por el Estado (fondo de tierras, becas etc.) y a últimas fechas, estableciendo una Comisión Gubernamental cuya tarea es la de formular propuestas para fortalecer la Ley Indígena, la CONADI y el proceso de "integración" del pueblo mapuche a la sociedad nacional. Sin embargo, cabría preguntarse hasta qué punto el Estado chileno estaría dispuesto a reconocer las demandas etnonacionales de los mapuches, aun sin poner en cuestión la unidad política del país y aceptando que Chile es un país multinacional.

Las exigencias de autonomía y autodeterminación, es decir el derecho a conservar y desarrollar sistemas culturales, sociales, económicos y políticos diferentes a los de la sociedad mayor, son una constante que atraviesa a todos los movimientos indígenas en América Latina. Ello se enmarca tanto en el cuestionamiento al Estado como expresión de la homogeneidad social como en la valoración de las diferencias y tradiciones culturales. Esta posición se contrapone con la perspectiva liberal, para la cual los individuos son el origen y los destinatarios primarios de todo derecho. Sin embargo, cabe señalar que algunas vertientes liberales han enfrentado el desafío de desarrollar la teoría liberal para compatibilizar la libertad de opción individual con las opciones de libertad colectiva, sustentando que el principio de libertad de opción individual requiere el ejercicio de la tolerancia, y el principio de la liber-

dad de opción colectiva requiere un sistema democrático de toma colectiva de decisiones (Kymlicka 1996). El debate intelectual se encuentra en este punto, mientras que, en Chile al menos, el conflicto entre mapuches y el Estado sigue presente, cargando a la historia presente y futura de tensiones aptas para desencadenar la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Bengoa, José. 1985. *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*, Santiago, Sur.
- . 1999. *Breve historia de la legislación indígena en Chile*, Santiago, Comisión Especial de Pueblos Indígenas.
- . 1999. *Historia de un conflicto: el Estado y los mapuches en el siglo XX*, Santiago, Planeta.
- . 2000. *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago, FCE.
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1999. *México profundo: una civilización negada*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Grijalbo, 1989.
- Chihuailaf, Elicura. 1999. *Recado confidencial a los chilenos*, Santiago, LOM Ediciones.
- González Casanova, Pablo, y Marcos Roitman. 1996. *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, La Jornada Ediciones y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Kymlicka, Will. 1996. *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós.
- Margolis, Ana. 1992. "Vigencia de los conflictos étnicos en el mundo contemporáneo", *Estudios Sociológicos*, vol. x, núm. 28.
- Marimón, José. "Movimiento mapuche y propuestas de autonomía en la década post-dictadura", www.Linux.soc.uu.se/mapuche/.
- Miller, David. 1997. *Sobre la nacionalidad*, Barcelona, Paidós.
- Orellana, Marcela. 1992. *Comunidades indígenas y su entorno*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile.
- Reina, Leticia, coord. 2000. *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, México, CIESAS-INI y Miguel Ángel Porrúa.
- Smith, Anthony. 1991. *National identity*, Harmondsworth, Penguin.
- Stavenhagen, Rodolfo. 2000. *Conflictos étnicos y Estado nacional*, México, Siglo XXI.
- Vizcaino, Fernando. 1998. "El nacionalismo y la nueva relación del Estado y la sociedad con los pueblos indígenas", *Revista Mexicana de Sociología*, año XI, núm. 1 (enero-marzo).

Nuevos actores frente al fenómeno de la globalización: los movimientos indígenas en América Latina

Por *Águeda GÓMEZ*
Universidad de Vigo

EN ESTE ARTÍCULO se pretende reflexionar en torno a las causas que han determinado la aparición de un nuevo "actor político" en la actualidad: los movimientos étnicos, que están modificando tanto los discursos ideológicos existentes como las formas del "hacer político" tradicional. Para ello, se opta por el análisis de la construcción de un actor político concreto: el movimiento indígena tawahka de Honduras, desde los marcos teóricos de la escuela de la "Estructura de Oportunidad Política", la "Estructura de Movilización" y el "Frame Analysis" (McAdam *et al.*, 1999). Las causas que explican su construcción, pese a las condiciones de extrema pobreza, crisis demográfica y exclusión sociopolítica, derivan de la posibilidad de disfrutar de un contexto (estructurante y estructurado) favorable, el uso de unas estrategias de movilización muy eficaces, basado en tácticas "gestionistas" y en alianzas con actores claves y el manejo de un discurso político que va a encontrar fuertes "resonancias" en ciertas élites políticas y sociales.

En las últimas décadas, los conflictos étnicos han surgido como una presencia perturbadora en prácticamente todas las regiones del mundo (Stavenhagen 1996; Gurr 1995), con la consiguiente influencia creciente en los procesos sociopolíticos que se están desarrollando en la actualidad.

En el caso de América Latina, su máxima expresión se encuentra en las movilizaciones indígenas,¹ que se han deslizado des-

¹ El movimiento indígena zapatista de Chiapas (México), el alzamiento indígena en Ecuador que precipitó la dimisión del presidente del país, las nuevas tendencias electorales en Perú, las manifestaciones indígenas en Brasil contra la Celebración del "descubrimiento" del país por los portugueses, las movilizaciones populares en Bolivia, donde 90% de la población campesina es indígena, y la llegada al poder de un líder indígena como vicepresidente del país, el líder katarista Víctor Hugo Cárdenas en el pasado gobierno (1993-1997), y las recientes rebeliones en Guatemala y Bolivia, demuestran que cada vez la participación política de la población indígena se está incrementando. Noticias de prensa de los días 20, 21, 23 y 24 de enero del 2000, en los periódicos *El Comercio*, *El Expreso* y *El Universo* de Ecuador; *El País*, 14, 15 y 16 de abril del 2000; *El País*, 23 de abril del 2000; *El País*, 10 y 21 de abril del 2000.

de el papel de actores marginales hacia su conversión en agentes protagonistas de la sociedad civil, actuando como "nuevos"² sujetos políticos de los escenarios vigentes.

En este texto se pretende iniciar una reflexión sobre las causas de la construcción de estos nuevos "sujetos políticos" de pleno derecho, en un escenario mundial cada vez más globalizado, cuya legitimidad ideológica descansa en la defensa de su "identidad colectiva". Para intentar explicar por qué se está construyendo este tipo de actor social en esta época de profundos cambios globales, se optó por el estudio de un caso muy concreto y singular: el movimiento indígena tawahka.

Los tawahkas, grupo humano formado por 1 000 individuos, habitan en la selva de la Mosquitia hondureña, que cubre un área de 20 457 km². Su "forma de estar en el mundo", al igual que la de otras sociedades indígenas "neolíticas" de selva, se ha distinguido por un modo de producción basado en la agricultura de subsistencia, en el intercambio de bienes y en una división del trabajo establecida en función del género y del parentesco. No existe una fuerte estratificación social entre sus miembros, ni poseen organizaciones sociopolíticas complejas. Otros rasgos que identifican a esta cultura son la celebración de prácticas chamánicas y las acepciones ecocéntricas y animistas. La historia del pueblo tawahka se ha distinguido por una sucesión de epidemias, catástrofes naturales y conflictos bélicos. Estas adversidades han afectado su desarrollo integral, derivando en frecuentes situaciones de "nomadismo forzoso".

Con una población en fuerte recesión demográfica, que sobrevive en condiciones de pobreza extrema y desnutrición, una ubicación en una selva de difícil accesibilidad, una historia desafortunada y con una población que mayoritariamente desconoce la lengua oficial del país —el castellano—, los tawahkas, sin embargo, han forjado una organización política propia, sólida y moderna.

² Rodolfo Stavenhagen y Ted Robert Gurr consideran que a lo largo de la historia han existido conflictos étnicos. Lo novedoso es el modo con el que las nuevas movilizaciones políticas étnicas están apareciendo en el contexto de las dos últimas décadas (Stavenhagen 1996: 4; Gurr 1995: 90).

Existe actualmente toda una serie de entidades autónomas de carácter regional y supranacional, destinadas a la protección de los derechos de los pueblos indígenas: el Parlamento Amazónico (de los Estados de la Cuenca Amazónica), el Parlamento Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y el Parlamento Indígena de América, que surge en 1988 como órgano continental que contiene en su seno a todos los parlamentarios indígenas de América, convirtiéndose en un punto de cohesión para las organizaciones indígenas.

En 1987 el pueblo tawahka constituyó su primera organización política burocrática: la Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH). Posteriormente, en 1994, fundaron otra organización, Asang Launa, con el fin de cubrir las necesidades técnicas de la FITH y canalizar las ayudas económicas provenientes de los proyectos de cooperación al desarrollo.

Los tres objetivos principales de estas dos organizaciones son la titulación de sus tierras, el Programa de Educación Bilingüe e Intercultural y la Declaración de la Reserva de la Biosfera Tawahka-Asagni. Los tres fueron expuestos en sus estatutos fundacionales y concretados en sus reclamaciones, declaraciones públicas y acciones políticas y finalmente se alcanzaron. En el año 1994 obtuvieron la titulación de sus tierras, en 1998 lograron la aprobación del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural, y en el año 1999 consiguieron la Declaración de la Reserva de la Biosfera Tawahka-Asagni. Además, el pueblo tawahka ha ido fortaleciendo, paulatinamente, su presencia en los foros de debate internacionales del Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, entre otros, y también, en la “arena política nacional”.

¿Qué variables han incidido en la construcción y legitimación de este “nuevo sujeto político”, en un contexto de “globalización” y expansión del capital? Tres son las hipótesis que deben considerarse para definir los tres factores.

La primera hipótesis estima que el “contexto político” —generado por la transformación histórica del sistema político, económico y social internacional, nacional y local—, ha determinado el surgimiento actual de este actor político tawahka.

La segunda hipótesis valora que las “estrategias de movilización” de las organizaciones políticas tawahkas, es decir, sus estructuras organizativas, sus redes de relaciones, los tipos de liderazgo político, la disposición de sus recursos y los repertorios de movilización, han favorecido la génesis, desarrollo y expansión de su movimiento político.

La tercera y última hipótesis juzga que los discursos políticos elaborados por las organizaciones indígenas tawahkas, derivados de las significaciones intersubjetivas de la historiografía, identidad colectiva, sistema cultural, cosmovisión y capital simbólico tawahka, van a propiciar la legitimidad de este nuevo actor y de sus proyectos políticos.

Para definir estas tres hipótesis, se recurrió a los modelos teóricos que propone la tesis de la escuela de la “Estructura de Oportunidad Política” (McAdam *et al.* 1999; Kriesi 1992), para el análisis de la “variable contextual”; los postulados de la teoría de la “estructura de movilización” (McAdam, McCarthy y Zald 1999; Kriesi 1992) para el estudio de la “variable en torno a los recursos de la movilización”; y la propuesta teórica de los “Marcos de Interpretación” o “Frame Analysis” (Goffman 1974; Snow, Hunt y Benford 1993; Gamson 1990; Gerhards 1995; Eder 1992), para el análisis de la “variable discursiva”.

Las conclusiones del estudio, finalmente, verificaron las hipótesis iniciales en torno a las variables que habían incidido en la construcción del sujeto político tawahka, de su movilización y relativo éxito político, pese a sus condiciones de pobreza extrema, exclusión sociopolítica y crisis demográfica.

La Estructura de Oportunidad Política de este movimiento fue favorable a su desarrollo. En primer lugar, la legislación indigenista internacional diseñada desde las Naciones Unidas (Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948; Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965, el Convenio 169 de la OIT, de 1989 etc.) amparó a los movimientos. La celebración del Año Internacional de los Pueblos Indígenas (1993) y la Década Internacional de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (1995-2004) y el apoyo de otros organismos internacionales, como el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, son muestras del interés por proteger a los pueblos indígenas.

A finales de los años ochenta, el llamado “Consenso de Washington” supuso la cristalización del proceso de modernización latinoamericano (Achard y Flores 1997: 41) y de los procesos de transición democrática. Esto ocasionó reformas constitucionales sobre el reconocimiento de territorios, lengua, culturas, organización social y política etc. en países como Nicaragua, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Bolivia, Guatemala, México, Brasil y Argentina (Stavenhagen 1997).³

³ En varios países de América Latina las Constituciones políticas se han referido a los pueblos indígenas. La Constitución de Panamá de 1972 (revisada en 1983), la Constitución de Guatemala, de 1983, la nueva Constitución de Nicaragua de 1986, en la cual se reconoce la autonomía de las comunidades de la Costa Atlántica y la más reciente Constitución de Brasil, aprobada en 1988, en la cual por primera vez se reconoce la personalidad jurídica de los pueblos indígenas de este país. Aunque no tienen la misma jerarquía que las Constituciones políticas, varios países han adoptado leyes nacio-

En Honduras, a finales de los años ochenta, se desarrolló una transición democrática que adoptó un modelo político basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, lo que convirtió al país en la base de la contrainsurgencia centroamericana.⁴ Este hecho impidió el incremento de movimientos vinculados a ideologías de izquierda, aunque permitió, en cambio, el avance de organizaciones de carácter "cultural, folklórico y popular", como el movimiento indígena hondureño, en sus inicios.

La emergencia del llamado "Tercer Sector" en los Estados opulentos (Diani 2000), orientados a la ayuda sostenible al desarrollo de las naciones más pobres y a la defensa de las minorías oprimidas,⁵ los derechos humanos, las "políticas de reconocimiento" (Taylor 1993) y la protección del medio ambiente, también favorecieron a las comunidades indígenas.

En el caso tawahka, esto se tradujo en un cambio en el "escenario local" determinante. En la Mosquitia, durante los años ochenta y noventa, se produjo el asentamiento de los campamentos de la "contra" y una llegada masiva de refugiados políticos nicaragüenses,⁶ que huían del conflicto bélico, fenómeno que va ir acompañado del desembarco masivo a la zona de múltiples organizaciones de ayuda humanitaria.

El patrocinio que las organizaciones de ayuda al desarrollo destinaron durante la década de los años ochenta al florecimiento de la FITH se concretó en ayuda monetaria, formativa y logística, imprimiendo de una nueva "cultura política" a los nuevos integrantes de la misma. La cultura política tawahka, en gran medida,

nales con respecto a las poblaciones indígenas, con diferentes enfoques y tratamientos: la ley de política indígena de Argentina (1985), la ley que crea la Comarca de San Blas en Panamá (1953), la ley de comunidades indígenas de Paraguay (1981), la ley de Comunidades Nativas de Perú (1974), la ley indígena de Costa Rica (1977) y los Acuerdos de San Andrés, firmados por el gobierno mexicano y el EZLN en 1996, y retomados en el 2001 por el Congreso mexicano, abordaron la inclusión en la Constitución del derecho a la libre determinación de los pueblos, entre otros.

⁴ La omisión de políticas indigenistas por parte del gobierno de Honduras, junto con el hecho de que la débil identidad nacional de este país se construyó siempre de espaldas a la realidad y al pasado indígena de la nación, redunda en la inexistencia de estructuras políticas de participación destinadas a las comunidades étnicas.

⁵ La condición de "minoría" no alude aquí a una dimensión puramente estadística, sino a un estatus de carácter inferior, de "menor poder social".

⁶ En el año 1983 se produce una escapada masiva de 3 100 misquitos a la frontera hondureña. En diciembre de 1984, otro monto de 15 477 individuos llegó a los campos de refugiados que las Naciones Unidas instalara en la frontera hondureña. En 1985 llegan 10 000 refugiados más y en 1986 hay otro masivo desplazamiento de nicaragüenses a la frontera de Honduras.

fue heredera de los conocimientos de las propias ONG y de los organismos oficiales de cooperación al desarrollo, que la apoyaron históricamente.

La estructura de oportunidad ideológica para el movimiento tawahka fue también favorable. La emergencia de estos nuevos "sujetos sociales y políticos" coincide con la crisis de la matriz ideológica bipolar tradicional, ocasionada por el fin de la Guerra Fría, lo que propició la consolidación de una nueva "ideología global" en torno a los derechos humanos individuales y colectivos, cuyo objetivo es el reconocimiento de la dignidad e igualdad humana en todos los lugares del planeta (Stavenhagen 1996: 12-13).

La percepción común del *riesgo*, que proviene tanto de los cambios en las estructuras económicas y sociopolíticas globales, como de la crisis de civilización y la crisis ecológica mundial, ha auspiciado la conciencia generalizada de la existencia de límites civilizatorios. Esto ha generado una fuerte sensibilización en la opinión pública internacional⁷ sobre la temática medioambiental, que ha provocado la "institucionalización" de un nuevo paradigma o "marco ecologista" (Dobson 1997; Dryzek 1997; Eder 1992). Esta ideología va a utilizar como modelos ideales de referencia las "formas de vida" típicas de las comunidades indígenas basadas en el autoabastecimiento, el respeto por el medio ambiente natural y las prácticas económicas "sostenibles" (Dobson 1997: 239).

La celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América ayudó a situar en plena actualidad la temática indígena y ha proporcionado una nueva lectura crítica en torno al sentido de la historia de América. En el año 1993 se celebró el Encuentro de Dos Mundos o 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, que consolidó una perspectiva historiográfica crítica y una nueva forma de estructurar al movimiento indígena.

Por último, se considera a la escuela de la "teología de la liberación" —que surge a raíz de las decepciones por el fracaso del modelo desarrollista en América Latina, en la Confederación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en Medellín, en el año 1968— como una pieza clave que ha ejercido una influencia determinante en la constitución de sus movimientos sociales y políticos (Stavenhagen 1996: 83).

⁷ Este "reverdecimiento" (Castells 1998) de la cultura política posee múltiples tendencias y posturas, desde las *conservacionistas* hasta las ambientales, la ecología política, el *ecopacifismo*, el *econacionalismo*, el romanticismo verde, el eco-comunalismo, la eco-teología, el biorregionalismo, la ecología profunda, el ecologismo social y el natu-rismo (Riechmann *et al.* 1999; Dryzek 1997).

El debate público internacional va a encontrar sus "íconos políticos" (Gamson 1990; Snow *et al.* 1993) en los nuevos discursos democratizadores, de respeto a los derechos humanos y de apoyo a las minorías, que va a ser totalmente apropiado por todas las ideologías de las políticas de cooperación al desarrollo destinadas a los países de América Latina, funcionando como un elemento fundamental en la construcción de la ideología política indígena.

La segunda hipótesis planteada en esta investigación, referida a la variable en torno a los "recursos de la movilización", que fue abordada desde la escuela de la "estructura de movilización", también fue verificada en este estudio de caso. Los perfiles de la "estructura de movilización tawahka" mostraron la eficacia del empleo de los recursos materiales y humanos en la consecución de los intereses y objetivos de esta movilización colectiva indígena. Si bien es cierto que el nacimiento de la Federación Indígena Tawahka de Honduras estuvo estrechamente vinculado a las organizaciones que durante los años ochenta se asentaron en esta zona del Patuca, pese a su total "dependencia financiera exterior", y pese a la ausencia de técnicos y profesionales tawahkas entre sus filas organizativas, los "repertorios tácticos" asumidos por la dirigencia y por los activistas del movimiento resultaron muy "rentables" y eficientes, forjando un cambio radical en el "clima cultural" dominante.

La imposibilidad de generar movilizaciones masivas, debido a la ubicación geográfica de las comunidades en esta zona del interior de la selva de la Mosquitia, y el escaso peso demográfico de esta población, forzaron la adopción de fórmulas negociadoras, moderadas y de pactos con el poder. En este sentido, el liderazgo político tawahka se mostró muy eficaz, optando por unos repertorios de la acción de carácter "gestionista", similares a las estrategias de los "lobbys" o los grupos de presión, trasladando a diferentes foros internacionales y nacionales la defensa de los intereses de la comunidad tawahka, además de la construcción de una densa red de alianzas (*netness*) con otras organizaciones de diferente naturaleza (asociaciones étnicas, universidades norteamericanas y nacionales, técnicos e intelectuales del campo antropológico y ecológico, las organizaciones de derechos humanos, ambientalistas, sindicales, campesinas, las Iglesias, los grandes organismos transnacionales, agencias bilaterales, ONGS etc.) que fueron fundamentales para la institucionalización de la organización tawahka.

Por último, la tercera hipótesis vinculada a la "variable discursiva", que se analizó desde el marco teórico del *Frame Analysis* también se confirmó. La construcción de un discurso ideológico a través de la "problematización" de ciertas cuestiones a las que se les atribuyen unas causas y unos culpables, se indican las soluciones y a los responsables de que éstas se realicen, ha sido otra de las estrategias utilizadas por el movimiento tawahka para autolegitimar su relevancia política y sus fines, objetivos e intereses.

En este terreno, otra vez se manifiesta la pericia de la dirigencia tawahka para conformar unos "marcos de interpretación" de la realidad que, además de apoyarse en el "stock cultural" característico de este pueblo, han sabido enlazar con las ideologías dominantes en el panorama político internacional actual.

El discurso público tawahka ha subrayado tres "marcos" como los más relevantes para interpretar intersubjetivamente su situación actual: el "marco identitario", el "marco medioambiental" y el "marco étnico-cultural", muy relacionados con los tres objetivos políticos centrales de sus organizaciones: la titulación de sus tierras, el programa de educación bilingüe e intercultural y la declaración de la Reserva de la Biosfera Tawahka-Asagni.

Por un lado, el primer marco intentó condensar los significados en torno al "ser tawahka", a su "identidad colectiva".⁸ La propia palabra "tawahka", en su lengua autóctona, se traduce como "primeros hombres o primogénitos". De ello derivó su concepción etnocéntrica, que los ha situado en el lugar privilegiado de ser el primer pueblo del mundo. En el "frame identitario", los tawahkas intentaron resaltar su "primordialidad" o "aboriginalidad", argumentando y demostrando que también ellos fueron los primeros pobladores que ocuparon la Mosquitia. Para los tawahka hubo un tiempo pasado en el que gozaron de un brillante esplendor cultural, político y demográfico. Esta "edad de oro" desapareció debido a las constantes agresiones de otros grupos humanos, a los desastres naturales, a las epidemias y otras series de calamidades, que los abocó a una crítica situación de "riesgo de extinción".

El segundo "marco" se vinculó a las acepciones en torno al medio ambiente. En su praxis cotidiana los tawahkas han generado fuertes e intensos vínculos culturales, religiosos y económicos que los han adherido al ecosistema en el que moran. Desde sus

⁸ Las "ideologías étnicas" conceden cierto significado a los rasgos adscriptivos y a la situación histórica, política, económica y social del grupo étnico, sirviendo de guía, justificación y legitimación a la acción colectiva del grupo (Stavenhagen 1996: 94-95).

representaciones ecocéntricas, animistas y *panteístas*, el medio ambiente, para los tawahka, ha pertenecido siempre a un *continuum* indivisible, donde el hombre y la naturaleza se han comprendido ambos como hierofanías (Eliade 1996). Además, los tawahkas se han considerado siempre como los únicos “expertos” en el manejo de esa riqueza ecológica de su biosfera, lo que los legitima como los gerentes idóneos para el cuidado y el control sobre esta biosfera natural.

Por último, en el “frame” étnico o cultural, los tawahkas han intentado justificar sus derechos colectivos como “pueblo”, a través del reclamo y exhortación de su “hecho cultural diferencial” (lengua, creencias, tradiciones, cosmovisiones y costumbres etc.), que han funcionado como el pilar del sistema cultural que los ha definido como “actores políticos” legítimos. A través de la recuperación de su memoria etnohistórica y mediante la ejecución de programas de educación bilingüe e intercultural, ellos han pretendido fortalecer la identidad de la etnia y contribuir a la formación de una auténtica conciencia social y política dentro del grupo y fuera de él, fraguando otro mecanismo legitimador de sus demandas.

Estos “marcos de interpretación” no van a encontrar resonancias y alineamientos en el gobierno hondureño ni en la opinión pública de este país. Pero, en cambio, sí localizarán fuerte receptividad en una doble “audiencia”: por un lado, la conformada por los propios tawahkas, cuyas “estructuras cognitivas y simbólicas” propias de sus concepciones culturales y cosmovisiones coinciden con estos “marcos”. Por otro lado, la constituida por las ONGS, los organismos supranacionales, y las agencias de cooperación, cuyos “iconos políticos” multiculturalistas, humanistas y ecologistas van a garantizar el “triumfo” de los planteamientos ideológicos del movimiento y la creación de fuertes alianzas.

En Latinoamérica los movimientos étnicos que se han ido fraguando desde la década de los ochenta están representando una nueva forma del “hacer político”, desplegando inéditos conductos de participación social. Las alteraciones de los sistemas políticos que los nuevos movimientos étnicos consigan formalizar pueden generar un procedimiento sociopolítico que origine el nacimiento de un nuevo “melting pot” social y de un Estado multicultural y pluriétnico.

Nuevas interrogantes se abren paso al reflexionar en torno al papel de estos nuevos “sujetos políticos”: ¿los movimientos étnicos modificarán el panorama de los sistemas democráticos en América Latina?, ¿cuáles serán los sentidos de los conceptos de “ciu-

dadania étnica”, “pueblo” y “nación” en el futuro? y ¿qué funciones van a seguir ejerciendo los organismos de cooperación al desarrollo y el “Tercer Sector” en los países con fuerte dependencia externa?

Todavía es pronto para dilucidar el sentido de los acontecimientos y de las perspectivas que aún están por construirse. Una cuestión resulta clara: en los próximos años, el papel político de los pueblos indígenas va a ser cada vez más relevante.

BIBLIOGRAFÍA

- Achard, D., y M. Flores. 1997. *Gobernabilidad: un reportaje de América Latina*, México, PNUD y FCE.
- Diani, M. 2000. *Leadership and presentation in local movement networks*, ponencia de la II Sesión “Democracia, sociedade civil e novos actores políticos”, Santiago de Compostela, USC.
- Dobson, Andrew. 1997. *Pensamiento político verde*, Madrid, Paidós.
- Dryzek, John. 1997. *The politics of the earth: environmental discourses*, Oxford University Press.
- Eder, K. 1992. *Framing and communicating environmental issues. A discourse analysis of environmentalism*, Florencia, European University Institute.
- . 2000. *From interest to identity and from identity back to interests*, ponencia de la II Sesión “Democracia, sociedade civil e novos actores políticos”, Santiago de Compostela, USC.
- Eliade, Mircea. 1960. *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*, México, FCE.
- . 1996. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas, desde la época de los descubrimientos hasta nuestros días*, Barcelona, Herder.
- Gamson, W. 1990. *The strategy of social protest*, California, Wadsworth.
- Gerhards, J. 1995. *Framing dimensions and framing strategies: contrasting ideal-and real-type frames*, Londres, Social Science Information.
- Goffman, E. 1974. *Frame analysis*, Cambridge, Harvard University Press.
- Gurr, Ted R. 1995. *Minorities at risk: a global view of ethno-political conflicts*, Washington, United States Institute of Peace Press.
- Kriesi, H. 1992. “El contexto político de los nuevos movimientos sociales en Europa Occidental”, en Benedicto y Reinares, *Las transformaciones de lo político*, Madrid, Alianza.
- McAdam, Dan, Joseph McCarthy y M. Zald, comps. 1999. *Movimientos sociales: perspectiva comparada*, Madrid, Istmo.
- Riechmann, Jorge, y Francisco Fernández Buey. 1999. *Redes que dan libertad*, Barcelona, Paidós.
- Snow, Hunt y Benford. 1993. *Framing processes and identity construction in collective action*, Chicago, Presented at the Annual Meetings of the Midwest Sociological Society.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1996. *Ethnic conflicts and the Nation-State*, Nueva York, UNRISD.
- . 1997. “Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina”, en L. van de Fliert, *Guía para los pueblos indígenas*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Taylor, Charles. 1993. *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*, México, FCE.

La voz de las mujeres guatemaltecas en la década de 1920*

Por Marta Elena CASAÚS ARZÚ

Breve contexto histórico de la dictadura de Estrada Cabrera y del surgimiento de la "Generación del 20"

EN GUATEMALA se ha estudiado poco la lucha por los derechos políticos y la ciudadanía de las mujeres en la década de 1920. Un periodo muy singular de la historia del país, en donde un grupo de hombres y mujeres, en su mayor parte pertenecientes a las élites intelectuales capitalinas, llevaron a cabo un movimiento social y cultural de transformaciones profundas, formando una extensa red social, aglutinándose en torno a una serie de revistas y periódicos y contribuyendo a la consolidación de espacios públicos modernos, que eclosionaron tras el derrocamiento de la dictadura de Estrada Cabrera y proliferaron durante la dictadura de Jorge Ubico. La lucha por la adquisición de los derechos de ciudadanía, la regeneración moral de la sociedad y el carácter de la nación fueron los términos centrales del debate.

Las revistas y periódicos de la época, como *Studium*, *Vida*, *Tiempos Nuevos*, *Nosotras*, *El Diario de Centroamérica*, *Nuestro Diario*, aparecen muy vinculados al movimiento unionista y regeneracionista de los años veinte en Guatemala y al derrocamiento de la dictadura de Estrada Cabrera, aunque van más allá de esta finalidad política. Pretenden la constitución de nuevos espacios públicos, buscan nuevas fórmulas de sociabilidad, se articulan en nuevas redes sociales, vinculadas con las corrientes del modernismo, del regeneracionismo hispano y de la teosofía.¹

Los postulados regeneracionistas inspiraron buena parte de las publicaciones y de ellos emergieron dos temas muy controvertidos en el momento que tuvieron distinto tratamiento a pesar de que la finalidad fuera la misma: la lucha por la incorporación a la ciudadanía de las

*Esta investigación forma parte de un proyecto más ambicioso de la Universidad Autónoma de Madrid y de la USAC, con el CEUR y el CSIC de España, de investigar las élites intelectuales que conformaron el panorama político y social centroamericano a partir de 1920. Información y comentarios sobre el tema comunicarse a: marta.casaus@uam.es.

¹ En la línea de François-Xavier Guerra se subraya la importancia de la creación de los espacios de generación de opinión pública en América Latina a raíz de la Independencia, como nuevas fórmulas de fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado. F.X. Guerra, Anick Lampertier *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, CEMCA y FCE, 1998.

mujeres y de los indígenas. Ambos afloran como problemas que se han de resolver, pero serán tratados desde ópticas sustancialmente distintas. En esta ocasión nos centraremos en la voz de las mujeres de la década de 1920.²

La "Generación del 20", como la denominaron los mismos actores del grupo, se halla enmarcada desde sus orígenes por las dos dictaduras de principios del siglo XX, la de Manuel Estrada Cabrera y la de Jorge Ubico Castañeda. Esta generación estaba especialmente influida por la personalidad y la figura del Autócrata, contra el que se opuso con la pluma, las huelgas, las manifestaciones o los sermones desde el púlpito. Podemos afirmar que el punto de unión y despegue de esta generación fue la lucha contra la tiranía, la regeneración moral de la sociedad y el derrocamiento del Autócrata.

A Estrada Cabrera lo definían sus amigos y enemigos como un hombre de carácter reservado, huraño y melancólico, pero a la vez poseía rasgos de audacia, orgullo y desconfianza que lo conducían hasta la paranoia misma. Batres Jáuregui, uno de sus colaboradores e historiador del periodo, lo describe como "de carácter altivo y solapado, pero con algún valor cívico [...] Tan pronto estaba amable y conversador con una persona, como se tornaba, con otra, furibundo y usando un vocabulario soez [...] En su vida íntima, de familia, mostraba un genio fuerte y hasta rudo".³

Durante los 22 años de su mandato, de 1898 a 1920, sembró el terror en todo el territorio de la República y sentó las bases de un Estado gendarme, vigilado noche y día por la policía secreta. Según Rendón, dirigía una telaraña de poder, basada en el terror al que sometía a los ciudadanos, y desde la cual controlaba personalmente todos los aspectos de la vida nacional, el monopolio del licor, las ventas inmobiliarias, la prensa, los desfiles y homenajes y la movilidad de todos los habitantes. Todo ello organizado a través de un complejo sistema legal e institucional, de balance de fuerzas y poderes, de información e intimidación permanente y de eliminación física de sus opositores.⁴

² Esta investigación forma parte de un proyecto más ambicioso de la UAM y de la USAC, con el CEUR y el CSIC de España, de investigar las élites intelectuales que conformaron el panorama político y social centroamericano a partir de 1920. En él se encuentra trabajando la investigadora española Teresa García Giraldez, como codirectora, con el apoyo del CEUR, Centro de Estudios Regionales, USAC.

³ Antonio Batres Jáuregui, *La América Central ante la historia, 1821-1921: memorias de un siglo*, tomo III, Guatemala, Tipografía Nacional, 1949, p. 647. Así como su tesis doctoral, Manuel Estrada Cabrera, *Guatemalan President, 1889-1920*, Merton College, Trinity Term, en mimeo, 1988.

⁴ Catherine Rendón, "El gobierno de Manuel Estrada Cabrera", en *Historia General de Guatemala, Época Contemporánea 1898-1944*, tomo IV, Guatemala Asociación de Amigos del País, 1996.

El personaje de Estrada Cabrera inspiró en esta generación novelas y ensayos como *El Señor Presidente*, de Miguel Ángel Asturias, *Ecce Pericles*, de Rafael Arévalo Martínez o *El Autócrata*, de Carlos Wyld Ospina.⁵ En todos ellos se refleja la crueldad y compleja personalidad del dictador.

Uno de los rasgos más comunes de esta Generación fue lograr amalgamar una amplia alianza entre los sectores más conservadores de las élites, la Iglesia, las ligas obreras, las mujeres y los estudiantes, para derrocar al dictador, y fue por ello por lo que muchos estudiantes progresistas entrarían a formar parte del Partido Unionista en 1919, puesto que se presentaba como el partido opositor a Estrada Cabrera. Todos ellos firmaron el Acta de los Tres Dobleces, en la que se le exigía al presidente que abandonara su cargo y que se dieran garantías para el nombramiento de un nuevo gobierno integrado por miembros del Partido Unionista; la vida y los bienes del presidente se respetarían.

Ante la negativa de aceptar estas condiciones, estallaron manifestaciones de protesta y luchas callejeras, que recibieron el apoyo de la Administración norteamericana; esto y la desertión de algunos políticos y militares de su camarilla (como su confidente y secretario privado, Jose María Letona), obligaron al presidente a renunciar ante la Asamblea Nacional, que lo consideró incapacitado mentalmente para continuar ejerciendo su cargo, el 8 de abril de 1920.⁶

El protagonismo de esta Generación formada por élites intelectuales urbanas, que se inició con una lucha antidictatorial, con una base pluriclasista y con un amplio apoyo popular, decae durante la dictadura de Ubico, porque no fue capaz de mantenerse unida a lo largo de los avatares sociales y políticos de las décadas siguientes, y provocó la diáspora de sus miembros en los sucesivos gobiernos, aunque muchos de ellos siguieron ocupando puestos de relieve en las instituciones pu-

⁵ Carlos Wyld Ospina nace en La Antigua, Guatemala, en 1891, de dos importantes redes familiares, los Wyld de origen inglés y los Ospina de origen colombiano. Casó con Amalia Chávez, una escritora y poeta vinculada a los movimientos feministas. Fue un gran poeta y prosista, y ejerció el periodismo en *El Imparcial*, *Diario de los Altos de Quezaltenango*, *Diario de Centroamérica* así como en varios diarios mexicanos durante su exilio en la época maderista. Miembro de la Academia Guatemalteca de la Lengua y de la Sociedad de Geografía e Historia, funda en 1922 una de las sociedades teosóficas más importantes a nivel centroamericano, "Eucarás", dirigiendo también la revista *Estudio*, dedicada al conocimiento científico de la teosofía, el espiritismo y las religiones, con el propósito de mejorar moral e intelectualmente al pueblo. Muere en 1956. A pesar de no pertenecer a la Generación del 20, estuvo muy ligado a ella por su oposición al cabrerismo y por su lucha con el unionismo.

⁶ El decreto 1022 de la Asamblea Nacional declaró que Estrada Cabrera no estaba en su sano juicio y no era apto para seguir gobernando el país. El dictador debía ser reemplazado por un presidente provisional hasta que se produjeran elecciones libres.

blicas y en los medios de comunicación del país hasta 1985. Por ello consideramos que se conforma como una importante red social, que genera diversos espacios de sociabilidad y contribuye notablemente a la creación de espacios públicos a lo largo de la historia contemporánea de Guatemala.

l) Rasgos de la Generación del 20

Lo interesante de esta generación es que se constituyen en una auténtica red social, con fuertes vínculos de carácter académico, profesional, político y social entre sus miembros.⁷ Estas redes intercambian entre sí bienes y servicios tangibles e intangibles y en coyunturas políticas de crisis algunos de sus personajes sirven de intermediarios o de mediadores para el conjunto de la red. Forman extensas redes de sociabilidad, en tertulias, clubs unionistas, sociedades masónicas y teosóficas, donde se debaten los diferentes proyectos de nación y de incorporación de los grupos subalternos a la ciudadanía, especialmente las mujeres y los indígenas. Esta red social de pensadores y pensadoras, artistas, literatos y poetisas, poseía algunos rasgos comunes:

a) Es una generación que surge en el contexto histórico de dos dictaduras, cuya meta aparece asociada a la lucha contra las autocracias y a la regeneración de la patria según los ideales del unionismo centroamericano.

b) Su composición étnica es totalmente ladina y básicamente metropolitana; su extracción social, aunque variada, parece dominada por las clases medias capitalinas y miembros destacados de las élites familiares de la oligarquía.

c) El carácter unitario de sus miembros deriva de que habían estudiado la escuela secundaria en el mismo centro: en el Instituto Nacional Central para Varones, habían participado en las Huelgas de Dolores y se opusieron a la dictadura de Estrada Cabrera. Sin embargo, no mantuvieron el mismo consenso al juzgar la dictadura de Ubico, con la que algunos colaboraron activamente.

d) Ideológicamente, algunos de sus miembros son claros herederos del liberalismo decimonónico y del positivismo spenceriano en la exaltación de valores como la libertad frente a la igualdad, el culto a la razón frente a la religión, el afán de progreso y la creencia ciega en la ciencia, su culto por los intelectuales y la cultura como factores de moderniza-

⁷ Véase el concepto de redes sociales en Michel Bertrand, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 2 (abril-junio 1999), pp. 107-135.

ción. En fin, su afán de redención y regeneración de la especie humana a través de la educación y de la idea de un Estado secular formado por ciudadanos libres e iguales ante la ley.⁸

e) Estuvieron muy influidos por el positivismo de la época y las teorías raciales en boga. La reproducción de artículos de pensadores como Le Bon, Ingenieros, Bunge, Taine, así como las características de sus artículos, muestran que conocían bien el pensamiento de estos autores y trataban de adaptarlos a la realidad social guatemalteca, aunque algunos de ellos rechazan estas doctrinas y abrazan el modernismo y las corrientes teosóficas.

f) Es patente, en gran parte de la narrativa del grupo, un afán regeneracionista y una exaltación de la patria, la libertad y los valores ciudadanos como ejes fundamentales de la formación de la nacionalidad centroamericana y de las repúblicas en particular. Por influencia de José Cecilio del Valle distinguían entre la patria grande, centroamericana, y la patria chica, la unidad territorial y política construida por la nación guatemalteca.⁹

g) No parece haber consenso en ellos sobre el modelo de nación o el tipo de nacionalidad —en términos de la época— apropiado para Guatemala. Tampoco tienen una idea clara de qué entienden por nación homogénea. La mayor parte piensa en la nación racialmente homogénea, no por mestizaje sino por blanqueamiento racial o exterminio de la raza indígena.

h) Muy pocos de sus miembros escriben específicamente artículos acerca de la población indígena y son escasos aquellos que valoran positivamente la cultura autóctona como elemento válido de configuración de un imaginario nacional. El tema está poco presente en sus primeras publicaciones y, cuando se analiza, se lo plantean como problema u obstáculo para el progreso de la nación, como rémora o cuestión que debe solucionarse si se quiere forjar una auténtica nacionalidad.

⁸ Sobre los principios rectores del liberalismo decimonónico y la influencia del positivismo, véase Charles Hale, "Las ideas políticas y sociales en América Latina 1870-1930", en Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, vol. VIII, Cambridge University Press, 1991 (en español, Barcelona, Crítica, 1991), así como Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1972.

⁹ Resulta interesante cómo E. Quintana, haciendo una reflexión sobre el credo de esta Generación, opina: "Amor a la patria, amor por la cultura y la instrucción, patriotismo guatemalteco y amor por la unidad de Centroamérica constituyen los ideales de la Generación del 20". Véase E. Quintana, *La Historia de la Generación del 20*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1971, pp. 372ss. Por nación está entendiendo "la unidad de ciudadanos de buena fe capaces de forjar una patria nueva en donde el indio tenga cabida en el futuro".

i) Desde el inicio en la Generación existe un grupo de mujeres, en su mayoría escritoras y poetisas, que se reúnen en torno a una sección cultural llamada "Sociedad Gabriela Mistral", que poseen sus propios espacios públicos y al menos un par de columnas fijas en las revistas y periódicos de la época, que utilizan para debatir los derechos de género y para conseguir sus derechos de ciudadanía.

j) Esta red social de mujeres está notablemente influida por el pensamiento teosófico de la época y muchas de ellas pertenecen a clubes y asociaciones teosóficas, siendo éste uno de los vínculos que les genera mayores espacios de sociabilidad y que les va a permitir relacionarse y legitimarse a nivel local e internacional.¹⁰ Las corrientes teosóficas que más van a influir en esta red de mujeres serán las sociedades teosóficas de Madame Blavatsky y Annie Besant y el pensamiento orientalista de Krishnamurti.

k) Fue una generación heterogénea y llena de contradicciones políticas e ideológicas, con una cultura híbrida fruto del mestizaje cultural de diversas corrientes de pensamiento europeo, probablemente porque la extracción social y los intereses económicos de sus miembros eran bastante dispares. Se dispersa pronto, en cuanto cae la dictadura de Estrada Cabrera y se dividen durante el régimen de Ubico, por el apoyo que le facilitan algunos de sus miembros. Vuelve a bifurcarse con la revolución de 1944, siguiendo dos rumbos muy diferenciados: aquellos que prestaron su apoyo a los gobiernos de la década revolucionaria, que se mantuvieron firmes y se opusieron a la contrarrevolución, y aquellos que, a partir de 1963, dieron su apoyo o consentimiento a los regímenes militares.

l) De lo que no cabe duda es que de esta generación de hombres y mujeres salió un buen número de élites intelectuales urbanas, que resaltaron en el campo de la ciencia, la política, la sociología y la literatura, que posteriormente influirían en la creación de nuevos espacios públi-

¹⁰ Recordemos la relación de Gabriela Mistral con las sociedades teosóficas y la red social de la poetisa, con otros pensadores latinoamericanos como Vasconcelos, Haya de la Torre o Mariátegui, formaron a lo largo de las décadas de 1920 y 1930. Véase Eduardo Devés Valdés, "La red de pensadores latinoamericanos de los años 1920: relaciones y polémicas de Gabriela Mistral, Vasconcelos, Palacios, Ingenieros, Mariátegui y Haya de la Torre, el *Repertorio Americano* y otros más", *Boletín Americanista* (Universidad de Barcelona), núm. 49, pp. 67-81. Para E. Devés y Ricardo Melgar Bao, la red intelectual más importante de los años 1920, aquella que tuvo un proyecto indigenista, socialista y mestizofilo, "pensó y se pensó en buena medida en categorías provenientes de lo teosófico-orientalista", "Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos 1910-1930", *Cuadernos Americanos*, núm. 78 (1999), pp. 137-152. Sin duda éste es uno de los rasgos de la red de mujeres de la Sociedad Gabriela Mistral en donde la teosofía tuvo un papel importante en la cohesión y amalgama de la red.

cos, contribuyendo a la creación de pactos y consensos y al fortalecimiento de la sociedad civil guatemalteca. Durante su larga trayectoria como una extensa red social, su incidencia gira en torno a los medios de comunicación, a la literatura y a la academia y permanece unida con fuertes vínculos de intereses, amistad, parentesco y compadrazgo hasta muy entrada la década de 1980. Es curioso que se hayan hecho escasos estudios de la obra de este colectivo como una red social de enorme proyección en el país.

Resulta novedoso para la historia de las mujeres guatemaltecas descubrir que nuestras antepasadas formaron un consistente movimiento social feminista y que lo lideraron mujeres ilustres, poetisas, escritoras, políticas, como Josefina Saravia, Rosa y Graciela Rodríguez López, Isaura Menéndez, Magda Mabarab, Matilde Rivera Cabezas; muchas de ellas pertenecían a sociedades teosóficas vinculadas a las redes latinoamericanas de Gabriela Mistral, que mantenían abierta una columna de debate con otros compañeros de su generación, tratando de crear opinión pública en la población en general y en las mujeres en particular sobre la necesidad de incorporarse a la sociedad con plenos derechos: al trabajo, a la maternidad libre, al acceso a la cultura, al voto femenino etcétera.

II) Creación de la Sociedad Gabriela Mistral como espacio de sociabilidad de las mujeres guatemaltecas

La importancia de ese colectivo radica en los densos vínculos de solidaridad e identificación entre sus miembros, posiblemente por su pertenencia a las redes teosóficas y por su identificación de género, que les posibilita conformarse, como dice Bertrand, en un “espacio de fuertes densidades relacionales”, basado en unas afinidades compartidas y en una fuerte conciencia de pertenencia. Este fragmento de red, muy cohesionado al interior del grupo y relacionado mediante lazos de parentesco y de amistad con una red social más amplia, la Generación del 20, les posibilita constituirse como una asociación cultural, generadora de opinión pública, que puede trascender, por primera vez en el país, del espacio doméstico al espacio público en materia de género.

Resulta enormemente relevante, para comprender el movimiento feminista guatemalteco, el modo como las mujeres supieron aprovechar las redes informales de las sociedades teosóficas de la época y, a través de ellas, formaron un importante espacio de sociabilidad que les permitió salir del ámbito privado y empezar a generar opinión pública acerca de temas feministas, que hasta el momento no habían podido

ser debatidos más que en círculos muy reducidos y siempre en el espacio doméstico.

Es interesante cómo, en las Memorias de uno de los fundadores de la Generación del 20, Jorge García Granados, se refiere éste a una pariente suya, con la que se crió cuando quedó huérfano, Amelia Saborio García Granados, comentando que se reunían las mujeres de “la gente decente [...] a platicar y a leer a Allan Kardec y Madame Blavatski y otros expertos en la materia. Asistían a reuniones espiritistas, donde me temo que tomaban el pelo a personas mucho menos cultas que ellas”.¹¹ Ello pone de manifiesto la enorme importancia que estas tertulias poseían para las élites intelectuales urbanas, en donde el espiritismo y la teosofía constituían parte de su vida cotidiana.

El hecho de constituirse como una “sociedad cultural” —curiosamente no se denomina asociación o agrupación, sino “sociedad”, al estilo de las creadas por Madame Blavatski y de otros círculos teosóficos— junto con la aparición de una columna fija en una revista comprometida con la regeneración de la sociedad y de la recuperación de valores de los ciudadanos, como fue la revista *Vida*, es lo suficientemente significativo como para analizar la relevancia que tuvo esta asociación en la generación de opinión pública y debate acerca de asuntos de género.

Antes de entrar a analizar el contenido de sus reivindicaciones, nos parece interesante conocer la orientación, los contenidos fundamentales y el ideario de la revista *Vida*, donde escriben estas mujeres y se configura gran parte del pensamiento de esta generación.

La revista *Vida* tiene una existencia efímera, apenas dos años, del 12 de septiembre de 1925 al 15 de junio de 1927; se publican 48 números y cambia tres veces de director, pero su línea editorial se mantiene igual. En los tres directorios están representadas las distintas corrientes de las élites intelectuales de la Generación del 20, algunas de ellas pertenecientes al Partido Unionista. Entre los directores y editorialistas cabe destacar a Clemente Marroquín Rojas, Carlos Rendón Barnoya, Federico Mora, Eduardo Mayora, Federico Hernández de León y Carlos Bauer Avilés.¹²

Vida se funda con un ideario de regeneración social, viendo el saneamiento moral como la condición previa de la depuración política

¹¹ Jorge García Granados, *Cuaderno de memorias, 1900-1922*, Guatemala, Artemis-Edinter, 2000, p. 176.

¹² Los directores de la revista fueron, del 12 de septiembre de 1925 al 20 de febrero de 1926, Clemente Marroquín Rojas, del 27 de febrero a junio de 1926, Carlos Rendón Barnoya; en julio de 1926 ocupó el cargo Federico Mora y el último año se hizo cargo Eduardo Mayora. Es curioso que el semanario *Vida* tome el mismo nombre que uno de los periódicos de carácter teosófico más importantes, dirigido por el conocido teósofo español Ezequiel Redolat.

centroamericana: "La labor de saneamiento moral sólo podrá ser fruto de sinceridad, desinterés, conciencia de propósitos, sentimiento de responsabilidad y disciplina de quienes la acometan, caracterizados en la perfecta unidad de pensamiento y de acción".

Expresa el propósito de ir más allá de las luchas partidistas y de la política y se constituye como un movimiento regenerador, *una actitud de vida*, para una transformación radical de los individuos y de la ciudadanía.¹³ Los cuatro supuestos básicos sobre los que se asienta la revista y hacen hincapié casi todos los artículos y los editorialistas son los siguientes:

1) Necesidad de regenerar la sociedad y de crear valores cívicos y conciencia ciudadana que impida el retorno del caudillismo y de las dictaduras, para lo cual es necesario inculcar valores en la juventud. Esta regeneración moral debe estar basada en la confianza, en la democracia y en los ideales de libertad, justicia y efectiva igualdad política y económica.¹⁴

2) Sostienen una posición unionista y centroamericanista a la que dedican una buena parte de sus artículos, intentando buscar los lazos de unión regional que permitan, "gobemar con una uniformidad ideológica y una ética centroamericanista, principal factor para la regeneración de Centro América". Incluso llegan a plantear un programa político de regeneración moral regional, que "permita homologar los intereses de la nación centroamericana". Tras la disolución del órgano de divulgación de estos principios, *El Unionista*, y la desintegración del Partido que lo inspiraba, sus principios fueron recuperados en el ideario y programa político por el semanario *Vida*, con el mismo afán integracionista y centroamericanista.

Por esta misma vocación de integración regional, manifiestan una posición antiimperialista, que se expresa en las críticas a la política norteamericana en Nicaragua y en la publicación de artículos como el

¹³ En un artículo de Eduardo Mayora, titulado "La herencia imperial", 17 de octubre de 1925, comentaba que "entre nosotros es grande de encontrar ciudadanos que posean en grado considerable, virtudes, talento y popularidad". Esta dificultad hace que los pueblos prefiieran", confiar sus destinos en agrupaciones donde es más fácil encontrar [...] los dones intelectuales y éticos necesarios para orientar definitivamente a la nación por las vías profundas de la paz y del progreso, resultantes obligados de un sistema de justicia y libertad". Aquí el concepto de ciudadano moral, revitalizado por los planteamientos regeneracionistas tanto del krausismo como de Rodó, así como de la teosofía, están presentes en la concepción de lo que debe de ser un buen ciudadano.

¹⁴ Véase los artículos de E. Mayora, "Los dictadores que se van", 15 de mayo de 1926, "Los hombres gastados", 10 de octubre de 1925 y "El sectarismo político, vicios sociales", 17 de julio de 1926.

de Manuel Ugarte, "Manifiesto a la juventud latinoamericana", claramente orientado en esa dirección.¹⁵

3) Dan enorme importancia a la educación tanto femenina como masculina de las élites, a las que consideran elegidas para dar formación a las masas. Esta educación debe basarse en valores ciudadanos como: libertad de sufragio, responsabilidad de votar y de elegir a aquellos ciudadanos morales, así como la oposición a la reelección y la moralización de la sociedad etcétera.

A la par de la construcción ciudadana, algunos de ellos, muy influidos por el pensamiento positivista, consideran que la ciudadanía no la pueden obtener los analfabetos ni los indígenas, que son una raza inferior genética, ambiental o caracterialmente, por sus múltiples vicios y degeneraciones: sólo la eugenesia podrá resolver los problemas del país. Abogan por la inmigración extranjera como forma de mejorar la raza.¹⁶

4) Por último, pero no por ello menos importante, el semanario abre un importante debate acerca del papel de las mujeres en las sociedades modernas y su inalienable derecho al trabajo y a la educación. Promueven la existencia de una columna fija, titulada "Sección de la Sociedad Gabriela Mistral", en la que escriben un grupo de mujeres que, amparadas en la figura de Gabriela Mistral y posiblemente en las redes teosóficas a las cuales pertenecían muchas de ellas, desarrollan una intensa labor de formación y divulgación de los planteamientos feministas de la época, tratando de crear la conciencia ciudadana de la necesidad de la participación femenina de forma más activa en la conquista de sus derechos cívicos y políticos.

¹⁵ Véanse los artículos de Carlos Bauer Avilés sobre "La importancia del factor económico en la regeneración de Centroamérica", 1 al VII, revistas núms. 8 (25 de octubre de 1925), 10 (14 de noviembre de 1925), 11 (21 de noviembre de 1925), así como "Manifiesto de Manuel Ugarte a la Juventud Latinoamericana", *Vida*, núm. 48 (15 de mayo de 1927).

¹⁶ Aunque Stephen Palmer ("Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920", *Mesoamérica*, núm. 31 [junio de 1996], pp. 99-121) opina que los planteamientos eugenésicos y la política eugenésica, fueron casi inexistentes en las élites intelectuales guatemaltecas, esto no corresponde a la realidad, a tenor de los múltiples artículos de opinión, libros y escritos, en la década de 1920, en los que aparece este tema como parte del discurso hegemónico; F. Mora opina que ya que no se pueden corregir las condiciones del medio ambiente, *en que nos puso el destino*, "tenemos que buscar la reforma del ser físico por medio de la higiene, la de la moral por medio de la educación y la de la raza por medio de la eugenesia". Sólo mediante estas tres ciencias, "habremos resuelto el problema nacional". F. Mora, "Nuestro modo de ser, esbozo psicológico", *Vida*, núm. 4, 3 de octubre de 1925. Comentarios de esta naturaleza aparecen en otros autores como Carlos Bauer Avilés, Roger de Lys, Samayoa Chinchilla, Epaminondas Quintana etc. Sin duda alguna constituyen parte del discurso hegemónico para la constitución de una nación homogénea.

La Sociedad Gabriela Mistral, muy inspirada por la poetisa chilena con la que mantenían una fluida correspondencia —sus vinculaciones teosóficas y sus viajes a Guatemala con cierta frecuencia la apoyaban—, se declaraba en sus principios constitutivos como una asociación feminista, “que pretende abolir la inferioridad de la mujeres, demostrar que, aunque sea en un limitado círculo, tanto vale y puede el hombre como la mujer y que, siendo un ser de elevados sentimientos, es digna de justicia, y de igualdad política y social”.¹⁷

¿Qué se propone conseguir el feminismo de la Sociedad Gabriela Mistral, y qué se entiende en ese momento por igualdad político-social?

Creemos que la formulación de su feminismo es muy clara y radical para su tiempo y para una sociedad tan cerrada y patriarcal como la guatemalteca. Como ellas mismas opinan, “no pretenden fabricar literatas petulantés, garzoas sin moralidad, ni hombrunas sufragistas enemigas del hogar, que era como las calificaba el resto de la sociedad por su arrojo y valentía”.¹⁸ Lo que pretendían estas mujeres era que un grupo más amplio de su sociedad tomara conciencia de su identidad de género y adquiriera las herramientas que le brindaba para incorporarse plenamente y en igualdad de condiciones a la sociedad.

A pesar de los ataques que reciben en los distintos medios, defienden sus planteamientos feministas aspirando a que, “la educación de la mujer sea completa; que su espíritu llegue a su verdadero desarrollo”. Piden la destrucción de todo prejuicio social y de todo fanatismo absurdo en contra de la mujer. Rechazan la ignorancia desde todos los puntos de vista y la esclavitud a la que han estado sometidas las esposas y las hijas, tratadas como siervas. En otras palabras, “reclama la evolución espiritual y la libertad de la mujer regidas por la sana moralidad y la justicia”.¹⁹ Piden el derecho a una mujer culta con las mismas oportunidades que los hombres y por ello fundan una asociación cultural, en “pro del verdadero feminismo”, con el fin de “crear una conciencia en la mujer y enseñarle a pensar por sí misma, como se hace eminente en estos tiempos de progreso general”.²⁰

¹⁷ Rosa Rodríguez, “La mujer culta”, *Vida*, núm. 14, 12 de diciembre de 1925. La influencia de la poetisa Gabriela Mistral fue grande en Centroamérica en su vertiente de miembro de sociedades teosóficas, pero especialmente por su labor hacia las mujeres. En esa época los gobiernos de Guatemala, El Salvador y México le encargan que elabore los planes de estudio y las lecturas para formar maestras y mujeres. A esta labor se está refiriendo R. Rodríguez cuando recomienda las lecturas recopiladas por Gabriela Mistral y enfocadas especialmente a las mujeres centroamericanas.

¹⁸ Argumentaciones hechas en algunos de los artículos de la época, en respuesta a sus reivindicaciones de querer abolir la familia y de crear mujeres insatisfechas y solteras.

¹⁹ Rodríguez, “La mujer culta”.

²⁰ *Ibid.*, las cursivas me pertenecen.

En el fondo lo que están reivindicando estas mujeres en la década de 1920 —su lucha ya la encontramos reflejada anteriormente, a principios de siglo, en el *Diario de Centroamérica*, en innumerables artículos en favor de las mujeres y de su incorporación al trabajo—²¹ es que se les reconozcan sus derechos civiles y políticos a la par que los de los hombres, que no se les tenga en cuenta sólo en su condición de madres y esposas, porque se niegan a seguir siendo “simples reproductoras biológicas”, porque aspiran a tener “igualdad de acceso a la cultura, a la libertad y a la evolución espiritual al que todo ser humano tiene derecho”.²²

Tengamos en cuenta que en esta década es cuando se inicia en el país una campaña, liderada por hombres y mujeres, para la obtención del voto femenino y que en la reforma constitucional de 1921 se perdió la batalla por un voto. La defensa del sufragio femenino se llevó a cabo en el Congreso de la República por miembros de la Generación del 20, quienes ya defendían en sus medios de comunicación, *Studium*, *Tiempos Nuevos*, *Vida*, la paridad de derechos.

Este movimiento de mujeres guatemaltecas está formado por élites feministas urbanas que fundamentan sus demandas en sustratos filosóficos variados: la ideología social cristiana, las ideas espiritualistas y teosóficas tan en boga en la década de 1920, el afán regeneracionista —que tiene sus raíces en la crisis de fin de siglo en su versión hispana— y la Generación del 900 uruguayo. Se van a oponer al positivismo y al materialismo, planteando una serie de supuestos ambiguos y algunas veces contradictorios, como la reivindicación de lo telúrico y la búsqueda de Dios como garante de la armonía universal y de la fraternidad entre todos los hombres y todas las razas, la fe en la educación como medio de superación de las desigualdades étnicas y de género y la necesidad de regenerar la sociedad.²³

²¹ *Diario de Centroamérica*, “El feminismo”, 26 de febrero de 1909; “La mujer del siglo xx”, 11 de agosto de 1904; “Las mujeres en campaña”, 13 de abril de 1909.

²² Rodríguez, “La de mujer culta”.

²³ La influencia del regeneracionismo va a penetrar por dos vías, primero, a través de Adolfo Posada y Rafael Altamira, vinculados al neokrausismo de la escuela de Oviedo, en su vertiente más espiritualista o neokantiana, véase Adolfo Posada, *Breve historia del krausismo español*, Universidad de Oviedo, 1981 (obra publicada en torno a 1925). En segundo lugar, a través del *Ariel* de Rodó. Como opina Belén Castro en su introducción, éste es “un libro del desastre del 98, pensado y sentido desde América Latina e impregnado de ideas regeneracionistas”, J. E. Rodó, *Ariel*, Madrid, Cátedra, 2000. Pero también van a influir otras corrientes espiritualistas y esotéricas como el orientalismo y la teosofía, que a juicio de algunos autores, como Devés y Melgar Bao, van a calar profundamente en el pensamiento indigenista y socializante de los intelectuales de la época y, a tener de nuestras investigaciones, va a tener una profunda influencia en esta red de sociabilidad de mujeres, la Sociedad Gabriela Mistral.

El colectivo de mujeres guatemaltecas, por su formación como literatas y poetisas, estaba muy influido por la corriente del modernismo;²⁴ no se contentó simplemente con reivindicar en la prensa sus derechos de género ni con debatir con los hombres sobre su capacidad o incapacidad para ejercerlos, sino que además, presenta un amplio programa de formación que abarca desde los temas más específicos del hogar hasta los más avanzados de carácter literario, técnico y científico, con el fin de formar a las mujeres en lo que ellas llaman *un verdadero feminismo*.

En un artículo "para instruir a las mujeres y prepararlas para tomar parte en el juego de la vida [...]", la Sociedad Gabriela Mistral hace un llamamiento a la mujer guatemalteca para que concurra a la sala de lectura donde encontrará libros escogidos y podrá comentarlos debidamente, recibirá clase de puericultura, higiene, literatura, gramática e idiomas y tomará parte en certámenes diversos.²⁵

²⁴ José Luis Abellán analiza el modernismo como un movimiento expresivo de la conciencia hispanoamericana que emerge tras la crisis de fin de siglo y el desastre colonial del 98, como un movimiento reformista en el que se unifican todos los pueblos de habla hispana. El modernismo, además de una tendencia literaria, es una visión diferente del mundo y de la vida, es una reacción de rebeldía estética contra el naturalismo y el realismo, una rebeldía filosófica contra el positivismo y la ciencia y una rebeldía frente al conformismo burgués. En el modernismo se unifican una serie de corrientes que van del socialismo, krausismo, regeneracionismo, pasando por la teosofía y el espiritualismo, J. L. Abellán, "La crisis de fin de siglo (1898-1905), modernismo, Generación del 98 y novecentismo", en *Historia crítica del pensamiento español*, tomo v, Madrid, Espasa Calpe, 1989. La posición de González Soriano en este mismo libro de Abellán, p. 428, resulta de gran valor para nosotros en la medida en que apunta a la idea de las interrelaciones que existían entre espiritismo y un sector del krausismo, hasta el punto de afirmar si el espiritismo español no es un krausismo camuflado. Lo que indudablemente poseen en común es su oposición al positivismo de la época, su confianza en la educación de las mujeres y de los jóvenes, en la regeneración moral de la sociedad y una cierta idea de igualdad entre las razas frente a la divinidad.

²⁵ Graciela Rodríguez López, "La falta de cultura intelectual entre la gente de bien de Guatemala", *Vida*, 30 de enero de 1926. Nótese como todo en enfoque va dirigido a las élites intelectuales metropolitanas, que ella llama "gente bien". En su artículo, al plantear que lo que busca es desarrollar un "feminismo verdadero", están enfocando el concepto en los términos que lo hace A. Posada, como "movimiento favorable a la mejora de la condición política, social, pedagógica y muy especialmente económica de la mujer". Posada lo denomina feminismo realista y considera que existe un consenso social de que la mujer ocupa una posición de inferioridad real y constante en la sociedad, comparada con el hombre; existe, en palabras de Stuart Mill, "una verdadera servidumbre femenina". En *Feminismo*, Madrid, Cátedra, 1994, sabemos que conocían y apreciaban la obra de A. Posada, porque entre los libros más leídos sobre feminismo, citados en la revista *Studium*, de septiembre de 1923, está calificada la de Posada "como una obra excelente por los hechos y argumentos a favor de los derechos sociales de la mujer", p. 117.

En esa época en España el ideario de las mujeres feministas, de carácter social-católico, como aquel en que se apoyó básicamente la dictadura de Primo de Rivera, coincide con el planteado por las mujeres guatemaltecas, e incluso se organizan en asociaciones de mujeres, Lyceum Club, con fines similares a los establecidos en la Sociedad Gabriela Mistral. En el boletín de la Unidad Patriótica, de enero de 1928, se plantean los tres puntos programáticos fundamentales de las mujeres: educación, salud e higiene y reivindicaciones de la mujer obrera. La dictadura consideraba que la participación de la mujer en los municipios garantiza una mejor solución a esos problemas.²⁶

Estas mujeres de la élite estuvieron muy influidas por el modernismo español y latinoamericano.²⁷ Ellas componían y leían sus poesías, siendo algunas de ellas muy reconocidas en América Central: Josefina Saravia y Matilde Rivera.

²⁶ Pilar Folguera, *La naturaleza del régimen político de la dictadura: su actitud respecto de la mujer*, Tesis doctoral, en mimeo, Universidad Autónoma de Madrid, 1981, p. 27. Estas aspiraciones feministas analizadas por Folguera, que vistas con la mentalidad de hoy parecen tibias y posiblemente comparadas con el sufragismo y feminismo anglosajón lo fueran. La autora plantea cómo durante la dictadura, de 1923 a 1929, se llevó a cabo un movimiento renovador dirigido a incorporar a las mujeres en la vida laboral y política del país. Las mujeres españolas, muy vinculadas a una posición feminista moderada, reivindicaban derechos similares a las guatemaltecas de su época. Los puntos fundamentales de ambas demandas radicaban en la igualdad legal, el acceso de la mujer a la cultura, la liberación de las tareas domésticas y añadían, como lo hacían las guatemaltecas, que ello no necesariamente las llevaba a poder compaginar su papel de madres y esposas.

²⁷ Resulta curioso que todas las lecturas de estas mujeres son de escritoras o poetas modernistas muy destacados como José Martí, Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Amado Nervo, que eran leídos en sus tertulias y componían poemas de corte modernista. Como opina Abellán, la vinculación e influencia recíproca de Rubén Darío, E. Rodó y la Generación del 98 fue grande, aunque poco conocida. Darío, Rodó y Martí contribuyeron notablemente a crear una conciencia de unidad hispánica que encontró su mejor vehículo en el modernismo. Tanto Mainer como Abellán estudian las estrechas relaciones entre modernismo y regeneracionismo, uno vinculado al ámbito literario, el otro al plano ideológico, pero ambos fueron de hecho las dos principales corrientes de fin de siglo e inicio del siglo xx. Véase, J. L. Abellán "La hispanidad, España e Hispanoamérica", en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, tomo xxxix, *La edad de plata de la cultura española*, Madrid, Espasa Calpe, 1993; Juan Carlos Mainer, "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)", en M. Tuñón de Lara y otros, *Ideología y sociedad en la España contemporánea, por un análisis del franquismo*, Madrid, Edicusa, 1977.

III) Fuentes de inspiración: el feminismo español, el regeneracionismo hispano y la teosofía

COMO fuentes de inspiración de las ideas feministas rehuían la línea norteamericana, porque la consideraban excesivamente radical,²⁸ ellas denominaban al propio un *feminismo práctico*, el equivalente al feminismo moderado que reivindicaban las españolas. La influencia de este modelo resulta evidente y mencionan a autoras como Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal, a quien Josefina Saravia considera una genial pensadora y eminente socióloga que “supo compaginar su papel de esposa y madre amatísima” con sus labores intelectuales y de reforma de los códigos penales.²⁹ Otras pensadoras “del feminismo moderado” en las que se apoyan son Olivia Schreiner y María Martínez Sierra, quienes influyeron notablemente en el pensamiento de la década porque el libro de esta última, *Cartas a las mujeres españolas*, fue reproducido en varios periódicos.³⁰

¿Por qué se inclinaban más por el modelo español que por el anglosajón, siendo mayor la influencia norteamericana en el país y estan-

²⁸ Similar diferencia se da entre el feminismo radical anglosajón, que lucha por la consecución de los derechos políticos, frente al feminismo católico de la época y la cita de nombres de mujeres célebres en la historia aparece en el libro de Posada sobre *Feminismo*, p. 80, y en los artículos de las hermanas Graciela y Rosa Rodríguez. Conocían la obra de Posada y la de Gregorio Martínez Sierra, marido de María Martínez Sierra, y de Concepción Arenal: no sólo se citan, sino que son las más comentadas y leídas sobre feminismo en la revista *Studium*, septiembre de 1923. Sobre la importancia de las lecturas en las tertulias y asociaciones como formadores del espacio público, véase Céline Desrame, “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del Manuscrito al reino de la prensa 1808-1833”, en Guerra *et al.*, *Los espacios públicos*, pp. 273-291.

²⁹ Concepción Arenal nace en El Ferrol en 1820, procedente de una familia burguesa gallega de una amplia formación intelectual y una posición acomodada. Estudia Derecho en Madrid y acude a tertulias, conferencias y al Ateneo, donde completa su formación. A la muerte de su esposo, en 1857, se reconcilia con el catolicismo, empieza a escribir en periódicos y a tener una amplia difusión como escritora en temas de reforma de las prisiones, delincuencia y beneficencia. Escribe en especial algunos libros sobre la temática de las mujeres, “La mujer y el poverir”, “La mujer de su casa”. Entabla una estrecha amistad en las postrimerías de su vida con Giner de los Ríos y con otros personajes de la Institución Libre de Enseñanza, con quienes comparte algunas de sus preocupaciones por la educación. Acude a varios congresos pedagógicos hispanoamericanos en donde se da a conocer su pensamiento. Muere en 1893, dejando una vasta obra en materia social.

³⁰ Véase *Cartas a las mujeres de España: feminismo, feminidad y españolismo*, Madrid, 1916, que, aunque aparecen bajo el nombre de su marido, Gregorio, se sabe actualmente que fueron escritas en su mayor parte por María Martínez Sierra. Véase Gregorio y yo: *medio siglo de colaboración*, Valencia, Pre textos, 2000, p. 97. Las investigaciones de varios autores y la correspondencia íntima del matrimonio han podido probar que toda la obra firmada por Gregorio Martínez Sierra había sido escrita por María o con su colaboración.

do situado tan cerca? Se inclinaban por el feminismo español porque consideraban que se adecuaba más a la visión latinoamericana de una *raza soñadora y romántica* y porque el regeneracionismo español, mediado a través del krausismo y especialmente por la influencia de Adolfo Posada y sus escritos sobre *El feminismo*, permearon el imaginario de las mujeres de la época como resultado de sus múltiples viajes a América, especialmente a Argentina y México, y de la publicación de sus escritos en periódicos y revistas de relevancia continental, que eran espacios compartidos por las redes intelectuales de la época. Otra posible razón de la inclinación por el feminismo español —a nuestro juicio— radica en la influencia del modernismo como movimiento reformista que valoraba la sensibilidad y receptividad de los valores espirituales y antimaterialistas, así como la creatividad y la libertad de innovación. Las mujeres en cuestión estaban más cerca de estos planteamientos que de la visión positivista anglosajona. Además, porque —creemos— el feminismo español no rompía con la mentalidad patriarcal heredada de España, que en esa época se oponía a cualquier cambio o mejora de la situación de las mujeres, y se hacía más fácil de compatibilizar con su papel de mujeres y esposas, que era uno de los aspectos que más les preocupaba, por la cantidad de críticas que recibían de los hombres y de la sociedad en general.

La influencia de Concepción Arenal y de Emilia Pardo Bazán es muy grande. Las dos autoras españolas poseen rasgos comunes: ambas son gallegas de clase acomodada, de familias liberales y vinculadas con la masonería; autodidactas, ambas estudian tardíamente Derecho y trazan su propio plan de formación. Irrumpen en el espacio público con grandes dificultades y críticas muy fuertes por parte de los hombres. Están muy influidas por Giner de los Ríos, por el krausismo y las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, por la que profesan una gran admiración. Ambas escriben sobre Feijoo, participan activamente en el Ateneo de Madrid y, a pesar de la diferencia de edad, Emilia Pardo Bazán conoce y admira a Concepción Arenal, a quien dedica un artículo por su contribución a la emancipación de las mujeres. Sin embargo, el feminismo de estas autoras difiere sustancialmente: el de Pardo Bazán es más radical y militante —yo diría casi existencial— denuncia del trato injusto que las mujeres padecen en la sociedad española y de exigencia de que la mujer adquiriera los mismos derechos que el hombre, incluyendo los derechos políticos.

En el caso de Concepción Arenal, la revisión historiográfica que se ha hecho de su obra y de su biografía nos muestra que no era una intelectual vinculada al catolicismo integrista, como ha sostenido du-

rante un largo periodo el pensamiento conservador. A la luz de los estudios de Lacalzada de Mateo, emerge como una pensadora que representa el pensamiento liberal ilustrado de la época junto con un cristianismo racionalista. Su estrecha amistad con Giner de los Ríos, con Azcárate e incluso con la francmasonería nos permite pensar que se trata de una mujer muy avanzada, para su época, en cuestiones sociales y en el ámbito de la mujer.³¹

Para Concepción Arenal la educación es la piedra angular del edificio social, la única esperanza para regenerar a la sociedad. En este planteamiento coincidía plenamente con el regeneracionismo y la Institución Libre de Enseñanza. No aboga exclusivamente por una educación elitista, sino que es partidaria de instruir al pueblo, como lo manifiesta en su trabajo *La instrucción del pueblo*, de 1878, donde hace una reflexión sobre la importancia de la educación y la necesidad de una ley que regule la enseñanza pública y la declare obligatoria, pero respetando la libertad de conciencia.

Aún más claro es su mensaje en relación con la educación de la mujer, para ella una cuestión social de primera importancia. En su escrito sobre *La mujer del porvenir* realiza un largo alegato contra "la doctrina eugenésica de Galton, que dio un respaldo pseudocientífico a la superioridad de las razas y al cruce racial"³² y contra quienes sostenían la inferioridad de la mujer basada en el tamaño de su cerebro. También rebate la teoría de la inferioridad moral de la mujer y llega a probar con argumentos morales que no sólo era igual, sino superior por lo que había hecho a pesar de la discriminación a la que había sido sometida.

En sus escritos une la educación de la mujer con la necesidad de que trabaje fuera de casa, argumenta que las mujeres están dotadas para ejercer muchas de las profesiones de los hombres, porque poseen capacidades intelectuales que ellos no tienen. Si bien es cierto que limita el trabajo femenino en algunos campos, como en el de la política, considera sin embargo que a unas y otros hay que instruirlos y formarlos para que sean

primero personas y después ingenieros o naturalistas. Pues esto que se inicia en la educación de los hombres hay que hacerlo con las mujeres

³¹ Véase la obra de Ma. José Lacalzada de Mateo, *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, La Coruña, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del Ferrol, 1994.

³² Francis Galton, "Estudios sobre eugenesia", *Asclepia, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 11, fasc. 2 (1999).

procurando que cultiven sus más elevadas facultades [...] que fortifiquen y ennoblezcan su carácter, y entonces, cuando sean personas más perfectas serán mejores madres.³³

En el caso de Emilia Pardo Bazán su proceso de toma de conciencia del feminismo es gradual, en la medida en que va adquiriendo mayor formación y conocimientos, y va siendo discriminada de los espacios públicos ocupados por los hombres y a los cuales se le niega el ingreso.³⁴ Doña Emilia es más contundente en su crítica contra la discriminación de las mujeres, considera que el atraso de España tiene mucho que ver con la deficiente y mala educación que reciben las mujeres. En la memoria en el Congreso Pedagógico de 1892, *La educación del hombre y la mujer sus relaciones y diferencias*, hace un largo repaso de los presupuestos optimistas de los que se parte para educar al hombre y de los pesimistas acerca de la incapacidad de las mujeres para alcanzar los mismos niveles de instrucción; denuncia que: "Mientras la educación intelectual funda sus anomalías y desigualdades en la presunción de la inferioridad intelectual congénita del sexo femenino [...] en la educación de la mujer y del hombre son más graves las diferencias que las relaciones, llegando a veces a adquirir carácter de antagonismos". Pide el reconocimiento de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, una reforma radical en la educación, para que sea idéntica para ambos sexos.

Pardo Bazán observa en la pobreza de la educación que reciben las mujeres la raíz fundamental de la incapacidad de éstas para tomar conciencia de su situación y propiciar cualquier cambio. Considera que si se las educa se favorece el desarrollo de su libertad y de su identidad personal. Parte del supuesto de que la mujer posee un desti-

³³ Concepción Arenal, *La mujer en casa*, Madrid, ed. Rubiños, 1883, p. 247.

³⁴ Emilia Pardo Bazán nace en La Coruña, en 1851 en una familia burguesa, carlista, liberal y masona. Según Guadalupe Gómez Ferrer, en el prólogo del libro de Emilia Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*, Madrid, Cátedra, 1999, Emilia se educa en Madrid en un colegio laico, estudia Derecho en la Universidad de Santiago, se casa en 1868 y muy pronto se da cuenta de la dificultad de compaginar su vida familiar con su profesión literaria. Gómez Ferrer cree que 1889 es un año clave para la toma de conciencia de su feminismo y es cuando empieza a escribir sobre la condición de las mujeres en España.

Sus escritos sobre *La mujer española; La exposición de trabajos sobre la mujer; Una opinión sobre la mujer; A favor de la mujer* y un largo etcétera (aparecidos en *La mujer española y otros escritos*), suponen el inicio de una larga y prolífica obra, en la que la escritora denuncia el trato injusto que reciben las mujeres, achacándolo a una cuestión social y política. Aboga por una educación libre de trabas, que permita una mayor autonomía intelectual, económica y social para las mujeres. Pardo Bazán, Arenal y Martínez Sierra abren un interesante debate en España y en América Latina, que se va a reflejar en toda la literatura y en los discursos feministas de la época en Guatemala.

no propio y debe tener libre acceso a la enseñanza oficial, así como se le deben dar facilidades para ejercer cualquier profesión. Una vez más educación y trabajo constituyen las principales armas para su liberación.³⁵

Se muestra además partidaria del libre acceso de las mujeres a cualquier tipo de profesión y puesto de trabajo, piensa que es una condición indispensable para su emancipación. Con su propia experiencia da ejemplo, ya que decidió emanciparse económicamente de su marido, de su familia y vivir de su trabajo. En sus artículos "Sobre los derechos de la mujer" (1901), "Por una justicia que no discrimine" (1901) y "La cuestión feminista" (1904), describe cómo las mujeres han ido defendiendo sus derechos gradualmente sin violencia; uno de esos derechos es el trabajo y la igualdad de oportunidades. Señala cómo, a pesar de los esfuerzos, se la continúa discriminando en las leyes, en la justicia, y pone ejemplos de otros países, especialmente Estados Unidos, Inglaterra y Dinamarca, donde la situación de la mujer ha mejorado notablemente, comparada con España.

Nos interesa resaltar que estos dos aspectos son también el principal motivo de preocupación de la Asociación Feminista Gabriela Mistral, que coincide con las preocupaciones de las autoras mencionadas anteriormente y de la sociedad guatemalteca: la educación y el trabajo de las mujeres.

Otra fuente de inspiración fundamental es el regeneracionismo hispano, tanto en esta versión, especialmente influida por la obra de Posada en los temas de mujer, como en la versión uruguayo. Muy influidas por el pensamiento de Rodó y especialmente por su principal obra, *Ariel*, consideran que el factor humano es el primero que debe cambiar, por ser una de las principales causas de la *enfermedad del organismo nacional*, y que en la juventud se encuentra el futuro de la nación: hacia ella se debe dirigir la política de regeneración y para ello se proponen tres cambios fundamentales, que Mora define:

La reforma del físico, por medio de la higiene, la de la moral por medio de la educación y la de la raza por medio de la eugenesia. El día que sepamos aplicar a nuestro perfeccionamiento los medios que estas tres ciencias nos proporcionan habremos resuelto el problema de mayor trascendencia en nuestra vida nacional.³⁶

³⁵ Véase Emilia Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*, Madrid, Cátedra, 1999.

³⁶ Federico Mora, "Nuestro modo de ser", *Vida*, núms. 3 y 4, octubre de 1925. Llama la atención que uno de los principales problemas heredados sea el de una raza inferior, la raza indígena, cuya única forma de redención —a juicio de estos pensadores— es la eugenesia, la mejora de la raza. Este pensamiento está generalizado en todos ellos y

Así, pues, educación, higiene y mejora de la raza representan una trilogía indispensable para la regeneración social. Pero este mismo autor apunta en otro artículo a un cuarto elemento, la emancipación moral de la mujer, "indispensable para que llegue a alcanzar en lo político y lo social el puesto que persigue y que con toda justicia merece".³⁷ Para ello deberá formarse, recibir una esmerada educación, pero sobre todo conocerse a sí misma y ser dueña de sus instintos y conocedora de los elementos que integran su psique y utilizarlos en su favor. Propone que se someta a tratamientos psicoanalíticos para poder enfrentar el nuevo reto que le toca vivir.

En una línea más pragmática, las mujeres de la Sociedad Gabriela Mistral plantean que sólo la educación y la cultura podrán sacar a las mujeres de su condición de esclavitud; como escribe Graciela Rodríguez, "la mujer ha estado siempre de rodillas y ahora se pone en pie, y al incorporarse erguida levanta con ella a la entera humanidad. No hay por qué tener tantos prejuicios en su contra, su inferioridad no existe". Hace un panegírico a la intelectualidad femenina y a la importancia de la cultura y la educación para que "la emancipación dé sus frutos".³⁸

1. La importancia de la teosofía como espacio de sociabilidad de la red de mujeres de la década del veinte

LA relevancia de las sociedades teosóficas fue muy grande en toda América Latina y constituyó, como las logias masónicas, uno de los espacios de sociabilidad más importantes del momento, auténticos generadores de opinión pública. Recordemos que, según Devés y Melgar, éstos influyeron en la red intelectual de pensadores más importante de los años veinte, sobre todo del grupo de intelectuales que tuvo un pro-

una de las únicas vías posibles para regenerar al indígena y a la sociedad. Sobre estos temas véase N. Stephan, *The hour of eugenics: race, gender and nation in Latin America*, Cornell University Press, 1991.

³⁷ Mora, "La emancipación de la mujer", 14 de noviembre de 1925. Nótese las coincidencias del pensamiento de Mora con el positivismo spenceriano en el análisis de la sociedad como un organismo vivo y del intelectual como un médico que debe tratar de curar al enfermo y regenerar su tejido social. En un primer momento, como dice Abellán, positivismo y regeneracionismo se dan la mano para después darse la espalda. La idea de la nación enferma y del deseo de regenerarla está presente en todo el pensamiento regeneracionista de la época. Curiosamente los españoles editarán una revista llamada *Nuestro Tiempo*, y los guatemaltecos van a tomar el mismo nombre para un semanario en la década de 1920, cuya principal función será la regeneración de la nación y de la sociedad.

³⁸ Graciela Rodríguez "La falta de cultura intelectual entre la gente bien".

yecto más socializante, mestizófilo, antiimperialista y proindigenista. Importantes poetas y pensadores como Vasconcelos, Santos Chocano, Gabriela Mistral, César Sandino o Víctor Raúl Haya de la Torre, estuvieron influidos por las ideas teosóficas y algunos de ellos, como Sandino, pertenecieron a la EMCU, Escuela Magnética Espiritual de la Comuna Universal.

Conviene recordar el modo como penetran estas ideas en el continente latinoamericano. A principios de la década del 1920 se produce una proliferación de Iglesias, creencias espiritistas, con trasfondo orientalista, que se oponían al positivismo de la época y que recibieron una fuerte acogida en América Latina. Al lado de la teosofía, como opina Devés Valdés, resurgió una variada gama de corrientes espiritualistas, orientalistas y nativistas que, en algunas ocasiones, se asociaban al pensamiento socialista y anarquista de la época. Muchos de los teósofos, como Ezequiel Redolat o Miguelina Acosta, fueron dirigentes anarquistas comprometidos con la causa obrera y, en el caso de Miguelina Acosta o de Annie Besant, se inclinaron en una corriente feminista. A Line Gale le llamaban el *Lenin de América*. Gale y Fulgencio Luna fundan el Partido Comunista en México. A lo largo, pues, de estas décadas encontramos una cierta hibridación entre pensamiento izquierdista y socializante y feminismo e indigenismo.³⁹

En las décadas de 1920 y 1930 la teosofía latinoamericana vuelve a tener una gran expansión, esta vez vinculándose fuertemente con el pensamiento orientalista de Jiddu Krishnamurti o el nuevo Mesías. Este personaje, que va a causar un gran impacto en Europa y América, es introducido en América Latina por Annie Besant. Resulta curioso resaltar cómo, en una revista como *Repertorio Americano*, existen varias alusiones y noticias en primera plana del “mensajero de Oriente”, del nuevo “Juan Bautista”, del “joven pensador del mundo teosófico”. En el editorial publicado en 1926 se cuestionan seriamente los postulados del pensamiento positivista y se propone un retorno al pensamiento oriental de la mano de Krishnamurti. El editor de *Repertorio Americano*, Joaquín García Monge —según Devés—, estudió pedagogía en Chile con Roberto Brenes Mesén, uno de los fundadores en 1910

³⁹ Véase Devés Valdés y Melgar Bao, “Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos, 1920-1939, así como el artículo Yoila Tortolero Cervantes “Impresiones en torno a una nueva creencia: el espiritismo en México durante sus primeros años, 1870-1890”, *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 2000, pp. 237-263, sobre la influencia del espiritismo y la teosofía en Francisco Madero y en otros intelectuales y políticos de la época, entre los que se cuentan varios guatemaltecos. En el artículo se plantea el porqué de la igualdad de género en el espiritismo y la masiva participación de las mujeres como médiums.

de las sociedades teosóficas. La red de intelectuales que García Monge funda, a través de una de las revistas de mayor tirada y de mayor influencia en América Latina, estará muy imbuida de las ideas teosóficas.

En Guatemala, la revista *Estudio* aparece en marzo de 1922 y sus directores, el doctor Leiva y Carlos Wyld Ospina, son fundadores de varias sociedades teosóficas. Manifiestan en el editorial del primer número, la necesidad de editar una revista de carácter espiritualista, en donde tenga cabida la teosofía, el espiritismo, las religiones del mundo, el ocultismo y magnetología, con el fin de mejorar la moral y la formación intelectual del pueblo. En este editorial de Wyld Ospina afirma: “Nuestros pueblos están necesitados de ciencia, pero también de moralidad [...] Es directamente sobre las conciencias donde se debe proyectar la luz moral superior que hace al individuo más bueno y más justo, y de la ciencia que lo hace más poderoso y mas libre”.⁴⁰

Es interesante observar la profusión de logias y sociedades teosóficas y espiritistas en el país, así como en el resto de Centroamérica. En el primer tomo de esta revista encontramos, el 23 de diciembre de 1921, el establecimiento de la “Confederación de Centros Espiritistas de Centroamérica y México”, esta última representada por Flavio Guillén. En ese año aparecen representados 43 centros, de los cuales 34 se encuentran en Guatemala y más de la mitad en la capital, estando un buen porcentaje representado por mujeres. Carlos Wyld Ospina aparece como el responsable de la “Logia teosófica Eucarás” en Nicaragua.⁴¹

En Guatemala, el grupo de mujeres Gabriela Mistral se refiere en varias ocasiones a la importancia de las teósofas, hablando de Madame Blavatski, de Annie Besant como “gran pensadora y actual presidenta de la Sociedad Teosófica”, así como de otras notables teósofas como Mabel Collins y Sara Corbertt.⁴²

⁴⁰ En esta revista *Estudio*, tomo I, núm. 2 (15 de abril de 1922), de la que hasta el momento sólo poseemos un tomo con diez números, aparecen como colaboradores Flavio Guillén, quien ya había pertenecido a círculos espiritistas en México con Francisco Madero y desempeñado un papel relevante en el I Congreso Espiritista de México, en 1906, y Miguel Morazán, hondureño y director del Instituto de Varones de la Antigua Guatemala y sobre todo, Carlos Wyld Ospina y Rodolfo Leiva, directores y editorialistas de la revista.

⁴¹ A pesar de haber sido una actividad tan central en su vida, ni en su biografía ni en sus epitafios aparece ninguna mención a estas actividades, que eran públicas en la medida en que tenían Centros y Sociedades abiertas y órganos de difusión.

⁴² Annie Besant, 1847-1931, sucesora de Blavatski como presidenta de las Sociedades Teosóficas, poseía un sustrato teórico y filosófico diferente de su antecesora, se la distinguió como “librepensadora y adscrita al socialismo fabiano” y su corriente teosófica va a estar más en la línea del cristianismo esotérico, influido fuertemente por el pensa-

Consideramos que la Sociedad de Mujeres Gabriela Mistral se formó como una poderosa y extendida red social de mujeres, en parte gracias a su vinculación con las redes teosóficas a las que pertenecían o estaba ligadas ellas y sus maridos. No olvidemos que Gabriela Mistral también estuvo muy influida por el pensamiento teosófico, así lo confirman otros colegas suyos latinoamericanos que formaron parte de su red.⁴³ No debe escapárseles el hecho de que esta asociación cultural de mujeres guatemaltecas tomara el nombre de "Sociedad", que era el que recibían las agrupaciones teosóficas fundadas por Madame Blavatski.⁴⁴

En Guatemala se funda un Círculo de Estudios Teosóficos, en 1922, con el fin de establecer la logia *ad hoc*, que a su vez dependía de la de Cuba. En el artículo de *El Imparcial* se dice que acudieron al Centro de Salud, en donde tuvo lugar su fundación, el doctor Leiva, presidente, y muchas personas de diversas clases sociales. Es interesante men-

miento de Krishnamurti, de quien fue introductora en Europa y en América. Sobre estos temas véase, René Guenon, *Le théosofisme: histoire d'une pseudo-religion*, París, 1921; el *Diccionario enciclopédico de Espasa Calpe*, 1928, s.v. Teosofía y J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, "Del espiritismo a la teosofía", pp. 422ss.

⁴³ Para Deves Valdés y Melgar Bao, parece clara la vinculación del poeta Santos Chocano, de Vasconcelos y de Gabriela Mistral a la teosofía y al orientalismo. De la misma forma que otros autores han confirmado el vínculo entre Sandino y Haya de la Torre. Véase con las corrientes espiritualistas y teosóficas E. Devés Valdés y R. Melgar Bao, "Redes teosóficas". Coincidimos con su hipótesis acerca de la gran influencia que tuvieron estas teorías en la formación del pensamiento político progresista de la época, en la lucha antiimperialista y en la consecución de los derechos civiles y políticos.

⁴⁴ Helena Petrovna Blavatski, de origen ruso, nace en 1831 y muere en Londres en 1891 después de recorrer un sinfín de países fundando sociedades teosóficas en Europa, América y Asia. Las más importantes fueron las de Nueva York, Londres y Madrás. Los principios generales de Blavatski, plasmados en su libro *Cristianismo esotérico*, poseen una mezcla entre espiritismo y orientalismo, influidos por el pensamiento hinduista de Krishnamurti. En los fines expuestos en la fundación de las "sociedades teosóficas" podemos observar la influencia que tuvieron en otras sociedades como la de Gabriela Mistral e incluso en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en cuyos *Anales* aparece un extenso artículo de Blavatski sobre "El simbolismo de las religiones del mundo y el problema de la felicidad", tomo iv, p. 271. La Sociedad teosófica, según Jayakar, se basaba en los principios de una hermandad universal de la humanidad que procuraba el estudio de la antigua sabiduría y la exploración de los misterios secretos de la naturaleza y de los poderes latentes en el hombre. Los principios básicos eran: 1) Establecer un núcleo de fraternidad universal en la humanidad sin que interfirieran distinciones de raza, sexo, religión, cultura, clase social; 2) Investigar las leyes de la naturaleza inexplicables para las distintas ciencias, acudiendo a los poderes psíquicos como la magia o el ocultismo; 3) Fomentar el estudio entre las religiones comparando diversos mitos religiosos para la búsqueda de la unidad. Según Blavatski, las sociedades teosóficas son corporaciones de hombres y mujeres, en donde se les inicia en los caminos de la sabiduría divina: "Es la representación externa de la teosofía". En estas sociedades no existen diferencias de raza, color, posición social o nacimiento. H. P. Blavatski, *La clave de la filosofía*, Buenos Aires, Kier, 1993 (1ra. ed., Barcelona, 1920).

cionar que el vicepresidente era Carlos Wyld Ospina y de vocales estaban las señoras de Quiroz y Vives. En otros artículos se refleja la alta participación de las mujeres en las sociedades teosóficas, participación que será permanente y muy extendida a lo largo de tres décadas, desde 1920 hasta 1950.⁴⁵

La teosofía parte de ciertos supuestos neoplatónicos e hinduistas, dependiendo de las distintas corrientes. Surge en franca oposición al positivismo y al materialismo decimonónico, pretende ser un saber superior que permite el acceso directo al conocimiento de la sabiduría divina desde cualquier religión. Uno de sus principales objetivos es la moralización del individuo y de la sociedad, mediante la *formación de hombres y mujeres libres intelectual y moralmente*, de ahí la importancia que confiere a la educación de los niños y de los jóvenes. Posee un cierto carácter esotérico, orientalista y espiritista. Los principios básicos de las sociedades teosóficas son similares a los de la masonería y se resumen en el establecimiento de un núcleo de fraternidad y solidaridad universal, sin distinciones de raza, credo o género, un estudio comparado de las religiones y una explicación de las leyes de la naturaleza para un mejor conocimiento del ser humano.⁴⁶

Nos detendremos brevemente en Annie Besant, una de las pensadoras que influyó más en el grupo de mujeres estudiadas, por las referencias bibliográficas y lecturas recomendadas por este grupo, por los artículos que aparecen en la revista *Estudio*, y porque se conoce como

⁴⁵ La famosa poetisa Margarita Leal Rubio, autora de una extensa obra poética, contemporánea y amiga de Miguel Ángel Asturias y Ramón Aceña Durán y compañera sentimental de David Vela, funda en Guatemala, en 1944, la Sociedad Biósófica y Teosofía, a la que concurrían innumerables personajes del mundo de las artes y las letras. El Maestro de dicha Sociedad era Aldo Lavagnini. Por testimonio de fuentes orales, la autora recuerda que a esa misma Sociedad acudía en México Gabriela Mistral (entrevista oral a Margarita Leal Rubio, marzo del 2000).

⁴⁶ Resulta muy interesante la vinculación de las mujeres a las sociedades teosóficas tan de moda en esos momentos en Europa y América Latina. La explicación que da Graciela Rodríguez, cuyo apellido aparece entre las vocales fundadoras de la logia teosófica de Guatemala, sobre la pertenencia de estas mujeres célebres se debe a su deseo de enfatizar el papel tan importante que las sociedades teosóficas y la francmasonería estaban teniendo en la emancipación de la mujer. El hecho de que varias mujeres figuraran como las directoras o responsables de las logias, como Rosario V. De Villela, Eloísa V. De Nájera, Amalia Samayoa Aguilar, Amanda Caniz, da buena cuenta de lo extendidas que estaban estas sociedades en el país entre las mujeres. Véase la revista *Estudio*, marzo de 1922. Sobre este tema véase Abellán, "Del espiritismo a la teosofía", p. 433, así como M. J. Lacalzada de Mateo, "La intervención de la masonería en los inicios de la ciudadanía femenina", en M. Ortega, C. Sánchez y C. Valiente, eds., *Género y ciudadanía: revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, UAM, 1999. En el artículo se relata la importancia de la masonería en la formación e incorporación de las mujeres a la educación y al trabajo en España.

una de las teósofas de mayor relevancia; pero, sobre todo porque fue quien introdujo en América Latina a Krishnamurti y por la posición que mantuvo en los temas de educación, feminismo y ciudadanía, muy en la tónica con la Sociedad Gabriela Mistral. Por el discurso moralizante y regenerador que posee el semanario *Vida* y el discurso de las mujeres, resaltan aquellos aspectos de la teosofía y de la obra de Besant que tienen más relación con la regeneración moral de la sociedad, la importancia de la educación y de la formación de valores como la igualdad, la fraternidad y la libertad. Especialmente relevante nos parece su propuesta educativa con el fin de constituir *buenos ciudadanos y ciudadanas*.

Besant en sus libros *Lecturas populares de teosofía y El gobierno interno del Mundo*, este segundo un compendio de conferencias pronunciadas en la India en 1920 y posteriormente en Londres en 1924,⁴⁷ explica con detenimiento las claves que permiten al mundo moderno occidental encarar sus problemas para alcanzar un desarrollo más armónico y equitativo. Parte de la base de que es en la naturaleza donde se producen las desigualdades entre las razas y los géneros, pero estas diferencias no se producen en el espíritu, donde las razas se encuentran en un plano de unidad e igualdad como seres humanos.

En su teoría sobre la evolución de las razas plantea que la raza primigenia es la aria, de la que proceden todos los pueblos eslavos y germanos. A cada raza le corresponden unos aspectos físicos, emocionales y mentales, así como un desarrollo espiritual determinado, pero este hecho no las convierte en inferiores o superiores, sino simplemente son diferentes. Considera que se abre un nuevo periodo de evolución en el que la raza americana será la síntesis de las anteriores.⁴⁸

Con un planteamiento propio del socialismo fabiano, considera que el acceso a la educación y al trabajo son las claves para alcanzar la

⁴⁷ Annie Besant, *Lecturas populares de teosofía*, Barcelona, ed. Teosófica, 1995, y *El gobierno interno del Mundo*, México, Orión, 1970, así como los artículos aparecidos en Guatemala, "La vida teosófica", *Estudio*, núm. 5 (1922), p. 286. Fue presidenta de la Sociedad Teosófica a la muerte de Blavatski. Pupil Jayakar la describe como, rebelde, librepensadora y luchadora ardiente por las causas justas: "Era una vehemente luchadora de la libertad de pensamiento, de los derechos de la mujer, del sindicalismo, del socialismo fabiano y del control de la natalidad", en Pupil Jayakar, *Krishnamurti, biografía*, Málaga, Sirio SA, 1990, p. 47.

⁴⁸ Esta idea muy similar a la de la raza cósmica de Vasconcelos y de la superioridad de la raza maya por proceder de la aria de F. Juárez Muñoz, nos da una idea de la enorme influencia de esta interpretación teosófica del evolucionismo de las razas en todo el continente americano. Véase M. Casañas Arzú, "Las élites intelectuales y la generación del 20 en Guatemala: su visión del indio y su imaginario de nación", *Revista de Historia*: (Managua), núm. 13, *Élites, familias y redes de poder en las sociedades mesoamericanas* (primer semestre), 1999, pp. 83-107.

igualdad social y para lograr buenos ciudadanos. La educación es el pilar básico para la formación de un buen ciudadano y las lacras de la ciudadanía moderna han estado vinculadas, en el pasado, con la esclavitud, y en el presente con las teorías sobre la inferioridad de la mujer, a la que no se le consideraba capacitada para ejercer sus derechos en sociedad.⁴⁹

A su juicio, la única forma de alcanzar el plano de igualdad en la sociedad es a través de una educación igualitaria para hombres y mujeres, jóvenes y niños, que despierte las capacidades ciudadanas y fomenta los valores de la igualdad, fraternidad, tolerancia y armonía. Sólo de esa forma se podrá formar una nación. Para Besant, la nación no es más que una gran familia organizada, cuyo fin es la búsqueda de la felicidad de los "hombres y mujeres que habitan un territorio común, que poseen una misma educación y poseen tierra para cultivar". A juicio de Besant, la riqueza de una nación reside en que todos sus ciudadanos posean estos dos bienes básicos: tierra y educación, y éstos son la clave para la construcción de una sociedad más humana y civilizada.

El interés de la teósofa, como política y escritora de la década de 1920, en el periodo de entreguerras, y que por ser la introductora del pensamiento de Krishnamurti tendrá una notable influencia en América, radica en la articulación entre el concepto de nación, educación y ciudadanía, como claves centrales para lograr un mundo más pacífico, armónico e igualitario, en el que los valores ya clásicos de fraternidad, apoyo mutuo y unión entre los seres humanos sean los que rijan una "sociedad más humana" y pongan los cimientos de "cooperación entre clases, gobiernos, pueblos y naciones para alcanzar el camino de la paz".

En esta misma dirección se manifiestan los editoriales de la revista *Estudio*, en donde la moralización de la sociedad, el descubrimiento de la verdad y el acercamiento a la sabiduría y "una nueva actitud mental para descubrir la verdad y la belleza oculta", son los elementos básicos para alcanzar la paz y la felicidad.

En otros términos, lo que nos interesa resaltar es que una gran parte de los literatos y poetisas de la década de 1920, vinculados al

⁴⁹ Besant, *El gobierno interno del Mundo*. Sobre este aspecto Besant argumenta que "no existe la igualdad de la que hablan los hombres, no es una igualdad natural, la naturaleza es fundamentalmente productora de desigualdades", p. 211. Sin embargo, esta igualdad puede conseguirse por medio de una educación cívica y moral: "Esta igualdad sólo se conseguirá si hombres y mujeres pasan los mismos exámenes, los mismos juegos de libros para todos, idénticos estudios, siendo la idea general de que la educación es la que forma al ser humano haciendo caso omiso de su naturaleza esencial", p. 162. Se opone al positivismo y al darwinismo en la consideración de razas superiores e inferiores y opina que sobre esas bases difícilmente se puede construir una nación.

modernismo y que tuvieron una participación activa contra las dictaduras, a favor del centroamericanismo y de la incorporación de las mujeres y los indígenas a la ciudadanía, estaban imbuidos por este pensamiento pacifista, orientalista y espiritualista que Wyld Ospina catalogó como una filosofía espiritualista, fraternal, constructiva y libertadora.

IV) Las reivindicaciones feministas de la Sociedad Gabriela Mistral

No resulta fácil distinguir cuáles fueron las fuentes de mayor inspiración e influencia en este colectivo de mujeres. Lo que resulta evidente es que por las lecturas que recomendaban, las redes y espacios de sociabilidad que frecuentaban y el espacio público que ocupaban en una sociedad tan cerrada como la guatemalteca, contribuyeron a crear un importante círculo de sociabilidad generadora de opinión pública en temas feministas y debieron de influir notablemente, como agrupación cultural, en la formación de élites intelectuales femeninas, que participaron notablemente en la construcción de una ciudadanía más amplia y diferenciada y en la configuración de una identidad de género poco cohesionada hasta entonces.

En las reivindicaciones de estas mujeres son perceptibles tres sustratos diferenciados, pero difícilmente identificables a la hora de analizar el discurso y sus demandas: el feminismo y el regeneracionismo de matriz hispano y los principios de la teosofía. Se conforma de ese modo un pensamiento híbrido, donde resulta difícil distinguir cuál es el aspecto dominante, en la medida en que todas estas ideologías poseen rasgos en común: educación, ciudadanía, acceso femenino al trabajo, acceso a la cultura y regeneración moral de la sociedad.

En esta línea nos parece interesante la contribución de Magda Mabarak, quien posee un planteamiento más clasista que cultural inclinando a la educación y la formación de las mujeres obreras, como quienes padecen una mayor opresión e ignorancia y proponiendo ayudar al proletariado con un programa especial para mujeres de las clases populares, advirtiendo que no se trata de fundar una universidad popular femenina, sino de contribuir al bienestar y la cultura de la mujer. Estas ideas también son compartidas por Emilia Pardo Bazán en sus escritos sobre *La mujer española*, *El pueblo* y *A favor de la igualdad*, donde opina que las mujeres del pueblo son las únicas que inician una transformación en el ámbito laboral y, por lo tanto, la formación debe ir encaminada a todos los sectores, especialmente a la clase obrera. Para Concepción Arenal era imprescindible instruir al

pueblo porque “las cosas van llegando a un punto en que para que el pueblo no atropelle la justicia, es indispensable que la conozca”.⁵⁰ Para esta autora la instrucción popular era la clave de la emancipación personal, de la democracia y de la armonía social.

Con respecto de la necesidad de que las mujeres se incorporen al trabajo, la polémica es mayor, ya que los argumentos de los hombres resultan más contundentes, planteando que aquellas mujeres que trabajan no sólo pierden la feminidad, sino que pierden su atractivo sexual y dejan de satisfacer al hombre. En un artículo de Josefina Saravia titulado “¿Puede la mujer participar en los nuevos campos del trabajo social sin dejar de conservar para ello la espiritualidad y atractivos peculiares de su sexo?” realiza un interesante alegato de que tal creencia además de errónea es injusta y apoyándose en una “feminista moderada”, Olivia Schreiner —que para su época no resulta tan moderada en su discurso— desmitifica toda la argumentación en términos muy modernos, que podrían ser argumentos de Stolke, de que el sexo es al género lo que raza es a la etnia. Si las razas han de decaer o degenerar —sostiene la autora— no será porque la mujer se ponga a trabajar, ya que “no existe absolutamente ni el argumento más mínimo para afirmar que una inteligencia más desarrollada y una facultad intelectual mayor disminuya el sentimiento del sexo en la criatura humana, cualquiera que sea su tipo”.⁵¹ Finaliza su artículo con una llamada de socorro, en nombre de la Sociedad Gabriela Mistral, a fin de que, “nuestras mujeres se instruyan, lean y empleen el tiempo restante [...] trabajando cada una a su manera por el bien y el adelanto positivo de la colectividad”.⁵²

La posición del diario *El Imparcial*, en esa época, es bastante ambivalente. Tan pronto saca artículos de mujeres norteamericanas como Alice MacDougall, que considera incompatible el trabajo fuera del hogar con la crianza de los hijos, como se apoya en Stuart Mill para plantear la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de conseguir el voto femenino. Los artículos de Gregorio Martínez Sierra en una sección, “La mujer moderna”, dedicada a la emancipación de las mujeres, se manifiestan a favor del trabajo de éstas y de su incorporación a la ciudadanía plena.⁵³

⁵⁰ Lacalzada de Mateo, “Mentalidad”, p. 334.

⁵¹ Josefina Saravia, “¿Puede la mujer participar en los nuevos campos del trabajo social sin dejar de conservar para ello la espiritualidad y atractivos peculiares de su sexo?”. *Vida*, 16 de enero de 1926. Véase Verena Stolke, “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?”. *Mientras tanto*, núm. 48 (enero-febrero de 1992), pp. 87-111.

⁵² Saravia, “¿Puede la mujer?”.

⁵³ Véase G. Martínez Sierra en su sección de 1922 sobre “La mujer moderna”; como hemos apuntado antes, todos los escritos pertenecían a su mujer. María Martínez Sierra

En la línea promotora de la incorporación plena de las mujeres al trabajo y a la ciudadanía van los mensajes de la Sociedad Gabriela Mistral. Las estrategias encaminadas a difundir sus ideas y a darse a conocer como asociación consistían en organizar conferencias, conciertos de música clásica, exposiciones de pintura, recomendar lecturas, realizar tertulias y sesiones de poesías; todo ello hace pensar —como opinan Guerra y Lamperrier—,⁵⁴ que habían creado un auténtico espacio de sociabilidad y de formación de opinión pública, en donde el arte y la cultura servían de polo de atracción para otras mujeres para tomar conciencia de su situación y les posibilitaba la creación de debates sobre temas feministas.

Iban aún más lejos. Convencidas como estaban del imperativo de unirse y buscar alianzas internacionales, formaron en la década de 1920 la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, declarándose miembros de un movimiento feminista mundial a favor de la “libertad intelectual y económica de la mujer”, cuyo fin último era “la transformación de las mujeres en ciudadanas perfectas”. Acuden en 1923 a congresos internacionales en favor del sufragio femenino y refuerzan su lucha con el apoyo de otras mujeres españolas y latinoamericanas bajo el slogan “solidaridad de los hombres y de las mujeres cultas de la paz”.⁵⁵

Un tema que abordaron poco, posiblemente por temor a ser rechazadas, pero que estaba en el ambiente y lo defendieron en las mismas revistas casi siempre los hombres, es el del sufragio femenino. En la revista *Studium*, de febrero a mayo de 1922, hay una campaña de defensa del voto de la mujer. En una página dirigida por Concha Romero se reproducen los discursos del presidente del Uruguay, doctor Baltasar Brum, un alegato apoyando del derecho de voto de las muje-

va a influir en el pensamiento de la época, proponiendo que las mujeres pueden y deben trabajar y exigiendo que la sociedad las incorpore al mundo laboral, con la ayuda de los “hombres de buena voluntad y la modificación de la legislación”. En casi todos sus artículos, utiliza ejemplos de otros países en donde se está produciendo la emancipación de las mujeres, “La mujer y la guerra”, 10 de julio de 1922, “Lo que hacen algunos clubs de mujeres”, 1º y 3 de julio de 1922, “La mujer y el trabajo, I, II y III”, 14 de julio de 1922, donde relata cómo se ha producido la incorporación de las mujeres en otros países de Europa y Norteamérica y hace un llamamiento a las mujeres guatemaltecas a que imiten el ejemplo.

⁵⁴ Guerra y Lamperrier, *Los espacios públicos*.

⁵⁵ Esta asociación internacional logra el apoyo de la reina de España y de un gran número de personalidades internacionales que les permite estar presentes como mujeres guatemaltecas en la mayor parte de los foros feministas del momento. Véase “El feminismo y la liga internacional de mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas”, semanario *Libertad y Derecho*, núm. 84, 12 de agosto de 1923.

res y la igualdad civil y política de las mismas. Sin hacer demasiados comentarios al discurso, se resaltan los argumentos más relevantes a favor del voto femenino, planteando que en Guatemala es una discusión que aún no se ha iniciado, pero que es de gran interés para las mujeres del país.

Lo mismo sucede con otros artículos de Augusto Neri Barrios, quien hace un largo repaso histórico sobre las condiciones de opresión de la mujer en general, cuestiona los presupuestos spencerianos acerca de la inferioridad de las mujeres y las limitaciones que poseen de acuerdo con el código civil. Neri Barrios plantea la exclusión de las mujeres en materia de derechos políticos, especialmente en el derecho al voto y a la elección. Se pregunta “¿tiene derecho la mujer a tomar parte en el sufragio y por lo tanto a desempeñar cargos públicos?” Después de refutar todos los alegatos que se manifiestan en su contra, entre ellos la superioridad de los hombres frente a la mujer, termina desarrollando un argumento que nos parece muy sintomático de la polémica que se abre sobre el indio y la mujer como sujetos de derecho. Neri Barrios se cuestiona: “¿Cómo podemos concebir que un indígena analfabeto pueda llegar hasta los comicios electorales sin que sepa ni siquiera lo que hace y a la mujer, por el solo hecho natural de haber nacido mujer, se le diga: tú no puedes ejercer derechos que no se te otorgan porque el hombre lo prohíbe?”⁵⁶

Con este argumento falaz, pero muy convincente, se propone restringir los derechos de los indígenas analfabetos y se apoya en cambio la extensión del sufragio a las mujeres, porque resulta más fácil incorporarlas a la ciudadanía que hacerlo con los indígenas, que, al fin y al cabo, para la mayor parte de esta Generación del 20, son una raza inferior o degenerada que, por sus condiciones biológicas no pueden llegar a ser redimidos. Con este argumento se continuó restringiendo a los indígenas analfabetos el derecho al voto hasta la Constitución de 1945, y se abrió la posibilidad de integrar a las mujeres, aunque se perdiera la votación por un escaño.⁵⁷

Sin embargo, son escasas las voces femeninas que abogan por el derecho al voto: durante este periodo pareciera que es una conquista que ellas mismas consideran fuera de su alcance o que por razones de

⁵⁶ Augusto Neri Barrios, “La mujer como sujeto de derecho”, *Studium*, 2 de marzo, 3 de abril y 5 junio de 1921.

⁵⁷ Sobre el tema de la redención y regeneración del indio y su incorporación a la nación véase Marta Casaués, “Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las élites intelectuales guatemaltecas, siglos XIX y XX”, *Revista de Indias*, núm. 217 (sep.-dic. de 1999), pp. 775-813.

estrategia política no lo plantean, dejando que sean los hombres, sus compañeros y en algunos casos maridos, los que abran la polémica. Es en 1937 cuando empiezan a aparecer tímidas voces reivindicando el sufragio femenino.⁵⁸

Es interesante observar cómo existe un buen número de intelectuales de la época, en diferentes periódicos y revistas, que apoyan la lucha de las mujeres escribiendo artículos en favor de sus derechos de género. Son especialmente relevantes los de Eduardo Mayora, Federico Mora, Augusto Neri Barrios en los años 1920 y más tarde, en la década de los treinta, Jorge Luis Arriola y Carlos Martínez Durán. Durante este periodo ya emergen nuevas voces femeninas como Mercedes Luque, Margarita Robles de Mendoza o María Obregón, abogando por el voto femenino y por el acceso a cargos públicos, pero no será sino hasta la Revolución de 1944 cuando se consiga la plena ciudadanía.

Sin embargo, no dejan de haber voces muy críticas cuestionando estas reivindicaciones feministas, como el doctor Epaminondas Quintana, quien teme que en este proceso de formación pierdan feminidad las mujeres, porque ante todo "hay que enseñarles a ser mujer, es decir, vaso donde se guarda la semilla, donde se fermenta la inquietud muerta o fracasada en los ancestrales [...] No deseáramos que perdiese la feminidad, toda piedad y temura, todo impulso irreflexivo".⁵⁹ O los comentarios más críticos de José Vázquez, a pesar de su intención de apoyar a las mujeres en la educación, considera que las mujeres poseen distinta "misión" que los hombres dado que genéticamente son diferentes, especialmente en el ámbito psicológico, en donde la mujer es más inestable emocionalmente.⁶⁰ Este autor aboga por que la mujer cumpla su misión en la vida como madre y esposa y sobre todo que se prepare para su fin último: el matrimonio.

⁵⁸ Véase en el diario *El Imparcial* las columnas del doctor Carlos Martínez Durán y de Jorge Luis Arriola, "La mujer ante la vida", 12 y 15 de mayo de 1937. Ambos autores, en sus artículos, hacen una crítica a las señoritas "bien" de la sociedad guatemalteca y un repaso a los impedimentos que han tenido las mujeres para acceder a niveles de educación superior, como medicina, ingeniería y música, terminando con un llamamiento a las mujeres para que se incorporen plenamente al trabajo. Aunque sus argumentos siguen siendo paternalistas y sus juicios patriarcales, ya empiezan a escucharse voces feministas más radicales como la de Luz Valle, "Fémica en marcha", *El Imparcial*, 27 de junio de 1936.

⁵⁹ J. Epaminondas Quintana, "Intelectualizándose: ¿la mujer se desfeminiza?", *Vida*, 23 de enero de 1926.

⁶⁰ A juicio de José Vázquez, "ciertos actos como la dignidad, el orgullo, la libertad y la independencia, le son característicos al hombre en la mujer, cada uno de ellos se traduce en egoísmo, que se manifiesta: ya en las formas de coquetería, celos, envidia, avaricia, sensualidad, lujo y deseos de dominar; ya en los de pudor, susceptibilidad y delicadeza". Porque, en las mujeres, "la voluntad es débil porque está supeditada y es dirigida por la sensibilidad", "La educación de la mujer", *Vida*, 10 y 17 de abril de 1926.

Lo interesante de la época postunionista del presidente Lázaro Chacón y durante la dictadura de Jorge Ubico, es que esta red social de mujeres logró mantener varias columnas en periódicos y revistas durante más de veinte años, renovándose con nuevas plumas e incorporando nuevas polémicas en varias revistas, *Vida*, *Studium*, el semanario *Libertad y Derecho*, *Azul* y otros periódicos como el *Diario de Centroamérica* y *Nuestro Diario*, que apostaban por la incorporación plena de las mujeres en todos los órdenes, especialmente en el mundo laboral e intelectual.

Poco a poco se va ampliando el debate en una sociedad cerrada y patriarcal como la guatemalteca, hasta alcanzar, el 6 de febrero de 1945, el sufragio femenino durante la presidencia de Juan José Arévalo, en donde un grupo de hombres y mujeres, entre ellas Gloria Méndez Mina, Graciela Quan, Magdalena Spinola, Clemencia de Herrerte, quienes fundaron el Comité Pro-ciudadanía, lograron la aprobación del voto de las mujeres, conquista que llegó a Centroamérica sólo poco más tarde que a algunos países europeos y americanos.

La reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres guatemaltecas y sus estrategias para abrir el debate a la sociedad civil y ganar espacios públicos de interlocución social y política es aún muy incipiente. Son muchos los estudios que quedan por realizar. Esta incursión en la historia del género de Guatemala es sólo un intento de analizar y tratar de comprender todo este proceso gradual de las conquistas de género, en las que participaron muchas mujeres y hombres ilustres y muchas otras mujeres y hombres que permanecen en el anonimato, pero que fue poniendo su granito de arena para que, dos décadas más tarde, se consiguiera el sufragio femenino y ciertas conquistas sociales para ellas. Por ello debemos prestar más atención a la génesis y la lucha que todas estas mujeres llevaron a cabo, en la década de los veinte, porque abrieron una brecha fundamental en la formación de un movimiento poco conocido y cuyas redes sociales no han sido debidamente estudiadas y articuladas, ya que, en la medida en que se constituyen como densas redes sociales con estrechos vínculos regionales e internacionales, se van a mantener en vigencia, al menos hasta la revolución de 1945.⁶¹

⁶¹ El periódico *Nuestro Diario* abrió su editorial del 7 de febrero de 1945, afirmando: "Ya somos ciudadanas! El seis de febrero cobra un significado histórico para todas las guatemaltecas y en especial para las que van hacia el futuro, para quienes se abren nuevos y hermosos horizontes, dejando atrás los resabios oscurantistas de ayer". El director de *Nuestro Diario*, Federico Hernández de León, le encomendó a Gloria Méndez Mina la dirección de una nueva revista, *Azul*, cuyo objetivo era estar al servicio de la cultura femenina.

Carta a personas que no conoceré

EN 1999 LA UNESCO publicó un libro titulado *Cartas a futuras generaciones*. Fui invitado a participar, lo cual me permitía hacer un balance de mi vida y resumir lo que venía sosteniendo sobre la cultura como instrumento de paz, además, me encontré al lado de distinguidas personalidades de la cultura universal de nuestro tiempo. Merecido o no, este honor lo recibía.

Mi carta la dirijo a generaciones que no conoceré, y hago patentes los estímulos que he recibido en mi vida. Central ha sido el respeto a lo que escribo tanto en *Excélsior* como en *Novedades*. En otras publicaciones, en especial en el extranjero, me han rechazado trabajos que me han solicitado por "irritantes". Quizá lo soy, por simpleza.

La carta fue publicada en inglés y francés, mas no en español. Lo publico en este momento de definiciones nacionales e internacionales, frente a violencias represivas y respuestas terroristas provocadas. Creo que debo hacerlo ¡Gracias!

* * *

Quisiera ser eterno para ver y dialogar con personas que no conoceré. Sólo puedo hacerlo a través de esta carta. Hablarles de mis experiencias y esperanzas. Nací en 1912 en la Ciudad de México. De niño viví la guerra civil de la Revolución iniciada en 1910. Por mis ojos pasaron los horrores de la violencia fratricida, sin conciencia de lo que significaba.

Años después, el que sería mi amigo, Arnold Toynbee, en carta personal me expuso algo que había escrito en sus libros. La revolución de la que había sido testigo inconsciente fue el inicio de una gran revolución que los pueblos conquistados y colonizados por el Occidente harían a nivel mundial para romper los amarres que les habían sido impuestos. Revolución que se extendería primero a América Latina y luego a lo largo de la tierra: Asia, África y Oceanía.

La Revolución Mexicana partía de un nacionalismo defensivo, pero abierto solidariamente con el de otros pueblos que buscaban lo mismo. En 1917 estallaba otra revolución en Rusia, en busca de justicia social. A través de las imágenes de cine, al que mi madre era adicta, iba tomando conciencia de la primera Guerra Mundial. Guerra iniciada en Europa por una hegemonía que se extendería a sus colonias en ultramar, involucrando después a Estados Unidos, que también pugnanaban por lo mismo. Obviamente de adulto supe cómo esta guerra

engendraría otra más violenta y también mundial. Nuevamente Estados Unidos involucrado, y en esta oportunidad con el militarismo japonés aliado al fascismo europeo.

Dos revoluciones y dos guerras mundiales. Al terminar la segunda, siguió la disputa de los dos grandes vencedores por la hegemonía mundial: Estados Unidos y la Unión Soviética con la Guerra Fría, que era una paz con la amenaza de una guerra que pondría fin a toda vida humana. Los contrincantes fabricaban armamentos disuasivos, de destrucción masiva, con sacrificio de la felicidad y el bienestar de la gente en nombre de su seguridad. En 1989 la Unión Soviética se sale de una guerra que le impedía cumplir las metas del socialismo; no estaba reñido el modo de vida capitalista con un socialismo que quería lo mismo, sin discriminación para todo el mundo.

Era el fin de la Guerra Fría y la caída de los muros que dividían al mundo. Se perfilaba así la paz, la justicia, la seguridad y la libertad. Esperanzas pronto anuladas por la guerra sucia, en la que se usaba la represión de los contrincantes para mantener el orden y fortalecer sus propios sistemas: el capitalista y el comunista. Era el fin de la Guerra Fría y la ampliación que la guerra sucia originó y que lleva a la desarticulación de la Unión Soviética y a la marginación económica de Estados Unidos.

Los dos grandes vencidos de la segunda Guerra Mundial, Alemania en Europa y Japón en Asia, no pudiendo participar en la fabricación de armas de la Guerra Fría, estimularon su capacidad en la industria de paz al fabricar utensilios que darían la felicidad a los que pudieran pagar su costo para consumirlos: la economía de mercado. Fuera quedaban la Unión Soviética y Estados Unidos, que habían cargado con el peso de armas obsoletas. La Europa Occidental buscó su integración autárquica dentro de la economía de mercado, limitada a su propio y exclusivo desarrollo.

La emergencia de Japón en esta misma economía, mejorando y abaratando sus productos, posibilitando el desarrollo de las abandonadas colonias europeas en Asia, haciendo de ellas socios y agentes de su propia economía y desarrollo, cambió el proyecto autárquico europeo. Éste era el inicio de la emergencia de los marginados del llamado Tercer Mundo que vio en su tiempo Arnold Toynbee. La respuesta de quienes se oponían a este cambio la tuvo la guerra sucia.

Esta guerra fue globalizada, porque globalizado era el cambio. Guerra que estimula la mezquindad, siembra del odio por el temor de que el otro, con su felicidad, libertad y desarrollo, limitara o anulara la propia y exclusiva felicidad, libertad y desarrollo. Algo peor que la

muerte masiva con la que se amenazaba la Guerra Fría, el odio que parte de la mezquindad, haciendo que la gente se extermine entre sí.

¡Guerras! ¡Siempre guerras engendrando más guerras! Fue en la Guerra Civil española en que sentí que me dolía todo un pueblo, "me dolía España". Guerra que fue el punto de partida de la segunda Guerra Mundial. Dolor que sentí con la derrota de Francia y la ocupación de París, como antes con las guerras en Abisinia y otros lugares de la tierra. Guerras con la amenaza de una destrucción masiva y guerras estimulando el odio para que los hombres se sigan matando. ¿Por qué? ¿Simplemente porque el otro es diferente, como si la gente tuviese que ser copia siempre imperfecta de otro? ¿Por qué los reclamos de libertad, bienestar, seguridad y felicidad de otros limitan los nuestros? ¿Pura y simplemente es la mezquindad la que ha originado y origina todas las guerras?

Así llegamos a este fin de siglo y de milenio. Dos guerras mundiales, dos revoluciones y el *todo* como ampliación milenaria de la misma mezquindad humana. ¿Tiene sentido, dentro de esta experiencia, mi anhelo de sobrevivencia? ¿Tendrá sentido este mensaje?

Lo tiene porque quisiera ser testigo de lo que ya se anuncia y vendrá inexorablemente. Lo que esta misma milenaria y mezquina violencia ha engendrado sin que se lo hubiesen propuesto sus actores. Quisiera ser testigo de todo esto, porque en medio del milenario mundo de violencias, guerras y revoluciones, he tenido otras experiencias. La experiencia de gente generosa, solidaria y no mezquina.

En la Revolución Mexicana, la de mi maravillosa abuela materna, desviándose por proteger y alimentar al niño que había adoptado, en medio de las grandes carencias que originaba la violencia. La abuela que llenó al nieto de fantasías, duendes y brujas; pero también de recuerdos de la historia del México que ella había conocido desde mediados del siglo XIX. El empeño porque ese niño estudiase y fuese lo que ella no alcanzó a ver. Buscando la ayuda de viejos amigos que aún la cortejaban, pues pese a sus años seguía siendo bella. Así consiguió becas para que el nieto pudiese hacer la primaria, en medio de la violencia.

Terminada esta etapa, la ineludible obligación de trabajar para ayudarla en sus esfuerzos. Sabía que mi futuro era algo de mi exclusiva responsabilidad. Debía estudiar sin dejar de trabajar. Así hice mis estudios secundarios y preparatorianos para entrar en la Universidad. Estudié derecho por la mañana para poder vivir, y por la tarde literatura a la que sentía como vocación. En este empeño conté con generosos maestros. Muchos que no quisieran enumerar para no olvidar algu-

no. Pero no puedo dejar de nombrar a mi maestro por excelencia: José Gaos.

José Gaos, que gustaba llamarse transferrado español, no desterrado, y que la Guerra Civil española me deparó como maestro. Con él supe por qué me dolía España. Gaos, hombre recio y aparentemente hosco, con un corazón de oro. De él aprendí a no ver en mis maestros un estorbo y en mis posibles discípulos la negación de mí mismo. Por el contrario, aprendí que era sobre los hombros de mis maestros que yo podía ver e ir más lejos y que sería sobre los míos que esos posibles discípulos míos podrían hacer lo mismo.

Nunca podré olvidar las generosas palabras escritas en sus *Confesiones*: "¡Querido Zea, perdóneme usted que confesándome a mí mismo le haya confesado un poco también a usted! ¡Qué quiere usted! ¿Quién de los dos tendrá la culpa de que sea usted el mayor éxito de mi vida como profesor? Si toda vocación y profesión debe justificarse con las obras y usted no existiese, tendría que inventarle". Lo que ahora siento es una gran pena porque mi maestro no puede ser testigo de lo que he hecho y creo haber alcanzado partiendo de lo que aprendí de él.

Así, dentro de un mundo de violencia del que he sido testigo, he tenido el privilegio de encontrar gente maravillosa, ajena a la mezquindad que da origen a los odios que producen la violencia. Privilegio de empezar la vida con el cariño de la abuela que tuve. Privilegio de contar con el generoso afecto de mi maestro. A éste se sumó el no menos generoso impulso que ya formado encontré en gente destacada que han sido y son mis amigos en el mundo que era mi vocación: la cultura; tanto en el campo nacional como internacional. Toynbee fue uno de ellos. Han sido tantos que no quiero nombrarlos para no olvidar alguno.

Privilegio es que gracias a estos generosos impulsos y sin tener los medios propios, he podido conocer y volver una y otra vez por la América, mi América Latina, de la que es parte México. Y por la América que es su ineludible complemento histórico, Estados Unidos y Canadá. La América de la que soy parte, objeto central de mis preocupaciones.

Fue por la UNESCO que en 1953 pude visitar por vez primera Europa, a la que he regresado muchas veces y creo conocer casi en su totalidad, hasta los Urales. Como funcionario de mi gobierno y por invitaciones he recorrido casi toda África y he vuelto varias veces. También he visitado en varias ocasiones la mayor parte de Asia y Oceanía.

Contando con estos privilegios, he afirmado la concepción que con mis maestros aprendí sobre la diversidad de lo humano y con ello su ineludible igualdad en la diferencia. Se ha fortalecido mi visión multirracial y multicultural, y con ello la posibilidad de la Nación de naciones en la que desde ésta mi América soñó Simón Bolívar. Sueño basado en la raza de razas, la Raza Cósmica de la que habló uno de los nombrados maestros y amigos: José Vasconcelos.

Privilegio ha sido que a partir de mi mundo haya sido objeto de reconocimientos, honores, premios, condecoraciones, medallas, doctorados en mi país y otras partes del mundo. Reconocimientos que me han sorprendido por no haberlos solicitado. Porque también aprendí que solicitar reconocimientos que no son merecidos y no obtenerlos puede originar resentimientos y complejos de inferioridad. A veces los he deseado, pero no los he pedido. Esto permite que mis reflexiones sean más libres. ¿Por qué he alcanzado lo que no esperaba? Honestamente no lo sé. Me han dicho que soy, quizá, demasiado directo y concreto y por ello molesto y hasta irritante. Sin embargo, ha sido así que he hecho magníficos y generosos amigos.

También es a partir de esta privilegiada experiencia que soy optimista y por ello quisiera seguir viviendo para ser testigo de lo que la generosidad humana, pese a todo, ha engendrado, revirtiendo así la milenaria violencia. La expansión europea del mundo occidental por la totalidad de la tierra ha llevado, junto con el sufrimiento, la conciencia de valores humanos de quienes han sufrido esta violencia y la reconocen y reclaman como propia. No son exclusividad de determinados y concretos modos de ser humano, sino de toda concreta expresión de lo humano.

Alienta que el presidente de una gran potencia en el fin de siglo y de milenio, tenga como programa incorporar al modo de vida presentado como exclusivo de una clase social, a todos sus connacionales, sin discriminación racial, cultural, sexual o de situación social. Y que declare que su meta es hacer de su país la más grande nación multirracial de la tierra. Alienta que en Europa una nueva izquierda proponga compartir el desarrollo sin discriminación, y que esta misma Europa, junto con Estados Unidos, enfrente políticas represivas y de limpieza étnica, las mismas que dieron origen a la violencia de la segunda Guerra Mundial.

La expansión del mundo capitalista ha engendrado igualmente la economía que cambia la relación entre pobres y ricos, colonizadores y colonizados. El extraordinario desarrollo de la ciencia y la técnica de nuestros días, conjugado con los aportes que a la misma, a lo largo de la historia, ha dado gente de ciencia de diversas partes de la tierra,

hizo pensar a los conductores del sistema que era el fin de la historia, que se podía prescindir de los pueblos que consideraban no habían hecho nada por la misma.

La tecnología de este fin de milenio hace prescindibles las materias primas y la mano de obra baratas que surtían las colonias, por el reciclaje de esas materias y el robotismo, por lo que otros pueblos quedarían en la historia sin fin de la marginación. Lo que también se ha hecho patente es que estos pueblos no pueden ser prescindibles por el desarrollo científico y tecnológico. Es tan grande su capacidad de producción que para que no se frene hacen falta consumidores que la absorban.

A mayor producción mayor consumo, lo cual obliga a incorporar al desarrollo a pueblos que antes eran simples instrumentos. Compartir el desarrollo que origine empleos y con ello capacidad para consumir una producción que puede ser infinita. La emergencia de los pueblos asiáticos, impulsados por Japón, mostraron no sólo su capacidad para utilizar extraordinarios instrumentos de producción, sino también su capacidad para mejorarlos y abaratarlos, poniéndolos al alcance de las mayorías. Al terminar su primer gobierno, el presidente Clinton de Estados Unidos anunció la incorporación de su país a la economía de mercado como resultado de la participación de las minorías marginadas de Estados Unidos en el "modo de vida americano".

Los cambios que se están produciendo originan nuevos puntos de vista sobre enfoques que parecían obligados en el capitalismo, tales como la idea de competencia que hace que unos pueblos lleguen al fin de la historia y otros queden en la historia sin fin de la marginación. Competir sí, pero compartiendo el logro de metas que beneficien a todos los pueblos de la tierra. Competir no para que sobrevivan los supuestamente mejores, sino para que nadie quede fuera de los frutos de una participación solidaria, para alcanzar mayores metas.

En esta competencia, cuidar de que nadie falle, porque las fallas de unos afectarán la marcha de todos. Ayudar al que se retrase, porque de no ser así, el desarrollo que posibilita la ciencia y técnica de nuestros días se irá al vacío. Es una cadena de meta mortal que ha hecho patente esta obligatoria solidaridad. Los efectos "tequila", "dragón", "vodka", "samba" etc., afectan no sólo a los pueblos que los sufren, sino a la totalidad del sistema.

Sin embargo, pese a esta ineludible fatalidad que alienta desear ser testigo de un futuro inmediato, existen aún fuertes resistencias a aceptar la igualdad en la diferencia y competir compartiendo. Negativa que de tener éxito, haría que la guerra sucia cumpla su fin, que los pueblos se exterminen entre sí por odios y rencores que tienen su origen en la

mezquindad. Para empezar, será importante que, como propone la UNESCO, se haga de la educación instrumento para un mundo de auténtica paz, eliminando de la mente de los hombres odios, rencores y mezquindades.

Es de esto que va tomando cuerpo de lo que quisiera ser testigo, pero espero que lo sean las personas a quienes envío esta Carta, a las nuevas generaciones que ya están apuntando en la historia que se viene gestando, que espero sea un hito entre lo que ya pasó y el futuro de lo que debe ser para gloria de la Humanidad.

Con mis mejores deseos.

Leopoldo Zea

Homenaje a Jorge Amado

Por Adalberto SANTANA

PUDEL-Universidad Nacional Autónoma de México

EL 6 DE AGOSTO PASADO falleció el más destacado escritor brasileño y uno de los más importantes novelistas latinoamericanos: Jorge Amado. El autor de novelas, cuentos, biografías, obras de teatro y testimonios se fue de este mundo, pero nos legó una de las más importantes riquezas que se pueden heredar a los pueblos: su dignidad, su imaginación y su gran humor para hacernos reír y gozar a través de su fantástica literatura.

A principios de junio del 2001 tuve la oportunidad de visitar la ciudad de Salvador, capital del estado de Bahía y también antigua metrópoli del Brasil. Ciudad a la que Amado tanto quiso y que fue uno de los principales escenarios de sus obras literarias.

Mi arribo a Salvador tenía como objetivo el aproximarnos a reconocer la intensa vida política y cultural bahiana y, junto con ello, visitar y entrevistar a ese gran novelista brasileño. Fuimos a su casa de rua Alagoinhas 33, en el barrio de Río Vermelho, el 5 de junio, y para esos momentos las complicaciones en su estado de salud ya se habían agravado, según nos lo manifestó su propia hija Paloma. En homenaje a ese gran hombre de las letras latinoamericanas hacemos una especie de recordatorio de su vida y de sus obras.¹

* * *

Jorge Amado nació en la hacienda "Auricidia" en el distrito de Ferradas, municipio de Itabuna al sur del Estado de Bahía, precisamente el 10 de agosto de 1912. Fue hijo del João Amado de Faria y de Eulália Leal Amado. Su deceso ocurrió el 6 de agosto de 2001, cuando sólo le faltaban cuatro días para llegar a cumplir 89 años. Sus primeros años los vivió en un Brasil que presentaba el siguiente paisaje político:

La vida pública se arrastraba en medio de una monotonía rota de tanto en tanto por movimientos armados, por ejemplo, la revuelta de la armada, la revolución federalista, la insurrección contra la vacuna obligatoria, el levantamiento de la "chibata" (marinería) a lo que habría que añadir brotes menos

¹ Cf. *Jorge Amado: biografía e bibliografía*, Salvador, Fundação Casa de Jorge Amado, 2001.

conocidos y movimientos mesiánicos como el de Canudos o el de Contestado (este último en el sur, en los estados de Santa Catalina y de Paraná, entre 1912 y 1916, por la posesión de unas tierras, y movido por líderes religiosos que se aprovecharon del misticismo de poblaciones pobres). También quebraban la monotonía las campañas, cada cuatro años, para la renovación de poderes, en las cuales a veces se luchaba intensamente, como ocurrió en la campaña civilista de 1910.²

A la edad de un año lo llevaron a vivir a Ilhéus, donde aprendió a conocer las reglas más elementales del oficio al que se dedicó la mayor parte de su vida: escribir. Este futuro novelista brasileño, ya en la adolescencia, realizó sus estudios secundarios en el colegio Antonio Vieira y en el Ipiranga de Salvador, ciudad íntimamente adoptada por Jorge Amado, cuya amplia diversidad étnico-cultural aprendió a reconocer y respetar, y que fue sin duda el parámetro cultural que plasmó en el universo mundial de su literatura.

El vivir y conocer intensamente la vida popular bahiana entre su música afrobrasileña, su identidad mixturada y la historia de las calles de Salvador llenas de vida, dramas y una inmensidad de personajes, marcaron sus años de juventud. Escenario que retrataría en su prolífica narrativa y seguiría viviendo con él. Al decir de Luis Ramón Bustos:

Allí están, desbordando los límites del libro, tantos y tantos personajes que nos hacen compañía [...] porque Doña Flor no ignora que los muertos regresan; porque Gabriela, Tieta, Tereza Batista, Bernarda, Adalgisa, Ester y Rosa Palmeirão danzan en torno de él; porque Castro Alves lo sostiene desde su habitación de piedra frente al mar de Salvador; porque toda la legión de vagabundos, niños de la calle, marineros, ladrones, proxenetes, libertarios, rebeldes, prostitutas, artesanos embaucadores, hombres y mujeres, expertos en eludir desgracias, luchadores sociales y tránsfugas de todos los credos políticos, están confabulándose con él para jugarle otra mala pasada a la muerte.³

Jorge Amado realizó sus estudios universitarios en la que fue también capital del Brasil: Río de Janeiro. Ahí en la Facultad Nacional de Derecho estudió una carrera que jamás ejerció. Gran parte de esto se debió a que desde los 14 años, en Bahía, comenzó a trabajar en periódicos y a participar en la vida literaria. Esto también lo llevó a ser uno de los fundadores de la "Academia de los Rebeldes", grupo que junto con

² Francisco Iglésias, *Breve historia contemporánea de Brasil*, México, FCE, 1994, p. 42.

³ Luis Ramón Bustos, "La muerte de Jorge Amado: el espíritu de Bahía", *Arena* (suplemento cultural de *Excelsior*) (México), núm. 132 (12 de agosto del 2001), p. 16.

el "Arco y la flecha" y "Samba" desempeñó un destacado papel en la renovación de las letras bahianas. Ahí, en ese grupo comandado por Pinheiro Viegas, participaron junto con Jorge Amado otros escritores como João Cordeiro, Dias da Costa, Alves Riveiro, Edison Carneiro, Sosígenes Costa, Walter da Silveira, Aydano do Couto Ferraz y Clóvis Amorin.

Años más tarde, a su vez, se inclinó por participar políticamente en la izquierda brasileña. Fue así como en 1945 fue electo diputado por el Estado de São Paulo, teniendo una importante participación en la Asamblea Constituyente (1946). En ella destacó por ser responsable de varias leyes que beneficiaron el desarrollo de la cultura brasileña y otras que aseguraron la libertad religiosa.

Eran momentos en que el Estado Novo (1937-1945) fundado por la dictadura de Getulio Vargas fenecía: "Vargas tuvo que aceptar la situación y, por ello, la enmienda constitucional —la número 9, del 28 de febrero de 1945— autorizó los partidos políticos, prohibidos desde los primeros días del régimen".⁴

El país más poblado de América Latina entraba así a la posguerra, terminaba la censura de prensa y se otorgaba amnistía a los presos políticos. Brasil estaba por llegar a los 47 millones de habitantes y contó para las elecciones con 12 agrupaciones políticas de reciente formación. Entre los nuevos partidos legalizados figuraba el Partido Comunista del Brasil fundado en 1922 y en el cual militó Jorge Amado.

Unos años antes el mismo novelista brasileño, víctima de la política de Vargas, ya había vivido su primer exilio en Argentina y Uruguay (1941-1942) durante el segundo mandato presidencial de Getulio Vargas. Más tarde viviría otros exilios en París (1948-1950) y en Praga (1951-1952).

A mitad de la década de los cuarenta, precisamente en 1945, Jorge Amado se casó con la también escritora Zélia Gattai, con quien tuvo dos hijos: João Jorge, quien nació en Río de Janeiro en 1947, y Paloma, nacida en Praga, Checoslovaquia, en 1951.

Años más tarde, en los comienzos de los sesenta, el 6 de abril de 1961, Jorge Amado fue electo para formar parte de la Academia Brasileña de Letras. Faltaban sólo unos quince días para que el 21 de abril la Revolución Cubana derrotara la invasión imperialista de Playa Girón, en la misma fecha en que Juscelino Kubitschek inauguraba la nueva capital, Brasilia, tan sólo a 1129 kilómetros de Río de Janeiro. Asimismo más adelante, Amado también llegó a formar parte de otras desta-

⁴ Iglesias, *Breve historia de Brasil*, p. 106.

cadadas instituciones culturales de Brasil y del mundo. Entre ellas fue miembro de la Academia de Letras de Bahía, miembro de la correspondiente de la Academia de Ciencias y Letras de la República Democrática Alemana, miembro correspondiente de la Academia Paulista de Letras y Obá do Axé do Opô Afonjá en Bahía.

De igual manera, en diversas ocasiones fue postulado al Premio Nobel de Literatura y recibió, a su vez, una diversidad de reconocimientos por su vasta y rica obra literaria. Entre ellos figuraron varios doctorados Honoris Causa otorgados por prestigiadas universidades de Brasil, Israel, Italia, Francia y Portugal.

Figuraron dentro de los reconocimientos mundiales que llegó a obtener el Premio Stalin de la Paz (Moscú, 1951), reconocimiento que fue obtenido durante sus años de exilio y que años más adelante fue conocido como Premio Internacional Lenin. Asimismo le otorgaron el Premio de la Latinidad (Francia, 1971); Premio del Instituto Italo-Americano (Italia, 1976); Premio Dimitrov (Sofía, 1989); Premio Pablo Neruda (Moscú, 1989); Premio Etruria de Literatura (Italia, 1989); Premio Cino del Duca (Italia, 1990); Premio Mediterráneo (Italia, 1990); Premio Luis de Camões (Portugal, 1995); Premio Jabuti (Brasil, 1959, 1997) y Premio Ministerio de Cultura (Brasil, 1997).

En su extensa obra escrita, desarrollada en un gran número de libros de diverso género, destacan en orden cronológico: *O país do carnaval* (1931), novela; *Cacau* (1933), novela; *Suor* (1934), novela; *Jubiabá* (1935), novela; *Mar morto* (1936), novela; *Capitães da areia* (1937), novela; *ABC de Castro Alves* (1941), biografía; *O cavaleiro da esperança* (1942), novela; *Terras do sem fim* (1943), novela; *São Jorge dos Ilhéus* (1944), novela; *Bahia de Todos os Santos* (1945), guía de ciudad; *Seara Vermelha* (1946), novela; *O amor do soldado* (1947), obra de teatro; *O mundo da paz* (1951), guía de viaje; la trilogía novelista *Os subterrâneos da liberdade* (1954), que comprende: *Os ásperos tempos*; *Agonia da noite*, y *A luz do túnel*. *Gabriela cravo e canela* (1958), novela; *A morte e a muerte de Quincas Berro D'Água* (1961), novela; *Os velhos marinheiros* (1961), novela; *Os pastores da noite* (1964), novela; *Dona Flor e seus dois maridos* (1966), novela; *Tenda dos milagres* (1969), novela; *Tereza Batista cansada de guerra* (1972), novela; *O gato malhado e a andorinha sinhá* (1976), novela; *Tieta do Agreste* (1977), novela; *Farda fardão camisola de dormir* (1979), novela; *O menino grapiúna* (1981), memoria; *A bola e o goleiro* (1984), infantil; *Tocaia grande* (1984), novela; *O sumiço da santa* (1988), novela; *Navegação de cabotagem* (1992), memoria; *A descoberta da Amé-*

rica pelos turcos (1992) y *Milagre dos pássaros* (1997), cuentos.⁵ Dentro de su rica producción literaria, algunas de sus obras fueron llevadas al cine y a la televisión; entre las más conocidas destacan: *Doña Flor y sus dos maridos* y *Tieta*.

Si bien Jorge Amado fue un hombre consecuente con su tiempo y sus ideas revolucionarias, también fue un intelectual orgánico que supo en su momento cimentar la obra de un artista vinculado a las raíces de la cultura popular. Sin duda el rescate de ella es la mejor herencia que nos brinda a los latinoamericanos y a la literatura universal. En ese sentido vale recordar aquellas palabras que pronunció Jorge Amado como un fiel testimonio del legado de su obra: "Me di cuenta de que era más útil a la gente como escritor que pasándome el tiempo en actividades partidistas".

⁵ Dentro de los textos publicados al español de Jorge Amado figuran: *La desaparición de la Santa*, México, Diana, 1991; *Cacao: la vida de los trabajadores en las fazendas del Brasil*, novela, traducción de Héctor F. Miri, Buenos Aires, Claridad, 1912; *Cacao*, traducción de Héctor F. Miri, Madrid, Alianza, 1981; *Prestes, el caballero de la esperanza*, Buenos Aires, Futuro, 1958; *Bahía de todos los santos: guía de calles y misterios*, traducción de Estela dos Santos, 1981; *Cacao Sudor*, traducción de Estela dos Santos, Buenos Aires, Losada, 1973; *Capitales de la Arena*, traducción de Estela dos Santos, Buenos Aires, Losada, 1973; *Doña Flor y sus dos maridos: edificante historia de amor*, traducción de Lorenzo Varela, México, Diana, 1991; *Gabriela, clavo y canela* (crónica de una ciudad del interior), traducción de Haydée Jofre Barroso, Buenos Aires, Losada, 1976 y en Madrid, Alianza, 1982; *Los pastores de la noche*, traducción de Basilio Losada, Barcelona, 1980; *Los subterráneos de la libertad*, traducción de Raúl Coelho, Buenos Aires, Futura, 1957, traducción de Basilio Losada, Barcelona, Bruguera, 1980; *Mar muerto*, traducción de Raúl Navarro, Buenos Aires, Losada, 1972; *Romancero de Castro Alves*, traducción de Haydée Jofre Barroso, Buenos Aires, Losada, 1976; *Sudor*, traducción de Estela dos Santos, Madrid, Alianza, 1983; *Teresa Batista, cansada de guerra*, traducción de Estela dos Santos, Buenos Aires, Losada, 1953 y en Madrid, Alianza, 1983; *Tienda de los milagros*, traducción de Lorenzo Varela, Buenos Aires, Losada, 1979 y en Madrid, Alianza, 1981; *Tierras del sin fin*, versión castellana de Carmen Alfaya, Buenos Aires, Claridad, 1979; *Tieta de Agreste: pastora de cabras o el regreso de la hija pródiga, melodramático folletín en cinco sensacionales episodios y conmovedor epílogo jemoión y suspenso!* (novela), traducción de Cecilia Teresa Birn, Buenos Aires, Losada, 1980; *Unifome, frac y camisión de dormir*, traducción de Josefina Iñiguez Abad, Barcelona, Plaza y Janés, 1985.

Reseñas

Hernán Becerra Pino, *La palabra y la tinta*, México, Vila, 2001, 130 págs.

Lo que pueda decir de Hernán Becerra Pino lo he expuesto brevemente en el prólogo de este libro, *La palabra y la tinta*. Sólo quiero agregar lo que ha significado para mí la amistad de este poeta y escritor nacido en la zona corazón de México del que es parte Chiapas, raíz y centro del mestizaje que el largo coloniaje español originó, agregándolo al mestizaje. El que originó el Mediterráneo, cuyas aguas bañaban a los diversos pueblos que se formaban en Europa, África y Asia; aquellos que Grecia y Roma supieron cómo integrar, al igual que Iberia.

Esta es la zona de México más cargada de mexicanos llamados indígenas. Mexicanos los llamo, porque lo son y que, por serlo, regaron con su sangre nuestra tierra junto con gente de otras etnias y culturas de este nuestro México.

Tierra privilegiada en las materias que el mundo ha ido necesitando, desde el hule, el petróleo, el uranio y muchas otras y por ello siempre codiciada por extraños y castigada por caciques, pero con gente siempre valiente que sabe resistir la codicia y la tiranía. Ejemplar fue Belisario Domínguez, cuyo sacrificio impidió que la Revolución iniciada en 1910, que integró a estos mexicanos, en lugar de frenarse se extendiese a lo largo y ancho del país.

Tierra siempre olvidada por la Revolución, su gente abandonada a la ambición de sus caciques, con la injerencia de extraños. Ahora es víctima de la economía de mercado, de los obligados tratados de libre comercio. Tierra rica, pero con gente pobre a la que se vuelve a castigar con leyes que la amputan de la Nación a la que pertenecen. Donde el cambio de ahora no significa lo mismo que la Revolución de la que fue parte esta gente, sino la vuelta al pasado colonial en que se hablaba de españoles e indios, pues ahora se habla de mexicanos e indígenas.

Actualmente se busca desintegrar lo que unió la historia y selló la sangre de los revolucionarios. La amputación simbólicamente expresada en el Escudo Nacional y que, para el mejor éxito del mercadeo, quieren imponer leyes discriminatorias, que rompan la unidad de nuestro país. Un águila azteca mocha, como mocho debe estar el país.

Pero una vez más la rebeldía que representó Belisario Domínguez en la región se hizo patente, votando contra esta amputación legal. Los llamados indígenas son mexicanos y como tales exigen ser tratados y no sometidos a reservaciones como las hechas en Estados Unidos.

Vergonzoso ha sido el *fast track* en la tribuna del senado donde Belisario Domínguez con su verdad amplió la revolución integradora de nuestra gente. Vía rápida para amputar a la nación, en el aniversario luctuoso de Benito Juárez, como si se quisiera amputar al gran indio de la historia de México.

Estos mexicanos, dijo el Papa Juan Pablo II, tienen también derecho al consumo de utensilios domésticos que produce la nueva economía y con ello estar preparados no sólo para consumirlos, sino para producirlos. Estos mexicanos, dijo también el representante papal, monseñor Justo Mullor, tienen derecho a ser parte del humanismo judío-cristiano, que integra la diversidad de las expresiones de la gente que forma la humanidad.

El valiente rechazo a leyes discriminatorias, marginadoras, está originando protestas internacionales, aun entre la misma gente que exigía su aplicación como condición para firmar un Tratado, en supuesta defensa de la identidad de estos mexicanos. Pero éstos no quieren defensores que los marginen, quieren respeto y aprender a bastarse por sí mismos. Quienes tratan de impedírselo, personas y partidos, enfrentan ahora el fruto de esta violación de sus derechos humanos.

¿Es legítimo el *fast track* por el que una mayoría impone la discriminación a una minoría? En un sistema autoritario es natural, no en una democracia en la cual debe buscarse el consenso. La región de México más cargada de los mexicanos llamados indígenas la rechazó. Y lo hizo porque esos mexicanos nunca fueron consultados.

En Europa algunos políticos trataron de condicionar el Tratado de Libre Comercio, para impedirlo o alcanzar mayores ventajas. En México lo exigieron mexicanos ocultando la cara y el sol: fueron consultados caciques de las comunidades indígenas que no quieren cambio alguno.

¡No importa! —se contesta— la ley es la ley y debe ser cumplida. Esta ley no la dictó Yahvé o Moisés alguno. La hicieron mexicanos para imponer mezquinos intereses. Como así se hizo, es que puede cambiarse atendiendo al rechazo del que han sido objeto por los mexicanos afectados.

Esta es la región de la que es parte Hernán Becerra Pino, tan rebelde como lo es la gente del corazón de México.

Leopoldo Zea

Homenaje a Carlos Orlando Nállim, Mendoza, República Argentina, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Consulado General de España en Mendoza, 2001.

El ritmo regular y metódico de la vida académica ha sabido instaurar pausas para el reconocimiento de la labor cumplida por sus mejores miembros. Una de ellas es la ilustre costumbre del *Libro de homenaje*, que se edita para agradecer, con la demostración del ejercicio científico mismo, los aportes a una determinada rama del saber de toda una vida de estudio. Éste fue el motivo que reunió a estudiosos provenientes de diversas universidades americanas, europeas y argentinas, quienes allegaron sus propios trabajos de investigación para agasajar al doctor Carlos Orlando Nállim cuando estrenaba el siglo XXI con sus jóvenes setenta años, cumplidos el 18 de enero. Así lo confirma la directora del Departamento de Letras de la UNC, profesora Gloria Galli de Ortega, en la presentación del volumen, al avalar, en representación de las autoridades universitarias, la iniciativa de un grupo de colegas y discípulos.

Conteste de la justicia del homenaje, el *curriculum vitae* del doctor Nállim extiende generosamente los títulos de sus trabajos a lo largo de los años (pp. 15-69); vasta tarea saludada por Federico Peltzer, poeta y académico de la Academia Argentina de Letras, por medio de su discurso pronunciado con ocasión de la presentación del libro de Nállim, *Cervantes en las letras argentinas*.

Reseñar un libro de homenaje tiene una dificultad capital: su pluralidad temática, abierta como una rosa de los vientos a lecturas igualmente plurales y específicas. La enumeración prolija excede el espacio previsto; la sola enunciación acaba en índice inservible. Nuestro criterio apunta a un estrecho punto medio: particularizar el aporte científico de cada monografía a fin de servir del mejor modo posible a su utilización en trabajos futuros de lectores especializados.

Dentro del primer apartado, el de "teoría literaria", A. Carreño ("Las voces y los ámbitos del canon literario") demuestra, a partir de agudas observaciones basadas en conceptos semiológicos, intertextuales y de teoría de las culturas, la precariedad de la noción de "canon literario" de Harold Bloom basada en criterios ya inadmisibles, reduccionistas o angloeurocentristas, de invariabilidad textual (pp. 75-93).

El segundo apartado, más nutrido, está dedicado a la "literatura argentina". El estudio inicial es de M. S. Agresti ("Santiago de Estrada y el viaje al interior del propio país"), quien busca puntualizar la visión que de la propia tierra tiene un romántico católico de los ochenta a través de su relato de viajes: su entusiasmo por el avance del ferrocarril y los síntomas del progreso, la abominación del desierto y un profundo apego lírico a la belleza de los paisajes y de las tradiciones (pp. 95-110). P. L. Barcia "Los protocuentos en la Argentina (1555-1602)" lo comenta, con preciso deslinde teórico, estructura, función y fortuna posterior de narraciones breves (ficcional o no) fundidas en textos de Pero Hernández, de Ulrico Schmidl, y, sobre todo, de *La Argentina* de Martín del Barco Centenera (pp. 111-152). M. E. Castellino ("Lo descriptivo en la obra de Manuel Mujica Láinez") valora desde un ángulo novedoso y sólido (el de las relaciones discursivas entre narración y descripción, sus categorías y procedimientos de estructuración), el sistema descriptivo en textos del escritor argentino como espacio configurador fundamental de sus posturas estética e ideológica (pp. 153-172). M. Castellví ("Dramaturgia argentina: ritos del corazón de C. Escofet") expone la trayectoria dramática de esta escritora posmoderna y de su teatro, que desmonta esquemas sociales y dramáticos y que opera una obra de corte feminista al descolocar antiguos moldes y construir una nueva identidad, tanto femenina como teatral (pp. 173-186).

Desde los estudios autobiográficos, D. C. de Guebbe ("Recuerdo y captura en *Don Javier y la bruma*, de Jorge Vocos Lescano") indaga con minucia y buenas bases filosóficas, psicológicas y antropológicas, la reconstrucción discursiva de la propia identidad del escritor a partir de su "sostenido esfuerzo" por recuperar del fondo de la memoria la imagen viva de su padre (pp. 187-207). El artículo de B. Curia ("Aproximaciones al humor político de José Mármol") colabora con los especialistas del romanticismo hispanoamericano, al destacar la rica frecuencia de procedimientos irónicos de que el autor argentino se vale en *Amalia* para "descalificar satíricamente el régimen rosista" (pp. 209-227). Por su parte, M. Di Gerónimo ("Algunas modulaciones del amor en la poesía de Borges") se ocupa de este tema en la lírica borgeana demostrando que, lejos de ser un tema secundario, se constituye en principio en torno del cual giran sus temas y motivos medulares, espacio de realidad donde el escritor construye su condición más personal, real e íntima (pp. 228-246).

Volviendo al siglo XXI, H. Molina ("El género del *Facundo* a la luz de las retóricas decimonónicas") zanja con laudable claridad el problema que ha suscitado a los estudiosos el género de esta obra y, frente a criterios que lo hacen partícipe de los géneros más diversos, confirma, mediante el análisis textual, que Sarmiento, poniendo en práctica sus saberes retóricos, aprendidos tanto en los sermones religiosos de su tío como en el *Compendio* de Hugo Blair (trad. en 1823), organiza su texto como un *discurso elocuente*, con las partes e intenciones propias de una pieza oratoria que pretende, fundamentalmente, persuadir y mover a la acción (pp. 247-264). Finalmente, esta sección se cierra con el excelente trabajo de G. Zonana, "Genealogías órficas: A. Marasso, R. E. Molinari, B. Uribe", quien analiza la diferente recepción e incidencia del mito en la producción de Uribe y otros cuarentistas, determinada por diferentes "cauces mediadores" (Marasso, Molinari, Rilke) y establece tanto la pertinencia del rasgo generacional cuanto la fértil posibilidad de sus variantes individuales (pp. 265-281).

A. Alatorre inicia la sección de "literatura española" con su "Afinidades: Cervantes y Góngora", reunión de motivos comunes a estos dos grandes, valiosa por las relaciones insólitas que muestra de entrambos y por el gracejo, muy hispánico, de su estilo (pp. 282-293). M. B. B. de Zogbi ("La cueva de Salamanca: persistencia de la leyenda. Cervantes y Alarcón"), se detiene luego en la variación polifónica (temático-genérica) de un mismo motivo legendario en las piezas de estos dos escritores, publicadas ambas a comienzos del siglo XVII (pp. 295-309). Por su parte, L. Dapaz Strout ("Iniciación, individuación y bodas químicas en *La fuerza de la sangre*") propone una novedosa interpretación psicoanalítica de la novela cervantina (pp. 311-328). Desde Chile, E. Godoy Gallardo ("*Ardor con ardor se apaga*, una versión donjuanesca desde el exilio") indaga las relaciones de la obra del exiliado español José Ricardo Morales con la célebre de Tirso, admirando la maestría con que se elabora la experiencia del destierro a través de la superposición de planos de realidad y de su categorización metateatral (pp. 329-340). Para quienes sostienen teorías posestructuralistas, L. L. de Belmont ("Cervantes, Borges y Menard: el nacimiento de la crítica moderna") observa agudamente cómo la ficción borgeana (primacía de la escritura, lectura como escritura, escritura como re-escritura, desaparición intertextual de lo artístico y lo crítico) se presenta como un texto primario en cuanto al desarrollo de las modernas teorías críticas de la segunda mitad del siglo (pp. 341-357).

Bajo el título de "La parentía: la mujer y el vino", D. Lucero Ontiveros abre el tesoro encantador del viejo refranero español y su alegre admonición de vicios y virtudes, muestra palpante de vivacidad cultural (pp. 359-367). La perspectiva comparatista se hace presente en el artículo de M. E. Nállim y M. G. Romano,

"Dos hitos de la tradición literaria europea: Miguel de Cervantes y Alessandro Manzoni" (pp. 369-380): cobra relieve el modo como los procedimientos comunes y, sobre todo, una idéntica pasión por la perfección formal de la lengua, enmarcan origen y plenitud de la novela moderna. A. Parodi de Gelman ("Miguel vs. Anselmo y Lotario en *El curioso impertinente*") da cuenta, en minucioso análisis de nombres y referentes contextuales, del complejo de relaciones ético-religioso-poéticas que encubren los nombres de los amigos cervantinos (pp. 381-394). S. R. de Castillo ("La 'fortuna' en *Grimalte y Gradissa*, de Juan de Flores") despeja con precisión rasgos caracterizadores de una nueva forma de novelar surgida a finales del siglo XV que marca el cierre definitivo del concepto del "amor cortés" (pp. 395-409). Mi propia colaboración ("'Irrisor sapiens' y poética áurea: el soneto XXVIII de Garcilaso"), bucea en la importancia de la elegía latina de Propertio para la constitución de la poética garcilasiana (pp. 411-433). Esta voluminosa sección termina con "Quevedo y Queveditos en la Mendoza de la segunda mitad del s. XIX", de F. Varela, prolíja reconstrucción de la recepción de autores del Siglo de Oro español en la Mendoza decimonónica a través del estudio de sus publicaciones periódicas (pp. 435-448).

Abriendo el apartado "literatura hispanoamericana", M. Blanco-González ("*Algunas consideraciones sobre el sincretismo americano en *Leyendas de Guatemala**") recrea con emotiva perspicacia la habilidad del escritor guatemalteco para rescatar el pasado indígena en su legado más profundo y bello (pp. 449-458). E. Calderón ("J. J. González de Lizardi: ¿un utopista americano?"), por su parte, establece la matriz genérica del *Periquillo Sarmiento* no como programa utópico, sino como parábola de la alteración religiosa y espiritual de su tiempo (pp. 459-475). En otro marco, Miguel Ángel Zandanel *et al.* ("*Relectura del *Arte poética* de Neruda*"), interpreta de modo profundo y mediante procedimientos semióticos, el complejo texto del lírico chileno (pp. 475-486) y M. T. Mortarotti ("*Amistad funesta*, de J. Martí") explica claramente la síntesis romántica, modernista e hispanoamericana de que emerge este texto, no muy conocido, del célebre escritor cubano (pp. 487-508). En relación con estudios coloniales, S. Rose ("*Los amores de Quilaco Yupanqui*") echa luz sobre el papel fundamental de intertextos europeos, en un texto literario hasta ahora tenido como fuente de historia precolombina (pp. 509-525). El trabajo final de esta sección, "La serena poesía de Hugo Montes Brunet", de G. de Rivero, destaca la personalidad poética del escritor chileno como raro componente de equilibrio, claridad y confianza en el escéptico mundo del vanguardismo (pp. 525-541).

Desde la germanística, N. Dornheim ("*Las hermanas de Wilhelm Meister*") retoma la novela capital de Goethe y su condición de texto arquetípico de formación y deformación, tanto de figuras masculinas como femeninas (pp. 543-560), al tiempo que, en el recodo clásico, E. Cecco *et al.* ("*Los *exempla* de la muerte oportuna e inoportuna*") examina los tópicos de la muerte en la reelaboración latina de Cicerón, Séneca y Juvenal, indicando el camino posterior en autores del Siglo de Oro español (pp. 561-581), y L. L. de Vega *et al.* trae los ecos de Catulo, Virgilio y Apuleyo en la constitución de un tópico permanente ("En torno a la herida de amor", pp. 581-590).

También lingüistas se adhirieron a este homenaje: L. C. de Severino ("*Textos fáciles, textos difíciles*") propone, desde la teoría cognitiva, un "perfil de lecturabilidad", instrumento para auxiliar la ponderación correcta del nivel de complejidad comprensiva de un texto (pp. 591-604) y, N. M. de Albagli *et al.*, mediante procedimientos sociolingüísticos, expone conclusiones acerca de los recursos peculiares del habla de Mendoza en el discurso humorístico; excelente modo de conocernos por dentro en su "De qué se ríen los hablantes mendocinos del siglo XX" (pp. 605-620).

Hemos desplegado el abanico y dado cuenta de su riquísima gama de informaciones y conocimientos. Nuestro lector especializado podrá encontrar aquí material y personas al servicio de la propia tarea. Así es como se teje la sutil malla del saber científico y así es como el colegio universitario rinde gratitud a quienes, como el doctor Carlos Orlando Nállim, ha sabido enriquecer el saber de las letras hispánicas, hispanoamericanas y argentinas, teniendo siempre presente las deudas con el pasado grecorromano y con el presente de las otras literaturas europeas, al tiempo de ampliar los aportes lingüísticos del siglo.

María Cristina Salatino de Zubiria

Myriam Ivonne Jehenson, *Latin-American women writers: class, race, and gender*. Albany, NY, State University of New York Press, 1995, 201 págs.

América Latina es durante el siglo xx el escenario de cruentas guerras internas: varios países latinoamericanos han tenido la experiencia de gobiernos progresistas que accedieron al poder por la vía electoral; la irrupción de los aparatos de inteligencia estadounidenses provocó la caída de dichos gobiernos y la violencia de los regímenes militares significó uno de los episodios más dolorosos en la historia moderna del Cono Sur y de Centroamérica.

Es durante el siglo xx cuando las mujeres latinoamericanas publican, con mayor regularidad, sus obras; primero lo hacen las escritoras pertenecientes a las clases altas, educadas, cultas, la mayoría de ellas describe la desigualdad de la que son víctimas, los estereotipos a los que se les reduce, el aburrimiento y el vacío que experimentan, las normas sociales a las que están sometidas, y buscan hurgar en ese pretendido universo "femenino" y desentrañar las representaciones que de sí mismas hacen.

Myriam Ivonne Jehenson muestra el trabajo de escritoras como Teresa de la Parra (Venezuela 1889-1936) o María Luisa Bombal (Chile 1910-1980), quienes exponen en sus diversas obras la problemática de las mujeres de las clases altas, y a pesar de estar consideradas como pioneras de las reivindicaciones feministas en la literatura latinoamericana del siglo xx, sus personajes no logran internalizar los mitos románticos que les dan vida, y en este sentido continúan viéndose a sí mismas como víctimas, sin sugerir propuestas que puedan cambiar su situación.

Sin embargo, también expone la participación activa de varias mujeres latinoamericanas en distintos campos y épocas, que contraviene la caracterización de los personajes femeninos de Parra o de Bombal. Por ejemplo, ya desde la época colonial las mujeres que emigraban al Nuevo Mundo tenían que realizar largas jornadas de trabajo y contribuir al establecimiento de las ciudades: así lo demuestra citando una carta de Isabel de Guevara a la reina de España en 1556. Asimismo, refiere que en 1524 Aldonza Manrique se convierte en la primera mujer gobernadora, al dirigir la isla de Margarita, hoy parte del territorio venezolano.

Una escritora latinoamericana le llama particularmente la atención: la argentina Victoria Ocampo (1890-1979); Myriam Ivonne Jehenson considera que, a diferencia de otras escritoras contemporáneas, Ocampo, aun cuando en sus obras refleja ciertamente las preocupaciones de su clase, hace que sus personajes femeninos subviertan las relaciones de poder tradicionales.

Las primeras escritoras analizadas en el texto abundan, en la construcción de sus obras, en el elemento romántico, las historias y tramas se tejen alrededor de una historia, generalmente de amor, en cualquiera de sus formas: amor a una pareja heterosexual u homosexual, amor a los hijos, amor a Dios, amor al prójimo, amor filial, amor incestuoso; sin embargo, a medida que las escritoras se involucran en los procesos políticos de sus respectivos países, la trama de sus obras y los personajes mismos contienen en menor medida ese elemento "romántico".

Así, las temáticas de estas escritoras "comprometidas" políticamente hablando están estrechamente vinculadas con la sexualidad, la violencia, el suicidio, la soledad y la relación entre lo político y lo personal. Las escritoras utilizan diferentes recursos para mostrar cómo se da la acción política en un contexto de opresión, en algunas es el humorismo, en otras la irreverencia, la ironía.

Dentro de este ámbito, Jehenson ubica a Marta Traba (Argentina 1930-1983), Marta Lynch (Argentina 1925-1985), Griselda Gambaro (Argentina 1928), Luisa Valenzuela (Argentina 1938), Carmen Naranjo (Costa Rica 1930). En el

caso de Griselda Gambaro hace un exhaustivo análisis de algunas de sus obras de teatro, con un comentario interesante en torno al papel de los espectadores y los efectos que en ellos han producido algunas puestas en escena.

El texto de Jehenson va directamente al análisis de las diversas obras y al ubicar a escritoras como Julieta Campos (Cuba 1932) o Helena Parente Cunha (Brasil 1929) recurre a una diferenciación entre el modernismo y el posmodernismo, discutiendo tres tipos de posmodernismo: Julieta Campos y Helena Parente Cunha están dentro del posmodernismo que Jehenson llama "lúdico", ya que juega con sus propios procesos ficticios, y expone los sistemas a través de los cuales el autor construye la realidad. En el caso de Helena Parente, Jehenson analiza el juego de espejos para explorar la identidad femenina en la obra de esta autora.

El segundo tipo de posmodernismo también es "lúdico", pero se centra en los asuntos políticos, a la vez que juega con el lenguaje y las formas literarias convencionales, y éste es el caso de la obra de Luisa Valenzuela. Finalmente, el tercer posmodernismo es el que llama de "resistencia", porque expone la ficcionalidad de la realidad misma, siendo en este sentido experimental.

Otras autoras analizadas dentro de esta estructura son: Cristina Peri Rossi (Uruguay 1941), Alejandra Pizarnik (Argentina 1932-1972), Isabel Allende (Lima, Perú 1942), Albalucía Angel (Colombia 1939), Rosario Ferré (Puerto Rico 1942) y Angeles Mastretta (México 1949). De esta forma, Jehenson encuentra que mientras para Isabel Allende el elemento "lúdico" en la construcción de sus relatos y en la búsqueda de esa identidad femenina es la tradición romántica, para Rosario Ferré son los proverbios y para Angeles Mastretta es el bolero.

Las últimas escritoras que Jehenson analiza son ubicadas dentro de lo que llama "literatura indigenista" y "literatura testimonio". Dentro de la literatura indigenista analiza el negrismo de la cubana Lydia Cabrera y el de la brasileña Nélida Piñón, asimismo el indigenismo de las mexicanas Rosario Castellanos y Elena Garro.

Finalmente, plantea un debate sugerente en lo relativo a la literatura testimonio o "narrativas testimoniales", la conveniencia de considerarlo un género literario o no, el problema que presenta el que exista un interlocutor entre el que habla y el que escribe, y en este sentido, qué tan real es la expresión de "dar voz a los oprimidos"; aquí es importante señalar que la autora cita varias obras de escritores varones que se han destacado en este ámbito.

Los testimonios que analiza Myriam Jehenson son: *Si me permiten hablar* de Domitila Barrios de Chungara (presidenta del Comité de Amas de Casa de los Mineros de Bolivia), *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, de Rigoberta Menchú, *No tengas miedo gringo*, de Elvia Alvarado (hondureña, dirigente del Congreso Nacional de Campesinos), el testimonio de Carolina María de Jesús (la vida de una mujer negra en las favelas), y *Hasta no verte Jesús mío*, de Elena Poniatowska.

Independientemente de los cortes temáticos, literarios y las asociaciones de las diferentes escritoras con los parámetros de análisis establecidos, el texto de Myriam Ivonne Jehenson busca presentar un panorama de la literatura femenina latinoamericana contemporánea. Sus variables de estudio son tres: raza, clase y género, y, efectivamente, logra introducir al lector no familiarizado con este ámbito en el mundo de los personajes, las tramas, los problemas que se plantean las escritoras, pero sobre todo en la exploración y construcción de esta identidad femenina que tanto preocupa a las mujeres latinoamericanas.

Por otra parte, el libro de la profesora Jehenson tiene la virtud de presentar un debate bien documentado y con puntos de análisis propios sobre las diferencias aproximaciones a las obras de las escritoras analizadas, así que para los

estudiosos del tema proporciona sugerentes ideas y argumentos sólidos en las más de veinte escritoras presentadas y en las más de cincuenta obras analizadas.

Así, a través de las diferentes obras de las escritoras latinoamericanas presentadas, se advierte una preocupación y un esfuerzo constante por entender las estructuras que limitan y oprimen a la mujer, pero sobre todo la representación que de ellas mismas se tiene, y los agentes que reproducen estas estructuras y aquellos que podrían impulsar un cambio.

Varias de estas escritoras vivieron en carne propia, y debido a sus ideas políticas, la discriminación, el desprecio, el encarcelamiento, la tortura y el exilio, en sus propias vidas experimentaron: la soledad, los matrimonios convencionales, el divorcio, la maternidad no elegida, la depresión, el aburrimiento y el vacío existencial, el suicidio, la homosexualidad. En sus obras sus personajes femeninos buscan escapar a través de diversos mecanismos: los sueños, la muerte, la hipocresía; o bien, rebelarse e ir en contra de lo establecido, otras buscan el poder económico, político, a la vez que algunas estructuras narrativas reproducen los modos opresivos y otras buscan el cambio.

Sin embargo, más allá de los estereotipos y las representaciones que de la mujer se han hecho, Rosario Castellanos es una de las escritoras que abiertamente se manifestó en contra de los puntos de vista esencialistas sobre la mujer, tales como: "la mujer es puro corazón", "la mujer es sentimiento, es armonía", "el amor es lo más importante en la vida de una mujer", y en este sentido en su obra *Lo eterno femenino* propone que si la mujer quiere elegir una forma de ser más humana y libre, no tiene por qué imitar los modelos propuestos para ellas "si hay respuestas en nosotras mismas, es suficiente con descubrir quiénes somos. Tenemos que inventarnos a nosotras mismas", y es justamente lo que Myriam Ivonne Jehenson hace a lo largo de su texto: mostrar cómo, a través de la escritura, las escritoras latinoamericanas reinventan a las mujeres.

Margarita Aurora Vargas Canales

Este libro se terminó de imprimir el mes de noviembre de 2001 en Talleres Gráficos de Cultura, S. A. de C. V. Av. Coyoacán 1031, 03100 México, D. F. Su tiro consta de 1,200 ejemplares

2001 LA ACETA G

del Fondo de Cultura Económica

Poesía de
Mílosz, Landa
y Lumbreras

Roberto Arlt:
Los siete locos

Un cuento de
Mónica Rovelo

Convivir con Martí:
Federico Álvarez

Román Piña Chan:
En defensa
de la tradición indígena

Notas de
Francisco Álvarez y Helena Beristáin

**La píldora cincuenta
años después:**
Carl Djerassi

Jaramillo Agudelo
sobre Cobo Borda

y **Cobo Borda**
sobre Arlt y Jitrik

Septiembre de 2001



Número 369

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)

*Nuevas Cuotas
empezando con
el volumen 10 (2001)*



*Nuevas Cuotas
empezando con
el volumen 10 (2001)*

Enfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON

estudios originales, max. 25-30 págs. con notas a pie
de página. Envíe 3 copias + disquet, creado en
Microsoft Word o IBM compatible, en inglés o español

Orden de Suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Individuo \$35 Institución \$40 Estudiante \$30 Un ejemplar \$9
(Agregue \$5.00 para franqueo fuera de EE UU, México o Canadá)

Cheque a nombre de la *Colonial Latin American Historical Review*
 VISA MasterCard Tarjeta # _____ Caduca en _____

Firma autorizada _____

Envíe esta forma con el pago apropiado a:

Dr. Joseph P. Sánchez, Editor
COLONIAL LATIN AMERICAN HISTORICAL REVIEW
Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library, University of New Mexico
Albuquerque, NM 87131 USA
Telephone (505)277-1370 / Fax (505)277-4305
E-mail clahr@unm.edu / Home Page http://www.unm.edu/~clahr

LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SOLAR)

CONVOCA AL VIII CONGRESO

A realizarse en Trinidad y Tobago, bajo los auspicios de The University of the West Indies, Saint Augustine, Trinidad & Tobago, del 8 al 13 de octubre del 2002, con el tema:

"El Caribe, antesala del nuevo mundo"

Mesas de trabajo:

I.- 1) El Nuevo Milenio: el Caribe y el Continente. Su problemática en la globalización del Nuevo Milenio. 2) Encuentro multirracial y multicultural en la Cuenca del Caribe y su ampliación en el Continente. 3) La problemática actual en los Estados Unidos y Europa Occidental.

II.- 4) Las Carabelas de Colón y el *Mayflower*. 5) Asimilación racial, cultural y exclusión. 6) La América Latina y la América Sajona. 7) Sus diferencias en el Continente y su integración en el Caribe español, francés, inglés y holandés.

III.- 8) La Cuenca Mediterránea, la Cuenca del Caribe y la Cuenca del Pacífico y su expresión en la región del Continente como español, ibero y latino. 9) Expansión anglosajona y asimilación latina. 10) Thomas Jefferson y su ideal de vacíos por llenar, Simón Bolívar y su asimilación de las diferencias. 11) Asimilación de la América Latina y la América Anglosajona al finalizar el Segundo Milenio.

IV.- 12) El Nuevo Mundo integrador, entre océanos que bañan el Viejo Mundo por el Atlántico y el Pacífico. 13) Los mitos mediterráneos de la Atlántida de Platón y la Tule de Séneca. Los mitos de los poetas del Caribe y la Raza Cósmica del Continente.

V.- 14) El Caribe en el corredor de las ideas del Nuevo Mundo. Indigenismo y negritud. El Calibán de Shakespeare y su interpretación por José Enrique Rodó y los poetas y pensadores caribeños. 15) El Caribe en la identidad de la América Andina, en Brasil y la Patagonia.

VI.- 16) Los problemas de identidad en el Nuevo Mundo y los que se plantean en la América Sajona y Europa al finalizar el Segundo Milenio. 17) La problemática multirracial y multicultural del Nuevo Mundo y la que se plantea el Viejo Mundo, resuelta en la antigüedad en la concepción helénica y latina del Mediterráneo.

VII.- 18) Problemas de integración dentro del Nuevo Mundo y su búsqueda de solución en proyectos económicos como el ALCA. Un ALCA abierto a la diversidad y un ALCA excluyente. 19) La globalización imperial del Viejo Mundo y la globalización integradora de las diferencias en el Nuevo Mundo.

VIII.- 20) La problemática integradora en la Cuenca del Pacífico y el Continente Asiático. África y la Europa Occidental y del Este. 21) Su expresión en Rusia, frontera de Europa y Asia. 22) Festivales de la Raza Cósmica del folklore, usos y costumbres de los orígenes de la diversidad globalizada en los congresos integradores de la FIEALC y SOLAR.

El octavo congreso de la SOLAR convocará a destacados estudiosos para participar en distintas mesas redondas sobre las relaciones y los contrastes entre el Caribe y América Latina.

El comité organizador del congreso aceptará nuevas propuestas de mesas de trabajo y de ponencias relacionadas con el tema central del encuentro.

Los interesados deben enviar el título de su ponencia con un resumen entre 10 y 30 líneas, así como una síntesis curricular de media página antes del 31 de agosto del 2002. Las ponencias podrán presentarse en español, inglés, portugués o francés, con una extensión máxima de 15 cuartillas. El costo de la inscripción será de US\$100 ponentes, US\$50 asistentes y US\$10 estudiantes.

Dr. Leopoldo Zea
Coordinador General de la SOLAR

Mtra. Ma. Elena Rodríguez Ozán
Jefa de Relaciones Internacionales (PUDEL-CCyDEL/UNAM)

INFORMACION E INSCRIPCIONES. Dr. Lancelot Cowie. The University of the West Indies, St. Augustine, Trinidad & Tobago. E-mail: lancelotcowie@yahoo.com, solar.2002.uwi@yahoo.com. Fax: 1 - 868 - 663 - 5059

1966
2001

35 años

SIGLO VEINTIUNO EDITORES

JUSTICIA PENAL Y SOBREPoblACIÓN PENITENCIARIA RESPUESTAS POSIBLES

coordinado por *Eltas CARRANZA*

La situación carcelaria en los países de América Latina y el Caribe al filo del año 2001 es de extrema gravedad. Analizados los casos de veintiséis países se observa que los sistemas penitenciarios de veinticinco de ellos se encuentran sobrepoblados, y el restante funcionando al 100% de su capacidad, y que veinte de los veintiséis presentan niveles de sobrepoblación crítica superiores al 120%, lo que obstaculiza el normal desempeño de funciones esenciales como salud, descanso, higiene, alimentación, régimen de visitas y seguridad, con tasas de muertes violentas intracarcelarias —homicidios y suicidios— que superan varias veces las de la vida en libertad. Sobrepoblación significa que hay más de una persona donde hay espacio sólo para una, lo que es una pena cruel, inhumana o degradante, y, paradójicamente, tal situación es el resultado del accionar de la justicia que tiene a su cargo la salvaguarda de los derechos fundamentales. Este libro escrito por reconocidos especialistas, presenta la evolución de los sistemas penitenciarios de América Latina y el Caribe durante el último decenio, su situación actual y proyección futura, recoge información y experiencias de Europa y América del Norte y sugiere respuestas concretas posibles para una situación que se agravará en el corto y mediano plazo.

De venta en Av. Cerro del Agua 248 col. Romero de Terreros, tel. 5658 7555,
en librerías de prestigio y en Librotel: 5629 2116.
<http://www.sigloxxi-editores.com.mx>

Alexander von Humboldt - Aufbruch in die Moderne

Salida hacia la modernidad

Alexander von Humboldt -
Aufbruch in die Moderne

Akademie Verlag

Ästhetische Repräsentationen in der Moderne

Wolf Lepenies

Hartmut Böhm

Ottmar Ette

Friedrich Wolfzettel

Spuren in der Moderne

Jesús Díaz

Haroldo de Campos

Beatriz Sarlo

Wissenschaft in der Moderne

Johann Götschl

Michael Dettelbach

Europa und Lateinamerika

Leopoldo Zea

Jaime Labastida Ochoa

Jorge Arias de Greiff

Michael Zeuske

Kommunikation und Universalisierung
in der Moderne

Lionel Richard

Christian Suckow

Nicolaas A. Rupke

Ute Hermanns

Bernd Michael Scherer

Esta es una colección de textos desarrollados en consecuencia del simposio del mismo nombre, realizado del 31 de mayo al 3 de junio de 1999 en la Casa de Cultura del Mundo en Berlín.



Akademie Verlag

Contribución al estudio de Alejandro de Humboldt.

Serie de publicaciones del Centro de Estudios Alejandro de Humboldt.

Publicación de la Academia de Ciencias Berlin-Brandenburg.



FEDERICO MAYOR
General Director of UNESCO

KOFI ANNAN
General Secretary of the United Nations

WERNER ARBER
Nobel Prize for Medicine/Physiology

TAHAR BEN JELLOUN
Writer

REMO BODEI
Philosopher

TANELLA BONI
Philosopher

RITA R. COLWELL
National Science Foundation

NADINE GORDIMER
Writer

MUHAMMEDIN KULLASHI
Philosopher

RITA LEVI-MONTALCINI
Nobel Prize for Medicine/Physiology

CARDINAL JEAN-MARIE LUSTIGER
Archbishop of Paris

DANIELLE MITTERRAND
President of France-Libertés

LUC MONTAGNIER
Biologist

DAVID M. NEUHAUS, SJ
Biblical scholar

ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL
Nobel Prize for Peace

ILYA PRIGOGINE
Nobel Prize for Chemistry

HUBERT REEVES
Astrophysicist

RICHARD RORTY
Philosopher

MSTISLAV ROSTROPOVITCH
Musician

FERNANDO SAVATER
Philosopher

DARIUS SHAYEGAN
Philosopher

LEOPOLDO ZEA
Philosopher

Letters to future generations Cartas a generaciones futuras



¿Que tienes que decir a aquellos que estarán vivos en el año 2050?

¿Que ideas consideras como esenciales para transmitirte las?

¿Cómo puede la ciencia, la educación y la cultura construir una cultura de paz?

Personalidades de muy distintos trasfondos responden a estas preguntas a su manera particular. Cada autor ha llenado una carta blanca para escribir lo que él o ella han querido. Todos ellos han inventado su propio estilo, decidido los temas de su carta, a manera de hablar a cualquiera en una forma clara y simple.

La diversidad de estas cartas reflejan aquella del mundo que esta comenzando a emerger - un mundo que está unido pero respetuoso de las diferentes identidades, y conternado en proteger la vida y salvaguardar el futuro. Un mundo en el que la paz, mas que ser una esperanza distante, se toma en el cimientto para la construcción de la dignidad humana.

UNESCO Publishing
ISBN 92-3-103641-6
Printed in France

 **NUEVA
SOCIEDAD**

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2001

175
CONTENIDO

Director: Dietmar Dimoser
Jefe de Redacción: S. Cheffec

CULTURAS, MEDIOS Y POLITICAS

COYUNTURA: **Robert Maguire**, Haití. El marasmo político.
Manuel Rojas-Bolaños, Costa Rica. ¿Fin del malestar?
Miguel Eduardo Cárdenas, Colombia. La persistente búsqueda de alternativas.

APORTES: **Enrique Leff**, Espacio, lugar y tiempo. La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental. **M. Luisa Cabrera Pérez-Armiñán / Carlos Martín Beristain**, Resistiendo la impunidad en Guatemala. La dimensión psicosocial en un proceso político-judicial.

TEMA CENTRAL: **Néstor García Canclini**, Por qué registrar sobre industrias culturales. **Jesús Martín-Barbero**, De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política. **Marcelino Bisbal**, Cultura y comunicación: signos del consumo cultural. Una perspectiva desde América Latina. **Renato Ortiz**, Las ciencias local se convierte en diseño global. **Xavier Andrade**, Adiós cultura y hasta la vista cultura política. Sobre el tratamiento sociológico del regionalismo y populismo en Ecuador. **Ana Wortman**, Globalización cultural, consumos y exclusión social. **Gulillermo Sunkel**, Modos de leer en sectores populares. Un caso de recepción.

LIBROS: **Sergio Villena, Joseph R. Ramos**.

SUMMARIES.

SUSCRIPCIONES	ANUAL	BIENAL
(Incluido flete aéreo)	(6 núms.)	(12 núms.)
América Latina	US\$ 56	US\$ 97
Resto del mundo	US\$ 86	US\$ 157

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61712- Chacao-Caracas 1060-A, Venezuela. Telfs.: (58-2) 267.31.89 / 265.99.75 / 265.53.21 / 266.16.48 / 265.18.49, Fax: 267.33.97, @: nuso @ nuevassoc.org.ve; nuscovien @ nuevassoc.org.ve. Página digital: www.nuevasoc.org.ve

Revista Mexicana de Investigación Educativa

Vol. VI núm. 12, mayo-agosto, 2001

ÍNDICE

EDITORIAL

Conocimientos nuevos, preguntas e inquietudes
Lorenzo Villa Lever

INVESTIGACIÓN TEMÁTICA

Los libros de texto gratuitos
Coordina y presenta: *Ma. del Carmen Larías Lozano*

Política educativa y libros de texto gratuitos.
Una polémica en torno al control por la educación
Cecilia Greaves Laine

El uso de un libro de texto visto desde la etnografía
Alicia L. Carvajal Juárez

Actividades de producción oral y escrita en libros
de texto de español. Aproximaciones a un análisis de
dos libros destinados a primer grado de primaria
Miguel Ángel Vargas

Análisis descriptivo de algunos de los contenidos del libro
de texto gratuito para el alumno de primaria sobre "alfabetización
económica": el caso del trabajo y las ocupaciones
Evelyn Díez-Martínez, Silvia Miramontes y Martín Sánchez

Suscripciones: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC
Teléfonos: 54 83 28 00, exts. 1019 y 1047. CE: comie@servidor.unam.mx

Distribución: Plaza y Valdés, SA de CV. Teléfonos: 57 05 51 20, 57 05 46 69 y 57 05 00 05

Asuntos editoriales: Secretaría Técnica de la Revista: Tel. y fax: 56 01 16 51. CE: ideogram@prodigy.net.mx



CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, AC



BECAS PARA POSDOCTORADOS 2002-2003

The Bill and Rita Clements Research Fellowships for the Study of Southwestern America

The William P. Clements Center for Southwest Studies de Southern Methodist University en Dallas, Texas, invita solicitudes para sus tres becas posdoctoradas, llamadas The Bill and Rita Clements Research Fellowships for the Study of Southwestern America. Se invita solicitudes de cualquiera disciplina dentro de las humanidades, solo se requiere que se tratan de algo relacionado al estudio del suroeste de los Estados Unidos y/o la región norte de México. El intento de estas becas es darles a académicos nuevos o establecidos la oportunidad de completar sus manuscritos para poder publicarlos.

Los tres becarios pasarán el año académico de 2002-2003 en residencia en Southern Methodist University, y enseñarán un curso ya sea en el primero ó segundo semestre. También participarán en las actividades del Clements Center for Southwest Studies. Lo más especial de esta beca es el "taller de manuscrito" en el cual el becario puede invitar tres académicos quienes se especializan en su tema a participar en un taller para analizar al manuscrito y dar sugerencias para elevarlo al nivel más alto posible.

Cada becario recibirá un sueldo de \$31,000US, seguro médico, y \$2,000US para sus gastos de investigaciones. También recibirá una subvención para la publicación de su libro. Por supuesto tendrá acceso a las bibliotecas de la universidad, incluyendo la biblioteca DeGolyer y su colección de libros y manuscritos raros (vea su sitio de web: www2.smu.edu/cul/degolyer/).

Para hacer su solicitud, favor de mandarnos su curriculum vitae, una descripción de su tema, y un ejemplo de lo que ha escrito, sea un capítulo ó un extracto (con la introducción de su disertación). También pide tres cartas de recomendación de académicos quienes conocen bien a su trabajo y pueden comentar sobre la importancia de su tema y su capacidad de cumplir con los requerimientos de la beca, y diga a estos individuos que nos manden las cartas directamente.

Favor de dirigir todos estos materiales al **Profesor David Weber**, Director, Clements Center for Southwest Studies, Dallas Hall, Room 356, 3225 University Ave., P.O. Box 750176, Dallas, TX 75275-0176. **Fecha límite para entregar su solicitud: 14 de enero, 2002.** Se anunciarán las becas el 1º de marzo. Para más información: swcenter@mail.smu.edu. Our web site address is <http://www2.smu.edu/swcenter>.



BECAS PARA HACER INVESTIGACIONES

The Clements - DeGolyer Library Grants
Southern Methodist University, Dallas, Texas

The William P. Clements Center for Southwest Studies ofrece becas para individuos quienes viven fuera de la región norte de Texas. El objetivo es ampliar el uso del archivo especializado de la Biblioteca DeGolyer de esta universidad. La colección contiene más de 90,000 volúmenes de obras raras, 350,000 fotografías, y 1,219 metros de materiales relacionados al territorio que queda al oeste del río Mississippi, la frontera española en América del Norte, y la historia de la transportación, con un enfoque especial en los ferrocarriles internacionales. El sitio web de la biblioteca es: <http://www2.smu.edu/cul/degolyer>.

The Clements-DeGolyer Library Grant es una beca que proporciona \$4000US por semana por períodos de una a cuatro semanas para ayudar con los gastos de viaje, alojamiento, y los costos de investigación.

Para hacer solicitud, hay que mandar una descripción de su proyecto, anotando cómo le ayudará la oportunidad de trabajar en el archivo DeGolyer y cuántas semanas piensa que va a necesitar. También hay que incluir un currículum *vita* y dos cartas de referencia de personas quienes pueden evaluar el significado del proyecto y los talentos escolásticos de Ud.

Los únicos requerimientos de los becarios serían hacer recomendaciones al director de la biblioteca sobre materiales adicionales que podría adquirir para profundizar la colección; y posiblemente dar una presentación a los profesores y estudiantes de la universidad, según la época del año.

Las fechas para someter la solicitud son el 14 de septiembre y el 15 de marzo. Se anunciarán las becas el 1º de octubre y el 1º de abril.

Favor de mandar solicitudes al Profesor David Weber, Director, Clements Center for Southwest Studies, Dallas Hall, Room 356, 3225 University Ave., P.O. Box 750176, Dallas, TX 75275-0176. Si tiene Ud. preguntas, por favor comuníquese con Andrea Boardman, Associate Director, (214) 768-1233 ó swcenter@mail.smu.edu. Nuestro sitio web es: <http://www2.smu.edu/swcenter>.




CONFERENCIA:

**"El control social en la frontera española de América del Norte:
la selección, la persuasión, y la coerción"**

5-6 abril 2002

Southern Methodist University, Dallas, Texas, EEUU

Frecuentemente se contrasta la frontera española con la frontera inglesa, viendo la española como una frontera "inclusiva" y la inglesa como una frontera "exclusiva" en cuanto al tratamiento de sus sujetos. Sin embargo, dentro de la categoría de "inclusión" se encuentra una variedad compleja de acciones usadas por los españoles para controlarles a sus sujetos y a los sujetos potenciales. Esta conferencia señala a la culminación de un diálogo entre un grupo de académicos de México, los Estados Unidos, y España que ha durado más que un año. Los participantes incluyen a David Weber, Ross Frank, Frank de la Teja, Juliana Barr, Jose Cuello, Susan Deeds, Gilbert Din, Jane Landers, Patricia Osante, James Sandos, Cecilia Sheridan, y Cynthia Radding. En la conferencia en abril presentarán este tema de su propio punto de vista hablando de la región que conozcan lo mejor, explicando cómo y porqué las instituciones y las prácticas en aquella región conformaban ó se desviaban de lo que se aceptaban como lo "normal" en la frontera española. Después de la conferencia, las presentaciones serán publicadas en un libro.

Para recibir más información, favor de comunicarse con: Andrea Boardman, Associate Director, Clements Center for Southwest Studies, Dallas Hall Room 356, Southern Methodist University, P.O. Box 750176, Dallas, TX 75275-0176. Tel: 214-768-1233 Fax: 214-768-4129. Email: swcenter@mail.smu.edu. Web site: <http://www2.smu.edu/swcenter>.





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Novedades Editoriales

LIBROS

Virginia Guedea
Historiografía mexicana
Vol. III. El surgimiento
de la historiografía nacional
2001, 471 p., \$150.00

Juan A. Ortega y Medina
(introducción, estudios y notas)
**Polémicas y ensayos
mexicanos en torno
a la historia**
3ª ed., 2001, 542 p., \$150.00

Miguel León-Portilla (introd.)
México en 1554
Tres diálogos latinos
de Francisco Cervantes de Salazar
UNAM, Coordinación
de Humanidades, IIH, IIB, 2001,
290 p., (Serie Documental, 25),
\$240.00

Pilar Martínez López-Cano
La génesis del crédito colonial
Ciudad de México, siglo XVI
2001, 290 p., (Serie Historia
Novohispana, 62), \$250.00

Edmundo O'Gorman
Destierro de sombras
Luz en el origen de la imagen
y culto de nuestra Señora
de Guadalupe del Tepeyac
1ª reim., 2001, 310 p., \$120.00

Miguel León-Portilla
La filosofía náhuatl
Estudiada en sus fuentes
9ª ed. 2001, 466 p.,
\$150.00

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

**Estudios de Historia Moderna
y Contemporánea de México**
Volumen 21, 2001, \$150.00

Estudios de Historia Novohispana
Volumen 24, 2001
\$150.00

Circuito Mtro. Mario de la Cueva, Zona Cultural, Cd. Universitaria, 04510
Tels. 5622-7515, 5665-0070 Correo electrónico librisih@servidor.unam.mx
<http://www.unam.mx/iih/publicaciones/novedad.html>

ISSN 1402-3357

ARCHIPIÉLAGO

REVISTA CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA

32/33

BOLÍVAR BOLIVIA

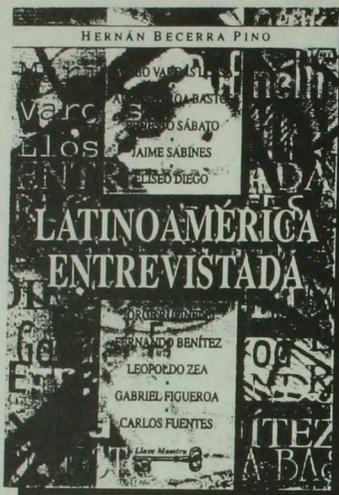
Y LA UNIDAD DE NUESTRA AMÉRICA

Pensamiento: Jorge Sanjines, Carlos Toranzo Roca, José Roberto Arze, H. C. F. Mansilla
Memorias: Alcides Parejas Moreno, Hugo Rodas Morales, Roberto Querejazu Calvo, Mariano Baptista Gumucio, Alberto Craspo, Laura Escobar de Querejazu
Ciencia y Tecnología: Carlos Aguirre B.
Letras: Ramón Rocha Montroy, Oscar Rivera-Rodas, Jaime Martínez Salguero, Eduardo Múre, Sissy Torrico, Martha Gantier, Jaime Nizolobuz, Carlos Medinaelli, Gaby Vallejo Conedo, Mario Frias Infante, Andrés Eichmann, Alberto K. Bailey
Artes Escénicas: Maritza Wildt, Georgette de Camacho
Música: Ramiro Soriano Arce, Mario D. Ríos Gastelú, Luis Ramiro Beltrán Salmón
Audiovisualidad: Pedro Saiz K., Guadalupe Calvo, Sandra Boulanger
Tradiciones: Alberto Guerra Gutiérrez, José Luis Exeni, Carlos Vargas Guevara
Humor: Paulovich, Raúl Rivadeneira Prada, Jorge Mansilla Torres, Marcos Loayza
Ambientalidad: Juan Carlos Galderán
Artes Plásticas: Teresa Gilbert, José de Mesa, Néstor Taboada Terán, Walter Solón Romero

3 4010.M.X.

LATINOAMÉRICA ENTREVISTADA

MARIO VARGAS LLOSA
 AUGUSTO ROA BASTOS
 ERNESTO SÁBATO
 JAIME SABINES
 ELISEO DIEGO
 JORGE RUFINELLI
 FERNANDO BENÍTEZ
 LEOPOLDO ZEA
 GABRIEL FIGUEROA
 CARLOS FUENTES



Hernán Becerra Pino nació en Tapachula, Chiapas. En él se funden en una sola dos actitudes aparentemente polares: el nacionalismo y la universalidad. Producto de esta unión, Becerra Pino se nos presenta como un autor que al mismo tiempo es chiapaneco, mexicano, hispanoamericano y ciudadano del mundo. Esta manera de manifestarse se nota claramente en este libro de entrevistas. Frente a cinco autores nacionales figuran cinco hombres de letras del continente americano. Otra característica del libro es la perspicacia con que Becerra Pino pregunta a sus interlocutores y el rigor y la escrupulosidad con que recoge sus respuestas. El común denominador es el conocimiento que tiene el entrevistador acerca de las obras de los entrevistados. Entre los autores latinoamericanos aparecen tres novelistas (Mario Vargas Llosa, Augusto Roas Bastos y Ernesto Sábato), un poeta (Eliseo Diego) y un crítico literario (Jorge Rufinelli). Entre los mexicanos figuran un novelista (Carlos Fuentes), un poeta (Jaime Sabines), un filósofo (Leopoldo Zea), un fotógrafo (Gabriel Figueroa) y un periodista (Fernando Benítez). El lector transita por las páginas de este libro con deleite y con provecho: es uno cuando empieza a leer y otro cuando termina la lectura.

EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.
 GRUPO NORIEGA EDITORES
 (5) 521-21-05, 01(800) 7-06-9100
 limusa@noriega.com.mx
 www.noriega.com.mx

ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS

VOL. 16, NÚM. 3, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 2001

Artículos

La población en la era de la información. De la transición demográfica al proceso de envejecimiento
Alejandro I. Canales Cerón

La medición de la mortalidad prematura: Alcances y limitaciones de los indicadores
Rosario Cárdenas

Informes

El desarrollo sustentable: avances, retrocesos y esperanzas
Relatoría de Víctor L. Urquidí

Reseñas

Bledsoe, C. S. Lerner y J. Guyer (eds.),
Fertility and the Male Life Cycle in the Era of Fertility Decline
Simon Szreter

Estudios Demográficos y Urbanos

	Periodicidad: Cuatrimestral (3 números)	Ejemplar*
País	Instituciones e individuos	75 pesos
México	225 pesos	75 pesos
Otros países**	60 dls.	25 dls.

* Vigente o atrasado

** Debe sumarse al costo de su suscripción, 4 dólares por gasto de envío



El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes: 54493000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295. Fax: 54493083 o Correo electrónico: emunos@colmex.mx

FORO INTERNACIONAL

VOL. XLI

JULIO-SEPTIEMBRE, 2001

NÚM. 3

Carlos M. Vilas

*El síndrome de Pantaleón: política y administración
en la reforma del estado y la gestión de gobierno*

Peter deLeon y José Mario Hernández Quezada
*El caso del Programa Nacional de Solidaridad en México:
estudio comparado de terminación de políticas*

Alba Eritrea Gámez Vázquez
Política interburocrática en la política exterior de México, 1988-1994

Thomas O. Hueglin
*Democracia, federalismo y gobernabilidad:
lecciones de la Unión Europea y algunas observaciones del caso brasileño*

Cristopher Ballinas Valdés
*La redefinición de los espacios públicos. Formación y trayectoria
de la élite gubernamental mexicana, 1970-1999*

Foro Internacional

País	Periodicidad: Trimestral (4 números)	
	Instituciones e individuos	Ejemplar*
México	300 pesos	75 pesos
Otros países**	100 dls.	30 dls.

* Vigente o atrasado

** Debe sumar al costo de su suscripción, 4 dólares por gasto de envío



El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295. Fax: 54493083 o Correo electrónico: emunos@colmex.mx

ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

VOL. XIX, NÚM. 56, MAYO-AGOSTO, 2001

Bent Flyvbjerg

*Habermas y Foucault: ¿pensadores de la
sociedad civil?*

José Luis Lezama

*El medio ambiente como construcción social:
reflexiones sobre la contaminación del aire en la
ciudad de México*

Fernando Escalante

*La redención terapéutica. Especulación a partir
de un tema de William James*

Soledad Loaeza

México: la rebelión de las elites

Alejandro I. Canales Cerón

*Discurso demográfico y posmodernidad. Una
revisión crítica del pensamiento maltusiano*

Marisol Pérez Lizaur y
Leticia Gandara Mendoza

*Los altos ejecutivos de las
corporaciones transnacionales: un esbozo
analítico para su estudio en México*

Agustín Salvia

*Sectores que ganan, sociedades que pierden:
reestructuración y globalización en la Patagonia
Austral*

Leopoldo Allub

*Actitudes hacia el riesgo y adopción de nuevas
tecnologías en pequeños productores rurales de
una zona árida (San Juan Argentina)*

Estudios Sociológicos

País	Periodicidad: Cuatrimestral (3 números)	
	Instituciones e individuos	Ejemplar*
México	225 pesos	75 pesos
Otros países**	60 dls.	25 dls.

* Vigente o atrasado

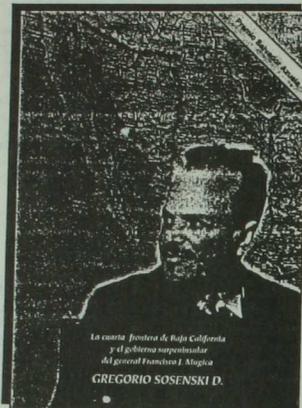
** Debe sumar al costo de su suscripción, 4 dólares por gasto de envío



El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295. Fax: 54493083 o Correo electrónico: emunos@colmex.mx

La cuarta frontera de Baja California y el gobierno surpeninsular del general Francisco J. Múgica

GREGORIO SOSENSKI D.



- La rectificación de la política avilacamachista en el contexto de la Segunda Guerra Mundial
- Francisco J. Múgica, un gobernador carente de recursos económicos y desprovisto de poder político
- El gasto social
- El gasto económico y el espacio geográfico
- El combate de Múgica por el poblamiento de la península, el "jefe" Salvador Abascal y la colonia María Auxiliadora
- La península de Baja California en el contexto de la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico
- El general Múgica renuncia al gobierno del Territorio Sur de Baja California

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (INEHRM)

México, 2001

LA PALABRA Y LA TINTA



"En el libro, imagino a su autor, preguntando y escribiendo como un joven Sócrates de fin de siglo y de milenio, sacando a flote la escondida riqueza de cada uno de sus entrevistados. La mayéutica de la que hacia gala el viejo Sócrates, de la no menos vieja Atenas.

Mayéutica que enriquece a los entrevistados, destacando las virtudes que hace de ellos individuos entre individuos.

Hernán Becerra Pino es en sí mismo una mina de cultura que ha tomado de diversas partes del mundo. Viajero incansable, con prisa de conocer y al hacerlo devora la extraordinaria riqueza de lo humano, que busca en los lugares que visita. Es armado de esta riqueza que pregunta y al preguntar lo hace con lo que ha recibido para enriquecerse y enriquecer."

Editorial Vila, S.A. de C.V.
Guanajuato 202, P.B. Local 1, Col. Roma, México D.F. 06700

Índice

Prólogo

Leopoldo Zea

Demonios ahogados en mezcál
David Martín del Campo

El teatro da otras posibilidades de vida
Victor Hugo Rascón Banda

El dilema pirandelliano
Federico Campbell

Debemos defender el valor de la
palabra
Jaime Labastida

Ya no se puede hacer cine en México
Matilde Landeta

Un disparo a la mirada
Juan Villoro

Un reencuentro con la divinidad
Ignacio Solares

Sed de "otredad"
Mónica Lavín

Retrato de Rosario Castellanos
Dolores Castro

Tengo sangre de bolo
Carlos Olmos

Me encanta citar a Dios
René Avilés Fabila

No creo en el realismo mágico
Jorge Ruffinelli

El divino pezón
Efrain Bartolomé

Soy como la Cruz Roja: levanto de todo
Marco Aurelio Carballo

Cuadernos Americanos

Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina
Deseo ejemplares atrasados de *Cuadernos Americanos*

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ ESTADO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ PAÍS: _____ TELÉFONO: _____

Adjunto: \$

Cheque núm.: _____ Cantidad: _____

Banco: _____ Fecha: _____

(enviarlo con la leyenda *sólo para abono en cuenta del beneficiario, por correo certificado*)

Giro Postal núm.: _____ Cantidad: _____

(que sea cobrable en la Administración 1 o 70)

Depósito en la cuenta de *Cuadernos Americanos* / UNAM núm. 4100739946

del Banco Bital (por fax o correo, enviar la copia con sus datos para identificarlo)

Suscripción anual durante el 2000 (6 números)

México: \$180

Otros países: \$130 US DLS (tarifa única)

Precio unitario durante el 2000

México: \$31

Otros países: \$24 US DLS (tarifa única)

Redacción y Administración:

2º piso, Torre 1 de Humanidades, Ciudad Universitaria,
04510, México, D.F.

tel.: (52) 5622-1902, fax: 5616-2515,

e-mail: cuadamer@servidor.unam.mx

Giros: Apartado Postal 965 México 1, D.F.

Nota: para evitar pérdidas, extravíos o demoras en el correo se sugiere no enviar cheques. De preferencia efectúe su depósito en la cuenta de *Cuadernos Americanos* / UNAM, núm. 4100739946 del banco Bital. Envíe por correo o fax copia de la ficha de depósito y referencia.

Cuadernos Americanos
Nueva época

Próximamente

Carlos Arroyo Reyes
Manuel González Prada
y la cuestión indígena

Igor Orzhitskiy
El *geo-logos* de las literaturas de los países andinos:
impacto de la geografía en la literatura

Lucía Chen
Manuel Scorza: indigenista y ecologista

Mario Miranda Pacheco
La narrativa minera de Bolivia

Ricardo Llopesa
Pablo Antonio Cuadra,
poeta de la hispanidad

CONTENIDO

RETOS DEL NUEVO MILENIO

- Leopoldo ZEA Los retos de Latinoamérica en el tercer milenio
- Miguel DE LA MADRID HURTADO América Latina: gobernabilidad, economía y sociedad
- Hanns-Albert STEGER Fundación, perfil y perspectivas del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)
- Zdenek KOURIM Preguntas (sin respuesta) a Pedro Laín Entralgo

DESDE EL MIRADOR DE *CUADERNOS AMERICANOS*

- Felicitas LÓPEZ PORTILLO T. El gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) y la Universidad Nacional de México
- Diego L. CHOU Los chinos en México (1876-1931)
- Scott DALE La liberación de la palabra en el "Himno entre ruinas" de Octavio Paz
- José BRICEÑO RUIZ De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano
- Carlos Iván MENDOZA AGUIRRE Quebec-Canadá: ¿hacia el fin de la relación federal?

ANTROPOLOGÍA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

- Miguel ALVARADO BORGÑO La aparición de la antropología literaria chilena: notas para su estudio como problema tipológico
- Gilda WALDMAN Estado, legislación y resurgimiento indígena mapuche en Chile
- Águeda GÓMEZ Nuevos actores frente al fenómeno de la globalización: los movimientos indígenas en América Latina
- Marta Elena CASAÚS ARZÚ La voz de las mujeres guatemaltecas en la década de 1920

CRÓNICA

RESEÑAS